



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FES ACATLAN

CONSTRUCCION SOCIAL DE LA REALIDAD EN UN
ANALISIS TEORICO DE LA RECONCEPTUALIZACION DE
LA SOCIEDAD CIVIL:
UN PUENTE DE LA TEORIA A LA REALIDAD

T E S I S
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A :
MONICA JIMENEZ OLMOS

GENERACION: 1996 - 2000

ASESORA DE TESIS: MTRA. MARIBEL NUÑEZ CRUZ



ACATLAN, ESTADO DE MEXICO

MAYO 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

*A una excelente mujer "mi madre"
quien representa el único lazo social real y verdadero;
a quien le agradezco su apoyo y paciencia
mientras yo escribía este trabajo.*

*Por los encuentros
esporádicos y vitales
con los fantasmas de mi existencia:
mis amigos (as).*

Índice

TEMA	2
<i>Introducción</i>	6
Configurando el camino del debate en el centro de las ciencias sociales.....	6
La invocando la presencia de la sociedad civil en la realidad social.....	8
<i>Primera parte: Modernidad y sujetos sociales en el sendero de la sociedad civil</i>	13
1.1 La modernidad: de la cúspide al ocaso	13
El agotamiento de un proyecto.....	15
Los reemplazos de nuestro tiempo.....	17
1.2 De la modernidad a la modernización	20
Entre el liberalismo y el conservadurismo: la pugna por lo político y lo social.....	20
Estado, poder y sociedad.....	25
1.3 Redefinir la experiencia en la modernidad	29
El nacimiento del sujeto: entre la modernidad y la identidad.....	30
Individuo, sujeto, y actor, entre la libertad y la autoridad.....	32
El marco de la acción colectiva.....	36
1.4 El retorno de la memoria: la esencia del actor	40
Del sujeto al agente reflexivo: los diversos rostros en la historia.....	42
Ante el espejismo del otro.....	46
Pluralidad del pensamiento.....	48
Aproximación a la sociedad civil.....	51
Vida privada y vida pública: la separación.....	51
<i>Segunda Parte: Historia conceptual de la sociedad civil</i>	54
2.1 Acercamiento al concepto de la sociedad civil	55
La trayectoria del término sociedad civil.....	57
2.2 Discurso y recuento conceptual de la sociedad civil	59
La presencia de la sociedad civil en las nuevas democracias.....	60
Historia conceptual.....	63
La síntesis Hegeliana.....	64
2.3 Caras de la sociedad civil en el desarrollo teórico del siglo XX	67
Concepción gramsciana.....	69

Bobbio: sucesor de Gramsci.....	72
La sociedad civil desde la perspectiva de Jürgen Habermas.....	74
Opinión pública.....	80
Visión negativa de la sociedad civil, y lo faltante.....	81
2.4 Replanteamiento contemporáneo de la sociedad civil.....	87
Ética del discurso y la sociedad civil.....	88
Crisis de representatividad: política de la acción de la sociedad civil.....	92
Noción de sociedad civil en torno a los movimientos sociales y a la democracia.....	94
La sociedad civil ¿una utopía?.....	100
<i>Tercera Parte: Reconstrucción del concepto de sociedad civil: de la teoría a la realidad.....</i>	<i>103</i>
3.1 Recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil.....	103
Diversidad cultural: nuevas formas de representatividad.....	107
Perspectivas de las organizaciones de la sociedad civil.....	110
La discusión: límites y posibilidades.....	114
3.2 Hacia el proceso de Concreción, ¿una nueva sociedad civil?.....	122
Cultura democrática, movimientos y sociedad civil: el caso de América Latina y México.....	124
Ciudadanía y búsqueda de representatividad.....	133
El marco de los derechos humanos.....	135
3.3 Sociedad civil: en busca del sujeto perdido.....	137
Las máscaras de las representaciones.....	140
Una puerta para nuevas expresiones culturales, (mujeres, homosexuales, indígenas-EZLN).....	141
El proyecto de una sociedad civil democrática y una política del sujeto.....	148
El umbral histórico del 2001: la ruptura de la continuidad.....	155
<i>Puntos de Llegada.....</i>	<i>157</i>
Qué es y no es la sociedad civil: la presencia.....	157
La ausencia.....	159
La significación del discurso en la construcción de la realidad rumbo al siglo XXI... ..	161
Juego de espejos: lo posible e imposible.....	163
¿Una sociedad sin centro o una idea de sociedad?: los nuevos retos de la sociología en el siglo XXI.....	166
BIBLIOGRAFÍA.....	168

Introducción

Configurando el camino del debate en el centro de las ciencias sociales

Hoy en día las reglas y patrones en las relaciones sociales han sembrado nuevas dinámicas en el juego de lo social; junto con ello aparece un modelo de interacciones complejas que emergen y expresan sus más altos retos en la realidad actual.

Por ello, primeramente, dado que tengo como objeto hacer un recorrido en una de las tópicos que configuran la realidad de nuestros tiempos (me refiero con ello a las últimas dos décadas y tentativamente al panorama de los primeros años del siglo XXI), tal como lo ha sido la presencia — muchas veces esporádica — de la sociedad civil, con el fin de darle sentido, —tanto a una realidad como a una problemática teórica— bajo una reconceptualización que parte de símbolos, e interacciones entre las diversas circunstancias, políticas, económicas, y socioculturales concretas en México, con una mirada más bien hacia la realidad social en América Latina. Es así que entonces, me refiero a las relaciones, puentes o nexos que pueden darse o construirse (tarea ardua y tal vez no terminada en sus alcances, sin embargo iniciada en el intento que hago) a partir, por una parte de un recorrido teórico realizado por la investigación que de las ciencias sociales, que bien nos dan cuenta de los acontecimientos históricos, estructurales y analíticos que vislumbran los debates en diferentes momentos; y por la otra a partir de las prácticas cotidianas públicas o privadas, sociales e individuales de una realidad constantemente en movimiento que pone el acento en las dinámicas sociales que resaltan bajo diversas formas de acción social lo imperante, contrastante y conflictivo en la convivencia y en los lazos sociales fracturados por diversos hechos sociales.

Bajo tal panorama, es oportuno entonces interrogarnos sobre las orientaciones, los mecanismos, las formas de organización (que apuntan a viejos y nuevos problemas), así como los cambios que todo ello produce en la sociedad. Una sociedad¹ en la que se reconocen los sujetos sociales ante una red de acciones, de *relaciones sociales*², estructuras, instituciones sociales y contextos históricos constantemente en movimiento.

En este sentido, la propuesta que aquí se incluye es un análisis social orientado a la renovación de discursos, y a la reconstrucción de conceptos y parámetros más amplios, en donde se incorpore lo que se encuentra afuera y lo no contemplado, con el objeto de comprender la realidad que se construye a nuestro alrededor, bajo la recreación y reproducción de contextos sociales que posibilitan o limitan el margen de acción de los sujetos —que son consumidores y productores de lo social.

¹ Entiéndase por ello lo siguiente: “la sociedad es el resultado de sus decisiones, que remiten a los intereses, discusiones, conflictos y transacciones a través de los cuales, siempre de manera provisional e inestable, se persiguen cambios en el sentido de una mayor diversificación de una flexibilidad creciente, de un relajamiento de normas, de los sistemas simbólicos y de las obligaciones sociales”, Alain Touraine, *La producción de la sociedad*, UNAM-IFAL, México, 1995, p.25.

² El término de *Relaciones sociales* es concebido aquí como: el resultado de un largo proceso activo de interacción en un momento determinado, de expresión y acción con respecto a las formas de percibir la realidad de un orden social establecido. Por ejemplo, la relación acción – estructura.

Es entonces bajo el contexto cambiante que se vislumbran, convergen e interactúan: el caos, la incertidumbre, el azar, lo contingente, lo diverso, etc. Horizonte en el que la ciencia social se desarrolla y desmenuza la construcción teórica y analítica de la realidad social; considerando al mismo tiempo que el panorama actual tiene varios órdenes, unos inmediatos, perceptibles a simple vista, por lo general engañosos, y otros más profundos, que es necesario desentrañar. En este caso, a partir de la *reconceptualización de la sociedad civil*, que pretende realizarse, construyendo un camino que nos lleve a resignificar, bajo nuevos contextos y sujetos sociales en este principio de siglo XXI lo que parece ser el umbral de un nuevo orden mundial.

Es bajo estas primeras generalidades, que intento en la medida de lo posible, construir ese puente conciliatorio a partir de las aportaciones que configura la construcción de la sociedad civil entre una teoría y una realidad, entre una historia y una concreción, entre el sujeto y el sistema; lo cual al mismo tiempo puede ilustrar de alguna manera, las transformaciones sociales, las nuevas construcciones sociales, los *nuevos sujetos sociales, movimientos sociales*, el papel del Estado, específicamente de la *democracia*, y otros temas, y variables que emergen bajo las dinámicas estructurales sociales, políticas y económicas de las sociedades complejas que hoy intentamos comprender, explicar y en las que se posibilita o imposibilita la acción de (sobre)vivir.

Lo que en gran medida se pretende realizar con la temática en la que pongo el acento, es tratar de acortar las distancias abismales y ciegas ante la complejidad de la realidad social y su construcción diaria bajo circunstancias geo-históricas, en el sentido de que no ponemos anular los elementos antagónicos de una relación social (poder) —aún si éstos no se centran de manera primaria, es convenientes no omitirlos—, es decir, el algo es parte del todo, los contrastes, o conflictos configuran la dialéctica de las diversas realidades. Por tal motivo, quiero hacer un recorrido desde el origen en este caso de la sociedad civil y otras variables temáticas que tejen lazos sociales a su alrededor —que al igual son construcciones humanas de la *modernidad*—; a fin de que esto nos guíe en las nuevas construcciones actuales que muestran las problemáticas en las dinámicas sociedades complejas que hoy construyen nuevas formas de convivencia y acción colectiva bajo sus circunstancias posibles e imposibles, a favor de ampliar los espacios para los sectores en desventaja, que convergen en la interrelación de los factores políticos, económicos y culturales de la vida social, que de igual forma influyen directamente en los campos en lo que se reconfiguran los nuevos sujetos sociales. Todo lo anterior, nos lleva a reconceptualizar la sociedad civil que se construye según tales circunstancias y momentos históricos.

Es así que las aportaciones teóricas y los datos empíricos nos mostrarán que tal concepto va más allá de él, y que se revierte según su *significación actual* y sobre todo en los actores sociales que en ella actúen; así mismo este recorrido de la teoría a la realidad en una *configuración histórica* nos lleva en nuestros días a redefinir a la sociedad civil —en medio de una cultura global—, para entender y vislumbrar las posibilidades en las diferentes esferas de acción de los nuevos sujetos sociales, tarea ardua que con sus limitaciones intento realizar.

En este sentido, es que contextualizo la tarea de esta investigación en relación con los debates imperantes de la ciencia social multidisciplinaria, es decir, más allá de lo que pueda representar

este trabajo en términos prácticos; a pesar de los estrechos caminos que nos deja a los sujetos sociales la realidad históricamente determinada que nos muestra hoy solo velos en la oscuridad y ocultamientos desorbitados de lo que realmente es nuestro mundo y del curso poco alentador (violencia, valemmandrismo, escepticismo, contrastes infinitamente desiguales y diferenciados en las realidades mundiales) que suele mostrarse en estos días. Muy a pesar de tales visiones desalentadoras, me sumo a la tarea tal vez utópica, precisamente en medio de este campo de la realidad, a contribuir y construir posibilidades de acción social y de voluntades colectivas, a favor de la transformación de las situaciones concretas poco favorables en las circunstancias y en los sujetos sociales. Es decir, intento —al igual que los grupos que aquí se mencionarán— transformar el pensamiento en acción, la teoría en proyecto histórico; ya que si bien lo que se dice muchas veces no es en la realidad, también eso que se dice puede llegar a hacer. Como bien lo expresa Zemelman —postura a la que me sumo—: *se quiere propiciar una relación distinta entre la teoría y la práctica, es decir, evidenciar, la existencia de un horizonte histórico en el que las prácticas son posibles* (Zemelman, 1998:17).

Concretando, puedo decir que a partir de la construcción —puente— entre la sociedad y su entorno, y de que la sociedad civil muestra la ambigüedad y la heterogeneidad de la sociedad, que constituye un caso de la unidad de lo diverso, es que se construirá la temática de este trabajo.

La invocando la presencia de la sociedad civil en la realidad social

Dado que en los últimos años —me referiré por lo menos las últimas dos décadas— se han ido observando transformaciones en todos los ordenes de la vida social (nacional y mundial), con esto me refiero a la recomposición del mundo bajo una visión global, que paulatinamente ha ido conformando cambios en la vida cotidiana, tanto pública como privada, en donde las fronteras se diluyeron sobre todo en la esfera cultural, en los temas (por ejemplo, defensa de los derechos humanos —culturales— y de la revivificación de los grupos étnicos, etc), y por lo tanto las dimensiones de convivencia, individualidad, subjetividad, racionalidad, colectividad, nacionalidad, liberalismo también han modificado su significación, lo cual al mismo tiempo sublima las localidades, personificaciones, concreciones, es decir un nuevo lenguaje —tal vez simbólico— que redefine los caminos (por la vía cultural, política o económica) en las relaciones sociales de la vida contemporánea de principios del siglo XXI; una sociedad en la que los sujetos del lenguaje, de la historia, de las circunstancias “luchan contra la lógica dominadora de los sistemas”, Touraine, en este sentido, nos expresa que estamos viviendo la época de la *Sociedad de la información* (Touraine, 2003:1).

En general puedo decir, que muy a pesar de que se habla de la nueva era del desarrollo económico, se muestra una constante que apunta a la misma dinámica del capitalismo, estamos hablando de la dominación, exclusión, y explotación de poder, económico, político y jurídico, que las grandes potencias concentran ahora bajo diversos discursos, mecanismos, armas, guerras, en el cual ocultan y justifican su poder, esto por un lado; y por el otro tenemos el elemento que en contra de la falaz idea de que no hay otro “tren más que de la globalización” —modelos históricos

que como bien nos muestra la historia, no cabemos todos en él, o por lo menos no en el vagón delantero—, es decir en contra de los discursos únicos, totalizadores, que paralelamente conforman nuevas pautas de acción del quehacer diario, en este caso de los nuevos sujetos (hijos de la misma modernidad) que reaparecen en la escena sobre todo pública para hacer concebirse como rostros sociales que también conforman y construyen la realidad social bajo diversos parámetros de configuración. Llegamos así a un panorama de desaliento (80's), la utopía de las solidaridades y de la acción política (90's) y el agotamiento de un modelo neoliberal, que genera violencia sistematizada y desigualdad y el retorno de los nuevos imperios nacionalistas (EEUU-Unión Europea), como lo estamos observando en este nuevo siglo XXI; bajo tales generalidades contextuales que se resignifican en las localidades, por ejemplo en una América Latina y México en la búsqueda de proyectos tanto nacionales como internacionales que no radican sólo en los Estados sino en la sociedad en su conjunto, es así que se hace recurrente la invocación a lo que aquí pongo énfasis: la sociedad civil y su reconceptualización bajo situaciones problematizadoras nuevas, complejas y concretas.

Ahora bien, en medio de la cultura global que nos incorpora de diversas formas a todos, se hace relevante la presencia de los sujetos y de los actores sociales, esto podría ser la guía del camino histórico mundial y local.

En este sentido, las diversas concepciones de la sociedad civil al estar inscritas en diferentes corrientes de pensamiento, se contraponen y complican a partir de sus supuestos tácitos y expresos, de los cuales se quieren destacar las que atañen a las teorías de la acción, del sujeto y de los movimientos sociales como las vías de acercamiento a la comprensión de las relaciones sociales que se producen en la construcción social de la sociedad contemporánea. Por lo menos en las últimas dos décadas.

El concepto de la *sociedad civil*, en varios usos y definiciones se ha puesto de moda hoy en día gracias a las *luchas* en contra de las dictaduras comunistas y militares en muchas partes del mundo. Así como también en las democracias liberales y en la construcción de ésta en los países latinoamericanos, donde se invoca su noción en la vida cotidiana, política y cultural. En este sentido, la sociedad civil también es el principal *espacio para expansión potencial de la cultura democrática* bajo los regímenes democráticos-liberales. En donde emergen ideas alrededor de las *nuevas formas autónomas del discurso, de la asociación y de la solidaridad*, es decir, de los elementos de la sociedad civil. Pero no han diferenciado lo suficiente la tarea de establecer una economía de mercado viable, por una parte, y el proyecto de fortalecer la sociedad civil frente al Estado y a las fuerzas del mercado liberadas, por la otra. (Cohen y Arato, 1992:8). Esto nos lleva al mismo tiempo, a identificar los límites, vínculos e interacciones posibles e imposibles entre las esferas de la sociedad en general, y sobre todo resaltar que en la configuración de la sociedad civil se encuentran elementos frente a los cuales asume diversas relaciones y posiciones, tales como las estructuras históricas determinantes que sin duda ejercen un control social sobre los sujetos sociales.

Como ya lo han desarrollado Cohen y Arato en una de las obras que se ha escrito acerca de la abstracta realidad llamada *sociedad civil*. "El punto es que sólo un concepto de sociedad civil que la diferencie adecuadamente de la economía puede convertirse en el centro de una teoría política y social crítica en las sociedades en que la economía de mercado ya ha desarrollado, o esta en proceso de desarrollar, su propia lógica autónoma. De otra manera, la versión no diferenciada del concepto contenido en el lema "la sociedad *vs.* el Estado" perderá su potencial crítico. De este modo, sólo una reconstrucción que implique un modelo de tres partes, que distinga a la sociedad civil tanto del Estado como de la economía, podría respaldar el drástico papel opositor de este concepto en los regímenes autoritarios así como el de renovar su potencial crítico en las democracias liberales" (Cohen y Arato, 1992:8). Sobre todo en un mundo fragmentado, en el cual se renuevan los nuevos ordenes mundiales.

Además de esto, cuando se escucha o invoca en la actualidad y bajo diversas condiciones sociales, el término "sociedad civil", se observa inadecuadamente su uso; la cual, sin duda, va más allá de su propio contenido conceptual; puesto que la rodean una serie de temas complejos tales como: las acciones sociales, creencias, valores, movilización, diversidad, democracia, entre otros. Por ello, y bajo la perspectiva de que existen diferentes condiciones culturales que cambian según su contexto, aparece la siguiente interrogante: ¿Qué versión de la sociedad civil habrá de prevalecer?. La respuesta se irá definiendo a lo largo del desarrollo teórico por una parte, y de las circunstancias concretas de convivencia en una sociedad, por la otra.

Otro punto que hay que resaltar, es que el concepto de sociedad civil se ha convertido en la década de los noventa en un referente universal tanto para los actores sociales como para los analistas de la política y los periodistas. Con un retraso de diez años, nuestro país sigue finalmente los pasos marcados por la experiencia de las luchas antiautoritarias en Europa y en América del Sur en la búsqueda de futuras democracias que a su vez hace referencia a una sociedad civil, diferente del Estado, partidos políticos y del mercado. Es decir, la recuperación nacional de la idea de sociedad civil expresa a la vez la emergencia de una voluntad colectiva antiautoritaria y el abandono de fundamentalismos políticos arrasados por la historia (Olvera, 1999: 11).

También se puede decir, que el tema de la sociedad civil ha adquirido por lo menos en las últimas dos décadas, una enorme importancia no sólo en los círculos académicos e intelectuales sino también políticos y sociales. Desde hace varios años se habla de un resurgimiento de la sociedad civil, *entendido como un incremento de la actividad autónoma de la pluralidad de organizaciones y movimientos sociales por demandas muy específicas que las instancias políticas no han podido o simplemente se han negado a atender.* (Cansino:1997:183)

Quizás, en gran medida porque es muy difícil establecer lo que la sociedad civil significa, emerge la necesidad de clarificar en lo posible ese vacío que gira entorno al tejido social de la realidad; que tiene su inspiración precisamente en la *realidad* de los últimos años; es decir, en las transformaciones que se vislumbran en sociedades contemporáneas; de esta manera, la sociedad civil se trata de una noción de contornos vagos, de significados múltiples y de referentes indiferenciados, capaces de suscitar *acciones colectivas* que pueden ser o no legitimadas y con

frecuencia transformadoras. Es entonces y bajo este primer panorama de la sociedad civil en donde se abren las puertas y retos de la teoría social para acercar los polos de una construcción social como ésta, y a través de ello realizar un análisis de los futuros escenarios de la realidad social que se nos muestra. Coincido con el planteamiento de Ianni según el cual "se rediseñan las fronteras, se redefinen las políticas económicas, se rearticulan las fuerzas productivas, se anulan actividades económicas anteriores, se animan actividades económicas nuevas, se crean otras modalidades de organización del trabajo y de producción, se reforma el Estado, *se modifica el significado de la sociedad civil* y de la ciudadanía y se alteran las condiciones de soberanía y de hegemonía" (Ianni, 1996:9)

En efecto, los esfuerzos de la teoría social están construyendo las realidades con conceptos y los conceptos con realidades, en un camino en donde lo subjetivo y lo objetivo tienden a juntarse en la construcción y la lucha, y en que a mayor conocimiento, lucidez, claridad del sujeto corresponda una mayor posibilidad de alcanzar objetivos de justicia, libertad, democracia que no alcanzaremos si no cambiamos nuestro estilo de pensar. A saber, "*Si todos, en un pueblo, en un sindicato, en una universidad, dominan el arte de pensar, investigar, razonar, dialogar, actuar, y los juntas en la formación de su voluntad, creo que se provocaran avances notables, y así construir un mundo a partir de la ciencia y las acciones sociales en tanto sociólogos, coherente a la reflexión humanística, el respeto al pensamiento, a la palabra y la experiencia*" (González, 1996:29)

Por tales motivos, parto en mis aseveraciones, de que el resurgimiento del discurso de la sociedad civil se encuentra en el centro de la marea de cambios en la *cultura política* contemporánea. Por ejemplo, en América Latina, esta noción permitió realizar una serie de invocaciones democráticas en oposición a los regímenes dictatoriales del sur. También como en México, por ejemplo apareció para consolidar los lazos de solidaridad, asociación y organización en fenómenos catastróficos como el sismo de 1985, y en la búsqueda de transparencia en los procesos electorales, tal como lo fue sobre todo en las elecciones del 2000.

Por supuesto, estas páginas apenas avanzan sobre el contorno de la discusión, pero señalan su potencial. De hecho el resurgimiento de la sociedad civil ha surgido como una nueva clase de utopía que revela en los actores sociales y en los teóricos que la conforman una construcción social de convivencia alternativa, esta utopía que incluye formas complementarias de democracia y un conjunto de derechos civiles, sociales y políticos pueden ser compatible con la diferenciación de la sociedad moderna (visiones tradicionales o posmodernas). Este ideal es el que desempeña un papel fundamental, sí bien regulador, en la construcción de este trabajo, en el sentido que represente una opción para unir los que ha estado separado —tradición-modernidad, individuo-sociedad, privado-público, liberalismo-conservadurismo, sujeto-sistema, etc.

Para fin del seguimiento de tal construcción social se hace necesario, entonces, plantear la línea por la que se irá tejiendo tal propósito. En *el primer capítulo* —que estructuro en el índice como apartados— incorporo variables contextuales, y analíticas, que hacen primero, un acercamiento histórico a la *modernidad* en la cual surgen corrientes de pensamiento y acciones nuevas que en su recorrido se modifican y llegan a aportar problemáticas, proyectos y experiencias en los nuevos

contextos modernizadores; por ejemplo un liberalismo versus conservadurismo que ponen en la mesa del debate relaciones tales como, Estado- sociedad, lo político- lo social, lo económico- lo social, etc. de ahí el marco contextual y analítico desde el punto de vista sociológico de la sociedad civil. Esto a su vez, junto a la experiencia de la modernidad construye diversas transformaciones en la configuración de los *sujetos sociales* —variable que representa un eje analítico en la configuración de las construcciones sociales— y su papel en la acción colectiva contemporánea. Tales concepciones nos muestran los primeros indicios del proyecto de la sociedad civil que resulta, de las nuevas relaciones entre el Estado moderno, la sociedad y el poder, en el sentido de que a partir de ellas, se llegan a vislumbrar los entornos que han influido en los proyectos sociales, económicos y culturales, en los cuales hoy estamos inmersos, en lo cotidiano, y en lo social, en lo personal y colectivo, en lo público y en lo privado.

Si esto así, entonces, se abre paso a *un segundo capítulo*, el cual consistirá en el recorrido histórico y geográfico, que ha ido presenciando el concepto de la sociedad civil, y las diversas percepciones, que diferentes autores realizan a su alrededor; rescatando su invocación en diversos modelos sociales tanto locales como mundiales. Es por ello que aquí mismo se tratará de resaltar —en el panorama actual de la reconceptualización que tengo como objeto— su construcción en relación con las variables de la *democracia* y *los movimientos sociales*, los cuales son parte fundamental del proyecto de la sociedad civil.

Por último, *el tercer capítulo*, se tratará de llegar a la concreción a través de las panorámicas y problemáticas nacionales y/o locales, ello con una mirada hacia la realidad en América Latina, esto con el fin de visualizar en casos concretos los rostros cotidianos y reales de los sujetos que se manifiestan por medio del vehículo de la sociedad civil versus movimientos sociales, en espacios públicos y/o privados de la vida social de los últimos años, llegando con ello a construir a partir de la panorámica actual los alcances y limitaciones geohistóricas del proyecto de la sociedad civil que va más allá de su concepto.

En resumen, puede decirse que en los últimos años la sociedad civil organizada ha vivido un intenso proceso de crecimiento en todo el mundo. Lo que al mismo tiempo, abre nuevos espacios y más complejos frentes de acción en un mundo aparentemente sin fronteras, y el que parece a principios de este siglo, no haber nada que hacer.

En resumen, lo que se pretende hacer es lo que ya ha mencionado Juan Villoro en su libro de *Palmeras de la brisa rápida*: "Cuando uno hace un viaje a lo concreto se llega a la sociedad civil, la última frontera práctica". Y es en este sentido, es que nos aventuramos en este viaje: de la teoría a la realidad, tal vez también, de la cordura a la locura, de lo posible a lo imposible en esta realidad de los absurdos sociales que parecen no tener sentido alguno.

Primera parte: Modernidad y sujetos sociales en el sendero de la sociedad civil

1.1 *La modernidad: de la cúspide al ocaso*

Ante las acciones sociales — muchas veces de asombro — que se muestran ante nuestros ojos, y para su posible explicación, se hace necesario, buscar en primer lugar, su ubicación en el tiempo, en este caso, en la llamada modernidad, en segundo lugar, la emergencia de corrientes de pensamiento que conlleva tal proceso, y tercero la aparición de nuevos sujetos sociales, que son producto y productores desarrollo histórico; juntos construyen y transforman las estructuras sociales modernas, que nos dirigen a la configuración del complejo de la sociedad civil, en un marco histórico. Todo ello, se realiza con el fin crear vínculos entre los procesos humanos y las nuevas relaciones sociales que emergen en el centro del discurso de la modernidad (en usos diversos rostros) en la continuidad de su quehacer sociocultural, político y económico en el panorama de nuestros días.

“La modernidad es un edificio lleno de ideas”
Kant

“La modernidad como una experiencia histórica”
Baudelaire.

“Un proyecto inacabado”
Habermas.

En este primer capítulo —como ya se menciona— hace un recorrido en la noción de la modernidad con el fin de contextualizar las acciones de los individuos en un proceso de cambio constante, tanto en las estructuras (llámese a estas Estado, sociedad, poder, política), como en las expresiones y formas de organizar una sociedad, la cual se modifica al mismo tiempo que su entorno; primero hablaremos de un recorrido discursivo, conceptual de manera general que fundamenta las transformaciones (sujeto-sistema) en la modernidad; lo cual lleva consecutivamente a procesos de crisis, de cambio tanto en las formas tradicionales como en las ideológicas de los individuos que interactúan con su contexto determinado, y es precisamente a partir de las transgresiones modernas que también se hace necesario o recurrente la presencia de los sujetos sociales y a vez la nombrada y poco entendida sociedad civil.

En un primer acercamiento, junto con Alain Touraine —rescato, primero— la visión triunfalista, dominante, univoca que concibe la idea de modernidad en su forma más ambiciosa, en la cual, se afirma que el hombre es lo que hace y que, por lo tanto, debe existir una correspondencia cada vez más estrecha entre la producción, la organización de la sociedad mediante la ley y la vida personal, animada por el interés, pero también por la voluntad de liberarse de todas las coacciones. Es así que surge la constante interrogante ¿En qué se basa esta correspondencia de una cultura científica, una sociedad ordenada y de individuos libres si no es en el triunfo de *razón*?; en este sentido, sólo la razón establece una correspondencia entre la acción humana y el orden del mundo,

y por lo tanto a partir de ello, se constituye el paso y transformación de una sociedad a otra. Así pues, también es esta razón la que anima la ciencia y sus aplicaciones, y es también la que dispone la adaptación de la vida social a las necesidades individuales o colectivas; y es la razón finalmente, la que reemplaza la arbitrariedad y la violencia por el estado de derecho y por el mercado. La humanidad, al obrar según las leyes de la razón, avanza hacia la abundancia, la libertad y la felicidad (Touraine, 1992:9)

Por otro lado, aparecen las posiciones críticas de la modernidad que cuestionan o repudian precisamente esta afirmación central. Tal vertiente crítica consiste en que la modernidad que se observa como la racionalización de la producción, nada tiene que ver con la libertad, la democracia y la felicidad individual. Que la autoridad racional legal asociada con la economía del mercado en la construcción de la sociedad no basta —ni mucho menos— para demostrar que el crecimiento y la democracia están ligados entre sí por la fuerza de la razón. La misma crítica es válida contra el supuesto vínculo de la racionalidad y la felicidad; la liberación de los controles y de las formas tradicionales de autoridad permite la felicidad pero no la asegura; ya que al mismo tiempo somete la organización centralizada de la producción y el consumo. La afirmación de que el progreso es la marcha hacia la abundancia, la libertad y la felicidad, y de que estos tres objetivos están fuertemente ligados entre sí no es más que una ideología constantemente desmentida por la historia.

En este sentido, el discurso del proyecto de la modernidad llevo a significar para algunos, el fin de la historia, se habla más bien del fin de una prehistoria y el comienzo de un desarrollo impulsado por el progreso técnico, la liberación de las necesidades y el triunfo del espíritu. Esta concepción de modernidad reemplaza, en el centro de la sociedad, a Dios por la ciencia y, en el mejor de los casos, deja las creencias religiosas para el seno de la vida privada.

En este sentido, el historicismo³ es una tendencia predominante dentro del discurso de la modernidad. Todo problema social es, en última instancia, una lucha entre el pasado y el futuro. El sentido de la historia es a la vez su dirección y su significación, pues la historia tiende al triunfo de la modernidad que es complejidad, eficacia, diferenciación y, por consiguiente, racionalización y también crecimiento de una conciencia que es ella misma razón y voluntad y que sustituye la sumisión al orden establecido y a las herencias recibidas (Touraine, 1992:67)

Cabe señalar que la idea moderna de revolución nace en Francia y une tres elementos: la voluntad de liberar las fuerzas de la modernidad, la lucha contra un antiguo régimen que pone obstáculos a la modernización y al triunfo de la razón, y finalmente, la afirmación de una voluntad nacional que se identifica con la modernización. De hecho no hay revolución que no sea modernizante, liberadora y nacional (Touraine:1992:69)

³ Al respecto, el *historicismo* afirma que el funcionamiento interno de una sociedad se explica por el movimiento que la lleva hacia la modernidad, Alain Touraine, *Crítica de la modernidad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p.67.

De este modo, se llega al largo siglo XIX, el cual estuvo dominado por la separación del mundo de las técnicas y el de la conciencia, del mundo de la objetividad y el de la subjetividad, este siglo se entrega, en cambio, mediante un esfuerzo único en la historia a hacer del individuo un ser público, superando la oposición de lo espiritual y de lo temporal en nombre del sentido de la historia y, por consiguiente, de la misión histórica de cada actor social (Touraine:1992:71).

En pocas décadas se derramó el mito fundador de la sociedad racional y la correspondencia entre el individuo y el Sujeto, es decir, la *caída del modelo clásico*. En este contexto la oposición del individuo y el orden social, del placer y la ley, fue afirmada en primer lugar por Nietzsche y Freud. Por otro lado, los sociólogos, Durkheim y Weber, consideraron que la racionalización de la sociedad industrial estaba cargada tanto de peligros como de esperanzas. La sociedad de producción comenzó a transformarse en sociedad de consumo (Touraine:1992:131)

Es así como hemos visto en la segunda mitad del siglo XX, que los elementos asociados se disociaron y los dos universos, el de las redes de intercambios y el de las experiencias culturales vividas, se alejan cada vez más rápidamente uno del otro. La caída de la sociedad, como modelo de orden e integración, produce una crisis social pero también abre paso a la búsqueda de un nuevo principio de combinación de la racionalidad instrumental y la identidad cultural, que dirige sus pasos hacia nuevas formas de actividad humana.

El agotamiento de un proyecto

La “nostalgia del ser” —a partir de la segunda mitad del siglo XX— que cuestiona el triunfo de la racionalidad modernizadora (se encuentra sumergida entre la añoranza de un pasado y la incertidumbre de un futuro incierto). En ella se dice que antes vivíamos en el silencio y ahora vivimos en medio del ruido; antes estábamos aislados, ahora nos perdemos en las muchedumbres; recibíamos pocos mensajes, ahora estamos bombardeados por ellos. La modernidad nos ha sacado de los límites estrechos de la cultura local en que vivíamos y nos ha lanzado a la sociedad ya la cultura de masas. Durante mucho tiempo hemos luchado contra los antiguos regímenes y su herencia, pero en el siglo XX se han creado múltiples regímenes autoritarios contra los nuevos regímenes, contra la sociedad nueva y el hombre nuevo y es cuando se hacen oír los llamamientos más dramáticos a la liberación, cuando se suscitan revoluciones dirigidas contra las revoluciones y contra los regímenes que nacieron de ellas. La fuerza principal de la modernidad, fuerza de apertura de un mundo que estaba cerrado y fragmentado, se agota a medida que se intensifican los intercambios y aumenta la densidad de hombres, capitales, bienes de consumo, instrumentos de control social y armas (Touraine, 1992:93).

Bajo esta misma perspectiva, Max Weber también aporta con más claridad la noción de la modernidad, quien la define: *por la racionalidad de los medios y la opone a la mira racional de los valores, lo cual se traduce más concretamente en la oposición de la ética de la convicción, que ya no puede intervenir más que en circunstancias excepcionales, lo mismo que la autoridad carismática, en un mundo racionalizado*. La imagen weberiana del mundo moderno es: la

coexistencia de la racionalización cotidiana y de una guerra ocasional de los dioses (Touraine:1992:95)

El agotamiento de la modernidad se transforma pronto en un sentimiento angustioso por la falta de sentido de una acción que ya no acepta como criterios sino los de la racionalidad instrumental. En este sentido y bruscamente, Horkheimer, Adorno, y todos aquellos en quienes influyó la escuela de Frankfurt, llaman a la modernidad "el eclipse de la razón".

En este sentido, lo que hay que describir de la llamada descomposición de la modernidad, es el conjunto de los fragmentos descompuestos de la modernidad, que reestructuran su forma en el centro de la *posmodernidad*, lo cual nos hace recordar que el siglo XX, además del llamado al "progreso" ha sido concebido, por lo menos en Europa, como un siglo de crisis y a menudo de decadencia o de catástrofe. En este sentido, tres pensadores denominan la crisis de la modernidad: Marx, Nietzsche y Freud, alrededor de una idea común: el rechazo de la identificación del actor y del sistema. Pero estos tres pensamientos que dominan nuestro siglo, solo el de Freud —o por lo menos parte de su pensamiento— nos pone en el camino del sujeto, ya que Marx desea el triunfo de la naturaleza y Nietzsche el de Dionisos (Touraine, 1992:101). Considerando lo anterior, el sujeto —que en este planteamiento es el centro— representa nuevas formas de acción colectiva y particular que buscan un espacio sociocultural de expresión (de descarga) en este nuevo siglo; en el que las sujeciones a la cultura del progreso y por consiguiente de su malestar, la angustia, insatisfacción, frustración, etc. como bien ha expresado Freud, son el pago del proyecto modernizador, que represión o dominación la naturaleza.

Así como los intelectuales de mediados del siglo XIX fueron impulsados por sueños del futuro, los de mediados del siglo XX estuvieron dominados por el sentimiento de la catástrofe, la falta de sentido, la desaparición de los actores de la historia, creyeron que las ideas dirigían el mundo y se vieron reducidos a denunciar el auge implacable de la barbarie, el poder absoluto o el capitalismo monopolista del Estado. Fue así como la vida intelectual y la vida social se separaron y los intelectuales se encerraron en una crítica global de la modernidad que los condujo a un radicalismo extremo y a una creciente posición marginada. Por primera vez después de mucho tiempo, las transformaciones sociales, culturales y políticas que se encuentran enmarcadas en el mundo.

Algunos ejemplos que ilustran el pensamiento posmoderno se concentran claramente en los fundamentos de la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt:

Horkheimer, por ejemplo, en *Eclipse en la razón* dice: "el individuo plenamente desarrollado representa la perfección alcanzada de una sociedad plenamente desarrollada"⁴. Del mismo modo, la historia de la modernidad es la historia de la ruptura, lenta pero ineluctable, entre el individuo, la sociedad y la naturaleza.

⁴ Véase, Max, Horkheimer, Eclipse de la razón, p. 14., en, Alain Touraine, *Crítica de la modernidad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p.154.

Para Sade en *Juliette*: la mujer naturaleza está dominada por el hombre razón que ha olvidado el amor por el goce y sólo tiene finalidades instrumentales.

Por otro lado y en este mismo sentido, Horkheimer habla de sí mismo cuando escribe: "ese desprecio de Freud por los hombres no es más que una manifestación de ese amor desesperado que constituye quizá la única forma de esperanza que todavía es lícita" (Touraine, 1992:155-157).

En ese período, en el que ha predominado la decadencia de la razón durante décadas nos ha presentado la imagen de una sociedad enteramente dominada por una lógica de reproducción del orden social en la cual las instituciones de control social y cultural eran todopoderosas; al cabo de este largo período de teoría puramente crítica, descubrimos alrededor de nosotros un paisaje completamente transformado, descubrimos la presencia de problemas, de debates, de movimientos sociales nuevos. En este mundo supuestamente sin actores vemos reaparecer por todas partes actores con sus utopías y sus ideologías, sus cóleras y sus debates y vemos cómo el espacio público que los filósofos de la escuela de Frankfurt y luego Jürgen Habermas en su juventud veían cerrarse y perder la libertad que había conquistado en la sociedad burguesa, se abre inmensamente, lo cual no elimina ningún problema, no decide ningún debate, pero hace inaceptable un antimodernismo encerrado en la nostalgia de la razón objetiva.

A finales de siglo XX, el pensamiento sale lento y dificultosamente de una nostalgia del Ser que ya no está sustentada por el justo rechazo de un presente insoportable. Hay que pensar, criticar, transformar la sociedad presente que es mucho más flexible y diversa de lo que creía el autor de: *El Hombre unidimensional*. Basta con mirar el mundo, para afirmar que ante los constreñimientos sociales, que si bien existen en la naturaleza de lo social, también es cierto que se han venido mostrando sujetos sociales bajo la forma de nuevos movimientos sociales que aparecen en la escena pública tratando de modificar el rumbo de las cosas⁵.

En efecto, a mediados del siglo XX existía un pensamiento pesimista, una idead negativa de la sociedad moderna, en donde ésta última se concebía como un ser monstruoso dispuesta a devorar el pensamiento y las libertades. A pesar esa concepción del mundo social, vemos con dificultad mostrarse en la actualidad ante nosotros una realidad que recompone su relación con el entorno, tanto material como ideológico; todo ello en medio de dinámicas y lenguajes nuevos complejos y conflictivos que se construyen la vida diaria del siglo XXI.

Los reemplazos de nuestro tiempo

Precisamente cuando el universo de la racionalidad universal se separa completamente del universo de los actores sociales y culturales. Eros, el consumo, las empresas y las naciones andan libremente a la deriva como *iceberg*, que unas veces se alejan unos de otros, y otras entran en colisión y se pegan transitoriamente el uno con el otro. Vivimos cada vez más conscientemente, por lo menos desde 1968 una nueva etapa histórica. Dejamos de explicar los hechos sociales por el

⁵ Sobre este planteamiento no se abundará por el momento, ya que se desarrollará en apartados posteriores con más detalle.

lugar que ocupan en una historia que tiene un sentido, una dirección. El pensamiento social espontáneo, las ideologías y el aire de este tiempo arrojan por la borda toda referencia a la historia.

Si bien la sociedad moderna es una red cada vez más densa de señales (lo virtual y tecnológico, la individualidad, el narcisismo, autismo, el mundo de la publicidad, la informática, etc), no se puede olvidar que esas señales son menos imperiosas y que tienen efectos de socialización cada vez más débiles, que sin embargo ésta última muestra su existencia en momentos coyunturales concretos de gran importancia social (elecciones, movimientos, catástrofes, etc.)

Así podemos apreciar que la década de 1980 vio el desquite⁶ de la práctica sobre la teoría, de los tecnicoeconómicos sobre los socioculturales, del éxito sobre la crítica. Ése es el momento en que el pensamiento crítico, heredero debilitado del antiguo progresismo, cedió el lugar a pensamientos neoliberales o posmodernistas que terminaron la destrucción de la idea clásica de modernidad.

Redefinir la modernidad no es sólo útil para las sociedades modernas o para las sociedades en vías de modernización. Es también para los intelectuales un medio indispensable de escapar a la pérdida de sentido que los empuja a ver solamente control y represión en la civilización técnica y a negar la existencia de actores sociales en un mundo que está, sin embargo, agitado por problemas e innovaciones, por proyectos y protestas (Touraine, 1992:175).

Por ejemplo, en uno de los libros más recientes de Touraine⁷ desarrolla los signos contenidos en la crisis actual: llamada *desmodernización* que tiene por lo tanto un doble sentido. *Por un lado*, amenaza tan fuertemente a la modernidad que provocó la formación de una corriente posmodernista que se niega a reconocer la existencia de un vínculo entre las dos mitades de la vida moderna, en lo sucesivo separadas. *Por el otro*, nos obliga a buscar un principio no institucional de reconstrucción de la modernidad, dada que ya no podemos buscar la resurrección del Sujeto político de la época clásica (y menos aún al Sujeto religioso) y no podría ser cuestión de creer en la reconciliación de la racionalización y la libertad.

Tenemos entonces que, no vivimos enteramente en una situación posmoderna, en una situación de disociación completa del sistema y del actor, sino que por lo menos vivimos en una sociedad *posindustrial* que en términos de Touraine llama *programada*, definida por la importancia primordial de las industrias culturales —cuidados médicos, educación, información—, en la que el conflicto central opone los aparatos de producción cultural a la defensa del sujeto personal. Esta sociedad posindustrial constituye un campo de acción cultural y social aún más vigorosamente constituido de

⁶ Esta postura la podemos entender a partir de la teoría marxista, en donde la dinámica social del bloque histórico no es más que una lucha constante de fuerzas antagónicas que se muestran en el mundo social en momentos oportunos para la acción.

⁷ Véase, *¿Podremos vivir juntos?*, si se desea profundizar en el contenido concreto de las problemáticas actuales, en especial para ampliar los diversas perspectivas de los cambios estructurales y de contenido en los Estados contemporáneos.

lo que estuvo la sociedad industrial hoy en decadencia. El sujeto no puede disolverse en la posmodernidad, porque se afirma en la lucha contra los poderes que imponen su dominación en nombre de la razón. Es la extensión sin límites de las intervenciones de los poderes lo que desliga al sujeto de la identificación con sus obras y de las filosofías demasiado optimistas de la historia (Touraine, 1992:241).

Así pues, considerando que *vivimos en medio de un flujo incesante de cambios*, nos vemos empujados a un mar o a un río peligroso y estamos tensos por dar respuestas rápidas a incidentes en gran parte imprevisibles. Algunos ganan la carrera, otros se ahogan. Por ejemplo, la idea de *sociedad* se encuentra reemplazada por la de *mercado* y este campo ha tomado un giro dramático con el derrumbe del sistema comunista, pues la conclusión de los principales responsables de los países en cuestión es que el sistema no puede reformarse y que, por lo tanto, hay que lanzarse, aun en las peores condiciones, a los torrentes de un río desconocido y tratar de instaurar a toda costa la economía de mercado (Touraine)

El liberalismo extremo forma la línea de avanzada del modernismo, pero ya se encuentra más allá y constituye el tipo de sociedad económica donde se desarrolla la cultura posmodernista; también es cierto que esto sólo corresponde a una cara de la modernidad fragmentada. El rostro de la acción y el cambio, separada de la identidad de toda acción social, de la sofocantes subjetividad de las nacionalidades, de los guetos, de las bandas agresivas, de los que inscriben en las paredes o en los vagones del tren subterráneo una identidad indescifrable y realmente anónima.

El posmodernismo representa una crítica en donde todo es víctima de su propio instrumentalismo. Esa visión reduce la sociedad a un mercado y a un flujo incesante de cambios, pero no explica conductas que escapan por diversos medios a estos reduccionismos. No explica ni la búsqueda defensiva de la identidad, ni la voluntad de equilibrio: no comprende ni la pasión nacional ni la cultura de los excluidos. Quienes representan en gran medida las nuevas construcciones sociales de nuestro tiempo, con una voz nueva, un rostro que tiene su nombre puede ver reflejado su nombre en la sociedad civil.

Por ejemplo, los países subdesarrollados de la mayor parte de América Latina parecen arrastrados hacia una dualización acelerada que aumenta la proporción de los pobres y los aleja cada vez más de las categorías sociales que participan en el sistema económico mundial. En cambio, la visión liberal sólo describe una parte de la sociedad, como un guía que sólo hiciera visitar a una parte de la ciudad; los barrios hermosos. Y la misma crítica, si se invierten los términos, es válida contra la visión de la vida comunitaria de los guetos, o grupos excluidos.

Por lo tanto, quienes están excluidos del movimiento incesante de las innovaciones y también de la decisión no se apoyan ya en una cultura de clase, en un medio obrero popular. Ya no se definen por lo que hacen sino por lo que no hacen: el desempleo y la marginación. En este sentido, *los excluidos* se ven devorados por la anomia, otras veces empujados a la delincuencia y, más frecuentemente, integrados en comunidades de vecindario o de etnias. Y esas contraculturas que

se encarnan en bandas, grupos y expresiones musicales con vigorosas referencias étnicas, se convierten en los puntos de apoyo de una población marginada que conserva, el deseo de ingresar en el mundo que la ha rechazado (Touraine)

Es precisamente, en medio de este contexto donde tendríamos que ubicar la emergencia de nuevas formas alternativas, ahí en medio de este gran remolino social, se pueden mostrar diversas salidas a los diferentes actores contemporáneos en la actualidad.

1.2 De la modernidad a la modernización

"Lo que ha definido la modernidad es la separación entre el orden del mundo, su sentido y la conciencia humana".

Alain Touraine, 1997.

En términos actuales decimos que la *modernidad* se define a partir de la separación entre la *racionalización*, como modalidad de acción sobre la naturaleza, y *el individualismo moral*. También agregamos a ello, que hay un llamado a la igualdad de derecho contra la desigualdad de hecho en la llamada modernidad. Ya que en "cuanto más moderna es una sociedad, más rápido se transforma y actúa con profundidad sobre sí misma demoliendo barreras y las distancias sociedades heredadas"(Touraine, 1997:12).

Como consecuencias de los proyectos modernizadores que adoptaron primero los países de occidente, —y posteriormente más tarde América Latina— no está de más rescatar que tales procesos afectaron, transgredieron o modificaron los modos de vida en las estructuras tradicionales, como lo veremos en el siguiente tema. Por el momento no queda más que tener una idea de la *modernización* la cual se definió por la autonomía creciente de los diversos dominios de la vida social, la vida privada y la vida pública, de la economía, la política y la religión, de la ciencia y las ideologías, y en consecuencia por la descomposición de las comunidades definidas, al contrario, por fuertes interdependencias entre tecnología, integración social y creencias religiosas o morales. La desmodernización da origen a utopías retrospectivas: hace soñar con el retorno a un orden global fundado en creencias religiosas o instituciones políticas, susceptible de poner fin a la fragmentación de la experiencia vivida Pero ese retorno es imposible y aspirar a él no conduce más que a la fusión de una ideología comunitaria y un proyecto modernizador en las manos de un poder autoritario al que un contrasentido frecuente designa como fundamentalista, cuando en realidad no procura volver a los orígenes sino movilizar el mito de los orígenes para imponer una concepción nacionalista y culturalista de la modernización (Touraine)

Entre el liberalismo y el conservadurismo: la pugna por lo político y lo social

En todo análisis sociológico —y multidisciplinario— de los fenómenos sociales que se presentan en la vida contemporánea (aún hoy) hace falta considerar en toda su extensión, la comprensión e integración de la influencia que ejercen sobre las actividades políticas los factores económicos y

éstos a su vez en la esfera sociocultural de los actores sociales. Sin embargo, esta tarea ha sido y sigue siendo el eje problemático que consigna los *debates* teóricos y prácticos en los diferentes momentos de la historia, de tal manera los *discursos ideológicos* divergentes (como el liberalismo y conservadurismo) ponen en tela de juicio, y se pugnan la primacía de lo imperante, y por lo tanto de los proyectos concretos de las sociedades en momentos coyunturales de transformación estructural y social, es decir, es las esferas tales como: sociedad versus Estado, individuo versus sociedad, tradicionalismo versus modernidad, político versus social, económico versus político, libertad versus autoridad, etc. —por más que esta primacía se quiera realizar frente a la ausencia o anulación del *otro*, este último sin duda es elemento constitutivo del ser social. Tal como se observó en la transición a la edad moderna, primero en la Ilustración y posteriormente en la Revolución Francesa⁸, fenómenos que representaron (nos guste o no) cambios esenciales, tal vez sólo en apariencia-vestiduras, en la vida cotidiana de los individuos así como en el papel de Estado, las instituciones normativas y la economía.

Entonces podemos destacar bajo este panorama, que el problema reside en la ubicación y la importancia de los elementos estructurales y dinámicos de las sociedades en el proceso de las trasgresiones de la modernidad —que si bien en sus diversos sentidos puede significar para algunos progreso y para otros decadencia—; es decir, entre los cambios que se presentaban y distinguían nuestra situación contemporánea, fue el desvanecimiento o declinación del sentido de lo político (instituciones y Estado-gobierno) frente al ascenso de las categorías sociales, al mismo tiempo que el fortalecimiento de la esfera económica e individual de la vida social⁹. Para ilustrar esta perspectiva, se encuentra la corriente del *pensamiento liberal* (siglo XVII-XVIII) que buscaba una renovación total de la sociedad, se destacan los siguientes elementos: a) el concepto básico que se enfrentó con lo político fue el de sociedad, es decir un desplazamiento de la segunda sobre el primero (ignoraban todo principio de autoridad); b) el comportamiento económico regularizado creaba el orden en las relaciones humanas (la búsqueda por la felicidad material); c) la creencia de la acción racional —ante todo económica— individual orienta a intereses “deseos” específicos (es la era de la dominación del hombre), “cada uno es custodio seguro de sus propios derechos e intereses”¹⁰; d) preponderancia de la libertad e igualdad, es decir, el poder político estaba presente pero disperso en todos los miembros, ya que todos los miembros están llenos de temores y desconfianza ante el poder —llámese estado de naturaleza—, idea de la cual surge la sociedad civil, es decir la sociedad como unidad automovida, en el cada uno de los miembros designara sus poderes en manos de la comunidad. Es decir una sociedad organizada en función del logro de sus deseos (Wolin, 1974: 332-335).

⁸ Nótese que es precisamente, la revolución francesa quien desconfió de ese racionalismo voluntario, de ese despotismo ilustrado. De esta forma poco a poco la visión racionalista del universo, se convirtió en un racionalismo instrumental que sólo correspondía a una sociedad de producción centrada en la acumulación, antes que en el consumo del mayor número de personas, en Alain Touaine, *Crítica de la modernidad*, Fondo de Cultura Económica, México 1992, p. 10.

⁹ Véase más concretamente el liberalismo moderno inspirado en John Locke, moldeado por el racionalismo del siglo XVIII y la experiencia de la revolución Francesa.

¹⁰ En Sheldon S. Wolin, *Política y Perspectiva*, Amorrortu editores, 1974, Argentina, p. 326.

Siguiendo con esta corriente de pensamiento también incorporemos, lo que para Locke determina de forma inmediata la voluntad, y por lo tanto los resortes de la acción humana, es decir, *una inquietud, un anhelo de algún bien ausente*. (Wolín, 1974:338). Sin embargo, hay que considerar que esta acción se halla dentro de límites muy estrechos, ya que las condiciones históricamente determinadas elimina las oportunidades de acción. A partir de estas ideas, por lo tanto cabe señalar en medio de este discurso que es precisamente la escasez de medio para satisfacer y ser representados los fines reales, simbólicos, ideológicos, una condición del comportamiento humano en los diferentes momentos históricos.

En este sentido, *la escasez* no era no solo era la fricción de lo social, sino de la lucha de clases, entre los grupos agraviados y los poseedores del capital (véase entonces, que no solo se trata de la pugna entre lo social y lo político sino también de lo económico); por lo tanto bajo estas circunstancias visibles lo liberales se vieron presionados a justificar un sistema intrínsecamente desigual en su principio distributivo. Baja estas condiciones, sólo hasta entonces, se hace necesario una teoría liberal del Estado que se basaba, más en ansiedades psicológicas que en la adquisitividad. Sobre este fondo de escasez económica, las clases enfrentadas, espacio reducido y posibilidades limitadas de acción mejoradora, *surge el hombre ansioso como creación del liberalismo*. En este sentido podemos ampliar estas ideas con lo siguiente: "ansiedad por la precaria situación de las posesiones en una sociedad en que las masas solían hallarse desesperadamente hambrientas" (Wolín, 1974:348).

Finalmente, lejos de la visión liberadora de los autores clásicos, el autoconocimiento resultaba doloroso y repulsivo, mismo en el que se hacía latente patético "la búsqueda de la felicidad" (Locke y más tarde Jefferson), y sobre todo porque el liberalismo empezaba a vislumbrar el lado sombrío de la realidad. En este sentido, me gustaría enumerar algunos elementos que me parece se acercan a esta realidad sombría del liberalismo: *primero*, la felicidad o más bien su búsqueda sólo se concentraba en un bien (un mundo fetichizado en el ardor exacerbado por la riqueza), es decir, el dinero; *segundo*, una propiedad privada, que en efecto priva a la mayoría en el acceso de ciertos bienes (jerarquías sociales); y, *tercera*, esa ansiedad ilimitadas por satisfacer los deseos de cada quien muy por encima de los otros, es decir, el interés individual sustituye a la conciencia social, (la posición devastadora y depredadora del ser humano).

Locke, admitió que la condición natural estaba llena de temores y peligros continuos que hacía que los hombres aplicaran mal las leyes, desde este punto de vista pensaba que el establecimiento de la sociedad civil era el remedio y disminuiría estos males y dolores relacionados sobre todo con el temor hacia el soberano —pasiones del hombre. Interesante postulado que nos lleva a un primer acercamiento a la sociedad civil, que sin embargo apuntaremos en otro momento de la investigación; aquí lo que se intenta rescatar son los valores y variables de la modernidad —que nos puede aclarar la génesis de la sociedad civil— bajo diversos discursos históricos. De esta manera, en el pensamiento de Locke se rescatan los siguientes pilares ideológicos, "una conciencia que significaba, las creencias subjetivas sostenida por un individuo... en donde cada

individuo debe examinar qué es lo adecuado par su propia conveniencia y adoptar el rumbo que prefiera”¹¹ (Wolín, 1974:364).

Ahora bien, si esto es así entonces, tendríamos que resaltar que hay un último elemento que resalta las sombras de las euforías discursivas de la modernidad, este sobre todo se concentra en la *carencia de un marco ético e institucional*—el cual confieren a la sociedad misma— que regule las relaciones sociales en estos contextos. Finalmente este es un problema que los liberales no resolvieron, en el sentido de encontrar un sustituto para darle sentido a la comunidad, y si lo intentaron fue destruyendo la autoridad, lo cual no resolvía y mucho menos comprendía el problema fundamental. Que residía según Sheldon Wollin en *reconciliar la libertad con la autoridad*, tarea que quedó para los siglos XIX y XX, no en el sentido de liberal contra autoridad, ni hombre contra el Estado, sino autoridad y comunidad (Wolín, 1974:376)

Por el otro lado, toca turno en este recorrido histórico de las nuevas conformaciones sociales en el espacio temporal moderno, a otra corriente el pensamiento que de igual manera luchaba por el destino del ser humano (y sus deseos dominantes); estoy hablando de las contribuciones que hace en esta tarea *el conservadurismo* en el siglo XIX. De la misma manera apuntare los pilares ideológicos sobresalientes que identifican este pensamiento. A) coloca el acento en un orden social, enfocado a la institucionalidad, que la historia estaba dejando olvidado (un realismo que servía de lente ante la decadencia existente), b) eran opuestos al individualismo (a la ley natural), c) defiende los fundamentos morales, es decir, las instituciones tradicionales, familia, religión, clase social, el Estado centralizado etc. d) apuntaba al hombre concreto —en lugar del hombre abstracto de la ilustración y la revolución francesa, e) el objetivo de la vida social no es la libertad del individuo sino la autoridad, ya que sólo en este marco pueden prosperar los seres humanos.

En síntesis, es la antítesis del liberalismo, es decir una crítica a ésta y sobre todo a la oleada de desorden que veían los conservadores en la sociedad occidental moderna, defendían una posición tradicionalista sobre la modernista de los liberales, por ejemplo lo rural sobre lo urbano, es decir pugnas sobre lo que debía rescatarse. Representantes, tal como lo fue Burke (considerado padre del conservadurismo) rescata estas variables —muchas de las veces tendenciosas y prejuiciosas ante el pensamiento de la Revolución francesa—; entre otros de los autores importantes que rescataban la importancia de la naturaleza histórica e institucional podemos ubicar a Hegel; y no podemos olvidar a Tocqueville en el plano del derecho y el gobierno, sin embargo, de ellos se hablará más adelante en el siguiente apartado, sobre todo en sus apuntes teóricos sobre la sociedad civil en los marcos institucionales.

En este sentido, tenemos que rescatar un elemento primordial que los liberales descartaron, que sin embargo, para los conservadores fue el pilar de su pensamiento, el Estado político, que conlleva a un marco legal que regula los deberes de los individuos. Así mismo, aquí se rescata la idea de “sociedad en donde el hombre se moldea para ella”, “sólo en la sociedad se encuentran

¹¹ Postulados liberales que configuran sin duda el origen de un pensamiento ideológico que nos lleva precisamente a la construcción de la sociedad civil, elementos que, si bien, no son el todo, si son parte de ella; nótese que en los siguientes dos capítulos iremos relacionando y tejiendo tal construcción.

ideas y símbolos, que son comunicados al individuo" (Nisbet 1988:116). A este respecto, no se olvide que fue Comte quién dijo, que el individualismo era "la enfermedad del mundo occidental" (Nisbet, 1988:117). Es resumen, este pensamiento, postula que la autoridad en las sociedades se divide entre la familia y el Estado, entre la religión y el gobierno.

Tales ideas nos conduce a encaminarnos —nótese sobre la idea de sociedad civil— sobre los nexos sociales, ésta idea la ilustra Bonald cuando expresa que "la sociedad constituida (legítima) es imposible sin estratos de asociación entre el sujeto y el Estado" (Nisbet, 1988:119). Es decir, su idea nos muestra un modelo de sociedad de sociedades, que abarcasen desde las más pequeñas hasta las mayores, sin embargo, su pensamiento tal vez, regresaba a la idea de un Estado centralizado. Pero si bien todas estas ideas conservadoras giran alrededor de lo político y social, también recatan el elemento —sobre todo Burke— de la "asociación" de los vivos, muertos y nonatos. En este sentido Hegel¹², habla de la interconexión de las cosas, principio básico de lo social, es decir, que toda racionalidad, es inherente a la historia misma y a las instituciones que son su producto, a saber, como lo expresa Burke: "somos es en esencia lo que la tradición histórica ha hecho de nosotros" (Nisbet, 1988:131)

Por otro lado, también habría que rescatar que si bien la revolución pretendía dismantelar el monopolio, sobre todo económico, de la iglesia y la monarquía, también es cierto que ese poder perdido por un lapso de tiempo, retorno a manos aristocráticas, por lo tanto los cambios producidos más que nada se producen en el plano de la ideas. En este sentido, abogaban por una sociedad estable, jerarquizada, un hombre relacionado con el contexto social, etc. Sin embargo, los conservadores —los profetas del pasado— también dejan de lado los cambios existentes irreversibles que se habían dado en lo cultural y en lo económico debido al industrialismo y el capitalismo. Por lo tanto, las diversas corrientes del pensamiento apuntan y se derivan de los "movimientos sociales que sin duda nos enseñan que el surgimiento de lo que parece nuevo es sustentado por alguna clase de revivificación" (Nisbet, 1988:123).

No obstante, resulta tentador destacar de esta corriente conservadora el *rasgo modernista*, en el sentido de la aportación que se realiza sobre creación *asociaciones intermedias* nuevas y su función dentro del Estado. Y esto lo observamos más claramente sobre todo en Hegel, en el momento en el que sostiene que la subdivisión de la sociedad civil es estratos diferenciados es una necesidad. También en este sentido, Durkheim —en la *División Social del Trabajo*— rescata los elementos de la organización social, y propone en su época la creación de asociaciones labores que admite una intensa vida política, social y cultural.

Por lo tanto, de ahí tendríamos que vislumbrar la importancia del papel que han venido cobrando en la sociedad contemporánea las corporaciones-asociaciones que las hay en variedad,

¹² Nótese también, que Hegel junto con Marx y Popper corresponden al "Historicismo", ya que apelaron al pasado, presente y el futuro para la construcción y desenvolvimiento de la humanidad, en este pensamiento convergen ideas liberales, conservadores y radicales, con un rasgo en común la construcción social en la vida moderna.

tales como, beneficencia, literarios, de socorro, científicas académicas, etc. las cuales veremos en más adelante, por lo que no me detendré en tal asunto por ahora.

Finalmente, tenemos que reconocer que ambas posiciones, y si a éstas unimos el surgimiento de la sociología¹³ (inclinado más acentuadamente en la corriente conservadora, dónde sentó sus bases, la nueva ciencia social, sobre todo en Comte y Saint Simon en el siglo XIX), apuntaban con sus diversos fundamentos, perspectivas, métodos y debates, a *algo en común. el ordenamiento de un mundo desordenado, y en la creación de instituciones históricamente creadas por el hombre, en donde se pone acento es la esfera de la sociedad que había sido descuida durante dos siglos.* El reacomodo, a partir de la fragmentación de la sociedad que conduce toda revolución, entonces del S XVII y ahora en el siglo XXI, representan fuerzas de coacción y contraste determinadas, es decir, el traslado de unos grupos dominantes por otros, la preponderancia de un sector social por otro, los temas de mayor interés según los deseos imperantes de los individuos. La dinámica en la historia ha mostrado ciertos elementos constantes dominación (del discurso, poder, economía, autoridad) frente a la desigualdad de los sujetos sociales que viven de la utopía de los discursos que posibilidad en la teoría pero que restringen y aíslan en la realidad concreta. De ahí la emergencia de la sociedad civil a finales del siglo XX que nombra lo que supuestamente esta nombrado en los parámetros de la modernidad, liberalismo, globalización. Es decir, la búsqueda de llevar a planos concretos le mejoría de las condiciones humanas por medio de los derechos, y otros temas que se verán en los siguientes apartados.

Estado, poder y sociedad

Empezare por rescatar la interacción —tal vez simbólica— que ha ido construyendo la realidad histórica sobre los elementos que considero fundamentales en un seguimiento que nos llevara hasta nuestro centro (si se puede hablar de uno) temático la sociedad civil de hoy, en situaciones concretas y nacionales. Me refiero, más específicamente a la relación entre los elementos de poder que se han disputado el papel primordial en la constitución de la vida moderna, es decir, el Estado versus sociedad.

Por ejemplo, si retomamos la idea del pensamiento liberal que se describió con anterioridad, podemos rescatar que se entendía a partir de su concepción del Estado —social o democrático—, en la cual éste tiene funciones, y poderes limitados (es decir, un Estado de derecho, y un Estado mínimo) contraponiéndose al Estado absoluto. En este sentido el poder político legítimo solo se basa en el consenso de las personas sobre las cuales se ejerce (tesis Lockiana), y por lo tanto en acuerdo entre gobernados y gobernantes; esto sostiene organicismo de la sociedad, en la cual la ésta última es primero que los individuos, éste último es defendido del os abusos de poder en el

¹³ En este sentido, no quisiera entrar en muchos detalles al respecto, con el fin de no separarnos mucho del tema aquí investigado, sin embargo, si tendríamos que recatar que tales circunstancias históricas y analíticas configuran su influencia, en cierto grado, los fundamentos de la ciencia sociológica, tales como orden y estabilidad social (Saint Simon), dinámica y estática social (Comte), movilidad social, y sobre todo más adelante nótese el método dialéctico (Marx).

marco del *estado de derecho* (Bobbio, 1985). En este sentido el estado debe entremeterse lo menos posible en la esfera de acción de los individuos.

Lo anterior, contribuye al debate arto importante sobre la primacía de la sociedad, individuo o Estado —de nuevo la pugna entre lo social y lo político—; relación que se modifica de acuerdo con los diversos pensamientos ideológicos que predomina en la conciencia de los sujetos sociales en los diferentes momentos de la historia.

Los liberales entendían por igualdad una relación con la autoridad política, y por lo tanto la sociedad política se forma por consentimiento de cada hombre que entre su poder natural en manos de la comunidad, de una autoridad impersonal. En este sentido, la comunidad vigila las reglas establecida, imparciales e iguales para todas las partes. Por lo tanto la autoridad se identifica con la comunidad. Esto por que había una desconfianza hacia la autoridad determinada y personal, como el Papa o el monarca. El liberal ansiaba rendirse ante le poder impersonal, un poder que parecía no pertenece a ningún individuo específico; es decir de acuerdo con esta "tradición "libertad" y "poder" son antitéticos en el sentido de que denotan dos realidades contrastante se incompatibles" (Bobbio, 1985:21). Este poder es entonces apuntaba a la sociedad, por tanto la sociedad no era ninguno de nosotros, pero era todos nosotros. Esto también porque en la sociedad actúa mediante la opinión pública, y cada uno de nosotros forma parte de ese público regulador. (Wolin, 1974:373)

Muy a pesar de la ceguera de los liberarles, sobre los alcances de las ideas políticas, es hasta el siglo XIX, con John Stuart Mill, donde se rescata como único medio posible para regular la sociedad es el gobierno, ya que es menos peligroso ser influido por los demás que por los deseos e intereses propios.

Si bien en algunos momentos de la historia —más específicamente en ciega euforia liberal— los economistas redujeron la gran mayoría de los hombres a unidades explotables de poder, fuerza de trabajo, los hombres se habían distanciado tanto que sólo una situación de conflicto podía hacerlos conscientes unos de otros. También es cierto, que por un lado aparezcan momentos de la historia la posición del ser humano se inclina a la individualidad antes que nada, (tal vez a una conformidad establecida), pero también otros en lo que el ser humano no puede estar solo, es decir, que "la soledad es más terrible que la sociedad" (Smith), por tanto ésta misma nos empuja de vuelta a la sociedad; es decir a la acción social de los emergente sujetos históricos.

Entonces tenemos, que la relación entre lo social y lo político (Estado-sociedad), es una relación entre el todo y sus partes. Es decir, como bien lo menciono Hegel —en *Lineamientos de la filosofía del derecho*, 1821—, el Estado es el momento culminante del espíritu objetivo, culminante en cuanto resuelve y supera los dos momentos anteriores de la familia y la sociedad civil (Bobbio, 1985:80), es decir el Estado constituye tan solo un parte, de cualquier estructura de poder, en donde la voluntad de los individuos deciden con un acuerdo recíproco vivir en sociedad e instituir un gobierno. Es decir, el individuo es primero que el Estado, o mejor dicho las partes son primero que el todo. Ideas que configurará más adelante el modelo de sociedad civil.

Con el recorrido histórico y el quehacer de tanto de la sociedad como del Estado nos queda claro la transformación de tales así como su papel de acuerdos a los marcos ideológicos y legales de las situaciones concretas, tanto del tiempo histórico como de la sociedad determinada, en la que si bien nos queda algo claro, es que la diferencia entre un poder monárquico y un poder democrático, consiste en *la extensión del poder a la sociedad* (Bobbio) —aún restringido a los poderes de las *jerarquías desiguales* que sigue configurando las nuevas fases históricas llámense a estas neoliberales o globales. Ya que los procesos que hemos estado describiendo a lo largo de este primer apartado nos lleva a considerar que bajo la contextualidad de la modernidad se han observado polifonías y diversos rostros así como formas, y por lo tanto acciones colectivas e individuales en la configuración de la vida social de los diferentes países.

En este sentido, no bastaría con que estén presentes las aplicaciones tecnológicas de la ciencia para poder hablar de sociedad moderna. En necesario, además, que la actividad intelectual se encuentre protegida de las propagandas políticas o de las creencias religiosas; que la impersonalidad de las leyes proteja contra el nepotismo, el clientelismo y la corrupción; que las administraciones públicas y privadas no sean los instrumentos de un poder personal; que la vida pública y vida privada estén separadas, como deben estarlo las fortunas privadas y el presupuesto del Estado o de las empresas (Touraine, 1992:17).

Hace ya tiempo que no se creía en el triunfo final de un estado de derecho capaz de manejar la dualidad propia de la modernidad y de mantener el equilibrio entre la industrialización del mundo y la libertad personal, entre el espacio público y la vida privada. La unión de la razón y la conciencia quedó desgarrada. En finales del siglo XX el curso de nuestra experiencia se topa con la disociación —si retomamos los términos antiguos—entre la extensión y el alma, la economía y las culturas, los intercambios y las identidades. Es en el centro de este contexto donde tendríamos que ubicar los espacios que va descubriendo y pisando “la invisible sociedad civil”.

Es así, que se plantea el análisis de la sociedad dominada por la crisis de la modernidad clásica, como un ingreso que no se reduce a la atomización anárquica de los intereses, los imaginarios y los sistemas de signos, sino como un reajuste de significados y sentidos de los mismos actores que orientan su camino en la historia. Ya que la modernidad no ha llegado a su fin porque bien dice Habermas “la modernidad es un proyecto inacabado”, y como tal tiene aún cosas que decir en el lenguaje infinito de las posibilidades del movimiento.

Algunas veces la modernidad ha imaginado la sociedad como un orden, como una arquitectura fundada en el cálculo, ha hecho de la razón un instrumento puesto al servicio del interés y del placer de los individuos; otras veces, finalmente, utilizó la razón como un arma crítica para liberar una naturaleza humana que había aplastado la autoridad religiosa. Pero en todos los casos, la modernidad ha hecho de la racionalización el único principio de organización de la vida personal y colectiva al asociarla al tema de la secularización, es decir, prescindiendo de toda definición de los “fines últimos” (Touraine, 1992:18)

Hoy en día al referirnos a la sociedad se usan adjetivos simples o adjetivos prefijados, por ejemplo, sociedad "posindustrial", "posmoderna", "compleja", etc. (Melucci, 1999:182). Las cuales se caracterizan en análisis empíricos, sobre los cuales hay cierto consenso entre los observadores, alrededor de sus características:

La *primera característica*¹⁴ es ciertamente el hecho de que la información se está conviniendo en el recurso central lo que acentúa el aspecto reflexivo, artificial, construido, de la vida social.

La *segunda característica* contiene a la planetarización del sistema. La palabra "globalización" que emplee en el título de este apartado es el término más común y el más generalizado, pero aquí prefiero sustituirlo por el de "planetarización", debido al hecho de que el sistema ya encontró sus límites, sus fronteras, es decir, que ya no hay espacio ni tiempo fuera del planeta. Ya no espacio porque el sistema se transformó en un sólo espacio planetario donde los problemas que pueden surgir en lugares particulares tienen por lo menos independencia global y efectos sobre el resto del sistema, entonces ya no hay espacio que no sea sintético.

La *tercera característica* resulta de la naturaleza misma de este recurso que es la información, la información es un recurso simbólico, es decir, se tiene que haber alcanzado cierto grado de independencia o de autonomía en el lugar de las necesidades materiales para que la información se transforme en recurso y sea reconocida como tal. Todavía vivimos con la conciencia del desarro, pero ya se hacen oír en la opinión pública.

La consecuencia de esto nos lleva a la *cuarta característica*, que la información no existe en cuanto a recurso, independientemente de la capacidad humana e percibirla, de "procesarla", de colaborarla. Para poder utilizar un recurso reflexivo, como la información hay que tomar en cuenta las capacidades biológicas y motivacionales del hombre como trasmisor y receptor de información.

En resumen, las sociedades aprenden a reconocerse sociológicamente como el producto de su trabajo y de sus relaciones sociales, cuando lo que primero parece un conjunto de datos sociales se reconoce como el resultado de una acción social, de decisiones o de transacciones, de una dominación o de conflictos. Sin embargo, la idea de sociedad ha cambiado, ya no se concibe como algo estático lleno de orden, sino como una vida social que pone su rostro en la acción social, en un sentido que dirige a convivir con los otros diferentes.

En este sentido, considero que el poder va más allá de la autoridad legal o del poder político; consiste más bien, en el poder hacer, decir, expresarse y ampliar los rangos de acción del sujeto social en las sociedades civiles que son parte del todo; es decir el poder soberano, popular, ciudadano, organizado, es un poder simbólico, que se transfiere en un poder constituyente solo en la medida de su relación con el Estado, a saber, por ejemplo: *vencedores y vencidos permiten el reequilibrio del sistema solamente allí donde se le permite a la minoría convertirse a su vez en mayoría* (Bobbio, 1985^a:165)

¹⁴ Las cuatro características que se muestran en este apartado son tomadas de la obra de: Alberto Melucci, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, Colegio de México, 1999, p.183-185

1.3 Redefinir la experiencia en la modernidad

Para caracterizar y describir la modernidad hay que agregar al tema de la producción y el consumo de masas el del nacimiento del sujeto. Éste se ha formado partiendo del pensamiento religioso monoteísta hasta llegar a la imagen contemporánea del sujeto, impulsada con frecuencia por los nuevos movimientos sociales, pasando por todas las formas intermedias de afirmación de un sujeto que inventó la *sociedad civil* frente al Estado. El paso a la modernidad no es el de la subjetivación a la objetivación, sino de la adaptación al mundo a la construcción de mundos nuevos, de la razón que descubre las ideas eternas a la acción que, al racionalizar el mundo, libera al sujeto y lo recompone (Touraine, 1992:228)

Si bien la modernidad es el progreso de las técnicas¹⁵, el creciente individualismo de los consumidores, también lo es la exigencia de la libertad y su defensa contra todo lo que transforme al ser humano en instrumento, en objeto o en extraño absoluto. Es decir, hay en el mismo avance una constante resistencia frente a lo que significa o representa anulación, discriminación o represión.

Casi todas las sociedades están penetradas por nuevas formas de producción, consumo y comunicación. Todos nosotros estamos embarcados en la modernidad; la cuestión está en saber si lo estamos como remeros de galeras o como viajeros con sus equipajes, impulsados por una esperanza y conscientes también de las inevitables rupturas. En esta consideración, Simmel ha hecho *del extranjero* la figura emblemática de la *modernidad*; en la que habría que elegir la figura del inmigrante, viajero colmado de recuerdos y proyectos, que se descubre y se construye a sí mismo en esfuerzo cotidiano por ligar el pasado y el futuro, la herencia cultural y la inserción profesional y social. Un esfuerzo que ilustra acertadamente el proceso de búsqueda por unir varias visiones, lo cual persiste con mayor diversidad y presencia en nuestros días.

De esta forma, el siglo XX en su ensueño optimista por el crecimiento económico del mundo actual, se encuentra perturbado y desgarrado desde hace un siglo en el que los que mueren de hambre no dejan de aumentar. En suma, la imagen negativa de la sociedad moderna, es la de una sociedad sin actores (Touraine, 1992:203). Esa visión de la experiencia en la modernidad es la que nos resistimos a aceptar, y por lo cual se propone una sociedad que integre a los actores que emergen de y para un nuevo milenio.

Tales condiciones de emergencia hacen necesaria la invocación del Sujeto, que no es en modo alguno una renuncia a una representación histórica global de nuestra sociedad. Al contrario, es el crecimiento acelerado de la historia, es decir, de la capacidad de la sociedad de actuar sobre sí misma, el que define el tipo de sociedad en que hemos ingresado, y en especial la naturaleza de las relaciones de dominación que la caracterizan y de los movimientos sociales que se oponen a esa dominación. De hecho, lo que se quiere construir en la experiencia de la modernidad de hoy es: una

¹⁵ Nótese, los avances tecnológicos, el neoliberalismo, la globalización, las nuevas armas de guerra, la creciente industria, etc.

sociedad sobre la libertad del Sujeto personal y ya no sobre un bien común o un interés general que son cada vez más las máscaras del poder.¹⁶

En efecto, la afirmación del sujeto no se opera en un vacío social. Y por esa misma razón, aquí se trata de construir entre una teoría de la modernidad y del sujeto un “imaginario” que puede consolidarse con sus propios lenguaje simbólicos y reales¹⁷. Los cuales bien podrían obtener su rostro concreto en la construcción social que representa la sociedad civil.

En este sentido se procura poner hoy en nuestra mesa lo nuevo y lo viejo, la técnica y la emoción, la impersonalidad de las leyes y la individualización de las penas. Por ejemplo, la democracia que pretende fomentar la sociedad civil, puede ser la expresión política de este reencantamiento del mundo. Puesto que el libre debate de las ideas y el conflicto de valores sobre el cual descansa son manifestaciones de este retorno reprimido.

La conclusión cuando redefinamos la experiencia en la modernidad hay que hacerlo en el marco si bien de la racionalización y la modernización, también dentro de la formación de un sujeto-en-el-mundo que se sienta responsable en sí mismo y de la sociedad.

El nacimiento del sujeto: entre la modernidad y la identidad

En este retorno de la modernidad, de la *invocación del sujeto y de la sociedad civil*, lo que se busca en uno de sus objetivos es aprender a vivir junto con nuestras diferencias, construir un mundo que sea cada vez más abierto pero que posea también un mundo con la mayor diversidad posible. Un mundo moderno *reencantado* en el mejor y peor sentido de la palabra, con la rápida difusión de las técnicas y los mercados. En donde se observan formas renovadas de identidad nacional o étnica que cobran importancia y oponen resistencia a transformaciones experimentadas como invasiones. En el mismo orden del pensamiento, ya Freud se sumergió en el mundo de los mitos y de los sueños y echó abajo la antigua dominación del *yo* para reconocer la fuerza del *ello*. En donde, la cultura contemporánea, la relación con el *otro* se libera cada vez más de los marcos sociales y culturales, al mismo tiempo que los proyectos personales de vida se diversifican, a medida que la reproducción ocupa cada vez menos lugar y que la producción requiere mas invención e imaginación. Todo esto se da aún en medio de la modernización que destruye y reprime en nombre del progreso, la comunicación y el progreso.

El retorno del sujeto señala el ocaso de todos los principios unificadores de la vida social, es decir, el retorno de lo privado. A menudo tenemos la impresión de que nuestra vida se divide cada vez mas en dos mitades, la del trabajo y la del tiempo libre, la de la organización colectiva y la de

¹⁶ Véase primero la corriente del pensamiento que fundamente esta transformación, es decir, el liberalismo; y segundo a Touraine en *¿Podremos vivir juntos?* Para este autor se redefinen a diario las formas y las maneras diversas en las que se desea vivir la vida social y la vida personal; y es por ello, que habría que hacerse la observación sobre los postulados que fundamentan algunas de sus teorías en los diferentes momentos históricos, en las cuales parece tener una excesiva desconfianza ante nuevas formas de organización, sin embargo, estas desconfianzas más adelante se irán aclarando, de la misma manera que el desarrollo de la estructura de esta tesis.

¹⁷ Para ilustrar estas ideas se abordará más específicamente su contenido en la tercera parte de este trabajo.

las elecciones particulares, lo cual lleva la personalidad individual al borde de una crisis, sobre todo cuando la realización de los papeles sociales y familiares se combina con estallidos de violencia y con la libertad de deseos reprimidos.

En este sentido, la idea de Sujeto corresponde al nivel más elevado de *historicidad*¹⁸, cuando la meta de la sociedad y de los individuos es ser capaz de actuar sobre sí mismos, ser actores de su propia historia y no únicamente consumidores, objetivos de publicidades, propagandas e influencias.

Ahora bien, no se puede reconocer el propio deseo de ser un actor sin admitir el derecho de los otros a serlo también de sus propias vidas. Idea que no está lejos del reconocimiento de un derecho natural o una ley moral. Más allá de las luchas por los derechos sociales y culturales, por el reconocimiento del que tiene cada actor, individual o colectivo, a afirmarse y defenderse como tal, como actor capaz de participar en el mundo técnico y, al mismo tiempo, reconocer y reinterpretar su identidad, en la experiencia particular de la modernidad.

Bajo este contexto, no se trata únicamente de deseo, trabajo o voluntad; sino también de lucha y liberación, porque el actor no es sólo deseo de Sujeto, también es sufrimiento por no serlo, desgarramiento, fragmentación, desubjetivación. Cosa que da a la construcción del Sujeto la fuerza dramática de un movimiento social. Lo que nos permite vivir juntos no es ni la unidad de nuestra participación en el mundo técnico ni la diversidad de nuestras identidades culturales: es el parentesco de nuestros esfuerzos para unir los dos dominios de nuestra experiencia, para descubrir y defender una unidad. La comunicación entre individuos no puede realizarse más que si cada uno reconoce al otro como sujeto, es decir, como un ser que combine libremente identidad cultural e instrumentalidad en la construcción de una experiencia de vida individuada, irreductible a principios y reglas generales o universales.

En resumen, la idea de Sujeto rompe con el comunitarismo al mismo tiempo que con el universalismo abstracto. Es así, que aparecen en este contexto dos nuevas variables de análisis social, *Solidaridad y diversidad* dos principios sobre los que debe asentarse un orden social al servicio de la libertad del Sujeto. Su combinación define una *sociedad de comunicación*, y debe concebirse como el campo institucional de defensa del Sujeto y la comunicación intercultural.

En síntesis, el modelo dual de interacción entre el sujeto y su entorno, alrededor de un proyecto identitario y sobre todo representativo, posibilita la construcción de un mundo donde se incorporen e interactúen diversos sujetos en el centro de un espacio que replantee un los modos de convivencia social, y al mismo tiempo reúna una movilización individual que se expresa en lo social, espacio que bien puede ser llamado sociedad civil.

¹⁸ *Historicidad*: es la capacidad de desprenderse de las formas y normas de reproducción de los comportamientos y del consumo, para participar en la producción de modelos culturales. Al mismo tiempo, nótese su diferencia con el de historicismo, enunciado anteriormente en otra nota de pie de página. Alain Touraine, *El regreso del actor*, EUDEBA, 1988, p. 32.

Individuo, sujeto, y actor, entre la libertad y la autoridad

Si la idea de sujeto surge con tanta fuerza entre nosotros es por reacción contra el orgullo demoníaco de los Estados totalitarios que han tragado la sociedad y hablan en su nombre. Esa resistencia se apoya en el sexo y la historia, en el individuo y la nación. Todo el mundo percibe claramente que es inmensa la distancia entre la juventud occidental, que rechaza el control de la sexualidad y está fascinada por la afirmación de la identidad y la libertad de cada uno, por un lado, y la movilización colectiva de las culturas de las religiones amenazadas por una modernización exógena, por el otro (Touraine).

De aquí resulta que la idea de sujeto puede reunificar el campo fragmentado que identifica a la modernidad. Y eso sólo puede lograrlo la *pareja del sujeto y la razón*. Por un lado, nuestra sociedad de producción y consumo de masas, de empresas y mercado, está animada por la razón instrumental, es una sociedad que presenta un flujo de cambios y de iniciativas en un ambiente móvil débilmente controlado. Por otro lado, en nuestra sociedad están presentes el deseo individual y la memoria colectiva, las pulsiones de vida y de muerte y la defensa de la identidad colectiva. Así pues, se puede esquematizar la reconstrucción del sujeto del siguiente modo:¹⁹



Desde esta perspectiva, la nueva experiencia en la modernidad une la razón y el sujeto que forman dos de los elementos culturales de la modernidad fragmentada a la que se refiere Touraine. Esa falta de integración de los dos principios es esencial para definir la modernidad y para descartar la idea de sociedad que es reemplazada por la idea de cambio social. Las sociedades premodernas consideraban que existía un orden social, que bajo la presión de causas exteriores a los actores, debía transformarse en un nuevo orden.

Entonces, podemos decir, que el sujeto no es de ninguna manera un individuo encerrado en sí mismo, sino un esfuerzo para unir los deseos y las necesidades personales con la conciencia de pertenecer a la empresa o a la nación o bien el esfuerzo de unir la cara defensiva con la cara ofensiva del actor humano; quien sin duda, como lo afirma el discurso conservador en el siglo XIX, surge de las circunstancias históricas en las que se incorpora el marco de las instituciones sociales,

¹⁹ Tomado tal cual de su fuente bibliográfica, ya que nos ayuda a entender y a ilustrar algunas transformaciones acerca de los presentes postulados. Alain Touraine, *Crítica de la modernidad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992 p. 217.

elemento importante para la organización social, sin la cual, no sería posible, por supuesto, cualquier modelo de sociedad.

En este sentido, *el sujeto se descubre* e incluso se define por su esfuerzo por reunir lo que se ha separado. El sujeto es lo contrario de la apelación a un principio que está fuera del mundo; constituye su cuerpo de acción y de libertad al aproximar los contrarios, al extender su experiencia y al rechazar todas las ilusiones del yo, todas las formas de narcisismo. El sujeto reconoce parte de complementariedad de su propia razón de ser, asociando el conocimiento del mundo y del sí mismo con la libertad personal y colectiva. Cabe señalar que lo que mejor define al sujeto es este trabajo para la construcción de una vida social, como una obra de arte hecha de materiales dispares.

Touraine llamó *Sujeto al esfuerzo del individuo por ser actor*, por obrar sobre su ambiente y crear de este mundo su propia individuación, a la que da nombre de subjetivación por que se vuelve la concreta valorización de un objetivo. Sólo el individuo —que puede ser un actor colectivo—, ya no en cuanto consumidor o participante de cualquier tipo de organización, sino en cuanto Sujeto, vale decir en su voluntad de individuación²⁰, puede construir el principio de mediación entre el mundo de la instrumentalidad y el de la identidad, que ya no puede ser el orden político o social, como lo habían pensado, sucesivamente, la filosofía política y la sociología (Touraine, 1998:60).

A partir de lo anterior, se hace necesario puntualizar, al respecto tres términos, *individuo, sujeto y actor*, que deben definirse en relación los unos con los otros, como lo hizo Freud por primera vez, al analizar la formación del *yo* como el producto final de la acción que ejerce el *superyó* sobre el *ello*. El hombre premoderno buscaba la sabiduría y se sentía penetrado por fuerzas impersonales, por su destino, por lo sagrado y también por el amor. La modernidad triunfante quiso reemplazar este sometimiento al mundo por la integración social. El hombre debía cumplir su función colectiva y antes que ser el actor de una vida personal, convertirse en el agente de una obra colectiva (Touraine:1992:207)

En este mundo, el individuo busca ser Sujeto de su propia existencia, hacer de su propia vida una historia singular. En sus vidas concretas, los seres humanos, con sus intereses sociales, su patrimonio cultural, su personalidad individual, buscan ser diferentes los unos de los otros, intentando no dejarse manipular por los mensajes y por las presiones de una sociedad de masas, autoritaria o no, y delinear un recorrido individual en el tiempo y en el espacio.

²⁰ El *derecho de individuación* es la posibilidad, la voluntad y el empeño de cada actor, individual o colectivo, por construir su propia individuación, o sea por dar un sentido general al conjunto de las situaciones, de las interacciones y de los comportamientos que forman su existencia y que, por lo tanto, la transforman en una experiencia. Por otro lado Bobbio afirma la idea de que sin individualismo no hay liberalismo, es decir, que sin él, no se podrían haber dado las condiciones para la construcción de nuevas formas de organización social en la actualidad. En Alain Touraine en *Igualdad y diversidad. Las tareas de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, p. 60.

Por lo tanto, *el individuo* no es más que la unidad particular donde se mezclan la vida y el pensamiento, la experiencia y la conciencia ubicado en un espacio y el tiempo de la contextualidad (Touraine, 1992:207). El *sujeto* significa el paso del *ello* al *yo*, significa el control ejercido sobre la vivencia para que haya un sentido personal, para que el individuo se transforme en actor que se inserta en relaciones sociales a las que transforma, pero sin identificarse nunca completamente con algún grupo, con alguna colectividad. El *actor*, no es aquel que obra con arreglo al lugar que ocupa en la organización social, sino aquel que modifica el ambiente material y sobre todo social en el cual está colocado al transformar la división del trabajo, los criterios de decisión, las relaciones de dominación o las orientaciones culturales²¹ (Touraine, 1992:208). No podemos olvidar, ni negar que en todo proceso de transformación social o en las nuevas dinámicas, sobre todo del sujeto social, por lo general se construye frente a mecanismos de control, dominación y por lo tanto ante figuras de autoridad.

Ahora bien, el *sujeto* es el llamamiento a la transformación del *sí mismo* en actor. Es yo, es esfuerzo por decir yo sin olvidar que la vida personal está llena, por un lado, de ello, de libido, y por otro de los papeles sociales²². Si esto es así, entonces el individuo en medio de una asfixia social que lo excluye o reprime es el único que puede nombrarse a sí mismo por medio de diferentes vías alternas, ya que las oficiales no le han satisfecho sus demandas concretas, entonces el medio o espacio para hacerlo para algunos, el vehículo de significación que puede llegar a ser la sociedad civil.

En un sentido más amplio, el sujeto es también concebido como un *movimiento de liberación*, que se reafirma frente al otro existente. Es decir, que emerge y busca su libertad cuanto más haya en la vida social, dependencia, miseria, represión, alineación. Esta reunión estrecha y constante de la libertad del sujeto y las *luchas colectivas* de liberación son hoy más fáciles de percibir que nunca, pues el mundo está ocupado por el *enfrentamiento de los despotismos y el mercado*, el poder. De manera que aquellos que piden la libertad y la responsabilidad del sujeto y los que tratan de hacer renacer los movimientos sociales marchan naturalmente los unos al encuentro de los otros.

Más adelante, la recuperación de los *actores sociales* en el desarrollo social y cultural, pone el acento en investigaciones que privilegian la cuestión social e histórica, en este sentido nos proporciona Giddens la tesis en la que el desorden y dispersión propia de la dialéctica de la modernidad conlleva la antítesis de los actores sociales y sus capacidades reflexivas y creadoras, capaces de actuar a favor de una reproducción, tendiente a una nueva unificación social.

Por otro lado, el sujeto en diversos momentos se ha encuentra, por lo general, inmerso entre los discursos de cultura y poder. En este sentido, una *cultura*, es la asociación de técnicas de utilización de recursos naturales, modos de integración a una colectividad y referencias a una

²¹ Hay que resaltar que este punto es un tópico nodal para el contenido tanto teórico empírico en el desarrollo de la constitución de la sociedad civil, que se desarrollará más específicamente en la segunda y tercera parte de este trabajo.

²² Ver manifestaciones sociales y problemáticas concretas en el tercer apartado.

concepción del Sujeto. Por lo tanto, necesitamos *ser ahí en el mundo, siempre, constante y en movimiento*. En donde la cultura es un elemento activo de todo ser social. Así pues,

"La cultura consiste en formas de comportamiento explícitas o implícitas, adquiridas y transmitidas mediante símbolos y constituye el patrimonio singularizador de los grupos humanos, incluida su plasmación en objetos: el núcleo esencial de la cultura son las tradicionales (es decir, históricamente generadas y seleccionadas) y, especialmente, los valores vinculados a ellas; los sistemas de culturas pueden ser considerados, por un aparte, como productos de la acción, y por otra parte, como elementos condicionantes de la acción futura" (Páez,1999:10)

Bajo esta perspectiva e inmersos en contextos actuales, el *individuo* ya no es quien persigue racionalmente su interés en el mercado ni es el jugador de ajedrez, personajes que parecen muy impersonales y que algún día serán reemplazados por los sistemas expertos, sino que *es el ser efectivo*, centrado en sí mismo, preocupado por realizarse. Códigos estables y explícitos otorgan al individuo la libertad de escoger su estilo de vida, pero también le da el impulso a la reflexión, es decir, a dirigir su conducta partiendo de la conciencia que tiene de ella el individuo. Partiendo de que una sociedad²³ o una organización no es mas que el espacio cambiante, en el cual se proyectan varias lógicas diferentes y, por lo tanto, varios conjuntos de relaciones, negociaciones y conflictos sociales.

En este análisis que se pretenda hacer de lo social, no se omite la consideración del lado normativo, el que si duda influye en diversos momento en la emergencia del sujeto social, y por tal razón incorporare esta dimensión, tal vez general pero necesaria. Así pues, *las normas sociales* están cada vez menos formalizadas; la necesidad de adaptarlas a situaciones diversas y complejas da una importancia creciente, en tanto que la ley interviene menos directamente y sólo con referencia de los discursos dominantes. Su ámbito y el de estos últimos tienden a separarse.

La ley tiene por papel principal impedir el incumplimiento de deberes y funciones, y cada vez menos el de establecer normas morales. Prohíbe que los contadores roben y defiende a los niños que deben recibir cuidados normales; interviene poco para definir qué debe ser la familia o hacer respetar tal o cual modo de autoridad en la empresa. Puede organizar la prevención del *sida* facilitando el acceso a los preservativos, pero no intervendrá en la vida sexual de los individuos, en particular de los jóvenes. Las condiciones y relaciones laborales se transformaron a causa de la presión sindical y las negociaciones colectivas; la aceptabilidad de un modo de fecundación artificial es ante todo decidida por la misma opinión pública. También, tiene que considerarse que la ley interviene cada vez menos en el ámbito de las costumbres, y lo que se conviene en llamar normalidad se disuelve cada vez más con el correr del tiempo, no en beneficio de una simple

²³ La **Sociedad de consumo y comunicación hipermoderna**, es donde se lleva a cabo la destrucción de las esencias y las posiciones transmitidas, destrucción iniciada en el periodo clásico de la modernidad; pero es más cierto aún que esta sociedad constituye sólo la culminación de un prolongado movimiento de secularización, de desencanto del mundo. La imagen que ella ofrece de sí misma, y que amplifican las filosofías sociales, encubre los desgarramientos que revelan su verdadera naturaleza, la creciente ruptura entre un sentido que se hace privado y signos que invaden la vida pública, la ruptura entre proyectos y un mercado y también entre la toma de decisiones democráticas y la libertad de consumo. La sociedad hipermoderna no está más allá del sujeto y de los movimientos sociales, refuerza los mecanismos que los destruyen, pero también extiende el campo de la acción de tales movimientos. En Alain Touraine, 1992, *Crítica de la modernidad*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 269.

tolerancia, sino de una defensa de los derechos juzgados fundamentales y una nueva moral basada en el respeto de la persona humana.

Aquí habría que resaltar que como bien nos ha mostrado la historia y la realidad, que el marco normativo sobre todo de las autoridades institucionales y gubernamentales, se desvanece ante los vicios sociales, como el poder, el dominio y la corrupción; y es bajo esta problemática que se hace talvez necesaria la presencia del sujeto conciente de tales circunstancias, que si bien no podrá desaparecer, si podría modificar.

En este sentido, la referencia del sujeto pone en evidencia que cada acción liberadora es afirmación de una experiencia, de una cultura y, por lo tanto, de solidaridades, así como de conciencia de una pertenencia, en tanto lucha contra el poder. Y cuanto más directa y fuerte es esta afirmación de identidad, la defensa de los derechos subjetivos, menos la acción reivindicativa apela a un principio trascendente como a razón, la historia o la nación. "El sujeto es lo más frágil que existe y al mismo tiempo la mayor exigencia" (Touraine, 1992:280); esto porque sin duda alguna el sujeto invoca ese gran derecho que expulso la modernidad de sus entrañas: *el deseo de libertad*.

Entonces se puede decir, que tanto en una relación impersonal como en las relaciones colectivas, el sujeto nunca está en reposo, en equilibrio, se encuentra en permanente movimiento y pasa de la distancia a la fusión o del conflicto a la justicia. El sujeto no tiene una naturaleza, principios, conciencia; es acción dirigida a la creación de sí mismo a través de las resistencias que nunca pueden ser completamente superadas. El sujeto es deseo de sí mismo.

En síntesis, todos los temas, por lo menos los que aquí se pueden captar y otros más que rondan el centro infinito de lo social, se reúnen en un tema central: la libertad del sujeto. Como ya se ha mencionado, se llama sujeto a la construcción del individuo (o del grupo) como actor, por la asociación de su libertad afirmada y su experiencia vivida, asumida y reinterpretada. El sujeto es el esfuerzo de transformación de una situación vivida en acción libre, introduce libertad en lo que en principio se manifiesta como unos determinantes sociales y una herencia cultural. Lo propio de la sociedad moderna es que esta afirmación de la libertad se expresa antes que nada por la resistencia a la dominación creciente del poder social sobre la personalidad y la cultura. El sujeto, también es deseo, deseo del individuo de ser responsables de su propia vida, lo cual implica a la vez una ruptura con los papeles sociales y un esfuerzo constante para reconstruir un mundo que esté organizado alrededor de un vacío central en el que pueda ejercerse la libertad de todos. Para que esto suceda debe de existir un marco legal que lo permita y sostenga.

El marco de la acción colectiva

Si bien, la *acción colectiva* contemporánea asume la forma de tramas subyacentes en la vida cotidiana, y los "movimientos" —que en parte son uno de los ejes de esta tesis— surgen en áreas limitadas, para fases limitadas y mediante movimientos que son otra cara complementaria de las tramas subyacentes de la vida social. Entonces habría que trazar el camino, y sobre todo el medio

que por el cual el sujeto se manifiesta frente a las formaciones estructurales e históricas en la vida social.

Para visualizar, los efectos y sentidos que guían la acción colectiva de los sujetos sociales, lo haremos junto primero con las aportaciones de Melucci, para quien las formas contemporáneas de acción colectiva producen efectos mensurables en por lo menos tres sectores, *primero* provocan la modernización y el cambio institucional, mediante la reforma política o la redefinición de culturas y prácticas organizativas. Un *segundo* efecto es la selección de nuevas élites. En muchos países occidentales, por ejemplo, durante los años setenta la acción colectiva produjo ciertos cambios en las organizaciones políticas de izquierda o progresistas (tales como partidos políticos y sindicatos) y sobre todo tuvo como resultado el surgimiento de una nueva generación personal calificado en los sectores clave de comunicaciones, medios masivos, publicidad y marketing de la "sociedad informatizada". El *tercer* efecto de la acción colectiva es la innovación cultural esto es, la producción de modelos de comportamiento y relaciones sociales que ingresan en la vida cotidiana y en el mercado, modificando el funcionamiento del orden social mediante cambios en el lenguaje los hábitos sexuales, las relaciones afectivas y los hábitos alimentarios y de vestimenta (Melucci, 1999:164)

En este sentido, la acción colectiva hace posible la negociación y la instauración de acuerdo a públicos que aunque son cada vez más transitorios, sirven no obstante como condición para una democracia política capaz de proteger a la comunidad de los riesgos cada vez mayores de un ejercicio arbitrario del poder²⁴ o de la violencia; al que dar neutralizado detrás de la racionalidad formal de los procedimientos, el poder no puede ser controlado al menos que se haga visible (Melucci, 1999:165).

Desde este punto de vista, los actores que producen el cambio y los que lo gestionan (esto es, los que institucionalizan la transformación) no son idénticos. Sabemos que el poder es necesario para la regulación de la complicidad de cualquier sistema, y estructuralmente distinto de los conflictos. La importancia de los conflictos es que puede impedir que el sistema se cierre sobre sí mismo obligando a los grupos gobernantes a innovar, a permitir cambios entre las élites, admitir aquello que estaba previamente excluido de la arena de la toma de decisiones y exponer las zonas oscuras el poder invisible y silencio que el sistema y sus intereses dominantes tienen a crear inevitablemente.

Mediante la atribución de un sentido de acción social, potencialmente a todo individuo, existe una extensión del control social mediante un incremento de las precisiones "socializantes" sobre las estructuras motivacionales y cognoscitivas de los individuos, existe también una demanda para la apropiación del sentido de espacio, tiempo de la vida por parte de estos mismos individuos a los cuales se brindan mayores posibilidades de acción significativa (Melucci, 1999:169). Esto podría

²⁴ El poder se transforma en un conjunto de signos que son frecuentemente ocultados entre tejidos con los procedimientos o cristalizados en el consumo generalizado del gran mercado de los medios masivos. El poder que es reconocible es también negociable, ya que se puede ser confrontado y por que se ve forzado a tener en cuenta las diferencias, Alberto Melucci, *Acción colectiva, Democracia y Vida Cotidiana*, Colegio de México, 1999, p.165.

verse reflejado en potencialidades de grupos emergentes (agrupaciones ecológicas, artísticas, subterráneos, étnicos, mujeres, religiosos, etc.) en los últimos años tanto en México como en el mundo.

También tendríamos que recordar algunas teorías que contribuyen la teoría de la acción colectiva. Una importante aportación la ha dado Smelser quien enumera los componentes básicos de la acción social de la siguiente manera:

- a) los valores,
- b) las normas,
- c) la movilización de la motivación para la acción organizada,
- d) las facilidades de la citación, la información, las aptitudes, las herramientas, las metas.

En este mismo sentido, Parsons y Shils definen la acción como: "el comportamiento de los organismos vivientes como algo orientado hacia el logro de fines en ciertas situaciones, mediante el gasto de energía normativamente regulado" (Parsons y Shils, 1951:53) De igual manera estos autores definen la acción desde el punto de vista del actor, sin embargo, puede aplicarse la misma definición a un sistema de acción integrado por la *interacción* de dos o más actores. Como se observa esta teoría se enfoca en la cuestión de los valores²⁵, que se ven reflejados en las creencias y juntos conforman la base identitaria de la existencia de los grupos sociales que ven su rostro en la sociedad civil. Sería ilustrativo ver una referencia más estructurada de la acción colectiva. Así pues,²⁶

²⁵ A este respecto, y entendiendo que los valores son una variable subjetiva, y que ésta se adecua a un entorno determinado, y que de acuerdo con ello y con una síntesis que hace Frondizzi en toda una teoría de los valores, se puede sintetizar, por una parte, los *Valores* pueden concebirse como cualidades que poseen ciertos objetos reales o ideológicos que sostienen un orden social. El hombre es el creador de valores puesto que los construye y los descubre. Y por otra, los *Valores*: son premisas principales del orden social; establecen la inclinación de la sociedad hacia clases generales de fines y legitiman éstos mediante una concepción particular del hombre, la naturaleza y la sociedad. Risieri Frondizzi, *¿Qué son los valores?*, Fondo de Cultura económica, 1997.

²⁶ El cuadro al que se hace referencia se copio tal cual, y tiene su importancia sólo como referencia a los modos de organización que se describirán más adelante. Neil Smelser *Teoría del comportamiento colectivo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1963, p. 59.

Cuadro 1. niveles de especificidad de los valores

(1) Nivel	(2) carácter general de la especificidad	(3) especificación de los valores económicos	(4) ejemplo tomado de la "libre" empresa
1	Valores Sociales	Valores Sociales	Compromiso Con la libertad
2	Legitimación de valores para Los sectores Institucionales	Definición Económica del Valor social	Compromiso Con la libre Empresa
3	Legitimación de las Recompensas	Definición de las recompensas De la actividad Económica	Compromiso con la Obtención de Beneficios
4	Legitimación del compromiso Individual	Definición de Valores para el Actor individual en el mundo Económico	Compromiso Con el éxito Personal
5	Legitimación de los valores Opuestos	Definición de valores que Compiten con los valores Económicos	Compromiso con la ética de los negocios
6	Legitimación de valores para La realización de las metas de La organización	Definición de Valores para la Administración De la empresa	Compromiso con la eficiencia
7	Legitimación de valores para El gasto de Esfuerzo	Definición de valores de Trabajo y el Empleo	Compromiso con la Responsabilidad Personal

Por otro lado Weber definió la acción como orientación significativamente comprensible de la propia conducta, y asigno a la sociología el objeto fundamental de la captación de la conexión de sentido de la acción. En este sentido, la acción social — señala Max Weber— *es una acción en la que el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose de la formulación por esta en su desarrollo* (Weber, 1996:5).

Estos referentes teóricos de diversos autores, coinciden en que el tópico de la acción social, así como su sentido, conforman al sujeto y su relación con el mundo de vida socio-cultural. Por lo que a partir de ello, podremos explicar diferentes hechos sociales que se presentan en la vida social de nuestro tiempo.

Por último y a manera de conclusión sobre este punto, se podría decir, que es la condición de los actores y de los individuos los que recrean las condiciones que hacen posibles sus actividades, de modo que, en ellas, la estructura está involucrada. Pero al mismo tiempo, la estructura se produce a través de una serie de prácticas sociales situadas contextualmente.

En resumen, el componente más general de la acción social reside en un sistema de valores. Es decir, los valores legitiman los fines que guían la acción social. Las orientaciones del sistema de acción histórica definen el campo de las relaciones sociales, de las relaciones políticas, de las formas de organización social y por tanto, la puesta en juego directa e indirecta de todas las ordenes de conflicto o de negociaciones. Y en este sentido toda acción supone internacionalidad y racionalidad. Esto hace referencia a otro elemento vital que configura la sociedad civil.

1.4 El retorno de la memoria: la esencia del actor

La modernidad que vivimos hoy es diferente, estamos en ella en cuerpo y alma, con la razón y la memoria unidas, hasta el punto de que el campo público de las sociedades modernas parece haber incorporado preocupaciones que desbordan a tal punto las realidades sociales y políticas. Es en medio de los cambios, crisis, y resignificaciones que aparecen —sobre todo en la segunda mitad del siglo XX— temas novedosos que tienen que ver con la sexualidad y con el medio ambiente; pero también existen en la arena cultural y política muchos otros temas importantes (los derechos, la democracia, los indígenas, grupos marginados, etc.) que resignifica el sentido social de los individuos que parece muchas veces estar extraviado.

Es así, que en contra de la pérdida de sentido (que trajo consigo uno de los rostros de la modernidad), es preciso recurrir —sin olvidar el panorama de la globalidad— a la *acción democrática*, que puede ser entendida: *por la liberación de los individuos y los grupos dominados por la lógica de un poder*, es decir, sometidos al control ejercido por los dueños y los gerentes de sistemas para los cuales aquellos no son más que recursos. Por esa razón asistimos al regreso de la noción de los derechos de la humanidad más fuerte que nunca, porque fue enarbolada por los resistentes, los disidentes y los espíritus críticos que lucharon en los momentos más negros del siglo contra los poderes totalitarios.

Para ilustrar esta idea, hay que remitirnos a la preocupación por el *ambiente* y la creciente importancia de los *partidos ecologistas*, que marcan de manera espectacular el vuelco de las ideas y la sensibilidad. Los países que llegaron tarde a la modernidad tendrían que impedir el imitar un modo de modernización tan depredador como el que siguieron los países más ricos y poderosos. Actualmente en cambio, la tendencia es afirmar con los ecologistas de formación científica que la acción transformadora del hombre debe tener en cuenta los diferentes aspectos que ejerce sobre todas las partes del sistema en que dicha acción se ubica. Cuanto más afirman los hombres su capacidad creadora, mejor conocen sus condiciones y sus límites y definen la cultura más como interpretación y transformación de la naturaleza que como dominación o destrucción de ésta. Es decir, lo que resulta válido en el caso de la experiencia individual lo es también en el de la actividad colectiva, especialmente en el orden económico y cultural.

Porque la modernidad descansa —según Touraine— sobre la difícil gestión de las relaciones de la razón y el sujeto, de la racionalización y la subjetivación, porque el sujeto mismo es un esfuerzo por asociar la razón instrumental con la identidad personal y colectiva; entonces es que la democracia aparece y se define de la mejor manera mediante la voluntad de combinar el pensamiento racional, la libertad personal y la identidad cultural.

Es decir, es momento de recurrir a la memoria colectiva, a la esencia del actor, sobre todo en el centro de crisis estructurales y personales, públicas o privadas, de pensamiento o nación; hay que

rescatar al sujeto social del olvido y la decadencia, que como bien nos lo hizo notar Freud, nunca olvida.

Por lo tanto, se hace necesaria, una nueva representación de la vida social que se construye en el transcurso de la sociedad a la acción social. Esta investigación acepta este lineamiento como punto de partida. Pero cree posible y necesario definir otro tipo de análisis en cuyo *centro* ubica la idea de *acción social*. En la que lo esencial es reemplazar la creciente separación entre actor y sistema por su interdependencia, apoyándose en la idea de sistema de acción. Lo que en definitiva se desenvuelve en medio de una cultura concebida en este sentido como: “un bien, un conjunto de recursos y modelos que los actores sociales tratan de dirigir, controlar y apropiarse, o negociar entre ellos su transformación en organización social. Sus acciones están determinadas por el trabajo colectivo y el nivel de acción que las colectividades ejercen sobre ellas mismas” (Touraine, 1988:29)

Desde este punto de vista el *actor* tiene unidad, ejerce un control regularizador y organizador sobre sus actividades sólo en la medida en que viva personalmente la *historicidad*, es decir: la capacidad de desprenderse de las formas y normas de reproducción de los comportamientos y del consumo, para participar en la producción de modelos culturales. (Touraine, 1988:32)

Por ejemplo, en un contenido práctico de la realidad la “solidaridad” demostró particularmente que un régimen totalitario, asociado con una denominación extranjera, puede reprimir pero no suprimir a actores sociales animados por la tenaz voluntad de reconstruir una sociedad civil; demostración más evidente que se aplica sólo a Polonia; en la misma época, una parte importante de América Latina, donde los movimientos sociales habían entrado en descomposición y luego fueron reprimidos por dictaduras militares, vuelve a la democracia y asistimos a la reorganización de los actores sociales en la década de los ochentas.

En este sentido, un conjunto de corrientes de opinión—como movimiento de la mujer— ya demostró que la “vida privada” es más que nunca cosa pública, parte integrante de movimientos sociales y tema central de los conflictos sociales en formación.

De tal manera, la unidad de las sociedades modernas deberá definirse no como pasaje de la cultura a la naturaleza o de la pasión al interés, sino como movimientos de liberación de la creatividad humana. En este sentido, lo esencial consiste en que el sujeto ya no puede definirse en términos históricos. Considerando, que la sociedad estaba en la historia; ahora la historia está en las sociedades, las cuales son capaces de elegir su organización, sus valores y procesos de cambio, sin tener que legitimar estas elecciones conforme a las leyes naturales o históricas (Touraine, 1988:66)

Ahora bien el desarrollo de las variables analíticas e históricas presentadas, nos lleva a identificar elementos centrales de la *vida social* tales como: *el sujeto*, —como distanciamiento de prácticas organizadas y como conciencia—, *la historicidad*, —como conjunto de modelos culturales y como exposición del conflicto social central—; los *movimientos sociales*, que se

enfrentan para dar una forma social estas orientaciones culturales. Elementos que al mismo tiempo constituyen el complejo social que representa la sociedad civil.

Considerando lo anterior se puede resaltar en un primer planteamiento que la sociedad civil, se ubica el nivel del *actor social concreto*, individuo o grupo, donde debe efectuarse la reconstrucción, indispensable en un mundo de técnicas e intercambios, y en la memoria o en la imaginación creadora. De este modo, la *diversidad de actores* definidos no sólo por el lugar que ocupan en la sociedad, sino de manera creciente de la identidad personal y el patrimonio cultural, *se conjuga con su igualdad*, y su libertad humana; sin embargo cuando se busca reubicar igualdad y diferencia en el interior del mismo conjunto social institucionalizado, resultan contradicciones insuperables, por ejemplo en el campo de las leyes²⁷.

En este sentido, uno de los signos que han demostrado el regreso de los actores son el espíritu democrático, la gestión de la diversidad y el reconocimiento del Otro, con lo cual auspiciamos el retorno de lo que ha estado excluido, estigmatizando o reprimido. Lo próximo, lo personal, lo afectivo, lo erótico, lo imaginario, rescatados del mundo inferior de las pasiones y de las tradiciones, reaparecen, ya no para vengarse de la racionalización y eliminarla, sino para acrecentar sin pausa la diversidad y la complejidad de nuestra experiencia y de nuestros modelos de sociedad y de cultura. Nuestro pensamiento se ejerce en el espacio y ya no en el tiempo, busca definir algunas elecciones posibles entre diversas construcciones antes que descubrir el sentido de la historia y el paso del tiempo.

Del sujeto al agente reflexivo: los diversos rostros en la historia

Considerando, que el sujeto —según Touraine, a quien me sumo— se caracteriza por la reflexividad y la voluntad por la transformación de sí mismo y su ambiente. Lo cual otorga una función central a la *imaginación* entendida como capacidad de creación simbólica (Touraine, 1992:166). A este respecto, aquí lo que se tratará, es desarrollar el proceso por el que el sujeto está en constante transformación en el curso de su creación y recreación, con el fin de que en el análisis que se hará posteriormente de la sociedad civil aporte un entendimiento en su dinámica social.

Los actores como agentes tienen la capacidad de introducir cambios en la vida social. Si esto es así, el actor perdería su condición de agente si se le negara la capacidad de transformación. Teniendo esto presente es que, al producirse la acción, se da también la reproducción de contextos donde transcurre la vida social. Por lo tanto, las acciones desplegadas por los agentes tienen un doble carácter, son tanto constituidas como constituyentes de los procesos sociales e históricos, que hoy —y en todo momento— se observan.

²⁷ Entre las contradicciones del capitalismo, de un sistema social insostenible, de una realidad ambigua y en algunos momentos asfixiante, uno de los retos contemporáneos concierne precisamente al campo normativo, el cual vemos muy debatido entre los intelectuales, el sistema político (con sus actores concretos) que ponen en la mesa temática una reforma constitucional que concilie el discurso público de la agenda colectiva, en este caso de la sociedad mexicana que hoy necesita un marco legal de acuerdo a las condiciones actuales y necesarias.

El entendimiento del agente y la forma en que éste expresa la acción, dan cuenta del control reflexivo que mantiene sobre su conducta como parte de su vida cotidiana. Lo que está en juego, es la posibilidad de dar cuenta del nivel de control reflexivo que los agentes logran sobre su conducta (Ortiz, 1999:164), en momentos decisivos y en situaciones concretas que pueden orientar los cambios sociales. Aquí también habría que puntualizar que tales cambios—si se dan en la realidad— son siempre parciales, dado que el control sistemático, la dominación, la manipulación, la desigualdad, en poco se puede modificar.

La consideración de que los agentes sociales en tanto agentes, significa que los seres humanos, son capaces de dar cuenta *discursivamente* de su hacer. Tomando en cuenta la diferencia entre consciente e inconsciente. Al captar tales dimensiones la racionalidad de la acción avanza en la explicación del por qué los individuos actúan como lo hacen (Ortiz, 1999:165), lo cual puede ayudar a entender la reproducción social en tanto proceso general, es también resultado del proceder de los sujetos activos que la constituyen. Las acciones no sólo tienen la significación que les confiere quien las realiza; su sentido no proviene solamente de la intención subjetiva del agente, sino de la relación que guardan con el sistema de relaciones sociales en que se inscribe (Ortiz, 1999:167). Sobre todo en la era de la información que estamos viviendo, la cual en teoría muestra la posibilidad del “poder de la palabra y de la libertad”.

Así pues, frente al contrato social, los agentes sociales constituyen la conducta humana y al hacerlo constituyen también un mundo social significativo. La comprensión, en este sentido, aparece como una condición de la vida social (Páez, 1999).

La autorreflexión del agente, y la comprensión que él tiene de sí mismo, resulta posible sólo en la medida en que está relacionada con lo que los otros hacen y con la comprensión que tienen de ello. Esta *capacidad reflexiva* sólo se logra a través del carácter social del *lenguaje*. El lenguaje es considerado no sólo como un sistema de signos y símbolos sino como un medio que permite la acción social práctica. Aquí habría que resaltar, que en efecto, el lenguaje (constitutivo en la experiencia en el mundo), manifiesta intereses concretos de grupos o personas independientes, que desean nombrarse así mismos como parte de la dinámica en la vida social en su espacio y tiempo. Resáltese, que este postulado expuesto aquí, constituye la esencia de la sociedad civil, sobre todo la que observamos en las últimas décadas.

En este sentido, los actores organizan su vida social práctica y dan sentido a los sucesos mediante la constitución y reconstrucción de los marcos de significado. De ahí que el acto comunicativo en tanto producción de significado, resulta una condición necesaria en la interacción.

En resumen, se puede decir que del sujeto al agente reflexivo todo sujeto es agente. Y que este dualismo se refiere a visiones que conciben a la *acción* y a la *estructura* como elementos contrapuestos, por ello esta teoría emplea el término dualidad para dar cuenta del constante reforzamiento y complementariedad que se establece entre dichos elementos. Finalmente, la producción de sentido de los *actores comunicativos* como condición de la interacción, representa una propiedad fundamental de la vida social.

En este sentido, la acción de los sujetos puede acelerar la gestación y arribo de coyunturas. De tal forma, los sujetos intervienen en las estructuras, puesto que su incidencia es permanente y puede acentuarse, de acuerdo a contextos y espacios concretos, tal como lo ejemplifica el rostro de la sociedad civil.

a) Como movimiento social

Si consideramos al sujeto como reivindicación de la libertad personal y colectiva, aparece también la idea del sujeto como movimiento social, lo cual lleva a considerar el hecho de que los actores no se limitan a reaccionar frente a situaciones, sino que también las engendran. Los actores se definen a la vez por sus *orientaciones culturales* y por sus *conflictos sociales*, con los cuales están comprometidos. En este sentido, los "movimientos" revelan conflictos respecto a los códigos reguladores formales del conocimiento y los lenguajes que organizan nuestros procesos de aprendizaje y nuestras relaciones sociales. Ésta es, ciertamente, la idea hacia la que se orienta nuestra reflexión. El sujeto sólo existe como *movimiento social*, como oposición a la lógica del orden, aunque ésta tome una forma utilitaria o simplemente representa la búsqueda de la integración social (Toraine, 1992:233)

Cuando se habla de sujeto (en el contexto de las últimas dos décadas), es decir, de la constitución del individuo como actor, resulta imposible separar el individuo de su situación social. Por el contrario, hay que oponer al individuo consumidor de normas el individuo productor de esa vida social y sus cambios. Entendiendo que el individuo únicamente llega a ser sujeto, al separarse de sí mismo, oponiéndose a la lógica de dominación social en nombre de una lógica de la libertad, lógica de la libre producción de uno mismo (Touraine, 1992:231)

Es así, que en esta investigación, sino negamos una realidad muchas veces asfixiante, devastadora, violenta, desigual, y sobre todo en silencio; tampoco se acepta una posición contemplativa, por lo tanto, apartarnos de nuestra afirmación central: *el sujeto es un movimiento social*. Concepción que se constituye no en la conciencia de sí mismo, sino en la lucha contra el antisujeto, contra la lógica de los aparatos sobre todo cuanto éstos se convierten en industriales culturales, y cuando tienen objetivos totalitarios.

Apelar al sujeto —como movimiento social— se hace indispensable para romper el encierro de lo que Max Weber llamaba la "jaula de hierro" de la sociedad moderna. Es decir, romper mediante la acción (en este caso de la sociedad civil), con el anonimato, el desconocimiento, y generar mediante el nombramiento de problemas y síntomas concretos —marginación, desigualdad social, exclusión, anomia, apatía, desencanto, frustración, silencio, etc.—, posibilidades de pertenencia en una vida social.

En este sentido, un *movimiento social*²⁸ es simultáneamente un conflicto social y un proyecto cultural. Ya que un movimiento social aspira siempre a la realización de valores culturales y, al mismo tiempo, a obtener la victoria frente a un adversario social (Touraine, 1992:237)

El sujeto inmerso en las dinámicas de la sociedad civil, configuran y nos llevan a identificar este hecho social con la noción de *movimiento cultural*, concebido a partir de actores socialmente definidos que combaten no sólo contra una orientación cultural sino también contra una categoría social particular —característico en la propuesta de la sociedad civil.

En este sentido, el tópico del *sujeto* combina tres elementos cuya presencia es igualmente indispensable. El primero es la *resistencia a la dominación*, el segundo es el *amor a sí mismo*, mediante el cual el individuo postula su libertad como condición principal de su felicidad y como un objetivo central; el tercero es el *reconocimiento de los demás como sujetos* y el respaldo dado a las reglas políticas y jurídicas que dan al mayor número de personas las mayores posibilidades de vivir como sujetos (Touraine, 1994:183). Postulados que en efecto, configuran la constitución de nuevos sujetos sociales en la dinámica que hoy observamos y vivimos; que abren paso y perspectiva ante estructuras sociales muy estrechas para una gran mayoría.

Si lo anterior es verdad, entonces, *el sujeto es la vez razón, libertad y memoria*. Dimensiones que corresponden al mismo tiempo a la democracia, pues la apelación a una identidad colectiva debe traducirse en la organización política por la representación de los intereses y los valores de los diferentes grupos sociales, mientras que la confianza en la razón remite al tema de la ciudadanía (Touraine, 1994:185). Y a su vez a los nombramientos de la sociedad civil.

b) Como nuevos actores sociales

Por ejemplo, los *nuevos actores contemporáneos*, ya no pueden aceptar un pensamiento y una acción que descansa sobre pares de oposición y que nos imponen defender la cultura contra la naturaleza, la razón contra el sentimiento, al hombre contra la mujer o la civilización contra los salvajes. Por el contrario se quiere *asociar* lo que ha estado enfrentado, reemplazar la conquista por el *diálogo* y la búsqueda de nuevas combinaciones. Por ejemplo, *la ecología, como movimiento cultural*, es un elemento importante de la cultura democrática sin la cual las garantías institucionales son importantes para proteger las libertades.

Tenemos entonces, que en la construcción del sujeto en un sistema, es necesario ampliar los canales de expresión, si se quiere evitar el uso de la violencia, de golpes de Estado, etc. Es decir, abrir espacios para la satisfacción de las demandas. Para poner un ejemplo, habría que ver la

²⁸ El concepto de movimiento social debe reemplazar el de clase social, así como el análisis de la acción debe ocupar el lugar del análisis de las situaciones. Esto equivale a reconocer que el sentido de la acción, es aún menos independiente. Un movimiento social pone en tela de juicio una relación de poder que se sitúa muy concretamente en las instituciones y en las organizaciones, así como en orientaciones culturales a través de las relaciones de poder y desigualdad.

importancia del *movimiento ecologista* quien elevó el conflicto social del nivel de utilización de las orientaciones y los recursos culturales al de estas mismas orientaciones culturales. Aun cuando los partidos ecologistas conocieron muy rápidamente crisis y derrotas, los temas que defienden se expandieron por el espacio público. Muchas tendencias de la acción ecologistas convergen en el ataque contra las lógicas dominantes de la técnica y el mercado, y la ecología política se asocia con facilidad a la defensa de minorías étnicas, nacionales o sexuales, y por lo tanto al respecto por la diversidad cultural tanto como al de las especies animales y vegetales.

Entre los nuevos actores que se expresan en la vida social, se puede hablar de los nuevos movimientos sociales, con agendas temáticas como los derechos, defensa de las minorías —homosexuales, comunidades indígenas, niños de la calle. Frente a esta rostro de la vida social, también se encuentran actores como, el narcotráfico, la pobreza extrema, el poder económico, los *globalifobicos*, los empresarios, etc. Todos ellos se disputan la manera en que se puede convivir y vivir en una nueva realidad social que es oscura para muchos, y clara para pocos; es decir, buscar una vida social que puede ser más tolerable, en los diversos modos de vida.

Ante el espejismo del otro

En todo proceso humano, es necesario que el sujeto se afirme reconociendo al otro como sujeto para salir de la conciencia y sus trampas. Reconocer al otro como sujeto no es reconocer a Dios en el otro, sino su capacidad de combinar el *ello* y el *yo*. El individuo se afirma como sujeto si combina el deseo con la empatía, sin ceder nunca a la tentación de identificar ambas cosas, lo cual reduciría al yo casi con su contrario, el ego. Es entonces en la relación impersonal, en la relación amorosa o amistosa, donde el sujeto se afirma antes que en la experiencia de la soledad cara a los románticos, pues ésta cargada de naturalismo, en la experiencia social que remite siempre el pensamiento funcionalista y su conformismo esencial (Touraine, 1992:221-222)

El respeto por el *otro* —ya sea que se ubique en lo social, cultural o política— es la condición primera de la justicia, y por lo tanto, de la liberación. Levinas define "al otro como el rostro, pero a través de él se capta lo infinito en el momento en que se asuma su responsabilidad" (Touraine, 1992:223). La búsqueda de lo más individual, lo más íntimo, no puede sino descubrir lo más impersonal. Únicamente cuando el individuo sale de sí mismo y habla a otra persona, se ve proyectado fuera de su propio sí mismo, de sus determinaciones sociales, y deviene la libertad.

Para dar una idea que ilustre este pensamiento, se menciona la *relación amorosa* lo que elimina los determinismos sociales, lo que da al individuo eso de ser actor, de inventar una situación en lugar de adaptarse a ella y, sobre todo, es lo que él lleva a un compromiso bastante categórico para no ser sólo de orden social, para alejarlo de la conducta de consumo y de adaptación que es tan intensa en la relaciones interpersonales no transformadas por el amor o la amistad.

Para poner otro ejemplo, se observa el compromiso militante que es de la misma naturaleza que el del compromiso amoroso; degenera en apego a una organización o a un partido y se sirve para liberar a otros definidos socialmente, nacionalmente o culturalmente. Es decir, por su relación con

el otro como sujeto, el individuo deja de ser un elemento de funcionamiento del sistema social y se convierte en *creador de sí mismo y productor de la sociedad*. Lo que se puede traducir en un conjunto de identidades diversas y al mismo tiempo de un reconocimiento mutuo.

Un primer nivel de transformación de este proceso de reconocimiento tiene un origen en el pasaje desde el Sujeto aislado hacia a relación entre los individuos reconocidos o, más exactamente que se reconocen recíprocamente como Sujeto. El *individuo* no puede constituirse como *Sujeto* autónomo sino es a través del *reconocimiento del Otro*. Reconocer al *otro* no significa descubrir, tanto en él como en mí mismo, un Sujeto universal, ni aceptar su diferencia, significa reconocer que hacemos, en situaciones y sobre materiales diferentes, el mismo tipo de esfuerzo por conjugar instrumentalidad de identidad. No se trata sólo de dialogar con el Otro sino de reconocerlo como Sujeto y de esta manera reconocerse uno mismo también como tal. Siendo éste un postulado que constituye a las sociedades civiles modernas.

Sin embargo, este reconocimiento del Otro no se limita a la relación impersonal. Presupone condiciones institucionales en las cuales el mismo individuo no podría constituirse como Sujeto. En la idea de Touraine existen condiciones políticas y jurídicas de la libertad personal y de la comunicación entre Sujetos. Se trata, en primer lugar, y ante todo, del reconocimiento institucional y sustancial del derecho de cada por de conjugar estrategias y un mundo vivido.

Otra peculiaridad para el reconocimiento es esencialmente la comunicación, que implica el *reconocimiento del Otro, de la diversidad, de la pluralidad, es decir, del derecho de cada uno a combinar a su manera instrumentalidad e identidad, razón y cultura*, y por consiguiente a contribuir a la recomposición de una sociedad disociada y heredera de la separación impuesta por la modernización occidental entre la razón y la naturaleza o la afectividad (Touraine, 1998)

A partir de estos postulados surge la siguiente pregunta: ¿Cómo combinar entonces el reconocimiento de las diferencias y la afirmación de un principio universalista de igualdad entre los seres humanos?. La respuesta es triple bajo el pensamiento touriano, un reconocimiento de la diversidad, de las diferencias y por último, identidad cultural en toda una sociedad que reconoce al sujeto, vale decir a derechos humanos fundamentales.

En este sentido, el debate es un ejercicio de las prácticas sociales contemporáneas que debe conducir al reconocimiento del otro, es decir, la recomposición instrumental y la identidad cultural. Lo que se opone a este reconocimiento es tanto la resistencia de los intereses privados como la tentación constante de superarlos mediante el recurso a una pertenencia comunitaria común, lo que reintroduce las formas de poder contra las cuales se forma el Sujeto, que amenazan entonces con separarlo, tales como el narcisismo, el individualismo, el egocentrismo, el consumismo, que también son parte de las personalidades que se identifican con el hombre moderno.

Es reconocimiento del otro como sujeto, tal vez tenga su representación en un sistema cultural democrático, y es por ello, que el juego dialéctico la democracia²⁹ desempeña un importante papel en esta construcción de la realidad, enfocada en la sociedad civil.

Pluralidad del pensamiento

Lo que la modernidad quebranta no es un mundo que se encuentra a merced de las intenciones favorables o desfavorables de fuerzas ocultas, sino un mundo a la vez creado por un sujeto divino y organizado de conformidad con leyes racionales. De manera que la tarea más elevada del hombre es contemplar la creación o también encontrar las ideas detrás de las apariencias, y con ello transformar nuestra acción.

En este sentido, no hay una figura única de la modernidad, sino dos figuras vueltas la una hacia la otra y cuyo diálogo constituye la modernidad: la racionalización y la subjetivación. Por lo tanto, los éxitos de la acción técnica no deben hacer olvidar la creatividad del ser humano; tratar de figurar el reflejo que nos produce la imagen del otro; sobre todo en un mundo fragmentado en los supuestos de la racionalidad, del mercado y la dominación de los más poderosos sobre los más vulnerables.

Ante estas situaciones me interesa rescatar, sobre todo por la perspectiva y lineamientos de la investigación, el rescate de la subjetivación que puede entenderse como: la penetración del sujeto en el *individuo* y por consiguiente la transformación del individuo en sujeto. Lo que era orden del mundo se convierte en principio de orientación de la conducta. La subjetivación es lo contrario del sometimiento del individuo a valores trascendentes; antes, el hombre se proyectaba en Dios; en adelante, en el mundo moderno, es el hombre quien se convierte en fundamento de los valores, puesto que el principio central de la moral es la libertad, una creatividad que es su propio fin y se opone a todas las formas de dependencia (Touraine, 1992:209). Se rescatan, en este sentido, las categorías sociales identificadas con las pasiones, mujeres, niños, trabajadores pueblos colonizados, bajo el yugo de la elite capitalista identificada con la racionalidad (Touraine, 1992:206)

Es en este sentido, que el mundo moderno³⁰ está cada vez más penetrado por la referencia a un sujeto que es libertad, es decir, que postula como principio del bien el control que el individuo ejerce sobre sus actos y su situación y que le permite concebir y sentir su conducta como componente de su historia personal de vida, concebirse él mismo como actor. Rescatemos bajo

²⁹ Nótese que la democracia es un complejo temático coyuntural que más adelante, se desarrolla como una variable que constituye una condición para que se desarrollen las sociedades civiles. Sin embargo, la primera sólo es posible si cada uno reconoce en el otro, como en sí mismo, una combinación de universalismo y particularismo. Entendiéndose una sociedad que asocia la mayor diversidad cultural posible al uso más extendido posible de la razón.

³⁰ La modernidad marca el momento de correspondencia entre microcosmos y macrocosmos, entre universo y el hombre. La modernidad triunfa con la ciencia, y con la conducta humana que se rige por la conciencia, llámese ésta o no alma, y ha conformidad con el orden del mundo.

estas circunstancias que, *el sujeto es la voluntad de un individuo de obrar y de ser reconocido como actor* (Touraine, 1992:207)

Ciertamente puede dudarse de la política e incluso de nuestra capacidad de comprender el mundo; pero me parece imposible contentarse con el vacío de la vida social o el silencio del pensamiento. La imagen a la vez más dura y más dramática que se ha dado del Sujeto supone una elaboración, una construcción que depende de la capacidad de librar una acción colectiva, pero esa imagen no debe hacer olvidar la existencia de las formas elementales de la demanda de *subjetivación*.

Tal como se ha venido observando, no nos comunicamos sino al reconocer en los otros el trabajo de combinación e integración de la acción instrumental y las conductas expresivas que cada uno de nosotros realiza en sí mismo para ser un individuo, esto es, por su *voluntad de subjetivación*. Este reconocimiento, llamado *solidaridad* o fraternidad, ve en cada vida individual un esfuerzo para combinar diferencias y semejanzas. Al ir construyendo estas variables de análisis no se deben dejar de lado en la continuidad del tema de la sociedad civil, ya que forman parte de la configuración y replanteamiento de las fuerzas de resistencia social.

La reunión teórica que aquí se realiza en torno a la idea del sujeto sobre sí mismo es imposible, sino existe un espacio institucional libre donde pueda desplegarse. Estos espacios pueden ser la democracia o la sociedad civil, por mencionar algunos ejemplos.

En este sentido, la *organización social* debe entenderse de otra manera: como el resultado de relaciones conflictivas entre fuerzas sociales que luchan por asegurarse el control de modelos según los cuales organiza la sociedad, en forma normativa, sus relaciones con el medio. Concepción que se desenvuelve de acuerdo a su grado de *historicidad* entendida como "el conjunto de esos modelos culturales que conforman las practicas sociales siempre a través de relaciones sociales, las cuales, en el fondo, son relaciones de poder" (Touraine, 1988:48)

Este debate, en especial para el interés propio de la presente investigación debe encontrar alguna nueva forma de articulación entre ellos (los dos universos separados), cualquier unidad de la cultura, de la sociedad y de la personalidad es indispensable para tener y construir una visión más completa de la realidad que puede ser concretada en la sociedad civil.

De este modo, ya en sus años de formación Hegel identifica la revolución francesa y asocia la libertad personal contra la transformación de la sociedad. Recoge por su cuenta el grito revolucionario de libertad o muerte. Y su filosofía busca una síntesis entre la subjetividad y la totalidad partiendo de una doble crítica de la moralidad abstracta y de la *sociedad civil fundada en el interés particular*. El joven Hegel define como forma más elevada la participación activa en la libertad es decir, la ciudadanía. Pero este desgarramiento y el nacimiento de la subjetivación que él entraña conduce también a través de mediaciones a la integración de la voluntad y de la necesidad hasta llegar a su reconciliación completa en el momento de que *la libertad existe como realidad y como necesidad, así como voluntad subjetiva*. Después de Hegel ya no es posible hablar, como en el

siglo XVIII, en términos ahistóricos de los actores sociales. La razón y el sujeto se han hecho Historia. A este respecto Hegel escribe en la *Fenomenología* refiriéndose a la historia animado por dos procesos complementarios: el desgarramiento y la integración; "Aprender y expresar lo verdadero, no como sustancia, sino precisamente también como sujeto" (Touraine, 1992:79-81)

El modelo que se ha pretendido, a partir de la pugna discursiva de los diversos fundamentos del pensamiento social, va más allá, de lo que los liberales lockeanos sintomatizaron en la tendencia del pensamiento político moderno al convertir problemas políticos en administrativos. (Wolín, 1974:337). Así, como los anarquistas, socialistas, también los pluralistas modernos preferían y anteponía el tópico de la sociedad, aunque por razones diferentes, para estos últimos la sociedad era el repositorio de grupos y asociaciones que constituían las realidades sociales primarias.

Por otro lado, cierto es que la aceptación del otro, sólo sería posible si partiéramos de la creencia que aceptara, por principio, que la razón no es una, sino plural; que la verdad y el sentido no se descubre desde un punto de vista privilegiado, sino que pueden ser accesibles a otros infinitos. Que el mundo puede comprenderse a partir de diferentes paradigmas. Para ello habría que aceptar una realidad esencialmente plural, tanto por sus distintas maneras de configurarse, ante el hombre, como por los distintos valores que le otorgan sentido en un mundo plural cualquier sujeto es el centro.

A este respecto, sólo una figura del mundo que admita la pluralidad de la razón y del sentido puede comprender la igualdad, a la vez que la diversidad de los sujetos. Reconocer la validez de lo igual y lo diverso a nosotros es renunciar a toda idea previa de dominio, es perder el miedo a sabernos iguales y diversos en la mirada del otro. Sólo ese cambio permitirá elevar a un nivel superior la historia humana (Villoro, 1998:168). Lo que hay que reconocer, es que la *razón* tiene muchos rostros y se refleja ante los espejismos de la realidad, y como tal se reproduce una *pluralidad de discursos*; sin embargo, lo importante no es ser el eco de una misma cueva, sino escapar de los absolutismos teóricos que satanizan cualquier reconocimiento del otro, diferente y distante de lo aceptable. A partir de ello se pretende conciliar la acción social actual y la diversidad de la teoría y de la realidad.

Es también prudente en este apartado, hacer evidente, que vivimos una crisis profunda más que un acceso de miedo o desencanto (la cual se desvanece en momentos —en esperanza solidaria en elecciones presidenciales— y se agudiza en otros —por ejemplo con los ataques terroristas—, por tal motivo estas posiciones coyunturales rebasan por tiempo y objeto esta tesis, sin embargo, se ahí esta presente en la panorámica actual); percibimos cómo, en nosotros y a nuestro alrededor, se separan, se disocian por un lado el universo de las técnicas, los mercados, los signos, los flujos, en los que estamos sumergidos, y, por el otro, el universo interior que cada vez con más frecuencia llamamos el de nuestra identidad. Una mayoría que por lo general se enfrenta ante barreras y sin canales de expresión, con intereses tanto particulares como colectivos, actores que buscan obtener espacios que orienten sus expectativas de existencia que no encuentran frente a sus manos, sin embargo en esa constante reconstrucción de espacios que satisfagan a los interesados, es decir, promover nuevos proyectos de acción política y cultural, en donde la unidad de lo diverso sea

posible; y en donde el exterminio que promueven las grandes potencias limitan los caminos y la existencias, por tales motivos es que se hace urgente la presencia de los sujetos sociales — voluntades colectivas— bajo el rostro de la sociedad civil y otro posible.

A partir de ello, nos guste o no, estamos influenciados hoy en día, en parte por los postulados de la teoría liberal, y en este sentido es que apuntamos aquí el destino de un nuevo mundo social donde los hombres, se ven reconocidos desde afuera, sobre la base de los valores socialmente adquiridos, dejando de lado la comunicación con la vida interior común, esto implica que los seres humanos se habían distanciado entre sí, por tanto, las conciencias individuales son extrañas entre sí. En este sentido, solo se toma conciencia de sus semejantes cuando el hombre choca ellos, de tal modo, el conflicto y la fricción originan la conciencia del hombre respecto del hombre (Wolín, 1974:365). Esto amplía la comprensión y la explicación de las nuevas dinámicas y nuevas formas de pensamiento del individuo bajo las cuales —de manera distinta, en la medida de sus alcances y limitaciones, vacíos y carencias— interactúan con su entorno social, político y económico, el cual figura más en limitaciones contextuales que posibilidades, sin embargo, bajo tales condiciones el sujeto se abre camino en la realidad.

Aproximación a la sociedad civil

Los movimientos nacen del sentido y la lógica de dominación donde la construcción autónoma de los individuos y los grupos es efectivamente interrumpida o reprimida por políticas que intervienen en los procesos cotidianos. Frecuentemente, cuando hablamos de los movimientos sociales, pensamos en la acción manifiesta, en la acción pública y la acción sólo es posible frente a políticas, ahí en donde la lógica sistemática cruza un nivel del funcionamiento público del Estado nacional.

Se trata entonces de algo más en donde los individuos comparten sus problemas sociales a partir de la construcción de redes, hacia la extensión pública que son casi siempre ignorados, los cuales interesan en los movimientos sociales que constituye la sociedad civil.

Después de haber recorrido el contexto y algunas variables analíticas es hora de ubicarnos en el panorama actual, en donde podemos decir que en la medida en que ya no tenemos las garantías de sobrevivir en este mundo, y de que sabemos que nuestra sobrevivencia depende de nuestras elecciones, y nuestras decisiones, “vivir juntos” en sociedad depende ahora de nosotros mismos, visión que se observa en la presencia de la sociedad civil de los últimos años.

Vida privada y vida pública: la separación

Si nuestra cultura “moderna” intentó separar con tanto vigor el mundo privado del mundo público, y ello se debe no sólo a que es una cultura narcisista o a que las ideologías políticas están muertas, sino a la racionalización y la referencia del sujeto, que suprime todo lo que vincula un orden con el otro, en particular lo que daba un contenido social a las relaciones interpersonales.

Hoy en día, la vida privada ya no se encuentra en la esfera escondida de la reproducción social y la transmisión de herencias; esa esfera se hace pública en la medida en que nuestra cultura otorga tanta importancia a la libertad y afirmación del sujeto como al progreso técnico, económico y a la capacidad de manejar colectivamente los cambios sociales.

El campo de las intervenciones organizadas de la sociedad se amplía sin cesar, de suerte que aun lo más privado se encuentra a su vez incorporado en la vida pública. Sin embargo, las instituciones sociales no abolieron nunca la disociación de la *vida privada y la vida pública*. Sobre todo es en la segunda mitad del siglo XIX, al mismo tiempo que se desarrollan las luchas sociales de la sociedad industrial, cuando se acelera el cuestionamiento del modelo clásico, la idea de Sociedad, desbordada por las realidades económicas, se vuelve entonces incapaz de unir la racionalización económica o técnica y el individualismo moral. Hasta nuestros días, serán muchos los que se esfuercen por volver a dar un lugar central al orden político, creyéndolo capaz de imponer sus principios y leyes a las actividades económicas, así como a todas las necesidades de la vida privada y de la sociedad civil.

La vida pública y vida privada se separan; el campo de las relaciones sociales se descompone y deja frente a frente las *identidades particulares* y el flujo mundial de intercambios. Por un lado, cada cual se encierra en su subjetividad, lo cual lo lleva en el mejor de los casos a olvidarse de los demás y, más frecuentemente, a rechazar al extranjero. Por otro lado, el flujo de intercambios fortalece a los países y a los grupos sociales centrales, pues profundiza la dualización tanto en el nivel nacional como en el internacional. Estas son contradicciones más profundas que los conflictos sociales que han desgarrado la sociedad industrial (Touraine, 1992:197).

A la inversa, en la actualidad son los problemas de la vida privada son los que alimentan grandes debates públicos. Por ejemplo, el tema del Sujeto, sobre el que se asientan las reivindicaciones éticas, sustituyó al de las clases, como éste había reemplazado al de la nación.

Bien lo menciona en alguna ocasión Norbert Lechner: "en la vida política al igual que en la vida personal, el arte consiste en manejar tensiones. El principal desafío consiste en la tensión entre democracia y modernización. Nuestros países han de asumir ambos procesos, siendo que democratización y modernización obedecen a diferentes racionalidades, diferentes criterios de eficiencia y legitimidad, a diferentes temporalidades" (Acosta, 1993:61)

En efecto, la vida privada sufre la invasión de la cultura de masas; las instituciones públicas son arrastradas por una oleada de demandas que ya no se orientan hacia la creación de un orden racional. Y al mismo tiempo, cada uno de nosotros toma conciencia de sí como perteneciente a una tradición, a una memoria, a un ser (en primer lugar sociológico) que resiste solo la globalización que desbordó o arrastró las instituciones sociales.

Baste aquí con evocar la inversión cultural más importante, la que concierne a las mujeres. Lo que está en cuestión no es únicamente la lucha por la igualdad y la libertad o, a la inversa, la búsqueda de las especificidades de la experiencia femenina con respecto a la experiencia

masculina, sino la afirmación de que lo universal humano no se encarna en una figura, la del Hombre, que era de hecho un hombre adulto, educado, económicamente independiente, sino en la dualidad del hombre y la mujer que dan forma, a veces de manera diferente, otras de manera idéntica, al mismo proceso de combinación de un ser particular y una racionalidad general, sustancial o instrumental. Puesto que la crítica efectuada por las mujeres tiene un valor general: se trata de destruir la identificación de la cultura o de la modernidad con un actor social particular — nación, civilización, clase, género, grupo de edad, profesión, nivel de educación—, que encierra con ello a los otros actores en una condición de inferioridad y dependencia.

Lejos de oponer la vida privada y la vida pública, hay que comprender que todo lo que fortalece al sujeto individual o colectivo contribuye directamente a mantener y vivificar la democracia y la vida social en general.

Es necesario destruir una representación de la sociedad y la historia que coloca por encima de todo la idea de una sociedad racional, animada por seres razonables y liberada de una diversidad cultural ligada a la persistencia de las tradiciones, las creencias y las formas de organización locales y particulares. Y reemplazarla por la idea de la multiplicidad de los caminos y los modos de cambio, todos los cuales consisten en movilizar el pasado por el futuro, hacer lo nuevo con lo viejo y por consiguiente asociar la referencia a una racionalidad convertida en instrumental con el reconocimiento de actores definidos también por una identidad y una herencia individual o colectiva. Este proyecto puede verse concretado en los últimos intentos que ha manifestado la participación de la sociedad civil, tanto en México como en el mundo.

En resumen, la idea de modernidad invoca al nuevo sujeto que orienta una movilización socio-cultural, la cual replantea la vida social tanto pública como privada, lo cual implica al mismo tiempo acciones colectivas actuales que tratan de concretarse, a través de diversos temas, que abren camino en el curso de la vida social al complejo rostro que representa el proyecto de la sociedad civil.

Segunda Parte: Historia conceptual de la sociedad civil

La modernidad y los sujetos sociales — juntos — han construido diversos caminos, nuevas realidades, una de ellas la llamada sociedad civil, que tiene por supuesto un origen, un desarrollo y una recomposición tanto en la teoría como en la práctica, esto lo ha realizado paralelamente junto a los problemas concretos que aparecen en tela del juicio. Entonces, al hablar de ella, se debe considerar el contenido profundo —sociogeográfico e histórico— que la sustentan. Objetivo que busca desarrollarse en este apartado, poniendo el acento en que la sociedad civil en la realidad práctica ha tenido un recorrido que habría que considerarse, sobre todo en las aportaciones teóricas, que al mismo tiempo aportan su desarrollo en medio del debate tanto de la democracia, como de los movimientos sociales. Es así que se incorporan las variables que conforman la realidad social hasta nuestros días, que por cierto, siempre es redefinible.

Para empezar tendremos que referir el momento actual en el que ha aparecido el concepto moderno de sociedad civil, el cual surgió primero y ante todo en las luchas de las oposiciones democráticas de la Europa oriental contra los partidos estatales socialistas autoritarios. Y a pesar de diferentes contextos económicos y geopolíticos, no parece demasiado problemático aplicar también el concepto a las transiciones desde los gobiernos autoritarios en el sur de Europa y de América Latina, así como también en los países que se encuentran en la transición democrática — como en el caso de México —, sobre todo por la común tarea de constituir democracias nuevas y estables. Si se expresa de esta manera el resurgimiento del discurso de la sociedad civil parece ser solamente eso, un resurgimiento, con poca importancia política o teórica para las democracias liberales occidentales.

Sin embargo, todas estas ideas señalan más allá de una limitación de la teoría de la sociedad civil, es decir hacia la fase constitutiva de las nuevas democracias, con objetivos y sentidos distintos según la vida social, el tiempo y el espacio en determinados contextos.

En este sentido, se considera importante, junto a ello, la aparición de principios normativos de la legitimidad democrática dentro de un modelo muy diferenciado de la propia sociedad civil. Además de ello, se cree que la democratización de la sociedad civil, necesariamente ayuda a abrir la estructura de los partidos políticos y de las instituciones representativas de la sociedad en general.

De hecho, al tratar de desarrollar una perspectiva diferente de la sociedad civil, se abre camino a una concepción dinámica frente a otras variables como la construcción de una cultura democrática; en donde los movimientos sociales son considerados como una característica vital clave de la sociedad civil moderna y una forma importante de participación ciudadana en la vida pública. Es así que los movimientos sociales por sí solos no mantienen viva a una cultura política democrática. Entre otras cosas los movimientos introducen nuevos problemas en la esfera pública, con lo cual contribuyen a reproducir el consenso que presupone el modelo de democracia. Los movimientos pueden y deben completar, en vez de querer reemplazar, a los sistemas partidarios competitivos.

Nuestro concepto de sociedad civil sigue siendo compatible con las presuposiciones estructurales de la modernidad. Sin embargo, éstos y otros temas que aparecen aquí sólo nos introducen en el tema y problemáticas en las que se incursiona la sociedad civil, los cuales se intentará profundizar más adecuadamente en los siguientes apartados.

A partir de este panorama debemos introducir en el análisis de una concepción revisada de la sociedad civil, al tratar de hacerlo, nos de manera general nos incursionaremos en la *teoría de los derechos*. Porque toda teoría de los derechos o de la democracia, implica un modelo de sociedad, o por lo menos una idea sobre ella, para entender la vida social que nos rodea, lo cual es uno de los principales intereses del presente análisis sociológico.

Bajo esta perspectiva, debemos aprender a separarnos reflexivamente de nuestra propia perspectiva para recibir otras, aprender a evaluar la diferencia, a reconocer o crear lo nuevo, lo que tenemos en común, así como percibir qué dimensiones de nuestras tradiciones vale la pena conservar y cuáles deben ser abandonadas o cambiadas.

En este sentido, muchas de las concepciones que se han observado en la historia acerca del discurso, y contenido de la sociedad civil han llevado al centro de nuestras diferencias con el modelo neoconservador, es decir: *la sociedad contra el Estado*; otras veces la concepción que se hace de ella se basa en un modelo en que la sociedad civil es el equivalente del mercado o de la *sociedad burguesa*. A diferencia de ello, lo que se intenta es dirigirse a una dimensión cultural de la sociedad civil, en donde las instituciones creen canales para la formación y transmisión de los valores culturales (arte, religión, ciencia, cultura, etc.)

Este modelo se propone describir a la sociedad civil hacia una evaluación diferente. Tal como lo observan Cohen y Arato —y también como punto de partida de esta construcción teórica— la modernización adicional de la cultura y de las instituciones de la sociedad civil como la única forma de llegar a la autonomía, a la autodependencia y a la solidaridad entre iguales (Cohen y Arato, 1992). Por lo que primero es necesario introducirnos de fondo en la historia acerca del concepto y los discursos de la sociedad civil contemporánea. Para, de esa manera, entender la nueva dinámica e invocación que se hace con respecto a la sociedad civil, y con ello, vislumbrar nuevos caminos que le den sentido a modelos de convivencia, existencia y organización social en el centro de un nuevo tiempo.

2.1 Acercamiento al concepto de la sociedad civil

Durante un largo período el concepto de *sociedad civil* casi desapareció por completo de los debates políticos; sin embargo, en los últimos años se ha vuelto a recurrir con frecuencia a este concepto. El actual auge de la noción denota una importante transformación en la estructura política de las sociedades contemporáneas. Si en algunos círculos se asumió el avance de lo estatal con esperanza, en otros se percibió este fenómeno como una amenaza para la libertad individual, esta percepción fue apoyada por la traumática experiencia del totalitarismo (Serrano, 1999:55)

Por otra parte, el siglo XX, en contra de la tendencia que prevalecía en sus inicios, no ha traído el predominio del Estado, sino ha hegemonía de la dinámica mercantil. En especial, dos acontecimientos han mostrado claramente los límites del poder estatal: el derrumbe de los regímenes comunistas y la crisis del llamado Estado de bienestar. Aunque resulta exagerado decir que *la época de la estatalidad toca ahora a su fin*, es imposible seguir considerando al Estado como el centro donde confluyen todas las relaciones de poder (Serrano, 1999:56)

Por tales motivos, —refiriéndome al contexto de la globalización en la cual nos encontramos inmersos—, *primero*, el concepto que aquí se observará no está ni centrado en el Estado, como lo estaba en el de Hegel, ni en la economía, como lo estaba en Marx. El modelo que se construye y construirá está centrado en la sociedad, más específicamente en la vida social y cultural. *Segundo*, siguiendo a Tocqueville y las primeras obras de Habermas, así se hace de las esferas públicas de la comunicación societal y de la *asociación voluntaria*, las instituciones centrales de la sociedad civil; por supuesto, lo *privado*, entendido como el dominio del juicio individual autónomo, es también crucial para la sociedad civil moderna. *Tercero*, se concibe la institucionalización de la sociedad civil sobre la base de los derechos, pero también como uno que tiene la posibilidad inmanente de hacer normas que requieren democratización.

Ahora bien, a fin de tener una aproximación concreta acerca del concepto de la sociedad civil —siguiendo el planteamiento teórico de Cohen y Arato— se hará una *definición operativa y tentativa*. Entendiendo la “sociedad civil”³¹ como “una *esfera de interacción social* entre la economía y el Estado, compuesta ante todo de la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública. La sociedad civil moderna se crea por medio de formas de autoconstitución y automovilización. Se institucionaliza y generaliza mediante las leyes, y especialmente los derechos objetivos, que estabilizan la diferenciación social. Si bien las dimensiones autocreativas e institucionalizadas pueden existir por separado, a largo plazo se requiere tanto de la acción independiente como de la institucionalización para la reproducción de la sociedad civil” (Cohen y Arato, 1992:8).

Por consiguiente —se está consciente— que en el presente discurso, sería desorientador identificar a la sociedad civil con toda la vida social fuera del Estado administrativo y de los procesos económicos en un sentido limitado. A pesar de ello, sin embargo, *primero*, es necesario y significativo distinguir a la *sociedad civil* a la vez de una *sociedad política* de partidos, de organizaciones políticas y de públicos políticos y de una *sociedad económica* compuesta de organizaciones de producción y distribución, por lo común empresas, cooperativas, sociedad y otras similares. La sociedad política y económica, por lo general comparten con la sociedad civil algunas de sus formas de organización y comunicación que se institucionaliza mediante derechos, que con una continuación de tejido de derechos se aseguran a la sociedad civil moderna. En este

³¹ Se está consciente de los peligros de tratar de definir un término usado hoy en día en muchos contextos diferentes y que tiene una historia conceptual larga y en evolución. Además, se cree que si se debe tener una definición, lo mejor sería mostrar su desarrollo por medio de las etapas a través de las cuales la hemos obtenido. Al mismo tiempo, que se es flexible en su posible redefinición constante.

sentido el *papel político* de la sociedad civil a su vez no está relacionado directamente con el control o la conquista del poder, sino con la generación de influencia no restringida en la esfera pública cultural. Tal papel político es inevitablemente difuso e ineficaz. Por consiguiente, el papel mediador de la sociedad política entre la sociedad civil y el Estado es indispensable.

Segundo, la diferenciación de la sociedad civil tanto de la sociedad económica como de la política parece sugerir que la categoría debe de alguna manera incluir y referirse a todos los fenómenos de la sociedad que no están vinculados en forma directa con el Estado y la economía. De hecho, la sociedad civil representa sólo una dimensión del mundo sociológico de normas, papeles, prácticas, relaciones, competencias y formas de dependencia o una forma particular de ver este mundo desde el punto de vista de la construcción de asociaciones conscientes y de la vida asociativa. Es por ello que el mundo de la vida sociocultural, como categoría más amplia de lo social, incluye a la sociedad civil. De conformidad con lo anterior, la sociedad civil se refiere a las estructuras de la socialización, asociación y formas de comunicación organizadas del mundo de la vida, en la medida en que éstas han sido institucionalizadas o se encuentran en proceso de serlo.

Finalmente, se quiere destacar que en las democracias liberales sería erróneo ver a la sociedad civil como si por definición estuviera en oposición a la economía y al Estado. De hecho, conceptos de la sociedad económica y política se refieren a esferas mediadoras a través de las cuales la sociedad civil logra influir sobre los procesos políticos-administrativos y económicos. Una relación antagónica de la sociedad civil o de sus actores, con la economía o el Estado surge sólo cuando estas mediciones fracasan o cuando las instituciones de las sociedades económica y política sirven para aislar el proceso de toma de decisiones, a quienes deciden ejercer influencia en las organizaciones e iniciativas sociales, y de las formas de discusión pública (Cohen y Arato, 1992:10)

La trayectoria del término sociedad civil³²

En su acepción originaria el término sociedad civil remitía a la asociación o unión política diferenciada de la organización comunitaria familiar. El uso de sociedad civil como sinónimo de sistema político se mantiene como el significado dominante hasta la filosofía kantiana.

En los albores de la teoría política moderna, la sociedad civil aparece como antítesis de la una supuesta sociedad natural. La tesis que subyace a esta oposición, propia del iusnaturalismo racionalista, es que la sociedad civil es el resultado de un consenso entre los individuos, donde se sustenta la normatividad que hace posible la existencia del orden social. El ejemplo de esta contraposición se encuentra en la teoría de Adam Smith, quien distingue entre un Estado rudo y un Estado civilizado.

³² Este apartado se transcribió casi tal cual, para fines de no errar en interpretaciones y por los objetivos teóricos mismos de esta investigación. Alberto Olvera Coordinador, *Sociedad civil: de la teoría a la realidad*, Colegio de México, 1999, p. 59-62.

Pero será hasta finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII cuando se determine el significado de sociedad civil más usual en la actualidad. A partir de este momento se contraponen sociedad civil a sociedad política. Con esta nueva dicotomía se expresa el aspecto fundamental de las transformaciones sociales que acompañan el surgimiento y consolidación del Estado moderno. En este contexto aparece en contra del Absolutismo.

Por otro lado, Locke considera que la sociedad civil se encuentra constituida, en primer término, por la unión de los ciudadanos, quienes, en un segundo momento, crean al Estado, para evitar los inconvenientes que se generan cuando cada hombre es juez de su propio caso. Una sociedad civil estable, bien organizada, requiere de la coexistencia de la autonomía de los ciudadanos y la presencia de una autoridad común. De ahí que la legitimidad del poder estatal radique, desde esta posición, en la garantía de la esfera social en la que los ciudadanos ejercen su libertad (Olvera, 1999:61)

Desde este enfoque, el desarrollo del significado de la sociedad civil se convierte en una pieza fundamental del dispositivo institucional y simbólico de la democracia. Ya que la democracia se apoya en el principio de la soberanía reside en el pueblo, reunido en la sociedad civil. El vínculo entre sociedad civil y democracia implica que esta última no puede reducirse a un conjunto de procedimientos, sino que representa una transformación radical del orden institucional y sus relaciones de poder.

En América Latina, por poner un ejemplo, Tocqueville definió por su parte a la sociedad civil como el conjunto de asociaciones sin objeto político que formaban la vida civil, y que entre otras actividades se encargaban de construir albergues, hospitales, escuelas, templos, cárceles, etc.

Tenemos entonces que alrededor de la concepción que se ha observado en torno de la sociedad civil, se han identificado más concretamente dos posiciones:

Primero, la *posición liberal* considera que la instancia fundamental de la sociedad civil es el mercado, el cual representa un orden distinto y previo al Estado. La creencia en este orden espontáneo despierta las sospechas contra toda forma de actividad política. Esa misma confianza en las virtudes del orden mercantil tiene el efecto de generar un recelo contra las organizaciones de los ciudadanos. La única tarea que reconoce esta postura es la de vigilar y controlar al estado en su función de garantizar la estabilidad del orden, dejando libre la mano invisible de la economía y el mercado.

La segunda, es la *posición republicana* para la cual el núcleo de la sociedad civil se localiza en el conjunto de asociaciones autónomas de los ciudadanos. Desde este punto de vista, la función básica de la sociedad civil es política; se trata de crear los medios institucionales que permitan controlar el conflicto y la asimetría en las relaciones sociales. Para los republicanos el mercado es la instancia que potencia los males sociales. La posición republicana ve en la llamada *opinión pública* un elemento esencial de la sociedad civil. Se piensa que es la instancia que permite acceder a un consenso capaz de formar una *voluntad general*.

2.2 Discurso y recuento conceptual de la sociedad civil

Primeramente la interpretación histórica de la emergencia de la sociedad civil ha requerido el desarrollo de las premisas complejas que se han construido en la primera parte. Esa tarea implicó una comprensión de la emergencia de la modernidad, del proceso de individuación en Occidente, de la construcción de instituciones representativas, y sobre todo, de los cambios culturales que propiciaron esos mismos procesos. Tal como lo deja ver Weber cuando expresa que *la modernidad consiste ante todo en el desarrollo de la capacidad humana para intervenir en los procesos cognoscitivos, culturales y morales en forma reflexiva*. Y frente a este contexto aparece la noción y acción de la llamada sociedad civil (Olvera, 1999:41)

Partiendo de lo anterior, Ernest Gellner ha insistido en el hecho de que la sociedad civil constituye un espacio de acción que sólo puede explicarse a partir del surgimiento del "hombre modular", lo que significa que el individuo surgido de la modernidad puede separar conscientemente los distintos ámbitos de acción en que participa, diferenciando su papel como productor económico, como creyente religioso, como parte de una familia o miembro de asociaciones voluntarias, ámbitos en los que su participación es revocable y con frecuencia instrumental (Olvera, 1999:42).

De esta forma, sólo en los países donde coincidieron tempranamente en la historia la tolerancia y la pluralidad religiosa, la construcción de Estados nación bien definidos y con su propia alta cultura y el desarrollo de instituciones con base en el derecho pudo formarse una verdadera sociedad civil. Para Gellner *es un espacio de acción social en el cual es posible expresar preferencias, especificar y defender derechos, y estabilizar procesos reflexivos*. En este sentido, la sociedad civil es un producto occidental limitado con su origen en Francia e Inglaterra, que después se extiende con grandes problemas hacia Alemania e Italia cuando nacen como Estados nacionales. Y finalmente, en la construcción histórica de las democracias en América Latina (Olvera, 1999)

Existe por otro lado la perspectiva de la cual surge un interés por la tradición teórica que asocia la sociedad civil a la presencia de raíces culturales que valoran y fundamentan una tradición asociativa, la cual a su vez se vincula a un fuerte proceso de individuación, y a la existencia de un sentido de igualdad que está firmemente anclado en el pensamiento colectivo. Por lo que la idea de sociedad civil implícita aquí, de la misma manera que para Larry Diamond es una serie de redes de asociaciones culturales, con carga identitaria, pero cuidadosamente ajenas a la política, que socializan a los ciudadanos en la cultura de la cooperación y en la ética de la responsabilidad (Diamond, 1997:185-198)

Bajo esta perspectiva, la autonomía que adquieren los subsistemas sociales no implica que se mantengan aislados, entre ellos se establece una intrincada red, que conforma a la sociedad civil. En decir, que la sociedad civil no ocupa un espacio predeterminado, no es un "lugar" central ni superior del orden social, sino un ámbito que, en su perpetuo dinamismo, cambia de manera constante en su entorno y en sus fronteras, conforme se transforma la relación de tensión entre los

subsistemas sociales. Se puede decir, entonces, que la sociedad civil es la mediación entre los subsistemas sociales, si se entiende por mediación la instancia que vincula los extremos de una relación, al participar de la especificidad de cada uno de ellos.

Por otro lado, la idea de la defensa y de la democratización de la sociedad civil es la mejor forma de caracterizar realmente una nueva corriente común de formas contemporáneas de autoorganización y autoconstitución. En este sentido, este trabajo toma una posición clara defendiendo una sociedad civil moderna capaz de conservar su autonomía y formas de solidaridad ante la económica y el Estado moderno.

En resumen, se rescata que la idea de sociedad civil se ha enfrentado a varios discursos que han revivido tal categoría, con el fin de interpretar críticamente los contextos políticos del Este y de Occidente, del Norte y del Sur. Ello, con el objetivo de desarrollar una teoría de la sociedad civil que aclare el discurso falaz que muchos discursos políticos que manejan los grupos e instancias de dominación y poder, que bajo su razón ideológica distorsionan, monopolizan y manipulan a las mayorías, a favor de intereses propios y de explotación.

La presencia de la sociedad civil en las nuevas democracias

En este apartado, con el fin de incursionarnos en los contextos en los que ha aparecido la presencia —tal vez esporádica y menos fuerte en unos países que otros— de la sociedad civil, se rescatan algunos ejemplos discursivos —sobre todo democráticos— en los que se ha configurado en los últimas décadas de la cultura mundial la sociedad civil.

Oposición democrática polaca³³. Tal como se han ido presentando los discursos, el enfrentamiento entre la sociedad civil y el Estado hizo su retorno más dramático en Europa oriental, en particular en la ideología de la oposición polaca desde 1976 hasta la aparición de solidaridad y los años siguientes. La idea fue siempre la protección y autoorganización de la vida social frente al estado totalitario o autoritario.

Sin embargo, muchas dificultades que se han tratado hasta aquí apuntaban al fracaso de la reconstrucción de la sociedad civil o por lo menos de una versión estable de la misma. A pesar de todo, es en ese contexto, la oposición democrática que operaba dentro del paradigma de la sociedad civil tuvo que enfrentar el problema de la forma y el momento en que la supervivencia e incluso la expansión drástica de una cultura independiente, cada vez más pluralizada ideológicamente, podía ser el fundamento para reemergencia de organizaciones políticas, no clandestinas, reconocidas, capaces de presentar demandas efectivas.

La ideología en la segunda izquierda en Francia, por otra parte, no es sólo en los regímenes autoritarios donde se presenta el problema de la democratización en términos de reconstrucción de

³³ Véase “tradiciones democráticas” en Cohen y Arato en *Sociedad Civil y Teoría política*, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 55-80.

la sociedad civil. La categoría fue revivida en Francia a mediados de la década de 1970 como un referente principal de los proyectos democráticos por parte de grupos importantes de intelectuales y varios actores colectivos.

Vale la pena observar que la discusión en Francia ha conservado la distinción en tres partes, elaborada por Tocqueville, entre la *sociedad civil*, la *sociedad política* y el *estado*. La sociedad civil se define en términos de asociaciones sociales que traspasan las relaciones de clase: los grupos vecinales, las redes de ayuda mutua, las estructuras con base local que proporcionan servicios colectivos.

Como ya lo argumentó Claude Lefort, los actores en los que se centra la estrategia no son las clases, sino los movimientos sociales que se constituyen en la sociedad civil. En Francia hay que estar en alerta para no confundir el corporativismo con el retorno de la sociedad, y esto se ha debido a la confusa idea de sociedad civil.

Los verdes de Alemania occidental, en este caso el modelo de la sociedad civil es una estructura culturalmente definida de lo social, a la que debe distinguirse de los modelos políticos y económico. Si embargo, esto trae consigo una herencia marxista, que implica ante todo la democratización del trabajo. Offe, argumenta a favor de la sociedad política y de la sociedad civil en términos de escenarios alternativos y opuestos a la izquierda y de los neoconservadores.

Tradición latinoamericana: de las dictaduras a la democratización, en este caso el concepto de sociedad civil también emergió en varios regímenes "autoritarios-burocráticos" como un término clave para la autocomprensión de los actores democráticos, así como una variable importante en el análisis de la transición democrática. A pesar de todo, estamos asombrados de la sorprendente unidad de la discusión y por sus paralelos en su desarrollo con otros países.

Sin embargo, se considera que estas transiciones dependen en gran medida de la "resurrección de la sociedad civil". En este caso, la sociedad civil hace referencia a una red de grupos y asociaciones entre las familias y los grupos de contactos directos personales, por una parte, y las organizaciones claramente estatales por la otra, que media entre los individuos y el Estado, entre lo privado y lo público. Diferentes del clan, sociedades secretas o de un grupo protegido por alguna persona poderosa, las asociaciones de la sociedad civil tienen en sí mismas una calidad cívica, pública, relacionada tanto con "un derecho a existir reconocido" como a la capacidad "para deliberar abiertamente sobre asuntos comunes y actuar en público en defensa de intereses justificables". Otros añaden significativamente la noción de la autoexpresión a la de la representación de los intereses, y proponen incluir en el concepto a los movimientos junto con las asociaciones reconocidas. A menudo se sugiere que la "resurrección" de la sociedad civil culmina en la forma altamente concentrada y activa de la "movilización de masas" y del "levantamiento popular", en los que varios estratos y capas de la sociedad civil desarrollan, aunque sea temporalmente, una sola identidad colectiva.

La constitución o reconstitución de los elementos de la sociedad civil, promovida indirectamente por la disminución del miedo y los costos de la actividad autónoma, se convierte en un medio para enfrentar estos problemas fundamentales.

Puede ser útil distinguir, en relación con las transiciones, los procesos de *iniciación, consolidación y terminación*. En este sentido, las características de la sociedad civil son igual de importantes para los retrocesos potenciales, en particular los golpes militares, como para el proceso de iniciación y de aceleración. Mientras que algunos analistas temen a la movilización exagerada como un pretexto para los golpes de Estado y la reunificación de las élites gobernantes, la posición dominante hace énfasis en los costos de un conflicto con una sociedad civil movilizada como un importante disuasivo para los duros que pueden usar los reformistas. De igual importancia es el problema respecto a sí la presión de la sociedad civil, una vez movilizada, es capaz de llevar hasta el final de procesos de transición a la política democrática (Cohen y Arato, 1992:73).

Bajo los anteriores contextos, es significativo que algunos interpretes consideren el surgimiento de una nueva forma de diferenciación entre el pluralismo societario *de facto* y el pluralismo democrático como un cambio en los valores, como la transformación de la identidad colectiva de los grupos y de las instituciones. Es decir que, "el descubrimiento del valor de la democracia es inseparable dentro de la oposición, del descubrimiento de la sociedad civil como un espacio público" (Cohen y Arato, 1992:79).

Siguiendo esta trayectoria debemos por lo menos justificar nuestra presentación de los diferentes proyectos para reconstruir a la sociedad civil como un solo conjunto, en una forma que no se limite al uso obvio de la misma terminología en contextos diferentes.

Por ejemplo, en América Latina, el factor decisivo fue la asociación del marxismo con la vía revolucionaria que no sólo fracasó para producir alguna clase de Estado de bienestar socialista, sino que también contribuyó directa y en algunos casos deliberadamente a la caída de la democracia liberal y al surgimiento de dictaduras de derecha. Donde tuvieron éxito las llamadas revoluciones socialistas, los resultados difícilmente inspiran a la imitación (Cohen y Arato, 1992:91)

El núcleo común de todas las interpretaciones, a pesar de todo, es el concepto de sociedad civil, o mejor dicho, algunos componentes del mismo. Todos están de acuerdo en que la sociedad civil representa una esfera diferente e incluso opuesta al Estado. Todas incluyen, casi siempre de manera no sistematizada, alguna combinación de redes de protección legal, asociaciones voluntarias y formas de expresión pública independiente. Unas pocas concepciones parecen incluir a las familias y los grupos informales. Algunas comprenden a los movimientos e incluso igualan a la sociedad civil con la presencia de éstos; otras (como la polaca) excluyen e incluso temen esta posibilidad como una forma de politización inaceptable.

De igual importancia es la división de opiniones sobre la interfase entre sociedad civil y Estado. Los autores franceses tienden a considerar a la sociedad civil y a la política como dos esferas, la segunda como la que media las relaciones de la primera con el Estado. En esta concepción, tanto

la sociedad civil como la política deben ser reconstruidas para conservar o renovar los fundamentos de la vida asociativa y para hacer que éstos sean efectivos frente al Estado. En la mayoría de los análisis de Europa oriental que provienen de la posición democrática, y por lo menos en algunos autores latinoamericanos la categoría de la sociedad civil incluye e incorpora los niveles de sus mediaciones políticas.

En general, los que buscan democratizar la sociedad civil, piensan que este dominio comprende tanto movimientos como instituciones. Pero incluso, si fuera a surgir una nueva estrategia orientada a la sociedad civil cuyas raíces se pueden descubrir en las variedades del discurso político que hemos examinado aquí, sigue sin estar clara la razón por la cual se le deba preferir a un renovado liberalismo o a una democracia igualitaria radical. Para estudiar estos problemas con la suficiente seriedad, abandonamos la discusión de los actores sociales contemporáneos. Por lo que se concentra la atención en la *reconstrucción teórica y crítica del concepto de la sociedad civil*.

En resumen, las teorías de la *sociedad civil* hacen posible considerar que existe una tercera esfera societaria, además del mercado y el Estado, en la cual puede fincarse la democracia a través de la libre asociación y sobre la base sociológica de la interacción social.

Historia conceptual

Aunque la historia conceptual no puede eliminar las contradicciones entre los usos contemporáneos, sí nos puede ayudar a ver lo que está en juego en esas contradicciones y qué opciones se han hecho imposibles, por lo menos hablando históricamente. Por último, una historia conceptual puede ayudar a enraizar los usos de un concepto de sociedad civil en una cultura política de la época de las revoluciones democráticas. A la inversa, la resurrección del concepto hoy en día ayuda a validar esta cultura política particular.

Tenemos entonces que, la primera versión del concepto sociedad civil aparece en Aristóteles con el título de *politikē koinonía*, sociedad/comunidad política. Éste es el término que los latinos tradujeron como *societas civilis*. El concepto representó la definición de la *polis*, entendida como el *telos* del ser humano como un animal político, son *politikon*. Se definió a la *politikē koinonía* como una comunidad ético-política de ciudadanos libres e iguales en un sistema de gobierno definido legalmente. Actualmente, podemos representar simbólicamente la distancia que nos separa de los griegos señalando la ausencia de una serie de distinciones y oposiciones en el concepto de *politikē koinonía*. Ante todo, la noción aristotélica no daba lugar a nuestra distinción entre Estado y sociedad. El concepto resultante de *politikē koinonía* era paradójico. Indicaba una *koinonía* entre muchas, y a la vez, un todo con partes fuera del mismo (Torres, 1996:46-49).

Por otro lado, el desarrollo hacia el absolutismo representa la línea divisoria entre los significados tradicional y moderno de "sociedad civil". Hobbes, por ejemplo creía que el poder soberano proporcionaba el único vínculo social entre individuos naturalmente no sociales pero racionales y un mundo que lo rodea (Cohen y Arato, 1992:116)

En este camino teórico Locke busca claramente diferenciar entre el gobierno y la sociedad. Distingue entre ceder poder a la sociedad y al gobierno “al cual la sociedad ha establecido sobre sí misma” e incluso entre la disolución de la sociedad y la disolución del gobierno. No obstante, característicamente en este contexto Locke sigue cerca del antiguo concepto cuando habla de una *sociedad política* en términos de: *el acuerdo para incorporarse y actuar como un solo cuerpo*. (Cohen y Arato, 1992:117)

Más adelante fue Hegel quien sintetizó en su pensamiento de finales del siglo XVIII sobre el tema, de hecho entrelazando lineamiento de desarrollos “nacionales”, en cierto modo divergente. Sin embargo, sería errónea dar exclusivamente a Hegel el crédito de la redefinición del concepto de la sociedad civil.

Las dos ramas de la discusión alemana de la sociedad civil —el universalismo de Kant y Fichte y el pluralismo de la línea de pensamiento más conservadora—, se unieron en Hegel. Éste último también incluyó otras líneas de pensamiento en su gran síntesis: en particular, la idea escocesa de una sociedad económica o civilizada (Cohen y Arato:1992:120). Aunque la concepción que presentó Hegel de la sociedad civil puede no ser la primera de la época moderna, se cree que la suya es la primera teoría moderna de la sociedad civil.

La síntesis Hegeliana

La sociedad civil es la diferencia que se coloca entre la familia y el Estado, aunque el perfeccionamiento de ella se sigue más tarde que el del Estado, ya que la diferencia presupone al Estado al cual ella, para subsistir, tiene que tener ante sí como autónomo. La creación de la sociedad civil pertenece por lo demás al mundo moderno, el cual sólo deja que realicen su derecho todas las determinaciones de la idea.

Hegel, 1986.

En este aporte teórico Hegel destacó en el siglo XIX que la sociedad civil engendraba necesidades que se distinguían de las naturales. Situaba a la sociedad civil entre la familia y el Estado. Le atribuía características estatales, como la administración de la justicia, pero la distinguía tajantemente del Estado. Se trataba de una asociación de miembros independientes. A diferencia de Marx quien incluyó a la familia en la sociedad civil destacando que esta última tenía que ver con la esfera privada y enclave propio de lo individual, la situó en la base material estructura, en la llamada infraestructura, como conjunto de relaciones económicas. Para él la sociedad civil representaba el momento activo del desarrollo histórico. Era la esfera donde se inscribían las luchas entre los intereses económicos e ideológicos privados (Alonso, 1996:12)

Las concepciones de sociedad civil que se pudieron haber presentado se unieron en la filosofía de Hegel. Él es el teórico representativo de la sociedad civil debido al carácter sintético de su obra y, más aún, porque fue a la vez el primero y el que tuvo más éxito en presentar el concepto como una teoría de un orden social complejo muy diferenciado.

El componente específico moderno se encontraría en tres características principales. *Primero*, Hegel tomó de la tradición del derecho natural y de Kant la definición universalista del individuo como portador de derechos y agente de la conciencia moral. *Segundo*, Generalizó la distinción que había hecho la ilustración entre Estado y sociedad civil de una manera que también implicó su interpenetración. *Tercero*, tomó de Ferguson³⁴ y de la nueva disciplina de la economía política la importancia que se asignaba a la sociedad civil como el lugar en que se manifestaba la civilización material y como portadora de la misma. Sorprendentemente, tuvo éxito en incorporar todos estos elementos en una estructura unificada, aunque no estuviera libre de antinomias (Cohen y Arato, 1992:121)

La teoría social de Hegel presenta a la sociedad moderna como un mundo de alineación y a la vez como una búsqueda abierta de integración social. Su sistema filosófico, por el contrario, llega a la conclusión de que esta búsqueda ha terminado en el Estado moderno. Sin embargo, nunca queda claro si hace referencia a un Estado que ya existe, a uno posible y deseable, o a uno que todavía no existe pero que es necesario. Sin embargo, incluso en la versión más débil de este argumento, cuando identifica la forma posible y deseable del Estado con una versión modernizadora y constitucional de monarquía burocrática, las implicaciones estatistas del sistema construido por Hegel se hacen claras.

El esquema general de Hegel repetidamente hace énfasis en la identidad total de la voluntad del sujeto con las leyes y las instituciones, lo que hace que cualquier enfrentamiento entre la voluntad particular y la universal, entre el sujeto y el objeto, sea imposible o por lo menos irracional. Desafortunadamente, este autor no descubrió que la sociedad civil moderna está caracterizada por el conflicto no sólo de las moralidades sino también de las concepciones normativas de la propia política. Así no observo que era posible establecer una nueva forma de que contuviera una pluralidad de formas de vida; esto haría posible el consenso sólo al nivel de los procedimientos, pro ese consenso puede llevar a compartir algunas premisas sustantivas e incluso a una identidad común. Debido a la división interna de su esfera institucional, la sociedad civil es por excelencia la estructura donde surge la tensión entre lo que *es* y lo que *debe ser*. Nuestro propósito es mostrar que esta división difícilmente desaparece en la teoría de Hegel incluso en la esfera del Estado que se supone es aquella en que se reconcilian todas las antinomias. Hegel continúa hablando de la sociedad civil, "como un sistema de vida ética perdida en sus extremos" (Cohen y Arato, 1992:124).

Sin embargo, si la sociedad civil fuera interpretada exclusivamente en términos de las formas de integración social que emergen aquí, los elementos descriptivos y tendenciosamente conformistas de la teoría adquirirían relevancia, y se perderían de vista los aspectos negativos de la sociedad civil burguesa que Hegel fue uno de los primeros en señalar con detalle. La riqueza y el poder de la

³⁴ En otra corriente teórica, con Ferguson y los escoceses "sociedad civil" tiene otro significado: *civilis* no es adjetivo de *civitas* (condición política) sino de *civilitas* (condición civilizada). Sociedad civil significa sociedad civilizada. Norberto Bobbio, *Estado, Gobierno y Sociedad*, Fondo de cultura económica, México, 1985, p. 60.

teoría social en este autor se encuentran precisamente en que evita a la vez una crítica trascendente de la sociedad civil y una apología de la sociedad *burguesa*³⁵.

Sin embargo, tanto en la obra de Hegel como en la de Marx la tendencia estatista está en una situación de fuerte tensión con las opciones antiestatistas. Al mismo tiempo, si se va a entender al burgués como el *homo oeconomicus*, entonces claramente representaría sólo una dimensión de lo que Hegel define como el sujeto de la sociedad civil, la persona concreta.

Como Hegel considera (equivocadamente) que el papel integrador de la familia se ve negado en la sociedad civil, la corporación se convierte en el punto de partida para la autointegración de la sociedad civil. Además, Hegel no limitó la organización corporativa a esa esfera: en el concepto también incluyó a organismos académicos, iglesias, y consejos locales. En el proceso, se espera que se desarrollen solidaridades que afectarán la estructura de motivos de los individuos, reemplazando los motivos egoístas por las preocupaciones e identificaciones colectivas.

Hegel estaba claramente consciente de la sociología del Estado moderno. Desde el concepto anterior que hacía énfasis en la libertad del ciudadano en el Estado a uno en que lo relevante era la libertad del Estado. Si esto fuera así, el cambio hacia las instituciones de la sociedad civil como los pilares de la libertad pública serían lógicos y también indispensable desde el punto de vista del fortalecimiento de esta dimensión en las instituciones parlamentarias del Estado. Así, Hegel no sólo restringió la posibilidad de la libertad del ciudadano en el Estado, sino que expandió, en palabras de Iltting, las libertades de la sociedad civil a los derechos de participación.

Lo que percibió Hegel al plantear que la sociedad civil es un ámbito intermedio entre la comunidad familiar (lo privado) y el Estado (lo público), propio de las sociedades modernas. Distingue tres momentos de la sociedad civil: a) El sistema de las necesidades (el mercado), b) La administración de justicia, c) administración (policía)³⁶ y corporación (Olvera, 1999:65).

Para Hegel, por un lado la sociedad civil aparece como una eticidad perdida en sus extremos, como algo entregado a la corrupción, pero por otro como creación del mundo moderno, una esfera de destrucción de la eticidad, pero también es un momento necesario; ya que los intereses eran privados y egoístas (Habermas, 1989)

Por otro lado, y para contrastar las concepciones de dos autores importantes es indispensable hacer referencia a Marx. Que sin duda en su interpretación tiene su escuela principal en Hegel, sin

³⁵ Hegel presupone una familia nuclear burguesa, despojada de muchas de las funciones económicas características de las formas más antiguas, que ahora estaban siendo asumidas por el mercado. Por lo tanto, a medida que se ampliaban las funciones económicas que no correspondían a los hogares, los jefes de estos se relacionaban entre sí no sólo en el sistema de organización política del Estado, sino también en la economía. Nota sacada de Cohen y Arato, 1992, *Sociedad civil y Teoría política*, Fondo de Cultura Económica, p. 145.

³⁶ En este sentido, este autor llama policía, a la administración, a la institución encargada no sólo de la vigilancia sino también de crear los dispositivos que garantizan la libertad de comercio, los derechos ciudadanos en general, así como de ofrecer los servicios públicos en Alberto Olvera, *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, El colegio de México, 1999, p. 70.

embargo, Marx dio una interpretación reductiva y deformante del concepto hegeliano de sociedad civil, es decir hace de la sociedad civil la sede de las relaciones económicas, así como el conjunto de las relaciones interindividuales que están fuera o antes del Estado (Bobbio, 1985:46). Marx, sustituye el término "Estado de naturaleza" por la expresión sociedad civil en un fragmento de la obra *La sagrada familia* (Marx y Engels 1845:126) en la que se lee:

El Estado moderno tiene como base natural la sociedad civil, el hombre de la sociedad civil, es decir, el hombre independiente, unido a otro hombre sólo por el vínculo del interés privado y de la necesidad natural del inconsciente.

Mientras para Marx el momento de la sociedad civil coincide con la base material (contrapuesta a la superestructura donde entran las ideologías y las instituciones), para Gramsci, en cambio, el momento de la sociedad civil es la superestructura³⁷. Ya que Gramsci llama sociedad civil a la esfera en la que actúan los aparatos ideológicos cuya tarea es ejercer la hegemonía y obtener consenso.

En resumen, lo que distingue la sociedad civil de Hegel es haber identificado ésta última con una forma estatal en todo caso imperfecta. Por último, Hegel manifiesta que "el descubrimiento de la sociedad civil pertenece al mundo moderno" (Bobbio, 1985:54)

2.3 Caras de la sociedad civil en el desarrollo teórico del siglo XX

Sin duda, el desarrollo contemporáneo que se ha realizado en torno de la invocada sociedad civil, nos ayudará desde un enfoque actual a comprender las dinámicas de los nuevos actores en la esfera social y cultural. Es por ello, que en este apartado se describirán las más recientes contribuciones acerca del contenido de la sociedad civil.

Al parecer, lo insostenible de la síntesis hegeliana y el colapso de sus supuestos sistemáticos no constituyen el final de la teoría de la sociedad civil. Por ello, los teóricos posteriores a él tendieron a concentrarse sólo en dimensiones específicas del complejo concepto hegeliano. Por ejemplo, Marx dio relevancia a los aspectos negativos de la sociedad civil, sus características fragmentarias y deshumanizadoras; pero al hacerlo así, logró profundizar el análisis de las dimensiones económicas del *sistema de necesidades* y fue mucho más lejos que Hegel al analizar las consecuencias sociales del desarrollo capitalista. Por otro lado, Tocqueville eliminó las ambigüedades de la discusión de *la publicidad*, descubrió en las asociaciones voluntarias un equivalente moderno de la corporación anacrónica, y demostró la compatibilidad en la sociedad civil y la democracia aunque en un contexto (Estados Unidos) al que considera como una versión no característica de la sociedad moderna. Gramsci invirtió la tendencia reduccionista del análisis marxista al concentrarse en las dimensiones de las asociaciones y de las *intermediaciones culturales*, así como al descubrir los equivalentes modernos de las corporaciones y Estados de Hegel. Finalmente, Parsons se concentró en la dimensión de la *integración social* en términos de instituciones que constituyen lo que llamó la "comunidad societal". Más similar a Hegel en sus

³⁷ El concepto superestructura concepto en la teoría derivada de Gramsci, se refiere al aparato ideológico del bloque histórico, representa la parte dinámica y en movimiento que es al mismo tiempo "reflejo" de la estructura, es decir la parte estática del bloque histórico, entendiendo éste último como la totalidad compleja.

aspiraciones sistemáticas que cualquiera de los otros, Parsons intentó sintetizar las pretensiones normativas de la tradición con las de la modernidad. Sus concesiones a la ideología, que nuevamente nos recuerdan a Hegel, aumentan el precio que pagó por su fracasado intento.

Más adelante la combinación de Parsons y Gramsci se justifica fácilmente. Ambos son influidos por Hegel, ambos lo corrigen al diferenciar a la sociedad civil de la economía así como del Estado. El primero supera el reduccionismo liberal, el segundo, el marxista. Ambos tienden a interpretar a la sociedad civil en términos funcionales, es decir, como *la esfera responsable por la integración social del todo*. Entonces, a final de cuentas, ninguno es lo suficientemente crítico de su propia tradición ideológica y, como resultado, ninguno puede presentar en forma temática la dualidad de la sociedad civil moderna —su promesa liberadora, así como sus vínculos con la heteronimia.

El concepto de Parsons de una comunidad societal³⁸ (entiéndase aquí como su acercamiento a la sociedad civil) se diferencia de la economía, de la organización política y de la esfera cultural; su conceptualización representa una síntesis del concepto liberal de la sociedad civil como diferente del Estado, poniendo énfasis en la integración social, la solidaridad y la comunidad que caracteriza a la tradición sociológica iniciada por Durkheim y Tönnies.

En este sentido, para Parsons, la estructura primordial de las asociaciones está vinculada a la solidaridad mutua de los miembros y esto es lo que distingue a la comunidad societal de los diferentes patrones individualistas del mercado y de la burocracia. De hecho, junto con el tercer tipo de patrón individualista representado por el complejo de ciudadanía, la dimensión solidaria de la comunidad societal es el factor secreto de las varias síntesis en que hace hincapié este autor, es decir, entre la modernidad y la tradición, entre el individualismo y la colectividad

Pero, antes de pasar a la mistificación ideológica de los aspectos de esta sociedad debemos destacar una deficiencia de su concepción. Dentro de un esquema puramente funcionalista, tal representación hace que no existan contradicciones internas, ya que su modelo se niega a sí mismo la posibilidad de explicar los mecanismos reales del cambio social que implican acción y conflicto. Ya que repetidamente se encuentra con el problema de los movimientos sociales y conflictos. Sin embargo, hay que considerar que las apreciaciones de este autor corresponden a la teoría social funcional, por lo que se mantienen precauciones al respecto.

³⁸ *La comunidad societal* "es el subsistema integrador de la sociedad, su función es integrar un sistema social diferenciado, institucionalizando los valores culturales como normas que son aceptadas y aplicadas socialmente". La diferenciación de la comunidad societal respecto a los subsistemas cultural, económico y político, se logró según Parsons, mediante tres revoluciones modernas: la industrial, la democrática y la educativa. En resumen, ofrece el potencial para completar una modernidad capaz de asegurar la autonomía e integración del subsistema integrador: la comunidad societal, es decir, la sociedad civil, en Cohen y Arato, *Sociedad Civil y Teoría Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p. 152.

Concepción gramsciana

Se puede decir que Parsons representa una rehabilitación en el siglo XX de la idea hegeliana en términos teórico-sociales, con consecuencias inevitables apologéticas para las sociedades civiles contemporáneas. De Gramsci puede decirse que refleja una renovación moderna de la crítica radical de izquierda de la sociedad civil. Aunque es un seguidor de Marx, Gramsci generó su propia concepción de sociedad civil directamente a partir de Hegel. En este sentido, Gramsci reconoció las nuevas formas de pluralidad y de asociaciones específicas de la sociedad civil moderna en las iglesias, sindicatos, institucionales culturales, clubes, asociaciones vecinales y específicamente partidos políticos del mundo moderno³⁹ (Cohen y Arato, 1992:174)

En este sentido, el alejamiento más decisivo de Gramsci tanto de Hegel como de Marx es su opción muy original por una *estructura conceptual tripartita*. A diferencia de Hegel, Gramsci situó a la familia y a la cultura política al nivel de la sociedad civil. Este autor también llegó a concentrarse en el problema de la sociedad civil como independientes del desarrollo económico y del poder del Estado (Cohen y Arato, 1992: 174)

Sin embargo, la concepción de Gramsci se presenta en una terminología notoriamente confusa. A la *sociedad civil* se le define de varias maneras, como la contraparte del Estado (del que dice que es idéntico a la sociedad política o su principal forma organizativa) y también como parte del Estado. La idea que se concentra en todos los esfuerzos de definición gira alrededor de dos combinaciones prácticas: *hegemonía y dominación, consenso y coerción*, que a su vez operan a través de dos estructuras institucionales: 1) asociaciones sociales, políticas y las instituciones culturales de la sociedad civil, y 2) el aparato legal, burocrático policial militar del Estado o sociedad política (Cohen y Arato, 1992:176)

Gramsci, consideraba al contenido particular y a la forma de sociedad civil como resultado y objeto de una lucha de clases. Desde este punto de vista, el resultado depende de cual grupo social haya sido o se estuviese convirtiendo en hegemónico. En donde la burguesía es hegemonía, la sociedad civil es la sociedad burguesa, y sus garantías constitucionales y su expresión política son simplemente fachadas para el gobierno burgués.

En esta interpretación, por lo tanto, una ruptura revolucionaria en la que la fuerza se oponga a la fuerza, debe completar la obra interna de transformación. Por lo tanto, en si misma, el enfocar los medios culturales en la sociedad civil, como contrarios a los medios coercitivos del Estado, no trae consigo que un proyecto reformista radical haya remplazado al revolucionario. Lo cual nos

³⁹ Gramsci creía que Italia y todo Occidente habían sufrido una crisis general de la cultura, relacionaba la "ola de materialismo" contemporáneo con la crisis de autoridad debida a la incapacidad de la clase gobernante de generar consenso y el correspondiente alejamiento de las masas de sus ideologías tradicionales. De esta manera, la sociedad civil, en especial sus instituciones culturales, parecían ser el terreno central para ser ocupado en la lucha por la emancipación. Cohen y Arato, *Sociedad civil y teoría política*, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 176.

indica que seguimos tratando con una teoría que busca el reemplazo total de una forma de sociedad por otra (Alonso, 1996).

En este contexto, es posible que Bobbio esté en lo correcto al argumentar que Gramsci estaba por lo menos al borde de reconocer que la abolición de la sociedad civil no es la mejor forma de reconstruirla, incluso aunque uno busque crear un nuevo tipo de sociedad civil. De esta manera, no es una exageración argumentar que la reformulación de Gramsci de la idea del camino al socialismo, consiste en la construcción de un nuevo tipo de sociedad civil autogobernada que gradualmente ocuparía el lugar del control estatal sobre la vida social, y conduciría a una lenta desaparición del Estado y de la sociedad política. En cambio, la sociedad civil se convertiría en la continuación normal y complemento orgánico, de lo que llama sociedad política, es decir, el Estado.

En las primeras décadas del siglo XX el dirigente de izquierda Antonio Gramsci se apoyó en las concepciones del siglo anterior, pero aportó elementos originales⁴⁰. Para él la *sociedad civil* no se encontraba en la infraestructura sino en la *superestructura*. Dejó el énfasis clásico del marxismo que la ubicaba en las relaciones económicas para situarla en el campo de los llamados aparatos ideológicos, en las organizaciones por medio de las cuales se elabora y difunde lo cultural. La sociedad civil represente el momento activo del desarrollo histórico. Lo cual manifiesta una relación dialéctica en la acción que es el fundamento mismo de la relación infraestructura-superestructura.

En este sentido, para Gramsci la sociedad civil se transforma y es relativamente autónoma, y la infraestructura donde se enfrentan los intereses económicos privados, ciertamente influye en su configuración. También se podría decir que la sociedad civil, donde pululan diferentes fuerzas, realiza una mediación entre la infraestructura y la superestructura. Es el momento en el que la necesidad se transforma en conciencia (Alonso, 1996:13).

En esta misma perspectiva Gramsci ve dos planos superestructurales: la sociedad civil compuesta por organismos privados, por situaciones y medios que defienden y transmiten valores, costumbres y modos de vida, (escuelas, medios de comunicación, familia, iglesia, partidos, sindicatos, asociaciones culturales y profesionales, etc.) y la sociedad propiamente política en donde ubica los órganos de dominio y la coerción. Hay sociedades civiles fuertes y desarrolladas en sociedades complejas donde se imponen equilibrios entre ellas y sus sociedades políticas, hay otras por el contrario débiles y primitivas, en donde la sociedad política es preponderante.

La distinción gramsciana entre sociedad civil y Estado ubica en la primera las funciones del consenso, de la persuasión, de la dirección de la hegemonía, y en el segundo las de fuerza, coerción, dominación y dictadura. Estos dos tipos de funciones se encuadran en dos tipos de estructuraciones diferentes con relaciones complementarias, pero dialécticas. Así entre lo económico y lo estatal se halla la sociedad civil. "La sociedad civil es donde se forma la voluntad colectiva, se organiza el convencimiento y la adhesión de las clases subalternas. El vínculo entre la

⁴⁰ Algunos planteamientos de este autor están tomados de A. Gramsci, *Obras*, Juan Pablos Editor, México, 1975.

infraestructura y superestructura lo da lo que Gramsci llama el **bloque histórico**⁴¹, que existe cuando es completa la hegemonía de una clase social sobre el conjunto de la sociedad, cuando una clase no sólo es dominante sino también dirigente, cuando logra consenso de clases... y consigue configurar una voluntad general" (Alonso, 1996:14).

Se puede decir, que Gramsci en su concepción adopta una visión inclusiva y pluralista. Es decir, que el Estado hunde sus raíces en la sociedad civil, que al mismo tiempo es la base ética del mismo. Y la sociedad civil es la articulación del consenso y dirección moral por lo que los organismos privados desarrollan una función pública. El Estado, es la unión, la identificación entre sociedad civil y sociedad política. En este sentido, la función hegemónica se ejerce al nivel de la cultura. El desempeño de su estructuración actúa recíprocamente. En esta forma lo estatal penetra en la sociedad civil y viceversa. Se trata, entonces, de diversos énfasis de los nexos entre gobernados y los gobernados.

En este sentido, la transformación social tiene que pasar precisamente por la dirección cultural, puesto que en ella se elaboran y difunden las ideologías. Por consiguiente, los cambios sociales, la lucha de posiciones, de variaciones en la correlación de fuerzas se operarían en la sociedad civil. Tenemos entonces, que desde la perspectiva gramsciana se puede percibir la condición emancipatoria a favor de una nueva voluntad colectiva que surge de las clases subalternas. Y es precisamente en la sociedad civil donde se puede corporativizar propuestas autogestivas.

La propuesta final de Gramsci es la autodirección de los ciudadanos, en donde haya una sociedad civil sin sociedad política. Una sociedad civil independiente y autónoma de la sociedad política. Es decir, que: *la batalla por el poder se libra en el terrero de la sociedad civil* (Alonso, 1996:17).

Sin duda, la teoría de Gramsci nos proporciona un camino a seguir en la actualidad, hacia movimiento democrático contemporáneo que ha ido imponiendo y extendiendo la figura al mismo tiempo del ciudadano. Para lo cual, ser ciudadano se requiere además de igualdad, el derecho de votar, la información, la participación, el debate y un ambiente tolerante. La apelación a la *ciudadanía* tiene una gran potencialidad simbólica. En cuanto se dice que la práctica de la ciudadanía hace al ciudadano. Desde el punto de vista de la ciudadanía hay *desigualdades inadmisibles* y hay *diferencias defendibles*. En este sentido, los conceptos de *ciudadano y sociedad civil* no se pueden disociar y mucho menos de la historia en la cual han tenido significados muy variados al igual que temas como lo *público y lo privado*.

En síntesis, en los *Cuadernos de la cárcel*, Gramsci toma a menudo el concepto de sociedad civil para definir la dirección intelectual y moral de un sistema social, noción que toma de Hegel y de Marx, pero con mayor importancia.

⁴¹ Bloque histórico, es la totalidad compleja, es decir, la relación de dos movimientos dicotómicos, estructura-superestructura, en Antonio Gramsci, *Risurgimiento Cuadernos de la Cárcel*, Ediciones casa Juan Pablos, México 2000, p. 64.

Abría que continuar diciendo, que la *sociedad civil es una totalidad compleja*, ya que su campo de acción es un muy amplio y su vocación por dirigir todo el bloque histórico implica una adaptación de sus contenidos en función de las categorías sociales que alcanza. En este sentido, la sociedad civil puede ser considerada a demás bajo tres aspectos complementarios (Portelli, 1983:17):

- Como ideología⁴² de la clase dirigente, en tanto abarca todas las ramas de la ideología, desde e arte hasta las ciencias.
- Como concepción del mundo difundida entre todas las capas sociales, de ahí sus diferentes grados cualitativos, filosofía, religión, sentido común, folklore;
- Como dirección ideológica de la sociedad, se articula en tres niveles esenciales, la ideología —es decir, las organizaciones que crean y difunden la ideología—, y el material ideológico, es decir, los instrumentos técnicos de difusión de la ideología (sistema escolar, medios de comunicación, bibliotecas, etc.

En resumen, Gramsci distingue en el seno de la estructura ideológica las organizaciones encargadas de la difusión de la ideología de aquellas que incorporan a su actividad general una “fracción cultural”. Las organizaciones culturales propiamente dichas son: la iglesia, la organización escolar, la prensa, esta última considerada como la más dinámica de la sociedad civil según consideraciones de este autor, el cual agrega también a la estructura ideológica, en la cual “todo aquello que influye o puede influir directamente e indirectamente sobre la opinión pública” (Gramsci, 1977:172).

En la realidad la práctica de la sociedad civil y la sociedad política están estrechamente imbricadas en el seno de la superestructura, bajo el marco de una unidad dialéctica donde el consenso y la coerción son utilizados alternativamente.

En la representación tripartita de lo social, concebida como arena cultural y como un espacio diverso y contradictorio, la sociedad civil se torna, prefiguran y con frecuencia se configuran las orientaciones y actitudes de los ciudadanos o de los futuros ciudadanos en relación con la economía y con el poder. En este sentido, en la sociedad civil se decide, se preservan o se modifican, las preferencias que se expresan tanto en el mercado como frente al Estado (Fernández, 1997:9).

Bobbio: sucesor de Gramsci

En el cúmulo de interpretaciones que han aparecido alrededor de la sociedad civil, se observan acepciones erróneas⁴³ en las que se encuentran las que: negativamente entienden por sociedad

⁴² Conviene señalar la definición con la que Gramsci se refiere a la ideología: “Una concepción del mundo que se manifiesta implícitamente en el arte, el derecho, en la actividad económica, en todas las manifestaciones de la vida intelectual y colectiva” Croce, Benedetto, *El materialismo histórico y la filosofía*, Nueva visión, Buenos Aires, 1997, p. 12.

civil, la esfera de las relaciones sociales que no está regulada por el Estado. Por otro lado, la versión positiva del Estado ve: a la sociedad civil como un conjunto de relaciones no reguladas por el Estado.

Sin embargo, cuando se habla de sociedad civil bajo la primera de estas acepciones, se quiere decir, de acuerdo o no con la doctrina iusnaturalista, que antes del Estado hay diversas formas de asociación que los individuos forman entre sí para satisfacer sus más diversos intereses y sobre los cuales el Estado se sobrepone para regularlas. La connotación axiológica negativa, considera los fermentos de renovación que porta la sociedad civil como gérmenes de disgregación (Bobbio, 1985:42)

Bajo la segunda acepción, la sociedad civil adquiere una connotación axiológica positiva e indica el lugar donde se manifiestan todos las instancias de cambio de las relaciones de dominio, donde se forman los grupos que luchan por la emancipación del poder político, donde adquieren fuerza los llamados contrapoderes.

En una tercera acepción sobre este término, tiene al mismo tiempo un significado cronológico como la primera, y un significado axiológico, como la segunda: representa la idea de una sociedad sin Estado destinada a surgir de la disolución del poder político. Esta acepción se encuentra en el pensamiento de Gramsci como la sociedad civil donde se ejerce la hegemonía diferente del dominio, liberada de la sociedad política.

En las tres diferentes acepciones se asumen diferentes figuras: en la primera, la figura de la precondition del Estado, es decir, de lo que todavía no es estatal; en la segunda, de la antitesis del Estado, o sea, de lo se presenta como alternativa frente al Estado; la tercera, de la disolución y fin del Estado (Bobbio, 1985:41-42)

Por otro lado, se ha dicho que el proceso de emancipación de la sociedad frente al Estado fue seguido por un proceso inverso de la reapropiación de la sociedad de parte del Estado; precisamente por "social" difícilmente se distingue de la sociedad subyacente que él penetra completamente mediante la regulación de las relaciones económicas. A este proceso de estabilización de la sociedad ha correspondido un proceso inverso, la socialización del Estado a través del desarrollo de las diversas formas de participación en las alternativas políticas, el crecimiento de las organizaciones de masas que ejercen directa o indirectamente un poder político, por lo que la expresión "Estado Social" no puede ser entendido sólo como el Estado que ha permeado la sociedad sino como el Estado que la sociedad ha permeado. "Bajo este aspecto la sociedad y el Estado fungen como dos momentos necesarios, separados pero contiguos, diferentes pero interdependientes, del sistema social en su complejidad y en toda su articulación" (Bobbio, 1985:87).

⁴³ Denominación y calificativo que utiliza Norberto Bobbio en su desarrollo teórico acerca de los trabajos que se han realizado del concepto de la sociedad civil. Sin embargo, su posición al respecto del tema queda más claro en el desarrollo de este apartado.

En esta perspectiva, hacer un breve acercamiento en la línea de análisis entre estos dos teóricos es importante porque, como lo veremos, la estrategia alternativa de Bobbio para democratizar la sociedad civil puede ser fútil si los canales que permiten a las asociaciones, organizaciones y movimientos democráticos no influyen en el sistema político. Es decir, como Bobbio también afirma al decir que la mayor distribución del poder característica del propio pluralismo *abre la puerta a la democratización de la sociedad civil*. Para uno resulta difícil encontrar una explicación en su texto de la manera en que una organización pluralista proporciona los objetivos de democratización e incluso facilita ese proceso, aunque en un punto se refiere al disenso promovido o escudado por las organizaciones pluralistas.

Finalmente, Bobbio no distingue entre pluralismo como un contexto de instituciones que pueden y deben ser democratizadas y la pluralidad de actores colectivos que habrán de llevar a cabo la labor de democratización.

Tenemos entonces que, la crítica de Bobbio tiene que ver con la naturaleza inconclusa de su programa de democratización, que en parte está relacionada con la naturaleza no desarrollada e incluso ambigua de su concepción de la sociedad civil.

En resumen, se cree que si se unen los criterios anteriores con varios paradigmas de la crítica de la sociedad civil asociados con Carl Schmitt, Jürgen Habermas, Michel Foucault, se harán importantes contribuciones en los esfuerzos por construir a una teoría más completa acerca de la sociedad civil, lo cual sin duda contribuye al debate y reflexión de los diferentes discursos.

La sociedad civil desde la perspectiva de Jürgen Habermas

Jürgen Habermas⁴⁴, aunque no haya escrito sobre el tema de manera concreta. Contribuye a temas y variables (esfera pública, acción comunicativa, ética del discurso) que nos acerca al estudio de la sociedad civil.

La contribución teórica que nos aporta este autor, parte del problema de la mediación se reduce a un solo componente, la esfera pública política, que a su vez es presentada de una manera normativamente agresiva y totalmente desinteresada en la discusión pública, como un fin en sí mismo. Por otra parte, se puede decir que la concepción de Habermas intenta trascender esta reducción en dos aspectos: *primero*, recapturar un conjunto más rico de mediaciones entre la sociedad civil y el Estado y, *segundo*, poniendo un nuevo énfasis y revalorando sus pretensiones normativas. En este sentido, el análisis de Habermas también aprovecha el proyecto hegeliano al unir los progresos normativos tanto de los antiguos como de los modernos.

⁴⁴ La teoría de Habermas, concebida en el ambiente intelectual de la escuela de Frankfurt, representa la historia de la decadencia, lo cual se observó con más frecuencia en la primera parte de su desarrollo intelectual.

El ideal de la esfera pública liberal contiene para Habermas el de la democratización. La propensión obvia de este autor es la de defender ante todo el principio de la comunicación. Es decir, pretendía una *nueva teoría* que reestructurara el *espacio público*.

En esta perspectiva, Habermas sitúa la emergencia y decadencia de un nuevo tipo de esfera pública en el interior de la historia de la sociedad moderna. En su concepción el ascenso, la institucionalización contradictoria y la subsiguiente decadencia de esta esfera están todos relacionados con este evento. Por lo tanto se considera a la nueva esfera pública como *burguesa*, porque en ella, dueños de la propiedad, divididos en actividades económicas competitivas, egoístas, que han crecido hasta superar ampliamente los límites del hogar, son capaces de generar, por lo menos en principio una voluntad colectiva por medio de la comunicación racional, no limitada. Pero también la libertad, porque en ella los conjuntos de derechos que se consideran necesarios para asegurar la autonomía de esta esfera, junto con aquellas dimensiones de la autonomía individual que presupone simultáneamente, constituyen los dominios público y privado de la sociedad civil y sirven como límites para el alcance del poder del Estado. En realidad, la nueva esfera pública también es en principio *democrática*: la emergencia de una nueva forma de autoridad pública burocrática, unificada, despersonalizada del Estado moderno, que debe ser limitada, supervisada e incluso controlada no sólo por el gobierno de la ley sino también por una segunda esfera pública política.

Nótese, que la representación que ofrece Habermas de la emergencia de las instituciones de un nuevo tipo de vida pública, es polémicamente yuxtapuesta tanto al Estado como a la sociedad privilegiada de los órdenes; así pues:

Primero, Habermas cree en la lógica peculiar de la nueva vida pública continúa con la forma de interacción de la nueva esfera íntima de la familia burguesa.

Segundo, distingue no sólo entre la esfera pública literaria y la política, sino también entre la interacción de los pequeños grupos representa por el salón, el café, la sociedad de comidas y charlas y la logia, y la extensión y generalización del discurso público a través de los medios de comunicación, sobre todo de la prensa.

Finalmente, Habermas distingue entre por lo menos tres variantes nacionales de la institucionalización de la esfera pública política, y en el proceso muestra el desarrollo de normas comunes en el contexto de un conjunto heterogéneo de proyectos políticos a los que es difícil reducir a uno común, es especial al deseo de poder de los débiles.

Por otro lado, la familia, sin embargo, es considerada en esta corriente como una institución que continúa participando en la vida social y a la cual los individuos pueden retornar continuamente como su hogar. Por esta razón, la familia impide la disolución de la individualidad en los varios niveles de la colectividad. En la concepción de humanidad no es difícil reconocer una versión específica de las ideas de libertad, solidaridad, reconocimiento mutuo de igualdad.

La *esfera pública* en la concepción de este autor, aparece no por medio de la politización de la interacción íntima cara a cara en pequeña escala, sino mediante el establecimiento de una audiencia crítica para las obras literarias por medio de los periódicos, las revistas y las representaciones. En este sentido, sólo esta vía permite la conversión de los principios de la intimidad en los de la publicidad crítica. Es decir, la tesis de Habermas, es que la emergencia de una *esfera pública política* a partir de la esfera literaria crítica mantiene el principio de comunidad irrestricta, establecida originalmente en la esfera íntima del nuevo tipo de familia (Cohen y Arato, 1992:256)

Bajo esta perspectiva, Habermas considera relativa la distinción tradicional de lo privado lo público de la siguiente forma:

Privada: esfera íntima (familia)	economía privada
Pública: esfera pública	autoridad pública (Estado)

Privada: ser humano	burgués
Pública: ciudadano	sujeto

Sin embargo, en el sentido más amplio, el término de la sociedad civil incluye todas las esferas de la sociedad al Estado, por lo tanto tendrá tres papeles fundamentales: *el ser humano, el burgués y el ciudadano* (Cohen y Arato, 1992:256).

Como consecuencia, y con la finalidad de proporcionar un contraste analítico a la ideología liberal, Habermas se niega a convertir la categoría de la esfera pública en una simple autodeterminación interna o mediación de la sociedad civil. De hecho hace la diferenciación entre la sociedad civil y política, que corresponde a dos públicos (el literario y el político) y de dos papeles (el de ser humano y el de ciudadano). En ese sentido, Habermas desea romper con el antiguo significado de la *societas civilis* que contenía el nivel de la sociedad política. Con todo ello, en vez de elegir una estrategia de diferenciación, abandona tal noción. En su concepción, todo lo que queda de la sociedad política es la esfera pública como una proyección de lo público literario hacia áreas que tratan los problemas de la economía política (Cohen y Arato, 1992:261)

Es conveniente especificar que para esta teoría la tarea de la *esfera pública política* es mediar entre la sociedad civil, o más bien burguesa, y el poder del Estado⁴⁵ que corresponde a sus necesidades. En este plano social, Habermas presenta un catálogo clásico de derechos fundamentales, para indicar la centralidad de la defensa de la esfera pública (la libertad de

⁴⁵ Como lo señala Habermas la tarea del Estado es la de crear, administrar y proteger un sistema de ley privada que establece, por medio de las leyes de la propiedad, de la contratación, del empleo y de la herencia, una esfera privada en el sentido riguroso del término. Cohen y Arato, *Sociedad civil y teoría política*, 1992, Fondo de Cultura Económica, p. 264. en Habermas, *The structural transformation of the Public sphere*, 1962, Cambridge, pp. 74-75.

expresión, opinión, prensa, asamblea, asociación, etc.) y de la esfera íntima —la inviolabilidad de la persona, etc.— (Cohen y Arato, 1992:265)

En este mismo sentido, para Jürgen Habermas la teoría social crítica debe tener dos componentes: *primero*, un área diagnóstica-exploratoria, que implica una apropiación de las ciencias sociales para desarrollar un análisis científico del presente, especialmente de sus "potenciales de crisis"; *segundo*, un área utópico-anticipatorio, que implica el aspecto normativo, el cual se supone debe ser informado y limitado por el área anterior. El aspecto normativo no es en este sentido meramente una ética, sino una normatividad que trata de mediar el "ser y el "deber ser", es decir, basar la ética en los *potenciales del presente*, de tal forma que la vieja separación *entre ciencia y ética pueda ser superada*" (Olvera, 1996:33).

Se puede decir, que la obra de Habermas analiza la naturaleza de conocimiento, la estructura de la investigación social, las bases normativas y empíricas de la interacción social, así como las tendencias políticas, económicas y socioculturales de nuestros tiempos. Su objetivo es desarrollar una teoría crítica con un sentido práctico donde se restablezcan los lazos entre entendimiento científico de la sociedad y los componentes normativos de la modernidad, vale decir, superar la división entre *teoría y práctica*. Así pues, "*la teoría crítica se planteó la necesidad de fundar todo planteamiento filosófico en las posibilidades prácticas y reales de transformación del presente, de tal manera que la filosofía no fuese mera especulación de carácter universal sino un instrumento de racionalización de los potenciales de cambio*" (Olvera, 1996:34) Tal como puede representarlo la sociedad civil.

Asimismo, el análisis que realiza Habermas, parte de la crítica de la razón funcionalista, que lo conduce a adoptar una teoría del orden social basada en un modelo de dos niveles: *el sistema y el mundo de vida*. Estos dos niveles son el producto de la diferenciación de la sociedad, en la creciente complejidad del mundo moderno.

Cabe señalar que este autor concibe el *sistema* como "el espacio de las interdependencias no voluntarias de los efectos de la coordinación de acciones que van más allá de en las normas de los actores" (Habermas, 1987). Dicho de otra manera el sistema comprende el terreno de las consecuencias de la acción estratégica que aparece a los actores a nivel macrosocial, como una especie de mecanismo automático: el mercado por un lado y el aparato del Estado por el otro. El *sistema* sólo puede ser entendido desde la perspectiva del observador, mientras en el segundo la acción social tiene que ser explicada a través de una reconstrucción del significado tal como es entendido por los actores.

En contraste, el *mundo de vida* es el espacio socio-cultural, el dominio de la reproducción cultural, la integración social y la socialización. El tipo de acción social que lo constituye es la acción comunicativa. "La acción comunicativa sirve para la transmisión y renovación del conocimiento cultural; desde donde la coordinación de la acción, sirve a la integración social, y el establecimiento de la solidaridad grupal; bajo el aspecto de socialización, sirve para la formación de identidades personales. Las estructuras simbólicas del mundo de vida se reproducen a sí mismas a través de la

continuidad del conocimiento valido, la estabilización de la solidaridad grupal y la formación de actores responsables" (Olvera, 1996:35).

El mundo de vida tiene dos niveles de existencia: a) las tradiciones y presunciones contenidas en el lenguaje y la cultura, es decir, un horizonte de experiencias no problematizadas; b) los componentes institucionales o sociológicos: la cultura (significado), la personalidad (capacidad) y la sociedad (solidaridad). Tanto a) como b) están presididas por la racionalidad comunicativa.

Otra de las contribuciones que rescato para la reconceptualización de la sociedad civil que pretendo hacer aquí, es el concepto habermasiano de *acción comunicativa* es muy frecuente en este análisis y debe entenderse como: *la acción orientada a alcanzar el mutuo entendimiento, lo cual significa que tienen que darse razones para establecer la validez de los reclamos de los interlocutores*. Desde esta perspectiva existen cuatro tipos diferentes de validez de los interlocutores que realiza la (Olvera, 1996:36):

- a) son comprensibles,
- b) su contenido es verdadero,
- c) el hablante es sincero, y
- d) es apropiado realizar el acto discursivo dadas las condiciones de diálogo establecidas

Precisamente porque la comunicación es distorsionada en la práctica por factores ideológicos, sociales y políticos, la búsqueda de una comunicación libre de trabas es la lucha básica por la libertad. Y es la racionalización el punto de vista normativo que constituye la ética comunicativa habermasiana. Esto se puede transformar en lo que es el fundamento práctico y concreto de las expresiones de la sociedad civil.

De esta manera, se deriva una primera definición de sociedad civil relacionada con el nivel institucional del mundo de vida, en el que la práctica asociacional se desenvuelve y la cultura se forma. Esta primera aproximación nos acerca a Gramsci, ya que como él, subraya la formación de identidades y solidaridades. En este sentido, el mundo de vida al que se refiere Habermas se ubica en la formación de la esfera pública en la que el ejercicio colectivo de la crítica y de la publicidad, es decir, de la *racionalidad comunicativa*, es posible. Este espacio discursivo público es el correlato sociológico de la ética discursiva.

Ahora bien, Habermas ha mostrado que la *esfera pública* ha sido mediatizada por el sistema, bloqueando su potencial crítico creativo. A este proceso, definitorio de la modernidad, le llama *la colonización del mundo de vida*, a través de los medios sistémicos (dinero y poder) como factores de la reproducción del mundo de vida, lo cual bloquea las posibilidades de una comunicación libre de trabas.

En este sentido, la racionalización del mundo de vida implica el desarrollo de una relación crítica y reflexiva con la tradición, la ampliación del aspecto institucional del mundo de vida y la institucionalización de estos procesos en la ley y en las costumbres, así como la autocomprensión

de la sociedad. Lo cual permite el desarrollo de nuevas estructuras legales cuya función se limita al sistema y abrir nuevas formas de acción comunicativa (Olvera, 1996:37)

La aproximación de este autor en la primera parte de su teoría social, no consigue señalar cuales serían los espacios y los actores capaces de evitar la colonización del mundo de vida por el sistema. En este sentido, la teoría habermasiana carece de un análisis de las instituciones y de los actores sociales modernos que pueden contrarrestar el destino manifiesto de la "jaula de acero"(Weber).

Al hablar de una sociedad civil como instrumento simbólico de la oposición entre Estado y sociedad sin fundamento teórico, sería una voluntad política de cambio sin dirección coherente. Por lo cual, el objetivo es superar estas limitaciones a partir de lo que Andrew Arato y Jean Cohen han desarrollado recientemente en un concepto de sociedad civil basado en las ideas habermasianas.

Bajo esta perspectiva Cohen y Arato señalan que los movimientos e instituciones de la sociedad civil pueden localizarse tanto en la esfera pública como en la privada, al mismo tiempo que están vinculados al mercado y al Estado como puntos de contacto entre los subsistemas y a la sociedad misma. Estos autores ubican la unidad de los movimientos propios de la sociedad civil en su forma de organización, que debe ser interactivo, es decir, fundada en la comunicación.

De este modo Cohen y Arato proponen construir conceptos que permitan hacer mediaciones entre los subsistemas y el mundo de vida; generando con ello, equilibrios entre los intereses de la sociedad y los de las fuerzas sistémicas. La primera mediación es denominada, siguiendo la tradición gramsciana, la *sociedad política*, a la que estos autores entienden como el parlamento, al sistema de partidos y a los foros que constituyen la esfera política pública.

La segunda mediación es *la sociedad económica*, que consiste en las instituciones creadas por el derecho privado e incluye los sindicatos y asociaciones patronales, así como todo tipo de actores vinculados a la operación del mercado. La cual plantea diversas formas de control sobre la operación del mercado.

Finalmente, desde la perspectiva de Habermas, "la sociedad civil tendría dos componentes principales: *por un lado*, el conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales de los ciudadanos y que propician su libre asociación, la posibilidad de defenderse de la acción estratégica del poder y del mercado, y la viabilidad de la intervención ciudadana en la operación misma del sistema; *por otra parte* estaría el conjunto de movimientos sociales que continuamente plantean nuevos principio y valores, nuevas demandas sociales, así como vigilar la ampliación efectiva de los derechos ya otorgados. Tendríamos así que la sociedad civil contendría un *elemento institucional* definido básicamente por *la estructura de derechos* de los Estados de bienestar contemporáneos, y un elemento activo transformador, constituido por los *nuevos movimientos sociales*"(Olvera, 1996:39-40).

Como lo deja ver Olvera, de aquí se deriva que la sociedad civil se plantee una estrategia autolimitada que busca compatibilizar en el largo plazo la lógica del mercado, las necesidades y estructuras del sistema político, así como del mundo de vida. Ahora bien, no se trata solamente de pensar a la sociedad civil como una mera defensa de la sociedad frente al sistema, sino en un instrumento ofensivo que busca ampliar la capacidad societal de control sobre el propio sistema. Tenemos entonces que para este autor: *"el fortalecimiento de la sociedad civil depende del desarrollo de las asociaciones voluntarias que forman su tejido social y materializan nuevas formas de solidaridad; de la existencia de una esfera pública en la que asuntos de interés colectivo puedan discutirse; y de la disponibilidad de medios institucionales para puntear el nivel de la sociedad civil y la esfera pública con el de las instancias políticas representativas y el aparato del Estado"* (Olvera, 1996:40).

Opinión pública

Algunas variables analíticas que se han desarrollado dirigen su mirada a la opinión pública, la cual es en primer instancia: *el contenido político de la voluntad política* que puede ser discordante de la opinión pública, es el ejemplo concreto de las relaciones permanentes entre el gobierno político y la sociedad civil que favorece el consenso alrededor de sus actos. La opinión pública es un medio por el cual luchan las fuerzas dominantes para legitimarse, además de ser un vínculo estrecho entre la sociedad civil y la sociedad política (Portelli, 1983:31)

En este sentido, y bajo este eje temático que es el medio de influencia en el que actúa más directamente la sociedad civil; un hombre debe mantenerse en buenos términos con la opinión pública. Esta nos obliga a adaptarnos, coaccionarse, la opinión pública dice Rousseau aparecen donde descansan las sanciones de la ley, obligando a los hombres, que solo tienen en cuenta sus intereses, a que tomen conciencia de los intereses de los demás. Por lo tanto tiene un papel regulador y un poder en la sociedad civil.

En este sentido se puede decir, que en las recientes teorías sistémicas de la sociedad global, la sociedad civil ocupa el lugar reservado para la formación de las demandas; en contraste entre sociedad civil y Estado se presenta como la contraparte entre cantidad y calidad de las demandas y capacidad de las instituciones de dar respuesta adecuadas y rápidas. De aquí la frecuente afirmación de que la solución de una crisis grave debe buscarse ante todo en la sociedad civil, donde se puedan encontrar nuevas fuentes de legitimación, y por tanto nuevos espacios de consenso. En este sentido, en la esfera de la sociedad civil, también se ubica el fenómeno de la *opinión pública*, entendida como la expresión pública de consenso y disenso con respecto a las instituciones, transmitida mediante la prensa, la radio, la televisión, etc. Por lo demás la opinión pública, y movimientos sociales caminan de la mano y se condicionan mutuamente. Sin la opinión pública, la sociedad civil está destinada a perder su función y finalmente a desaparecer (Bobbio, 1985:42)

Paralelamente a la teoría, nos damos cuenta que cuando volvemos la mirada a la realidad se observa que la aceptabilidad de una medida o una práctica se define cada vez más en el nivel de la

opinión pública y menos en el de las elites institucionales. La opinión pública, a través de los medios, es la que acepta o rechaza lo que aparece como una defensa o, al contrario, un ataque a las libertades personales. Fue ella la que sostuvo las demandas de las feministas; también la que, a través de los medios, se negó a acusar a los homosexuales por la expansión del *sida*, como lo sugerían algunos hombres políticos de extrema derecha, y la que puso la compasión por delante de la defensa de las buenas costumbres. En este sentido, las reacciones de la opinión pública carecen con frecuencia de una elaboración suficiente, pero a pesar de las críticas que les dirigen muchos expertos, es posible advertir en ellas una constante: la defensa de una moral social fundada en la libertad del Sujeto (Touraine)

Esta opinión pública, en muchos casos, no interviene en nombre del interés general o para proteger a la sociedad de amenazas y riesgos; emite juicios morales; busca culpables. Lo hemos visto en Francia en la cuestión de la sangre contaminada y muchas otras que no ocasionaron víctimas. Los juristas pueden intranquilizarse por las consecuencias de semejante retorno a la idea de culpabilidad; no por ello está menos inscripto en una civilización cuyo principio de integración principal ya no es constitucional sino moral.⁴⁶

Ahora bien, también debe considerarse que la opinión pública expresa las posturas de los particulares de un "modo inorgánico", y son los "expertos" que representan a la sociedad civil, los encargados de extraer *lo verdadero* de ese cúmulo de opiniones. Por lo tanto, interpretar la opinión pública es la función de las élites políticas e intelectuales.

Por otro lado, tenemos el concepto de opinión pública desarrollado por Hegel, que sin embargo, no está libre de antinomias de su pensamiento político. En este contexto, la tendencia estatista se ve expresada en la preocupación por el control y debilitamiento del poder de la opinión pública para hacerla compatible con la administración del Estado. Por otra parte, la tendencia solidarista implica la elevación de la opinión pública a un mayor nivel de racionalidad en una estructura parlamentaria entre el Estado y la sociedad, que a su vez está expuesta a los controles de la publicidad. Desde el primer punto de vista, la opinión pública es en última instancia una amenaza, y la relación adecuada con ella por parte de las elites políticas es la manipulación. Desde el segundo punto de vista, la opinión pública es la condición que hace posible la vida pública política, y la relación adecuada con ella por parte de las elites tendría que ser una de diálogo público en que la verdad sería una cuestión abierta que decidiría por los argumentos más convincentes, en vez de por la posesión a priori de la misma por una de las partes (Cohen y Arato, 1992)

Visión negativa de la sociedad civil, y lo faltante

Ahora bien, en la estructura de toda investigación es indispensable que al tratar de construir una análisis, sea cual fuera su contenido, se incorpore una visión que no sólo contemple el lado positivo de las pretensiones a seguir, por lo que se hace necesario una concepción crítica, y contribuir con

⁴⁶ Véase, Touraine, en *¿Podremos vivir juntos?*. Si se quiere ampliar los contenidos de la experiencia en los últimos años en relación con estos y otros temas.

ello, un análisis lo más completo posible de la realidad. Por lo que, en este punto, se desarrolla a partir de problemáticas específicas referentes a la sociedad civil y sus implicaciones negativas.

Cabe señalar que el resultado de la interpenetración mutua de lo público y lo privado, es la desaparición de cualquier frontera estable entre los dos campos que constantemente fluyen el uno hacia el otro. Esto al mismo tiempo, abre una nueva situación, la creación un tipo de estructura híbrida que se convertirá en el centro dinámico de un proceso que conduce —a algunos— a la desaparición eventual tanto de lo público como de lo privado (Cohen y Arato, 1992:219).

Así pues, los procedimientos de la *participación pública* no son meramente deformados desde arriba; también se les vacía de contenido desde dentro. En este sentido, la forma social de política es la corrupción de la política, la cual requiere tres formas relacionadas con el *status*, *la riqueza y la necesidad*, respectivamente. Es decir, la decadencia del orden social, tiene su origen en la institucionalidad y en las estructuras de debieran sostener la vida social en una determinada sociedad; y es así que sobre la propia estructura de lo público: la transformación del espíritu público en opinión pública, tiene un peso —poder— en la resignificación de tales estructuras y su posible sentido histórico.

Otro ejemplo, de la cara negativa de la sociedad civil es el peligro que puede tener el que ésta última se fusionará con el Estado, tesis que sostiene Carl Schmitt. En las afirmaciones de este autor, es la democracia, o más bien la democratización, la tendencia fundamental de la era moderna, la responsable de la crisis del parlamento y de su legitimidad. En vista de la diferencia estructural y real entre los gobernantes y gobernados, la democracia es posible sólo cuando sobre la base de la homogeneidad, los gobernados pueden identificarse con los gobernantes. Schmitt termina reduciendo esto a una cadena de identificaciones que no se basa en ninguna "realidad visible".

Este autor argumenta que el liberalismo es muy diferente a la democracia. Para él, la democracia está fundamentada no en la identidad institucional real aunque incompleta, sino en una identidad completa. Así, los dos principios, el parlamentarismo liberal y la democracia, son contrarios e incompatibles. Las dos tendencias hacia la fusión, segmentación y desdiferenciación funcional, pueden converger en un nuevo tipo de dictadura democrática.

Por otro lado, se puede interpretar la obra de Foucault como una crítica (genealógica) del Estado benefactor paralela a la de Schmitt y Habermas, aunque se deriva de una tradición teórica diferente y usa medios distintos.

De mayor importancia es el hecho de que Foucault presenta una crítica más constante de la sociedad civil moderna que cualquiera de sus predecesores o contemporáneos. Sin duda, el Estado benefactor contemporáneo desempeña un papel en la globalización y profundización de las formas modernas de dominación, pero no es ni su fuente ni su principal actor (Cohen y Arato, 1992:298).

La versión de Foucault del ascenso y desarrollo de la sociedad civil, a diferencia de Habermas, sin ambigüedad alguna, es negativa desde el principio. Además como se les concibe como el

producto de las tecnologías modernas del poder, ninguna de las categorías de la sociedad civil puede proporcionar un punto de referencia para cualquier proyecto que desafíe las estructuras de dominio que prevalecen en nuestras sociedades.

Sin embargo, Foucault es el único que realiza una concepción alarmante de la sociedad civil. Aunque la intención es mostrar que su análisis de hecho es unilateral, ya que está atrapado por el mismo punto de vista de la modernidad de poder que analiza, queda claro que ninguna teoría de la sociedad civil puede ignorar su contribución si desea evitar la apología.

En efecto Foucault, no usa el término de sociedad civil pero presupone la diferenciación entre Estado y sociedad, así como Marx, descubrió las relaciones de poder en la fábrica, Foucault descubre las relaciones asimétricas de poder en las otras instituciones clave la sociedad moderna: hospitales, escuelas, prisiones, asilos, ejércitos, familias. Así, este autor también observa lo que está detrás de las relaciones jurídicas de los regímenes democráticos liberales y de la sociedad de mercado aparentemente igualitaria y descubre las formas sistemáticas de dominio dentro de la sociedad. Como la suerte de las categorías de la sociedad civil está vinculada con el contraste que establece entre los dos modelos de poder, vale la pena estudiarlos.

En resumen, el modelo de poder que corresponde a lo jurídico es represivo. De aquí que el poder parecer ser "extrañadamente restrictivo". En este sentido es pobre en recurso, austero en sus métodos, monótono en las tácticas que utiliza. La única fuerza que tiene es la fuerza de lo negativo, el poder de decir no —póstula limite, no produce—. Esa forma de poder silencia, reprime, prohíbe, toma y se apodera, pero eso es todo (Cohen y Arato, 1992:302)

Por supuesto, Foucault discute un nuevo desarrollo moderno del discurso y de la organización de la ley y el derecho. Por consiguiente:

El poder debe ser analizado como algo que circula, o más bien como algo que sólo funciona en forma de cadena. Nunca está localizada aquí o allí, nunca está en las manos de alguien, nunca es posible apropiárselo como una mercancía o una pieza de riqueza. El poder es empleado y ejercido por medio de una organización similar a una red. Y los individuos no sólo circulan entre sus tramas; siempre están simultáneamente en posición de sufrir y ejercer este poder (Foucault, 1972:96).

Sin embargo, ni el concepto de individuos, ni las normas, ni la estructura dinámica de la sociedad civil puede ser entendida como la obtención de una mayor libertad o servir como un referente para la política emancipatoria. Así, la genealogía de la prisión moderna revela una modalidad de poder⁴⁷ que se encuentra en toda la sociedad civil moderna.

⁴⁷ En resumen, para este autor el poder está en todas partes, no porque abarque todo, sino porque proviene de todas partes. Además el poder moderno no es ejercido por medio de la prohibición y la negación. Más bien opera mediante una multiplicidad de técnicas de control, filtración, vigilancia e interrogación productivas. Las relaciones de poder son a la vez intencionales, basadas en el cálculo y una lógica descifrable y objetivos que a pesar de todo son anónimos. Finalmente, no hay relaciones de poder sin que se formen resistencias allí donde se ejercen las relaciones

No obstante, Foucault insiste repetidas veces en que las nuevas tecnologías de poder no pueden comprenderse ni mediante conceptos jurídicos, ni en términos de la oposición entre el Estado y la sociedad. Porque el Estado no es su única fuente, y ni siquiera es su fuente principal; mas bien, emergieron lentamente en una amplia gama de instituciones (la fábrica, la clínica, la escuela, la prisión, el convento, el ejército) junto con el despliegue visible de soberanías en el periodo absolutista. Estos procesos constituyen para Foucault el nacimiento de lo moderno dentro del seno de la antigua sociedad. El enfoque genealógico de “la modernización” descarta así, por considerarla irremediabilmente ingenua, cualquier interpretación de los principios de la sociedad civil —la legalidad, los derechos, la pluralidad, la publicidad— como una base par la emergencia de espacios dentro de la sociedad moderna para nuevas formas de asociaciones autónomas y de solidaridad.

Sin embargo, en la explicación de Foucault no es la lógica de la economía o del Estado la que penetra y coloniza la sociedad civil. Para este autor, la razón funcional opera en sentido contrario: las instituciones y prácticas de la sociedad civil generan las tecnologías de poder que después son tomadas y globalizadas por el Estado y la burguesía.

No podemos negar que Foucault nos presenta un análisis muy inquietante del lado oscuro de la sociedad civil moderna. Como se dijo antes, lejos de constituir un “aumento de la libertad” (Marx), el desarrollo de los componentes de la sociedad civil en la modernidad —una nueva forma de individualidad, subjetividad, derechos, pluralidad, publicidad, legalidad y socialidad— ahora parece no ser más que un efecto de las relaciones de poder. En resumen, de acuerdo con este autor, la sociedad civil es equivalente a su negatividad. Lo que se pierde en este enfoque es un concepto distintivo de lo social. Es la razón por la cual Foucault proporciona una discusión unilateral de los derechos y de la democracia.

En este contexto, en vez del espectáculo de la representación pública del poder soberano, ahora es la *población* la que se hace *visible* a la *mirada pública*, en tanto el poder retrocede a un segundo plano. Por supuesto, éste es el punto de la metáfora panóptica. Sin embargo, el desplazamiento de la publicidad del castigo al juicio no significa que se respeten los principios de la dignidad y de la libertad ligada con su práctica.

De acuerdo con lo anterior, la *democratización*, o el control público del funcionamiento administrativo, de ninguna manera limita el poder, como lo afirmarían lo liberarles, o genera alguna clase de poder diferente del control administrativo: simplemente asegura su funcionamiento adecuado.

Foucault, niega la existencia de cualquier espacio dentro de la modernidad para la emergencia de nuevas formas de solidaridad y asociación. Por lo tanto, *la sociedad civil* moderna está

de poder. El poder ahora se ejerce respecto a las relaciones entre conocimiento, poder y verdad que éstas suponen. Foucault en su genealogía de la sociedad moderna, nos previene contra la idea errónea de que el conocimiento puede existir independientemente de los intereses de poder, con lo que en definitiva se está de acuerdo.

compuesta sólo de *estrategias individualizados* que participan en una lucha de todos contra todos, impregnada de poder y de política entendidos como guerra continuada por otros medios.

Sin embargo, la crítica de Foucault se ve atrapada por la razón estratégica que él mismo propone. Porque, sobre la base de su estructura teórica, no puede señalar ninguna otra categoría de acción, ningún otro modo de integración y de interacción, que sirva de base para analizar las luchas contra el poder disciplinario, o el lado positivo de la modernidad, si es que lo tiene.

En este sentido, Foucault insiste en que no hay resistencias en las relaciones de poder, sin embargo, son las primeras tanto más reales y efectivas porque se forman justo en el punto en que se ejercen las relaciones de poder. A este autor no le queda ningún medio intelectual para describir las resistencias como algo más que contra estrategias del poder. Por lo tanto, no aclara nada respecto a la utilidad práctica de la estrategia genealógica del análisis, a la que no obstante presenta como una forma de participación política.

Quizás la utilidad crítica de la genealogía es simplemente descubrir las estrategias de poder implicadas en la génesis de los regímenes de poder conocimiento con el fin de perturbar la forma global, y revelar su carácter histórico y por consiguiente contingente. De hecho Foucault, considera la coordinación de la acción por medio de normas como estrategia en esencia (Cohen y Arato, 1992:331).

Por otro lado Foucault expresa, que la *autonomía* es la filosofía del sujeto, el consentimiento *voluntario* es parte del engañoso discurso jurídico, la *asociación* (en nuestro punto de vista, la dimensión verdaderamente moderna de la socialización) es simplemente imposible en una sociedad concebida como un campo estratégico construido por una clase de todas las organizaciones por los aparatos administrativos disciplinarios. Nos queda así una crítica del poder que afirma que existe la resistencia, pero que no puede decirnos cómo ella es posible, cuál es su propósito, o la razón por la que merece nuestra atención.

En este sentido, Foucault argumenta que la sociedad civil no es equivalente a sus principios de libertad, igualdad, democracia, justicia, derechos, autonomía y solidaridad. Pero tampoco es equivalente sólo a sus estrategias de poder, control y dominación.

Esta perspectiva coincide en que los movimientos sociales luchan por el poder para definir las normas, la identidad colectiva, las prioridades culturales, las convivencias, entre otras expresiones tanto políticas como culturales. La laguna que resulta entre las culturas expertas —involucradas en las esferas de valor diferenciadas del conocimiento científico, el arte y la moralidad— y el público en general, conduce al empobrecimiento cultural de un mundo de vida solidez tradicional se ha erosionado.

Asimismo, se llega bajo este mismo enfoque a Habermas pero bajo esta visión negativa (más bien preventiva), que exprese la diferenciación entre sistema y mundo de vida, entre Estado y economía y sociedad civil, la cual permite mostrar que:

No es el surgimiento de subsistemas políticos y económicos diferenciados y su coordinación interna a través de la integración sistemática lo que produce la "pérdida de la libertad", sino más bien la penetración de su lógica y patrones selectivos de institucionalización en un mundo de vida ya modernizado⁴⁸.

Es decir, lo que Habermas llama penetración la colonización del mundo de vida. La discusión de la dimensión negativa de una sociedad civil selectivamente racionalizada, es sólo una de las posibles potenciales de la modernidad cultural; ya que las esferas de la acción socialmente integradas son aseguradas en las esferas pública y privada.

Habermas concretiza su análisis de la negatividad de la sociedad civil poniendo en discusión la modernización y burocratización de las relaciones sociales en la sociedad civil es un proceso altamente ambivalente; en tanto crea un conjunto de derechos y seguridades sociales, lo hace al costo de crear una nueva variedad de dependencias, y destruir las solidaridades y capacidades de autoayuda existentes y la resolución comunicativa de problemas por los propios actores. "La tesis de la colonización da cuenta únicamente de la negatividad de la sociedad civil moderna" (Olvera, 1999:96-97).

Sin embargo, en el modelo de etapas, las dimensiones negativas aparecen como amenazas contra la sociedad civil que provienen de afuera. La compleja discusión de Habermas sobre la tesis de Weber de la "pérdida de significado" y la "pérdida de libertad" implicadas en la modernización (en términos de empobrecimiento cultural y la colonización del mundo de la vida) indican que estas dimensiones deben encontrarse dentro de la propia sociedad civil moderna.

En resumen, el concepto de sociedad civil, si se reconstruye de manera adecuada, puede resolver muchos problemas teóricos y prácticos confrontados por el análisis contemporáneo y por los actores sociales. Lo cual, podría aclarar las posibilidades y límites de los proyectos para profundizar la democratización. Ya que la sociedad civil es concebida como una nueva forma de acción contemporánea.

Cualquiera que desee utilizar el concepto de sociedad civil se enfrenta con una doble tarea. Primero, debe demostrar que se mantiene la importancia empírica y normativa del concepto en las condiciones sociales modernas. Segundo, deben señalarse las dimensiones negativas de las sociedades civiles contemporáneas al mismo tiempo que se muestra que éstas son sólo parte de la historia y no el todo. Por esa razón y como ya se ha enfatizado al respecto se piensa, que el reciente trabajo de Habermas hace una importante contribución en ambos aspectos.

⁴⁸ Véase, Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*, Taurus, México, 1987, pp. 221-233.

2.4 Replanteamiento contemporáneo de la sociedad civil

“Un nuevo ideal ha nacido o renacido en las últimas décadas: la Sociedad Civil”

Ernest Gellner, 1994.

Tenemos ante nosotros dos tópicos teóricos —talvez inseparables—: la sociedad civil moderna y la ética del discurso. La primera evoca el tema clásico del liberalismo: el término “sociedad civil” hoy en día nos trae a la mente los derechos a la vida privada, a la propiedad, a la publicidad (la libertad de expresión y de asociación) y a la igualdad ante la ley. La segunda, con énfasis en la participación igualitaria de todos los interesados en las discusiones públicas de las normas políticas que son cuestionadas, se refiere obviamente a los principios de la democracia (Cohen y Arato, 1992:395)

Aun más, se supone que la defensa y expansión de las libertades adquiridas se apoya en la democratización adicional de las instituciones de la sociedad civil moderna y en su obtención de mayor influencia sobre la forma de organización política. Se demostrará esta tesis estudiando los conceptos de legitimidad democrática y derechos básicos en el marco de la teoría de la ética del discurso y estableciendo la conexión de ambos con una concepción coherente de *una sociedad civil moderna potencialmente democrática*.

En este sentido, la sociedad civil se ha visto como el lugar de encuentro entre lo privado y lo público, como la esfera de las *relaciones sociales* y sus conflictos. Al mismo tiempo que las organizaciones que dinamizan e identidades que organizan. De esta manera se conforman los movimientos sociales; los cuales han emanado en defensa de modos de vida propios de la diversidad cultural. Ante una creciente pluralidad se van instituyendo diferentes representatividades. Hay que aclarar, como ya se ha mencionado anteriormente, que *un movimiento social* no es propiamente una agrupación sino *una forma compleja de acción*. Y para entender un complejo social hay que trascender lo inmediatamente visible y captar lo subterráneo que da origen a determinadas acciones colectivas.

Hoy, sin embargo, la sociedad civil contemporánea no puede interpretarse contentándose con repetir los paradigmas tradicionales, pues el mosaico de innumerables organismo con filaciones particulares es muy diferente a las organizaciones civiles que contemplaron los clásicos. “La nueva sociedad civil va tejiendo articulaciones más horizontales y va propiciando la emergencia de una conciencia ciudadana de nuevo tipo... que apunten hacia perspectivas que exijan la combinación de justicia y libertad.” (Touraine, 1994:28). Lo público y lo privado se han ido reformulando totalmente. Este dinamismo se puede entender mejor si se analiza en clave gramsciana.

En general, la conexión entre los dos principios ha sido hecha por muchos actores colectivos contemporáneos en Occidente y en el Este que han incluido el proyecto de la defensa y/o

democratización de la sociedad civil en sus agendas políticas. La sociedad civil en este enfoque tiene los siguientes componentes: (Cohen y Arato, 1992:396)

1. *pluralidad*: familias, grupos informales y asociaciones voluntarias cuya pluralidad y autonomía permiten una variedad de formas de vida,
2. *publicidad*: instituciones de cultura y comunicación;
3. *vida privada*: un dominio del autodesarrollo y elección moral de individuo; y
4. *legalidad*: estructuras de leyes generales y derechos básicos que son necesarias para demarcar la pluralidad, la vida privada y la publicidad. Juntas, estas estructuras aseguran la existencia institucional de una sociedad civil moderna diferenciada.

El redescubrimiento de los *componentes clave de la sociedad civil* por actores colectivos contemporáneos, sin embargo, no implica por sí solo su justificación normativa. Ya que si se quiere responder a ésta y otras críticas de las normas de la sociedad civil, deberá hacerse sobre las bases de una filosofía política práctica nueva, comprensiva y justificable. Lo que aquí se sostiene es que *la ética del discurso*, reinterpretada adecuadamente, es el mejor candidato para lograr esta tarea.

Es cierto que la teoría de la ética del discurso también tiene sus dificultades. *Primero*, hay algún problema respecto a si su campo de aplicación es moral, la política o ambas. *Segundo*, se ha argumentado que la teoría tiene implicaciones autoritarias. *Tercero*, no es seguro que la ética del discurso pueda hacer afirmaciones universales genuinas sin prescribir una forma particular de vida. Finalmente, la relación de la ética del discurso con las instituciones democráticas y liberales nunca ha sido estudiada satisfactoriamente.

Ética del discurso y la sociedad civil

Comencemos considerando a la estructura básica de la ética del discurso, la cual consta de dos dimensiones. La *primera* especifica las condiciones de posibilidad de llegar a un acuerdo racional legítimo; la *segunda* especifica los contenidos posibles de ese acuerdo. *Este procedimiento legítimo o racional para llegar a un acuerdo* ha sido definido por Habermas como la metanorma que prescribe el único procedimiento válido para fundamentar o justificar las normas de acción. No se supone que alguna norma sea válida desde el principio, por el contrario una norma de acción tiene validez sólo si todos aquellos que posiblemente se vean afectados por ella llegan, como participantes en un discurso práctico, a un acuerdo de que esa norma puede ser puesta en vigencia y permanecer en vigencia. Pero para que el diálogo sea capaz de producir resultados válidos debe ser un proceso comunicativo del todo público, no limitado por la fuerza política o económica (Cohen y Arato, 1992:397)

En otras palabras, nada puede o debe ser tabú para el discurso racional, —ni los dominios del poder, ni la riqueza, ni de la tradición a la autoridad. En resumen, los principios procesales que subyacen en la posibilidad de llegar a un consenso racional sobre la validez de una norma implican *simetría, reciprocidad y reflexividad* (Cohen y Arato, 1992:398)

Sin embargo, hay que decir desde un principio que no se debe confundir una teoría de la legitimidad con una teoría de la organización. Los resultados de los acuerdos reales sólo tienen validez normativa en la medida en que son congruentes con las metanormas. Así como también el sentido de la acción concreta de los nuevos sujetos sociales que han venido apareciendo en la trayectoria de la sociedad civil tienden a reconocerse y llevar a la práctica estos principios comunes.

En este sentido Habermas insiste en un diálogo *real* en vez de virtual, porque sólo un discurso real permite el intercambio de papeles de cada uno con todo actor y por lo tanto una verdadera universalización de la perspectiva, que no excluye a nadie. Sólo un discurso práctico, real, en el que participen cooperativamente todos los participantes potencialmente afectados por las normas que se están discutiendo, puede conducir a un consenso racional sobre su validez, porque sólo bajo estas condiciones podemos ver que nosotros estamos convencidos de algo. Las *metanormas* de la ética del discurso son, por lo tanto, peculiares en el sentido de que sus implicaciones normativas sólo están disponibles en los contextos del diálogo real.

Esto nos lleva al segundo aspecto de la ética del discurso: el contenido formal de los acuerdos. Habermas sostiene que para ser objetivas, racionales y legítimas las normas de acción en las que estamos de acuerdo deben expresar un interés generalizable. Toda norma válida debe satisfacer la siguiente condición: "todos los afectados pueden aceptar las consecuencias y los efectos laterales que se anticipa tendrá su cumplimiento *general* para la satisfacción de los intereses de *todos*". Este principio de universalización requiere de discursos reales para que los afectados puedan discernir aquello en lo que todos pueden estar de acuerdo en reconocer como norma universal (Cohen y Arato, 1992:399-400)

Para complicar aún más las cosas, Habermas ha argumentado que, como principio de legitimidad, la *ética del discurso* puede resolver la aparente separación entre legalidad y moralidad al revelar la ética política que subyace a la ley.

La intención de ello, es defender la ética del discurso como una *ética política* y como una *teoría de la legitimidad democrática y de los derechos básicos*. Sostenemos que proporciona un estándar con el cual podemos poner a prueba la legitimidad de las normas sociopolíticas. Términos como "diálogo público", "intereses generales", "todos los afectados" y "normas sociales" de hecho recuerdan las categorías de la filosofía política. Se cree que, a pesar de todo, es posible defender la ética del discurso como una ética política sin que sea necesario comprometerse con una filosofía moral específica.

Se debe partir del supuesto de que la vida privada le da al individuo ciertas capacidades (como un sujeto moral autónomo), respecto a ciertas elecciones (las que tienen que ver con las necesidades de identidad) y dentro del marco de ciertas relaciones (amistad, intimidad) que debemos estar dispuestos a analizar y a dar argumentos para defender. De hecho, las esferas privada (e incluso la íntima) siempre han sido constituidas y reguladas por la ley, incluso cuando lo que es constituido incluye un dominio de juicio autónomo que puede entrar en conflicto con la ley.

En primera instancia reinterpretaremos la *ética del discurso* como un principio de *legitimidad* democrática. En segunda, como parte de una *teoría de los derechos básicos* que pueden ser institucionalizada.

Si todas las personas afectadas tienen la oportunidad de participar en el diálogo, si el diálogo no debe estar sujeto a restricciones, si cada individuo puede cambiar el nivel del discurso y si todos pueden articular sus interpretaciones sobre la necesidad, entonces el discurso práctico presupone individuos autónomos con la capacidad no sólo de ser autoreflexivos respecto a sus propios valores, sino también de poner en duda cualquier norma dada desde el punto de vista de un principio. No hay que olvidar que mucho de esta reconceptualización de la que es hoy la sociedad civil orienta su quehacer y sentido en el horizonte de estos últimos principios.

En resumen, el consenso seguirá a la validez en vez de lo contrario. Se sugiere que el término "interés general" debe ceder su lugar, o más bien su prioridad, a la idea de "identidad común". Como se dijo antes, mediante el discurso afirmamos y en parte constituimos quiénes somos, y bajo qué leyes queremos vivir juntos, aparte de nuestras identidades y diferencias personales o particulares —es decir, cuál es nuestra identidad colectiva como miembros de la misma sociedad civil—. La respuesta se encuentra en las peculiaridades de una identidad colectiva que tiene como su componente central los principios de legitimidad democrática y de derechos.

En este sentido, el *discurso público* libre que afirma nuestra identidad tiene una tradición que le da a esta identidad sustancia en el transcurso del tiempo. Pero se le puede fundamentar más firmemente en discurso cuyo propósito sea renovar las tradiciones del discurso que subyacen en el principio de legitimidad democrática en las sociedades civiles modernas. Que muestran respuesta que es la "identidad común" la cual media entre los principios y los intereses de un grupo, proporcionando así la estabilidad y la autoridad de las aplicaciones acordadas, aunque ellas también siguen estando abiertas al cambio.

Por otro lado, para que se pueda usar hoy en día, la categoría de sociedad civil debe ser reconstruida. Se define "reconstrucción" en un sentido no sistemático, como separar una teoría en sus partes y volverla a juntar en una nueva forma para obtener plenamente el objetivo que se ha fijado a sí misma. Esta es la forma de tratar con una teoría que necesita revisar en muchos aspectos, pero cuyo potencial para estimular el pensamiento todavía no ha sido agotado.

Por el contrario se necesita en el contexto actual una teoría capaz de considerar tanto a la amenaza como a la promesa. La "crítica de la razón funcionalista" de Habermas proporciona la mejor estructura conceptual disponible para reconstruir el modelo de tres partes de la sociedad civil. A primera vista, la distinción dual metodológica entre el sistema y el mundo de la vida parece ser la versión de Habermas de la dualidad Estado / sociedad civil utilizada en los modelos liberal y marxistas estándar.

Ciertamente la teoría de Habermas del mundo de la vida tiene tres componentes estructurales —cultura, sociedad y personalidad— y éstos pueden ser diferenciados el uno del otro. En la

medida en que los actores se entienden mutuamente y comparten una tradición cultural. En la medida en que coordinan su acción por medio de normas reconocidas intersubjetivamente, actúan como miembros de un grupo social solidario. A medida que los individuos crecen dentro de una tradición cultura y participan en la vida del grupo, internalizan las orientaciones de valor, adquieren competencias de acción generaliza y desarrollan identidades individuales y sociales. La reproducción no sólo del contexto cultural-lingüístico sino también de la segunda dimensión del mundo de la vida ocurre en el medio de la comunicación. Esto implica los procesos reproductivos de transmisión cultural, integración social y socialización.

El concepto de la acción comunicativa es, por lo tanto, central en la racionalización del mundo de la vida y el concepto de una sociedad civil postradicional, a saber:

“La *acción comunicativa* implica un proceso intersubjetivo, mediando lingüísticamente, por el cual los actores establecen sus relaciones interpersonales, ponen en duda y reinterpretan las normas, y coordinan su interacción negociando definiciones de la situación y llegando a un acuerdo” (Cohen y Arato, 1992:489)

Por ejemplo, en este plano de la ética del discurso, versus opinión pública expresada en voz de la sociedad civil, en general, la teoría de la acción implica que una coordinación de la acción social puede tener sustitutos modernos. En las relaciones sociales nuevas y reflexivas, a partir de una *relación no tradicional con la tradición*.

Así pues, es de gran importancia para una teoría de la sociedad civil la penetración de la estructura moderna del mundo de vida en las instituciones legales y la práctica legal, mediante las formas de una esfera de valores culturales diferenciada moral-legalmente, que se libera gradualmente de todos los restos de un orden sagrado. Sin embargo, el elemento estructural del orden social —más bien caótico— sobre todo en sus planteamientos es aún oscuro en su funcionalidad real y concreta.

Estas circunstancias teóricas y geocontextuales, obligan a *redefinir* nuestro concepto de sociedad civil como la estructura institucional de un mundo de la vida moderno *estabilizado por los derechos fundamentales*, que incluirán dentro de su campo las esferas de lo público y de lo privado, en esta ocasión desde el punto de vista de un mundo de la vida. La institución de los derechos fundamentales representa un componente esencial de la modernización del mundo de la vida porque su estructura posconvencional está ligada principios legales en vez de a reglas normativas, y también porque los derechos pueden contribuir a la modernización en el sentido de la diferenciación (Cohen y Arato, 1992:493).

Muy al contrario de tal postulado, encontramos que en el marco de la legalidad (derechos y justicia social) y sobre todo en las estructuras que sostienen la sociedad de cada país —sobre todo en Latinoamérica— aún hay mucho que hacer y plantear, tarea que se extiende a todas las esferas de la vida social, y por lo tanto he aquí un campo en el que la voz de la sociedad civil se encamina a fortalecer este camino fragmentado.

En el presente, una sociedad civil en formación, que está siendo moldeada por movimientos y otras iniciativas civiles, podría durante un tiempo tener que sostenerse sin una estructura establecida de derechos. La práctica de los derechos y de las correspondientes formas de aprendizaje social ayuda, a su vez, a establecer precisamente esa cultura política que no alcanza su punto favorable en su desarrollo y que sin embargo se mantiene en construcción en uno de los aspectos más visibles de nuestro tiempo como lo es la defensa por los derechos, los cuales son importante mencionar, en el siguiente apartado.

Crisis de representatividad: política de la acción de la sociedad civil

Si bien es cierto, que la realidad social que se construye bajo las reglas de un contexto, un tiempo y un espacio, la sociedad civil se reformula hoy en momentos coyunturales frente a una crisis de representatividad. Entonces, también se observa que el orden político ya no constituye la base del orden social; ya que no hemos salido del imperio de la ley sino de la época en que creíamos que la ley o el poder ejercido por movimientos populares podían dar origen a una nueva sociedad y una nueva persona. Así pues, como lo hemos mencionado anteriormente, la crisis de lo político asumió una forma aguda en el mundo contemporáneo; es decir crisis de representatividad, de confianza, que se acentuó a medida que los partidos se convertían cada vez más en empresas políticas que movilizaban recursos, legales o ilegales, para producir elegidos que pueden ser "comprados" por los electores cuando éstos los consideran como defensores de sus intereses particulares, y a los que ya no podemos considerar como los agentes de la creación social. Es así que se observa que el mundo vivido (la experiencia) ya no tiene unidad; no porque la sociedad contemporánea sea demasiado compleja y cambie con excesiva rapidez, sino porque sobre sus miembros se ejercen fuerzas centrifugas, que por un lado los impulsan hacia la acción instrumental y el atractivo de los símbolos de la globalidad y de una modernidad cada vez más definida por la desocialización, y por el otro hacia la pertenencia "arcaica" a una comunidad definida por la fusión entre sociedad, cultura y personalidad.

En este aspecto, lo importante es no pensar separadamente el desgarramiento cultural y la ruptura social, la desmodernización y la dualización de la sociedad. La sociedad civil, tal vez, sea un modelo social que pudiera conciliar las pluralidades y la representación de esos *otros* que pueden incluirse en su diversidad.

En síntesis, en este recorrido podemos rescatar tres interpretaciones cada vez más dominantes, de la reconstrucción de la sociedad civil: un *modelo neoliberal* que identifica a la sociedad civil con lo burgués (nótese a Hegel); un *modelo antipolítico* que yuxtapone rigidamente la sociedad al Estado (veáse a Marx y Gramsci); y una interpretación *antimoderna* que trata de subsumir a la economía moderna en una sociedad menos diferenciada (Parsons). Estos enfoques tienen todos en común un modelo dicotómico de la sociedad civil y el Estado, aunque en formas diferentes (Cohen y Arato, 1992:515)

Por lo tanto, y bajo circunstancias contextuales, se puede concluir que sólo el modelo que diferencia a la sociedad civil tanto del Estado como de la economía, y analiza las mediaciones entre

ellos, puede evitar esas malas interpretaciones de los proyectos para su reconstrucción; que evitaría a la vez las trampas neoliberales y que se niega ver una realidad cambiante, con seres humanos nuevos, con nuevos lenguajes, formas de hacer y crear acciones concretas reales e imaginarias en la vida social en defensa de su mundo sociocultural y al mismo tiempo de su existencia concreta.

En este sentido, la defensa del mundo de vida es lo que abre camino a la acción e interacción en la esfera pública, en este sentido se encuentra como una tendencia a *la solidaridad* que implica un deseo de compartir la suerte del otro, no como el ejemplar de una categoría a la que el propio yo pertenece, sino como una persona única y diferente. La solidaridad no es un recurso de dirección como el dinero o el poder. No puede lograr su propio autocierre y autoprotección. Es aún menos capaz de someter otros medios a su control. La tarea de proteger la solidaridad le corresponde a las instituciones interrelacionadas de la sociedad civil, las asociaciones y los públicos, que su vez presuponen los derechos de asociación y de comunicación (Cohen y Arato, 1992:523)

Entonces, se puede entender en el plano de la práctica a la sociedad civil como el retorno de medición en la categoría de los derechos, aunque en un nivel abstracto, va más allá de los programas de reorganización dual. Ya se ha hecho énfasis en que los derechos son cruciales para establecer los umbrales para defender el mundo de la vida contra los medios de dominación.

Por consiguiente, es importante que la pluralidad (la cual nos remite a una reflexión del mundo en con el que convivimos a diario) de democracias sea articulada en términos de ambos tipos de forma discursiva, en instituciones vinculadas a los subsistemas, como en las instituciones de la sociedad civil.

La reconstrucción de la sociedad civil es una señal del gran proceso de transición del que hemos sido testigos desde el ascenso de "Solidaridad" hasta el presente. Las dramáticas formas de auto limitación y autodisciplina que distinguen los movimientos principalmente democráticos de los principalmente nacionales, están arraigadas en experiencias de aprendizajes cuyos lugares son los públicos, las asociaciones y las normas culturales de la sociedad civil.

Finalmente, (en perspectiva de Cohen y Arato) se obtienen dos tesis, la primera es que la *cultura política* es requerida para sostener a las nuevas democracias y para evitar los ciclos destructivos entre el autoritarismo y el populismo no pueden desarrollarse sin institucionalizar la sociedad civil en el sentido más amplio posible. Esta institucionalización pertenece a la fase constitutiva y requiere una creación consciente incluso donde las movilizaciones sociales desempeñaron un papel principal en las transiciones.

La segunda tesis se deriva de nuestro análisis de la política de la sociedad civil en occidente, y hace referencia a la fase constitutiva de las nuevas democracias. "La sociedad civil que se necesita para reproducir la cultura política democrática puede ser desarrollada y defendida sólo por medio de un doble proceso que limite a las tendencias colonizadoras del estado administrativo y de la

economía de mercado, y que establezca nuevas formas de control social sobre estos subsistemas" (Cohen y Arato, 1992:540).

Noción de sociedad civil en torno a los movimientos sociales y a la democracia

"En esta forma son realidad, promesa y proyecto"

Alonso, 1999

Especial atención será dedicada a los procesos a través de los cuales un movimiento llega a convertirse en una organización e interviene, directa o indirectamente, en el sistema político; haciendo necesario un balance crítico y la búsqueda de nuevos instrumentos de análisis, que también nos hacen recurrir al proyecto que representa la democracia, en la construcción de la sociedad civil.

Ahora bien, y partiendo de lo que afirma con acierto Norbert Lechner: "la referencia a la sociedad civil juega con la ambigüedad y a la vez impulsa una movilización social" (Lechner, 1995:5). Puede ser importante resaltar la clarificación de su contenido semántico como el análisis variado y variable de su funcionamiento práctico y político.

Si bien es cierto que la *sociedad civil como movimiento social cuestiona el control del poder político, económico y cultural*, y con ello se reivindica la pluralidad de los actores sociales que buscan el bienestar común, a partir de la lucha organizada de sus intereses específicos, y que al mismo tiempo reivindican el espacio público teniendo como desafío abrir espacios reales y ejercer una verdadera democracia. Entonces la sociedad civil *aparece como una esfera social que tiene el papel de vigilar las culturas dominantes del papel del Estado*. También es verdad que parece no haber límites visibles en las interpretaciones que se hacen de ella, y mucho menos en las invocaciones falaces que las esferas del poder político institucional (fuerzas del mercado o Estado) hacen escuchar en la opinión pública (Cohen y Arato)

Esta perspectiva sostiene, en efecto, que los movimientos sociales constituyen otro elemento dinámico en los procesos potenciales de las sociedades civiles modernas. Sin embargo, es indispensable para entender el juego y sus relaciones con las reglas democráticas de los movimientos sociales contemporáneos, a partir de su breve explicación, que hago sobre ellos.

Así empezare, con las aportaciones que realiza Touraine al respecto, él define a los movimientos sociales como: *interacciones orientadas normativamente entre adversarios con sus interpretaciones en conflicto y modelos societales opuesto de un campo cultural compartido* (Touraine, 1981:56). Aunque este autor afirma que la orientación cultural no puede ser separada del conflicto social, él insiste en la objetividad de un campo cultural común compartido por los oponentes. Los varios *potenciales institucionales* del campo cultural compartido, y no simplemente la identidad definida de un grupo en particular, comprenden lo que está en juego en la lucha. Sin embargo, es posible argumentar que el rasgo sobresaliente de los nuevos movimientos sociales no es que participen en

la acción expresiva o afirman sus identidades, sino que comprometen a actores que han adquirido conciencia de su capacidad para crear identidad y de las relaciones de poder implicadas en la construcción social de esa identidad.

Más adelante, este mismo autor, en su construcción teórica que parte de las contribuciones empíricas, observa que la noción de *movimiento social* como una lucha por la apropiación social de recursos culturales reconocidos conjuntamente por todos los adversarios, entonces la democracia aparece necesariamente ligada a la formación de los movimientos sociales (Touraine, 1998:36)

Ahora bien, se entenderá aquí, que los movimientos⁴⁹ se constituyen como el factor dinámico en la creación y expansión de los espacios públicos en la sociedad civil, más profunda que el desafío democrático radial, lo cual podría ayudar a resolver al menos parte de muchas dificultades. Por consiguiente concebimos la *victoria de los movimientos*, no como el logro completo de sus metas más importantes, sino, más bien, como la *democratización de valores, normas, instituciones e identidades sociales arraigadas finalmente en una cultura política* (Cohen y Arato, 1999:104-105)

Otro término y noción empírica que también vemos en los discursos actuales de los últimos años son los “nuevos movimientos sociales”, los cuales han obtenido amplia aceptación entre los teóricos simpatizantes de los movimientos pacifistas, feministas, religiosos, ecologistas, etc. En favor de la autonomía local que ha proliferado en occidente desde mediados de la década de los setenta. Pero aún no está claro si realmente hay algo nuevo en estos movimientos y cuál es la importancia teórica y política de las innovaciones.

De este modo Habermas interpreta los *nuevos movimientos*⁵⁰ como una reacción particularista y defensiva a la penetración de la vida social por la economía y el Estado. No los visualiza, desempeñando papel alguno, al favorecer la racionalización del mundo de vida, lo que en cualquier caso también implicaría una estrategia ofensiva. Creemos que la ausencia de una categoría clave de la sociedad civil, la de asociación, es lo que lleva a Habermas a una aceptación implícita de un

⁴⁹ Un *movimiento social* según Blumer, “adquiere organización y forma, un cuerpo de costumbres y tradiciones, un liderazgo establecido, una división del trabajo, reglas, valores sociales, en suma, una cultura, una organización social y un nuevo esquema de vida”. En síntesis Blumer define al movimiento social como: *El esfuerzo colectivo para establecer un nuevo orden social.* en Neil, Smelser, *Teoría del comportamiento colectivo*, Fondo de Cultura económica, México, 1963, p. 20. En el campo de la sociología de acción colectiva y de los movimientos sociales interesan con mayor importancia aquellas llamadas *conductas de crisis* —compartimentos colectivos sin vínculos de solidaridad entre los actores— en las que el fenómeno puede ser dividido hasta el límite del individuo mismo. Estos tipos de fenómenos colectivos son una respuesta a la disgregación del sistema social, sin que por ello se constituya un nuevo tipo de solidaridad (Smelser, 1963). Entendiendo que la *acción colectiva* está definida por la presencia de una solidaridad. Es entonces la acción colectiva es la variable esencial y predominante en la estructura de los movimientos sociales.

⁵⁰ En opinión de Offe los **nuevos movimientos sociales** tienen mucho que ver con la frustración ante los fracasos y los efectos negativos del proceso de modernización llevado adelante, unas veces en colaboración y otras oponiéndose entre sí, por los movimientos liberales y socialdemócrata. Son herederos del proyecto de una modernidad que pretendía construir un nuevo régimen basado en la ciudadanía, frustrados con su realización pero ilusionados aún con sus posibilidades. No se trata de nuevos movimientos de liberación, portadores de una imagen de la totalidad, que generan siempre el orgullo de la violencia revolucionaria, sino, al contrario, de movimiento de *recomposición*, del retorno de lo que había estado estigmatizado, de la rehabilitación de lo que había sido condenado como arcaico o irracional, en Alvaro Ortega Santos, *Mercado laboral y la sociedad civil*, Internet.

modelo parcializado del surgimiento de los movimientos sociales, y de su estrategia defensiva resultante. En una serie de artículos y ensayos escritos entre 1981-1985, Habermas reconoce el lado ofensivo de los movimientos sociales.

Así bajo el tópico de los movimientos sociales, aparece la idea de democracia que, por una parte se opone a la idea de revolución porque ésta da todo el poder al Estado para transformar la sociedad. Es bajo estos ejes de interacción —tal vez más simbólica que práctica— no confundir la sociedad política y la sociedad civil, que si bien caminan juntas en pro del orden político y jurídico, no se puede decir a ciencia cierta que estén en contra (los dos márgenes de acción ideológica) de la reproducción de los intereses económicos dominantes. Es así que a la sociedad política concierne y es definida o concebida a la vez por la autonomía de la misma y por su papel de mediación entre el Estado y la sociedad civil.

Siguiendo la línea del planteamiento de esta investigación, la palabra *democracia* es hoy el principal elemento *organizador del consenso* (Badiou, 2000:11). En consecuencia si democracia es una categoría de la política como pensamiento, es decir, si es necesario que la filosofía utilice la categoría de democracia para captar el proceso político, como tal, se ve que éste está sustraído a la prescripción pura del Estado. Ya que el Estado mismo no piensa, resulta entonces que la democracia no se toma tampoco allí como forma de Estado. Sin embargo, para tener una mejor noción acerca de la democracia nos ocuparemos aquí de desarrollar las diversas concepciones de ella, tanto en contenido como en percepciones.

Se podría definir entonces *la democracia*, como aquello que autoriza una ubicación de lo particular bajo la ley de la *universalidad de la voluntad política*. Democracia, de algún modo nombra a las figuras políticas de la conjunción entre las situaciones particulares y una política. En este caso sólo entonces, democracia puede ser retomada como categoría filosófica en tanto se designara en lo sucesivo aquello que puede llamarse la efectividad de la política, es decir, la política en su coyuntura como problemas particulares, la política obviamente entendida en su sentido que libera de su ordenamiento del Estado (Badiou, 2000:20)

Y en el fondo, una vieja palabra, una palabra usada designa filosóficamente las políticas que emergen victoriosas, de tal prueba: es la palabra "justicia" (Badiou, 2000:21). En este sentido, la *democracia* asume muchas formas, y concepciones, de ésta misma depende el recuento de membresía en el pueblo y, en correspondencia de los requerimientos para que una *decisión sea colectiva*, esta es hecha por los *ciudadanos* "como cuerpo" (Cohen, 2000:24).

Si esto es así, entonces veamos brevemente el debate, sobre todo de posiciones discursivas y por lo tanto ideológicas que separan a unos de otros, en relación con la idea que se torna alrededor de la democracia.

La idea de *democracia asociativa*, en cambio, plantea una línea de respuesta diferente. Parte de rechazar el supuesto implícito de que las solidaridades formadas fuera de la arena política formal deben estar estrechamente enfocadas en grupos particulares, y propone una invención institucional

en términos de tal rechazo. Para explicar las bases del rechazo del puesto mencionado y los tipos de invención relevantes, plantearé algunas observaciones muy esquemáticas acerca de la idea del uso deliberado de asociaciones en la regulación (Cohen, 2000:44)

Por otro lado, una *concepción deliberativa* de la justificación, es posible con una visión sustantiva de la democracia, cuya sustancia —captada en los principios de la inclusión deliberativa del bien común y de participación— *incluye los valores de libertad e igualdad*. Más aún, tal concepción deliberativa ofrece una explicación atractiva de la elección colectiva, vinculando esa idea con la perceptiva de la comunidad política. Finalmente, no estamos sin recursos para enfrentar las posibles tensiones entre los valores de la igualdad, libertad y comunidad incorporados en la concepción deliberativa⁵¹.

A diferencia, la *democracia revolucionaria* es considerada como el régimen más abierto y más cargado de posibilidades en cuanto es el único capaz de movilizar todas las energías y las capacidades. La victoria del pueblo es la del trabajo y la del futuro sobre los privilegios, sobre el provecho y el pasado. Una sociedad diferenciada y jerarquizada, la idea de pueblo le ha contrapuesto un conjunto homogéneo, expresión concreta y comunitaria de a igualdad. Esta concepción en cuanto fundada sobre la confianza en el desarrollo histórico, ha llevado al triunfo de una política voluntarista, derribando las barreras sociales y creando una comunidad de ciudadanos, una sociedad política que tiene en sí los poderes y tiene un estado de dependencia a una *sociedad civil* en la cual la desigualdad renace continuamente (Touraine, 1998:16-17)

La *democracia representativa*, en cambio, nació de la convicción de que los representantes elegidos por los ciudadanos son capaces de juzgar cuáles son los intereses generales mejor que los ciudadanos, demasiado cerrados en la contemplación e sus intereses particulares, y por tanto la democracia indirecta es más apropiada para lograr los fines para los cuales había sido predispuesta la soberanía popular (Bobbio, 1985: 36)

La democracia no significa el poder del pueblo, expresión tan confusa que se la puede interpretar en todos los sentidos y hasta para legitimar regímenes autoritarios represivos: lo que significa es que la lógica que desciende del Estado hacia el sistema político y luego hacia la sociedad civil es sustituida por una lógica que va de abajo hacia arriba, de e la sociedad civil, al sistema político y de allí al Estado.

⁵¹Entre otras concepciones tenemos: *la democracia deliberativa impone enormes demandas tanto a los ciudadanos ordinarios como a las instituciones políticas*. Por esta razón muchos de sus críticos sostienen que la democracia deliberativa de su ideal posible de realizar bajo cualquier circunstancia, en Bohman, James, "la democracia deliberativa y sus críticos" en *Metapolítica*, vol. 4, abril-junio, 2000, México, p.48. Claudia Feres, opina diferente, ella afirma que la teoría democrática deliberativa es el proceso de decisión del gobierno tiene que sustentarse en la deliberación de los individuos racionales de debate y negociación esa deliberación no resulta de un proceso agregativo de las preferencias fijas e individuales sino e un proceso de comunicación en espacios públicos que antecede y auxilia la propia formación de la voluntad de los ciudadanos, en Claudia, Feres, "El concepto de democracia deliberativa" en *Metapolítica*, Vol. 4, abril-junio, 2000, México, p.59.

Si bien es cierto, que la sociedad civil no se reduce a intereses económicos; entonces es el dominio de los actores sociales que los orientan los valores culturales y por relaciones sociales a menudo conflictivas. En este sentido, habría que *reconocer que la autonomía de la sociedad civil, es la condición primera de la democracia*, ya que es la separación de la sociedad civil y el Estado la que permita la separación de la sociedad política.

En este sentido la separación de la sociedad civil, la sociedad política y el Estado es una condición central para la formación de la democracia. Ésta sólo existe si se reconocen las lógicas propias de la sociedad civil y el Estado, lógicas distintas ya menudo hasta opuestas, si existe, para manejar sus dificultosas relaciones, un sistema político autónomo tanto frente a una como al otro.

Podemos resumir, *Primero*, exponiendo que la sociedad política organizada en la forma de la democracia representativa y la sociedad civil moderna comparten dos instituciones clave que media entre ellas: la esfera pública y las asociaciones voluntarias. Las estructuras de la discusión pública políticamente relevantes y la discusión parlamentaria y el debate resultan continuo. Además, una sociedad civil dinámica, plural, encuentra en una estructura parlamentaria la estructura general más posible en que se pueden mediar los conflictos y los grupos e individuos que la integran, agregar los intereses rivales y explorar la posibilidad de llegar a un consenso. En resumen, en las democracias representativas, la sociedad política a la vez presupone y debe estar abierta a la influencia de la sociedad civil (Cohen y Arato, 1992:458)

En este sentido, la *democracia representativa y la sociedad civil* comparten *derechos* como presuposiciones comunes: los derechos de la comunicación, los políticos, son presuposiciones de la democracia parlamentarias, en tanto que los derechos de comunicación y los derechos privados hacen posible la sociedad civil moderna. Las libertades de expresión, asociación y otras similares extienden la autonomía de la sociedad civil, pero además, sin ellas a esfera pública parlamentaria no es posible. En el dominio de los derechos, la ley asegura y estabiliza lo que ha sido logrado por los actores sociales en la sociedad civil. La diferenciación de la sociedad civil del Estado por medio de los derechos implica fuertemente a la democracia representativa. En este sentido, la democracia representativa al nivel de la sociedad política articula el grado mínimo de participación democrática requerido por las interpretaciones modernas del principio de ciudadanía.

Segundo, se sostiene que la sociedad civil moderna no sólo presupone y facilita lógicamente la emergencia de la democracia representativa, sino que también posibilita históricamente la democratización de la democracia representativa. *En realidad, la sociedad civil moderna es el terreno en que puede emerger una pluralidad institucionalizada de democracias*. Podemos identificar dos conjuntos de distinciones como las más importantes en este respecto. La primera tiene que ver con las posibilidades estructurales y los límites e la democratización específicos a cada esfera diferenciada: la sociedad civil, la política y la económica. La segunda, se refiere a la pluralización de las formas democráticas dentro de cada esfera (Cohen y Arato, 1992:459-460)

En efecto, los *campos intermediarios* de la *sociedad económica y la política* tienen por lo tanto un papel doble: *estabilizan* la diferenciación a la vez que *actúan* como receptores de la influencia

de la *sociedad civil* dirigida a la economía y a la forma de organización política. En este sentido, las normas de la esfera pública en la sociedad civil —aunque se les distorsione— reflejan una demanda constante de supervisión, control y democratización de las formas de asociación que ya existen.

Resumiendo, la legitimidad democrática y los derechos básicos interpretados en el sentido de la ética del discurso implican fuertemente una pluralidad de democracias para la que la sociedad civil representa un terreno institucional que le proporciona potencialidad de dos maneras:

1. La diferenciación del Estado, la sociedad y la economía como esferas institucionales permite definir la democracia y la democratización según las diferentes lógicas de estas esferas.
2. Las estructuras de la pluralidad —reales o potenciales— en la propia sociedad civil permiten la posibilidad de democratizar a la esfera social en términos de *participación y publicidad*. En la actualidad el problema de la democracia ha retornado a la esfera en que surgió por primera vez la de la sociedad civil. La ética del discurso tal como la hemos interpretado, junto con una teoría revisada de la sociedad civil, no sólo permite ese enfoque, sino que, como una ética de la democratización, también lo exige. Si el principio de los derechos básicos en la ética del discurso implica la protección de la sociedad civil modernas, el principio de la legitimidad democrática implica su democratización más allá del modelo democrático-liberal.

La pluralidad de democracias tal como se concibe aquí es utópica. Sin embargo, una estructura institucional que ya existe puede mediar entre el deber y el ser, entre el poder y la sociedad existente.

Si esto es así, la *estructura institucional de la sociedad civil* resulta ser *anacrónica* a la luz de lo que sabemos sobre los Estados y economías contemporáneas, en realidad estaríamos tratando con una utopía en un segundo sentido de un deber puro que o deber ser impuesto en una realidad recalcitrante. En este caso, la ética del discurso ciertamente debería liberarse del peso inútil del concepto de la pluralidad de democracia. Entonces lo que está en juego es la viabilidad de un concepto reformulado de la sociedad civil respecto a las condiciones contemporáneas. “Sólo una sociedad civil defendida, diferenciada y organizada adecuadamente es capaz de monitorear e influir sobre los resultados de los procesos dirigentes del sistema: pero sólo una sociedad civil capaz de influir en el Estado ya la economía puede ayudar a mantener la estructura de derechos que son el *sine qua non* de su propia existencia” (Olvera, 1999:110)

Es resumen, la *democracia*, que en común se busca construir —como en el caso de México— puede llamarse *cultural*, se opone por lo tanto a las concepciones anteriores de la democracia en el hecho de que no recurre a una filosofía de la historia sino a una filosofía moral, y tampoco a una visión del porvenir o del fin de la prehistoria de la humanidad, sino a una concepción de los derechos del hombre que funda toda una serie de derechos, tan universales como los del

ciudadano pero que deben ser defendidos en *situaciones concretas*, vale decir, frente a un sistema de dominación. Esas situaciones son de *tres órdenes; la dominación del sistema económico y global aumenta las desigualdades, la heterogeneidad de las sociedades, la exclusión*. Esta dominación impersonal ocasiona en segundo lugar el repliegue de los actores sociales hacia su identidad personal o comunitaria, y suscita en consecuencia el rechazo de las minorías. Por último, en el corazón de la sociedad de la información, los consumidores dependen de la organización de la atención médica, la educación y la información, y están sometidos a la lógica instrumental de esos sistemas de producción y gestión (Touraine, 1997). Por lo tanto, esta dificultad nos lleva al núcleo de nuestro proyecto: reconstruir en teoría y práctica la sociedad civil.

La sociedad civil ¿una utopía?

En realidad, el ideal de la asociación voluntaria libre, estructurada democráticamente y coordinada comunicativamente, siempre se ha alimentado en la utopía de la sociedad civil, desde Aristóteles hasta el joven Marx y hasta en casos más concretos la invocación de los discursos de Marcos, Líder de un Movimiento social en México, con el nombre de: Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Tal vez, la idea de una democracia basada en el modelo de la sociedad civil abriría lo que se considera "el horizonte utópico". Al contrario de ello, se plantea la idea de la diferenciación que en sí no es utópica. Dado que implica un modelo normativamente deseable de una sociedad alternativa, que regula al pensamiento crítico sólo por medio de sus relaciones sociales: la creación de instituciones capaces de realizar plenamente los potenciales de la reproducción comunicativa y de un mundo de la vida moderno. Esta idea si bien parece utópica, se aleja mucho de serlo al vincularla con una teoría de la diferenciación que implica procesos de autorreflexión y autolimitación, en los sistemas normativos, estructurales e institucionales en su conjunto.

No obstante, la utopía de la comunicación, la pluralidad de democracias, no puede ser simplemente un proyecto de establecer cualquier clase de sociedad civil o cualquier modelo de derechos. La utopía de la sociedad civil que tenemos en mente no es idéntica a los modelos de la sociedad civil de que hemos tratado hasta ahora y la estructura de derechos implicada no equivale a ninguna de las que se encuentran en las constituciones de hoy en día. Los principios legitimadores de la democracia y los derechos son compatibles sólo con un modelo de sociedad civil que institucionaliza la comunicación democrática en una multiplicidad de públicos y defiende las condiciones de autonomía individual liberando a la esfera íntima de todas las formas tradicionales, así como modernas, de desigualdad y carencia de libertad. El modelo de derechos que requerimos ubicaría a los derechos de la comunicación y a los derechos de la esfera íntima en el centro del catálogo de libertades constitucionales. Éstas últimas tendrían como prioridad los derechos políticos, económicos y sociales, que sólo constituirán sus prerequisites. El establecimiento de ese catálogo sin duda significaría la institucionalización de un nuevo modelo de sociedad civil (Cohen y Arato, 1992:507)

Para algunos, la utopía (mas certeramente la posibilidad) de la sociedad civil desarrollada aquí puede parecer errónea. Pero a pesar de su énfasis legal-político, la utopía de la sociedad civil

(entendida en términos de la diferenciación de la vida moderna) no necesita romper con todas las concepciones de la transformación cultural. La organización de instituciones democráticas y nuevos tipos de relaciones interpersonales dentro de la sociedad civil, haría que el enriquecimiento de la práctica comunicativa diaria por medio de recursos culturales, morales y estéticos resultara deseable y posible.

Finalmente, dentro de este breve recorrido en la interpretación de la lógica de los actores sociales contemporáneos, cabe hacer una rápida mención de los aportes teóricos. Para lo cual nos interesa en particular resaltar las interpretaciones de Alain Touraine, Alberto Melucci que realizaron en los años setentas y ochentas (concretamente su contribución en la teoría de los movimientos sociales, la acción social, el sujeto)⁵². Ambos autores insistieron en que la aparición de los nuevos movimientos sociales pueden adjudicarse a una serie de cambios estructurales del sistema capitalista en su conjunto, dentro de los principales es que la información se ha convertido en el nuevo eje del poder y de la acumulación. Los nuevos movimientos sociales expresan retos simbólicos al nuevo orden capitalista en la medida en que cuestionan su lógica profunda. Si bien, se señala que el espacio de acción de los movimientos sociales es básicamente la sociedad misma, de ahí no se sigue que sus consecuencias políticas sean automáticas. Hay una especie de vacío institucional en estas teorías. Sin embargo, aciertan en la emergencia de nuevos actores sociales, nuevas arenas de lucha, la pérdida de la centralidad de la idea del control del Estado y la aceptación de la imposibilidad de cambiar la raíz lógica del sistema económico (Olvera, 1999:38-39).

La dificultad extraordinaria para explicar tanto la naturaleza de la ausencia o poca presencia de la sociedad civil en Europa del Este y en América Latina, es como la súbita emergencia de la misma en los períodos de transición. Tampoco ha de entenderse o establecerse las bases teóricas de sí la sociedad civil ha de entenderse como un fenómeno temporal o como uno permanente. Sin embargo, resulta claro que el concepto de sociedad civil se inserta en el núcleo de los grandes debates de nuestro tiempo, tanto en términos de interpretación empírica de procesos reales, como en la construcción de nuevas perspectivas en el campo de la filosofía política.

La sociedad civil puede o no representar una utopía, pero lo cierto es que la reformulación lleva a crear un espejo (en el que se reflejan nuevos rostros y no son nuevos, aquellos que habían permanecido ocultos en el anonimato) en el *espacio público*, el cual está lleno de nuevos movimientos sociales y sujetos sociales. Sin embargo, los espacios que ha conquistado la sociedad civil y sus organizaciones concretas (artistas, grupos subalternos, étnias, etc) manifiestan su acción en dirección de las poblaciones más pobres, dominadas y en desventaja.

También dentro de este debate, cabe mencionar que no *hay democracia sin voluntad organizada*, y sin poner las instituciones al servicio de la libertad y la seguridad de cada individuo y

⁵² Véase, los apartados de la modernidad, sujetos sociales, el actor social, los movimientos sociales, la democracia, que en gran medida hay contribuido a la realización de esta construcción que apunta a la reconstrucción y más que nada al acercamiento de la sociedad civil que se observa en nuestras sociedades de los últimos años.

sin la voluntad de reducir lo más posible las desigualdades sociales. Es así, que la democracia adquiere el sentido de transformación de los individuos y las colectividades.

En esta construcción no hay que olvidar que el ámbito de lo público es hoy también campo de acción de lo privado; y que las sociedades, la relación del Estado moderno y sociedad civil, representan retos y problemas antes no contemplado que requieren de la democracia participativa y exige una acción conjunta de ambos actores sociales para una nueva construcción social. *La sociedad civil organizada es el instrumento que tienen los ciudadanos para participar, junto con el gobierno, en la edificación del Estado.*

Por otro lado, Agapito Maestre, señala que la *esfera pública* es el lugar donde los ciudadanos, en condiciones de igualdad y libertad, cuestionan y enfrentan cualquier norma o decisión que no haya tenido su origen o rectificación en ellos mismos[...] En síntesis, la esfera pública es el factor determinante de retroalimentación del proceso democrático (Maestre, 1997:183).

En resumen, el resurgimiento de las iniciativas sociales nos enseña que la democracia es siempre un proceso inacabado. Una esfera pública política se encuentra en permanente transformación (Maestre, 1997:183-184). Y como dicen Cohen y Arato, para preservar el espíritu democrático se requiere el establecimiento y creación de una cultura política, de un papel activo de las iniciativas de la sociedad civil.

Por otro lado, se puede exponer que las agrupaciones de la sociedad civil son portadoras de impulsos y señales decisivas que se dirigen a transformar el sistema culturalmente político y hacia un mayor desarrollo democrático, con el objeto de crear una cultura en la estén incluidos todos y además los otros que se observan aún en el aire, en su búsqueda social por un espacio en donde aterrizar y encontrar algún espacio público que represente la significación social (es decir sus diversas formas —objetos— representativas y concretas que adquieren su imagen en lo que los sujetos mejor deseen, lo cual le da sentido a su interacción con el entorno), espacio en el que la sociedad civil puede ser reconstruido por una nueva dinámica y forma de convivir con el mundo social.

Por último cabe mencionar que la dignidad, el reconocimiento y la justicia, más que una utopía, representan una lucha constante y una búsqueda persistente dirigida hacia un elemento claro del ser humano: la existencia en nuestro mundo actual (posmoderno) el cual muestra caminos cada vez más angostos, que sin embargo, le bastan a la humanidad para respirar, tolerar (es decir, comprender y prever lo que se pretende ser), y finalmente renacer con un nuevo aire en la vida social, en la que interactúa cotidianamente los sujetos sociales y su historia.

Tercera Parte: Reconstrucción del concepto de sociedad civil: de la teoría a la realidad

3.1 Recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil

Junto a las teorías sociales que explican o construyen realidades, las cuales, pueden o no, lograr su aproximación, o en su defecto, su ruptura con lo que se dice, en relación con lo que es en la realidad; existen acciones concretas — difusas o claras — que se muestra en la vida diaria de las sociedades bajo diferentes formas (movimientos sociales, organizaciones, actores diversos, etc.) las cuales hablan, verifican o desmienten el aparente curso de las cosas (el problema); en este caso el proyecto de la sociedad civil, aparece como un puente que trata de vincular la práctica de los nuevos sujetos sociales y reales con un contexto modernizado que redefina su porvenir diario.

Ahora debemos estudiar los... factores inmediatos
De las opiniones de las multitudes... imágenes, palabras,
fórmulas... Ilusiones... es necesario ante todo entender
los sentimientos que las animan... y, sobre todo adivinar
a cada momento los sentimientos que está suscitando
nuestro discurso

Smelser, 1963.

Tomando en cuenta que la “sociedad” es sin duda lo que le da sentido a su historia, esto mediante una acción colectiva e individual, y que en ella se enfrentan dialécticas sociales muy complejas y, al mismo tiempo éstas convergen con el tránsito del tiempo, con espacios y con contextos diversos; entonces, también es el agregado de sujetos, que bajo esta perspectiva construyen realidades concretas y reales, públicas o privadas.

Bajo la misma visión, la recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil tiene en realidad dos fuentes de inspiración que surgieron simultáneamente. La *primera* consistió en una operación de tipo teórico iniciada por los críticos neomarxistas del socialismo autoritario. La *segunda* en las formas de autoidentidad de diversos movimientos sociales contemporáneos de naturaleza antiautoritaria.

En el tránsito de esta búsqueda —la que se construye a lo largo de estas páginas— se han formulado una serie de aproximaciones alrededor de la idea de sociedad civil⁵³. Por ejemplo, en Hegel, la idea de sociedad civil era mucho más amplia y abarca también el ámbito privado, es decir, la familia y un campo de la vida social en el que se producían las asociaciones y se creaba un sistema de derechos que garantizaban la autonomía del individuo.

⁵³ Nótese que el fundamento teórico respecto a las teorías que se han desarrollado alrededor de la noción de sociedad civil, ya se desarrolló en páginas anteriores, sin embargo, aquí sólo se hace referencia de manera breve a fin de construir un panorama que se contraste en el espejo de la realidad práctica.

Posteriormente, se recurrió a Gramsci intentando encontrar una justificación teórica de un modelo tripartita que diferenciara al Estado, la sociedad civil y el mercado, y se buscó entre los teóricos liberales y de la democracia un apoyo adicional. En donde múltiples intelectuales participaron en este proceso.

Después, en América Latina, la noción de *la sociedad civil* fue recuperada como parte del análisis de las *transiciones a la democracia*. Todos los autores compartían la aspiración de reconstruir la vida pública a partir de la autonomía de la sociedad respecto al Estado y al sistema económico. Puede decirse que el problema teórico básico fue el de cómo fundamentar la autonomía de lo social respecto a la política y la economía.

Los principios normativos comunes de dichas estrategias fueron, como veremos a continuación, los de la autoorganización de la sociedad, es decir, la *reconstrucción de los lazos sociales* fuera del Estado autoritario, y el llamado a construir una esfera pública independiente de los espacios controlados. En efecto, el inicio de la llamada crisis del Estado de bienestar al inicio de los años setenta condujo a una nueva atención teórica al problema de los límites estructurales del capitalismo contemporáneo, y a la necesidad de buscar nuevas formas de libertad y participación democrática en un mundo que parecía estar condenado a ser dominado por una red de pactos neocorporativos. Al mismo tiempo y bajo el mismo contexto, surgieron los llamados nuevos movimientos sociales (feministas, ecologista, pacifista, de la juventud, etc.) con la necesidad de buscar nuevas formas de democratización de la sociedad que ya se consideraba a sí misma democrática. Por ejemplo, en las últimas décadas del siglo XX, derivaron los *movimientos feministas, ecologista, pacifista y también religiosos*. Este tipo de crítica apuntaba la necesidad de redefinir las redes de solidaridad social, de cambiar la noción misma de progreso y acabar con la guerra como fundamento de la política. Por eso se hacía referencia a la complementación de las instituciones representativas con otras formas de representación descentralizadas y auto promovidas, las cuales ponen en la mesa del debate público problemas sociales concretos (el malestar) y de sujetos reales.

Por ejemplo, en una primera instancia, se puede decir que las teorías de los "nuevos movimientos sociales" fueron las primeras que racionalizaron esta nueva búsqueda de espacios de participación y democratización en el mundo desarrollado. Con esto, lo que se desea es resaltar la simultaneidad de una serie de procesos sociales, de gran relevancia histórica, junto con la emergencia de nuevas formas de interpretación de la realidad que intentaron teorizar las nuevas formas de autoentendimiento social, y una convivencia alternativas en un nuevo mundo culturalmente construido.

Por el otro lado, la creatividad de la estrategia reformista y la extraordinaria persistencia de las luchas de Solidaridad, los regímenes de tipo soviético tuvieron tal capacidad para impedir la formación de asociaciones voluntarias, con el fin de destruir los lazos sociales más elementales y bloquear la conformación de una auténtica esfera pública, que a la hora de su derrumbe no existían ya disponibles ni las instituciones, ni los actores, ni las prácticas que permitirían la estabilización de una sociedad civil moderna.

En realidad, no había una idea única acerca de cómo reconstruir los lazos sociales ni de cómo plantear una relación novedosa entre el Estado, el mercado y la sociedad. A lo cual surgía constantemente una interrogante: ¿Cómo puede la sociedad civil ser al mismo tiempo el agente de la transformación social y su resultado? (Olvera, 1999:31). Cuestionamiento que se ha ido y se irá contestando a lo largo de estas páginas.

En este sentido, los analistas de las transiciones a la democracia han reconocido en general que la "resurrección de la sociedad civil" constituye un prerrequisito de la transición a la democracia. Cabe mencionar que aquí, se concibe como *sociedad civil* a un conjunto de asociaciones voluntarias, movimientos populares y grupos profesionales, entre todo un contenido teórico que ya se ha mencionado con anterioridad. Su "activación" culmina en movilizaciones masivas que normalmente anticipan la caída de la dictadura. Requisito indispensable para que la activación pueda producirse es que haya un proceso de liberación política por parte de los regímenes autoritarios que permita la emergencia de la libre asociación (Olvera, 1999:35)

En los noventa, por ejemplo, las teorías de la transición se convirtieron en teorías de la consolidación de la democracia, una vez que la "tercera ola de la democratización" condujo a una expansión sin precedente de la democracia representativa como forma de régimen político a lo ancho y largo del mundo. La preocupación consistía en que observaron que las democracias realmente existentes reproducían, en su gran mayoría, los rasgos elitistas del pasado. Por esa razón, todos los estudios recientes se preocupan sobre la consolidación de una nueva democracia.

En el caso concreto de América Latina la recuperación de la idea de sociedad civil ha tenido otras connotaciones— aparte de servir como símbolo de identidad antiautoritaria. En efecto, como bien señala Norbert Lechner, "la invocación de la sociedad civil nos remite también a la defensa de la sociedad ante la desintegración del tejido social causado por una modernización brutal"(Lechner,1995). En este sentido, la recuperación de la idea de sociedad civil tiene el carácter defensivo de la comunidad tradicional frente al avance del mercado[...] De hecho, este significado es el dominante en los modernos movimientos étnicos de América Latina, incluyendo, en el caso de México, el zapatismo (Olvera, 1999:37). En estos movimientos, lo que persiste es la búsqueda de nuevas formas de representación, así como de una nueva cultura.

Sin duda ante el enigma de la realidad, nos vemos en la necesidad de ubicar nuestro punto de partida en lo que el *espacio habla* es decir, en ejemplos concretos que se irán dando a lo largo de este desarrollo. Es así que en la realidad concreta habría que preguntarnos las siguientes interrogantes —junto con Touraine—: ¿se pueden combinar el mercado y la comunidad, el mercado y la identidad cultural? ¿Podemos vivir juntos, a la vez iguales y diferentes? Los jóvenes franceses de ascendencia árabe que participaron en la Marcha por la Igualdad coreaban: ¡vivamos juntos con nuestras diferencias! Sí, pero ¿cómo? ¿Podemos escapar a la elección entre dos soluciones igualmente destructivas: vivir juntos haciendo a un lado nuestras diferencias vivir separados en comunidades homogéneas que sólo se comunicarán a través del mercado o la violencia? (Touraine, 1997). Tal vez la respuesta tentativa y relativa, sería que en la arena de lo social y cultural se esté construyendo una nueva forma de convivir en la vida social, es decir, una

recomposición del mundo, que en medio de una crisis de representación este reconfigurando sus nuevas formas de organización.

Sin embargo, en este entorno, cada vez se escuchan menos llamados a la integración de los excluidos o los marginales en una sociedad en desintegración que hace que sobre ciertas categorías recaiga el peso más grande de la exclusión y la pobreza. No deja de aumentar la distancia entre "vivamos juntos" y "con nuestras diferencias". Algunos quieren salvar en primer lugar la unidad, otros las diferencias. Queremos demostrar que se puede y se debe combinar una y otras, es decir, renovar la figura moderna de la democracia, reconociendo y manteniendo reglas universalistas de derecho. Pero la búsqueda de esa renovación nos obliga a reexaminar muchas ideas e instrumentos de reflexión y análisis. En efecto, una de ellas es la *democracia que descansa sobre la confianza en la acción colectiva al servicio de las libertades personales*. Pero no es ello una razón para que renunciemos a reflexionar sobre qué puede ser una democracia al servicio de los Sujetos sociales, individuales o colectivos, que no son únicamente, y ni siquiera en primer lugar, ciudadanos.

Lo cual lleva a concluir —en voz de Touraine en *¿Podremos vivir juntos?*—, en *primer lugar*, que la historia de todas las sociedades modernas sigue dominada por conflictos fundamentales que oponen la acumulación de los medios de transformación de la vida social, política o cultural, a la defensa de la libertad, de los actores y de los grupos sociales más directamente comprometidos en la relación entre la concentración de los medios la acción y la participación libre y responsable de quienes no quieren ser exclusivamente recursos a disposición de los amos del juego colectivo. En *segundo lugar*, que es imperativo que revisemos las nociones de las que desde hace siglos hicimos el uso más constante: clases, movimientos sociales, nación, democracia, Estado, identidad o educación. Tenemos que renunciar, sobre todo, a las visiones de la historia por encima de las cuales reinaba un principio metasocial, Dios, la razón, la historia o la totalidad. El sentido de una acción colectiva se definía entonces por su acuerdo o contradicción con ese principio superior de funcionamiento y evolución de la sociedad —principios que se desvanecieron. En lo sucesivo, nuestro análisis de la vida social no está ya gobernada por una meta exterior a las relaciones entre los actores sociales, el crecimiento, el enriquecimiento o la racionalización, sino que se orienta hacia la recomposición del campo social y político, hacia la comunicación entre el mundo de la instrumentalidad y el de las identidades (Touraine, 1997)

Es así que la emergencia de la idea de sociedad civil —y de la sociedad misma— es demostración de la crisis de la gran magnitud que estamos viviendo y, a la vez, la recuperación por la sociedad de los espacios de la política que no han sabido usar los políticos profesionales (¿o los tecnócratas?). Pero sí bien —como lo menciona Seligman en "La idea de sociedad civil"— ésta es la fuerza de la sociedad civil, también es su propia debilidad, pues, finalmente, sociedad civil no es otra cosa, en términos hegelianos, que la arena donde la individualidad libre y autodeterminada manifiesta sus demandas para la satisfacción de sus necesidades y autonomía personal (Rodríguez).

Estas características que han ido predominado en el pensamiento desde entonces hasta nuestros días, y en este contexto histórico que ha impregnado en cada uno de nosotros, de manera diferente, las huellas (de progreso y decadencia) que nos muestra que somos y lo que podemos ser, bajo las especificidades que nos caracterizan como individuo y como sociedad.

Diversidad cultural: nuevas formas de representatividad

Las sociedades se encuentran frente a una reconfiguración transnacional y a un reacomodo de las identidades dentro de una nueva estructura que vincula lo local a lo global de manera determinante. El cambio en la composición de las *identidades y los imaginarios colectivos*, está afectado por el debilitamiento de la nación como entidad de una cultura, por la crisis de las vías tradicionales de representación (partidos políticos, sindicatos, entre otros); por el surgimiento de una multiplicidad de nuevas identidades (regionales, étnicas, generacionales, sexuales, religiosas, etc.) que no encuentran formas de articulación con la institucionalidad política.

El estudio de las nuevas formas de representatividad, de identidades colectivas y de diferentes formas de expresión de la ciudadanía —frente a la crisis institucional que hemos estado viviendo hasta nuestros días, por lo menos en el caso de México— constituye parte del sentido de este trabajo. Ya que en el marco del vaciamiento de los mecanismos de participación e interlocución, es necesario identificar los espacios que reviertan este proceso y las estrategias a seguir para asegurar la consolidación democrática. (Sosnowski, 1999:115-116).

Como consecuencia de la reducción y la privatización del espacio público a lo mayoritariamente configurado por el perímetro del mercado, han disminuido algunos espacios, mientras otros nuevos se abren camino, tal como lo muestra la escena la diversidad social, étnica, de género, artística, religiosa, etc. Paralelamente se observa un intento por reducir, desde los medios de comunicación de masas, espacios en los que el ciudadano se convierte en un espectador y, finalmente, en un consumidor, cambiando los derechos del primero por los del segundo. Al mismo tiempo, que se da este proceso del mercado de la información, los sujetos sociales activos buscan la apertura de proyectos comunicacionales vinculados a diversas formas de acción y participación democrática. Espacios que buscan generar redes de intercambio y debate que generalmente están fuera de las agendas construidas desde los grandes medios.

En general puede decirse que, para que haya representatividad es preciso que primero exista una fuerte *agregación de las demandas provenientes de individuos y de sectores de la vida social muy diversos*. Para que la democracia tenga bases sociales muy sólidas, habría que llevar ese principio al extremo, lograr una correspondencia entre demandas sociales y ofertas políticas, o más simplemente entre categorías sociales y partidos políticos (Touraine, 1994:79)

La segunda condición de la *representatividad de los actores políticos se deriva de la primera. Es preciso que las categorías sociales sean capaces de organización autónoma en el nivel mismo de la vida social*, en consecuencia por encima de la vida política (Touraine, 1994:81).

Es en este campo de acción, donde emerge la sociedad civil, con el objetivo de reconfigurar una nueva representatividad derivada de los mismos actores sociales que se disputan su existencia en medio de un característico juego, en los escenarios que pretenden ser democráticos, y sobre todo culturalmente existente en nueva realidad social. La sociedad civil, en este sentido, en su agenda temática propone una forma de representación tanto nacional como internacional

Bajo esta misma perspectiva, la diversidad cultural se considera como fuente de creatividad. Y por lo tanto, la intención original del término "cultura" debe recuperarse, es decir, en tanto acción de cultivar. Hace falta cultivar la creatividad humana a fin de que los individuos, comunidades y sociedades puedan adaptarse a esa infinita incertidumbre con la imaginación y capacidad de innovación. Para las sociedades humanas la cultura es energía, inspiración y al mismo tiempo conocimiento y reconocimiento de la diversidad. Si la diversidad cultural está "detrás de nosotros, a nuestro alrededor y ante nosotros", como dice Claude Levi-Strauss, debemos aprender a orientarla no hacia la confrontación sino hacia la coexistencia pacífica y hacia formas de vida en comunidad creativas y tolerantes (Arizpe, 1999:76-78)

Por ejemplo, en América Latina numerosos intelectuales, académicos, activistas y representantes de organismos interregionales están subrayando la importancia de valores cívicos y culturales para sostener la democracia, así como los derechos humanos. Esta tarea de reinventar el papel del Estado y de la sociedad civil, consiste en transformar las instituciones, crear consensos y coordinar a los diversos actores participantes en la mediación cultural, en tres aspectos diferentes: *a)* la necesidad de crear nuevas legislaciones, instituciones y mecanismo de organización de la vida pública nacional vinculados al pluralismo cultural; *b)* cuestiones de gobernabilidad y fórmulas tales como delegación, descentralización, y otorgamiento de poder; *c)* la necesidad de adaptar las instituciones a nuevos contextos (Arizpe, 1999:77-78)

A partir de los ochentas, las transformaciones son notables y rápidas, en cuanto a la creatividad que han tenido los nuevos sujetos sociales y por más que se esfuerzan los gobiernos, la iglesia católica, la derecha y parte de la izquierda, no consiguen evitarlas. En este sentido la configuración, de lo que por naturaleza en diverso —el ser humano— en este curso activo ve reflejado su impulso creativo en:

- La fe en la democracia, que pasa de acción declarativa a movilización social.
- El crecimiento de las Organizaciones No Gubernamentales.
- El afianzamiento, entre críticas y choteos, del concepto de sociedad civil.
- Las libertades expresivas en cine, teatro, danza, artes plásticas.

Para ilustrar esta idea, se encuentra por ejemplo, el cambio paulatino en la legislación. (Por ejemplo, el aumento en las penas a los violadores, el reconocimiento explícito de que en sí misma y consensuada, la conducta homosexual no es delictuosa) en 1994, el EZLN irrumpe y se piensa lo que se piense de esta rebelión y del subcomandante Marcos, creo innegable una de sus aportaciones: el debate más importante registrado en México sobre derechos humanos y realidades

indígenas, racismo, equidad y diversidad. Así por ejemplo, en su carta de junio de 1999 a la Marcha del Orgullo Gay y Lésbico, el subcomandante Marcos expresó:

Durante mucho tiempo, los homosexuales, lesbianas, transgéneros y bisexuales hubieron de vivir y morir ocultando su diferencia, soportando en silencio persecuciones, desprecios, humillaciones, extorsiones, chantajes, insultos, golpes y asesinatos.

Lo diferente tuvo que soportar el ser reducido en su calidad humana por el simple hecho de no ser según una normalidad sexual inexistente, pero fingida y convertida en bandera de intolerancia y segregación. Víctimas en todos los niveles sociales, objetos de chistes, chismes, insultos y muertes, los diferentes en su preferencia sexual callaron una de las injusticias más antiguas en la historia.

No más... Nada hay que esconder. Ni la preferencia sexual ni la rabia por la impotencia ante la incompreensión de un gobierno y un sector de la sociedad que piensa que todo lo que no es como ellos, es anormal y grotesco. ¿De qué tiene qué avergonzarse lesbianas, homosexuales, transgéneros y bisexuales? ¡Que se avergüencen quienes roban y matan impunemente siendo gobierno! ¡Que se avergüencen quienes persiguen al diferente!

Es muy significativo el documento del líder del EZLN, ya que por vez primera un sector de la izquierda mexicana adopta una actitud de tolerancia activa, y de inclusión orgánica de la diferencia a nombre de los sectores más excluidos: gays, lesbianas, el indígena, etc.

Por otro lado, es conveniente bosquejar aquí la tesis de Jurgen Habermas; en el sentido de que el prerrequisito social de la democracia es la existencia de un "público" de individuos que trascienden el interés de grupo y son capaces, debido al libre acceso al conocimiento y la información, y gracias a su autonomía frente al gobierno, de participar en las decisiones del bien común. Por lo mismo, una sociedad democrática y creativa propicia la diferencia, no simplemente la tolera. En este sentido, una minoría articulada, opuesta a los puntos de vista consensuados, no sólo ayuda a evaluar el estado de los derechos humanos en cualquier comunidad, sino también determina las posibilidades de cambio de una sociedad.

Sin embargo, a la diversidad se oponen dos cercos: el de la *inercia* ("¿A quién se le ocurre que las cosas podrían ser distintas?"), y el de la *intolerancia*. Lo más letal es la inercia, porque revela los grados de ignorancia de los propios avances, y desprecia lo obvio: la maduración de la tolerancia. Si el proceso de la diversidad y la pluralidad es irreversible, también encuentra resistencias activas. Al respecto, doy ejemplos:

La persistencia airada del racismo que ya no acusa a los indígenas de "raza inferior" sino de "perpetuamente manipulados" (¿Y a quienes se manipula para siempre sino a los de las "razas inferiores"?). En este sentido, ¿qué caso tienen el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Larraínzar, o cualquier intento serio, no asistencial, de rectificar los proyectos para las etnias?

Otro ejemplo que ilustra la controversia cultural de que hoy todavía hay rezagos de satanizar el *otro* que conlleva en su identidad algo que lo identifica como diferente. Es el ataque a los derechos de las (legítimas) minorías sexuales. Esto lleva a niveles variados de homofobia, a rapiña policíaca a

propósito de "la moral y las buenas costumbres" (jamás definidas y ya desde hace mucho sin la aprobación mayoritaria todavía perceptible en los años sesentas) y, muy especialmente, a la oposición cerrada a las campañas de prevención del sida y el trato respetuoso y civilizado a cero positivo y enfermos de *sida*. Aquí la oposición al condón tiene el carácter de lucha simbólica (Touraine, 1997)

Si es cierto, que todos tenemos derecho a un grado de homogeneidad y otro de heterogeneidad, pero si se condena de antemano a la condición heterogénea, al diverso (o diferente y extraño) se le tratará siempre con injusticia e ilegalidad. El prejuicio y el atraso se oponen a la diversidad, considerando que la sociedad mexicana ya es diversa. Entonces las batallas culturales de hoy se liberan para obtener el reconocimiento y la ampliación de una realidad, no para afirmar su legitimidad, lo que ocurrió hace mucho, si no para reconocer su existencia de todos en la vida social.

Estos temas —entre otros— tanto en México como en el mundo son parte de la preocupación y se encuentran en el interés de las agendas públicas y privadas de los individuos que interactúan dentro o fuera de la sociedad civil.

Perspectivas de las organizaciones de la sociedad civil

Partiendo, de la tónica de sociedad civil, entendida en una de sus interpretaciones como: la base social de la esfera pública autónoma, constituida por asociaciones, organizaciones y movimientos sintonizados con la resonancia de los problemas sociales en las esferas de la vida privada, absorbe y transmite las cuestiones allí tematizadas de forma amplificadas a la esfera pública. En este sentido las asociaciones de la sociedad civil acaban influenciando la definición de cuestiones que serán problematizadas vía la esfera pública. Por lo tanto, es la instancia intermediadora y pública, la cual capta los impulsos generados en la vida cotidiana y los transmite para los colegiados competentes que articulan institucionalmente el proceso de formación de la voluntad política, construyendo así decisiones legítimas. Según algunos teóricos, el uso público de la razón, así como la formación de las mayorías deliberativas ocurren tanto en las asociaciones de la sociedad civil como en las instituciones representativas y legislativas. Por lo tanto, en las sociedades contemporáneas la soberanía de las mayorías deliberativas requiere un intercambio complejo entre las instituciones públicas y políticas que no está asegurado por los mecanismos convencionales del Estado constitucional (Feres, 2000:64). Por lo tanto, es a través de tales esferas públicas políticas, que monitorean las instituciones y los foros de participación directa que promueven una postura más ofensiva de los actores públicos junto a las instituciones de las sociedades contemporáneas.

Entre algunos ejemplos concretos de los nuevos movimientos sociales podemos ubicar los que han ido configurando el rostro de las llamadas *organizaciones no gubernamentales*. Las cuales han cobrado una relevancia preponderante entre la actividad basista⁵⁴ de amplios sectores de la

⁵⁴ Cuando se refiere al término *basista*, nos remitimos a los movimientos que reclaman el reconocimiento y ampliación de los derechos ciudadanos. Alonso Jorge, "La sociedad en óptica gramsciana" en *Sociedad Civil: Análisis y debates*, No. 1. Vol. 1 otoño 1996, p. 23.

sociedad civil. Ellas mismas han ido construyendo un movimiento en sí mismo. Las incapacidades estatales para dar respuestas a las demandas postergadas y crecientes de una gran porción de la población, la gran inequidad que se acrecienta por el disfrute exclusivo de unos cuantos de un bienestar social del cual las mayorías son excluidas han abierto mayores campos a las denominadas organizaciones no gubernamentales. Las desigualdades han llevado al margen de la miseria a muchos grupos a tratar de impulsar un *cambio social*.

Por otro lado, también se han proliferado las llamadas ONG que se refieren a: *mecanismos de intermediación para la participación ciudadana en los asuntos públicos sin involucrase directamente en la política partidista*, esto no quiere decir que las organizaciones no tengan un poder político, pero ése deviene de su autoridad moral emanado de las actividades que realizan.

Las principales características de estos organismos civiles son, aparte de no pretender con su acción conseguir lucro o ganancia, el que no intentar usurpar ninguna representatividad. Habría que recalcar que estas redes impulsan viejas y nuevas luchas en contra de la desigualdad y en defensa de los derechos humanos. Con lo que han alcanzado mayor presencia e inserción social. No sólo resuelven puntos concretos, sino que acompañan su percepción crítica del funcionamiento social con propuestas viables.

Esta nueva articulación social resulta muy flexible y tienden a lo horizontal. Algunas tienen a cerrarse a sí mismas y corren el peligro de no atender a intereses de carácter general. Tienen un impacto social y político más allá de lo que pretenden en lo inmediato y se erigen simbólicamente como un reto a las condiciones imperantes de dominación. Desde su seno han emergido variados proyectos económicos y políticos alternativos. Su novedad más radical ha sido que han estado transformando maneras de encarar todo tipo de exclusiones. Participan en la expansión de garantías y derechos civiles y sociales. Ponen desde el centro del debate el quehacer y el deber ser de la equidad. En ellas hay una gran práctica ética con traducción en la vida cotidiana; además cuestionan las formas clásicas de representación.

Hay organismos civiles que van buscando cómo articular la representación política de acuerdo con los cambios sociales actuales. Con el objetivo de potenciar una *nueva articulación social*. *Y proponer e impulsar una configuración del espacio real y posible de articulación de proyectos de sociedad y Estado*.

En nuestro contexto, la creciente actividad de las ONG se ha hecho palpable en prácticamente todos los rubros o áreas sociales, tales como:

- Salud
- Educación
- Protección al ambiente
- Comunicación
- Asistencia social
- Ciencia y tecnología
- Arte y cultura
- Desarrollo y bienestar
- Derechos humanos y democracia
- discapacitados

- Religión
- Empleo

Las organizaciones trabajan con diversos acercamientos y perspectivas, desde la asistencia tradicional hasta la promoción del desarrollo. Es precisamente la heterogeneidad de las OTS⁵⁵ la que hace que su definición sea difícil. Para el Centro Mexicano para la filantropía las OTS son organizaciones privadas, sin fines de lucro, legalmente constituidas en su mayoría, que se financian de fuentes e financiamiento interno y externo, que trabajan desde diversas perspectivas de la asistencia privada hasta el desarrollo social y tienen como fin último atender necesidades sociales. Lo indudable es que las OTS⁵⁶ son organizaciones independientes del Estado y de los partidos políticos, que están atendiendo necesidades no cubiertas por las instituciones gubernamentales y que han mostrado eficiencia para instrumentar obras sociales.

No obstante en estas aportaciones, es necesario analizar a las OTS con sus alcances reales a partir de las siguientes puntualizaciones, a saber:

- a) son parte de la sociedad civil pero no la representan en su totalidad ya que la sociedad civil no es homogénea, por lo que las organizaciones que actúan en su interior expresan las contradicciones, la cultura política y las limitaciones inmersas en ella;
- b) aunque han ocupado espacios políticos relevantes, no pueden suplir la función ni la necesidad de los partidos políticos;
- c) por sí mismas no pueden garantizar la transición a la democracia.

En síntesis, las organizaciones de la sociedad civil proponen la formación de un sistema cooperativo, que ofrezca a los ciudadanos los medios para ampliar su *participación* y generar una *representación* orgánica en el Estado, con el objetivo de garantizar que la *actuación* de éste último se adecue a las exigencias *del interés general*.

Por otra parte, las *organizaciones de ciudadanos* —en general— tienen su fundamento en la localización de las diferentes actividades o problemas de la sociedad (minorías o grupos en desventaja). De hecho, la proliferación actual de las llamadas *organizaciones no gubernamentales* representa una refutación, por la vía de los hechos, de la estrecha concepción organicista hegeliana de las asociaciones de ciudadanos (Serrano, 1999:75)

A este respecto, y si bien es cierto que Habermas reconoce que en la sociedad civil se expresa la pluralidad de formas de vida, subculturas y creencias, entonces su tesis es que el *núcleo de la sociedad civil* se encuentra formado por la *integración comunicativa de la sociedad*.

⁵⁵ Estas siglas corresponden y se enuncian aquí para identificar y referirse a las Organizaciones del Tercer Sector.

⁵⁶ El deterioro del modelo económico y político a partir de finales de los sesentas, provocó un crecimiento notable de las OTS⁵⁶. A partir de los ochenta viven un auge, impulsado por la reacción ciudadana en los terremotos de 1985, el apoyo de medios independientes de comunicación, el mayor interés de las fundaciones extranjeras en México y la coyuntura electoral de 1988. El rango en ese año del número de organizaciones oscilaba entre: de 1300 SHCP a 5076 GDF (Fernández)

Habría que puntualizar que las organizaciones más eficientes no son las más racionalizadas, sino, al contrario, las más sensibles a las demandas y a las oportunidades provenientes del contexto técnico, económico o político, y por lo tanto capaces de recomponer constantemente las relaciones. Son aquellas que luchan eficazmente contra los intereses adquiridos y los privilegios de una elite dirigente levantada sobre el modelo de la nomenclatura. El pensamiento “clásico” no cree en la acción voluntaria y eficaz de los actores definidos por su identidad cultural y sus relaciones sociales, por lo tanto capaces de comportamientos orientados a los valores.

Otro rostro, que forma parte de la sociedad civil son las OC's⁵⁷ orientada en cinco pilares éticos vistas desde la óptica de Lourdes Arizpe (Arizpe, 1999:69):

- Derechos humanos y responsabilidades
- Democracia y organización de la sociedad civil
- Protección de las minorías
- Voluntad de resolver pacíficamente los conflictos y negociar con equidad
- Equidad intra e intergeneracional

En general, —según Víctor Flores Olea— hoy en México proliferan los grupos y las organizaciones de la sociedad civil que no se proponen metas universales sino objetivos específicos respecto a temas específicos. Las organizaciones no gubernamentales serían una de las manifestaciones “formalizadas” de este “nuevo” modo de militancia política y de acción social, de lucha por objetivos que tienen un significado global para la sociedad. El respeto a los derechos humanos, la igualdad de las mujeres, la conservación del medio ambiente, serían algunos de los espacios en los que se mueven organizadamente agrupaciones de la sociedad civil, sino con gran actividad sino con incidencia política general (Flores,1996:152)

Por ejemplo, en esta panorámica, no resulta difícil recordar en México, que el terremoto dio la oportunidad de que muchas organizaciones se unieran espontáneamente de manera organizada para atender un problema común, actuaron como sociedad civil, y experimentaron su capacidad de acción y confirmaron su fuerza y poder frente al gobierno.

En resumen, las asociaciones civiles desempeñan un papel *civilizatorio* no desdeñable, y una función política real en la medida en que, sobre los asuntos de su interés, toman iniciativas y son vigilantes de las decisiones del gobierno, como grupos de opinión y de presión respecto a las conductas de la administración pública. En una situación de crisis como la nuestra, su importancia es aún mayor y más significativa, porque las crisis originan vacíos de poder que son llenados por las organizaciones políticas existentes, por los partidos y también por la sociedad civil y sus organismos. En este sentido, la acción de la sociedad civil, ha de responder al pluralismo y a la diversidad de la sociedad mexicana.

⁵⁷ Siglas que corresponde a Organizaciones Civiles.

Así pues, esto nos acerca a lo que Lechner ha llamado "la interpelación de los nuevos actores sociales", es decir, el reclamo de reconocimiento de actores que antes no aparecían en la escena pública. Si bien es cierto que las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las asociaciones ciudadanas son parte de la sociedad civil, una tal restricción del concepto deja fuera otro tipo de asociaciones (profesionales, religiosas, culturales, populares) que también constituye el campo de la sociedad civil (Lechner:1995)

La discusión: límites y posibilidades

Puntualizando, (a reserva de un juicio) acerca del abuso del concepto ONG se puede decir que ello lo ha llevado a la polivalencia y, a través de ésta, a una creciente irrelevancia tanto simbólica como analítica. Cuando uno apela a este tópico se hacen una serie de invocaciones simbólicas que en la mayor parte de los casos no están ancladas en un desarrollo conceptual sistemático. Por lo que, es oportuno, entonces llevar la discusión a una mayor profundidad teórica acerca de éstos organismos.

Habría que mencionar que la emergencia de la sociedad civil en México se inscribe en el contexto de la reacción de la sociedad frente a la crisis del viejo orden. Habría que apuntar aquí, que una sociedad civil reducida a ONG y asociaciones civiles prodemocráticas, carece de fuerza social y política para lograr hacer efectivos y ampliar después, los derechos sociales y políticos para todos los mexicanos.

La esperanza compartida es que nuestro esfuerzo sirva para impulsar el imprescindible debate sobre el papel de la sociedad en la construcción de la democracia en principios de un nuevo milenio. En este sentido, el Estado y la sociedad civil deberían actuar asociados, cada uno para ayudar, pero también para controlar, la acción del otro. El tema de la comunidad es fundamental para la nueva política, pero no sólo como lema abstracto.

a) Las precauciones

A la lista anterior de funciones democráticas de la sociedad civil debemos añadir algunas importantes *precauciones*. Para comenzar, las asociaciones y los medios de comunicación pueden desempeñar sus papeles de constructores de la democracia sólo si tienen cuando menos alguna *autonomía* del Estado en su financiamiento, operaciones y situación legal (Diamond, 1997:195)

La necesidad de límites en la autonomía es una *segunda precaución* que, junto con la primera, crea una mayor tensión en el desarrollo democrático. Una sociedad civil hiperactiva, confrontadora e implacablemente demandante puede abrumar a un estado débil y socavado por la diversidad y magnitud de sus demandas, dejando poco en el camino para un verdadero sector público interesado en el bienestar social. La fuerza de la sociedad civil debe de ser educada y movilizadora, como ya se argumentó (Diamond, 1997:195)

La *desventaja cívica* apunta a una *tercera precaución* mayor con respecto al valor positivo de la sociedad civil para la democracia. La sociedad civil deber ser autónoma del estado, peor o alienada respecto a él. Deber vigilante pero respetuosa de la autonomía estatal. La imagen de la sociedad civil noble, vigilante y organizada que observa en todo momento los abusos de un estado que sólo sirve a sí mismo, que preserva un simple desprendimiento de su abrazo corrupto, es altamente romántica y de poca utilidad en la construcción de una democracia viable (Diamond, 1997:196)

La *cuarta precaución* se refiere al *papel de los políticos*. Los grupos de interés no pueden sustituir a los partidos políticos coherentes con bases de apoyo popular extensas y relativamente fuertes (Diamond, 1997:196)

En un *enfoque diferente* se considera que una organización voluntaria no es sólo la expresión del compromiso de sus miembros, sino también es un actor que tiene tareas que cumplir y objetivos que alcanzar, para lo cual requiere de un vasto conjunto de recursos y contactos externos. Para estar en condiciones de llevar a cabo su labor, las organizaciones deben lograr los siguientes objetivos: tener capacidad de ofrecer incentivos a sus miembros y así garantizar un compromiso estable y productivo por parte de estos.

b) La mirada oscura

Para poner un ejemplo que ilustre la idea negativa⁵⁸ de las ONG se expone lo siguiente: comentaristas e intelectuales se mostraron sorprendidos cando muchos líderes y activistas de organizaciones no gubernamentales se unieron a la campaña electoral de Vicente Fox y, y tras su victoria, esperan recibir puestos dentro de su nuevo gobierno. El punto fundamental que convergen es que comparten las ONG y el BM era el rechazo de ambas entidades al estatismo. Superficialmente, las ONG criticaban al Estado desde una perspectiva de izquierda en la que defendían a la sociedad civil, mientras que al BM lo criticaban en nombre del mercado. Las ONG crearon puentes ideológicos entre pequeños capitalistas y los monopolios que se beneficiaron de las privatizaciones —todo en nombre del antiestatismo y la construcción de la sociedad civil (Petras, 2000:8).

Lo importante aquí es que las ONG despolitizaron a sectores de la población, ignoraron sus compromisos hacia actividades del sector público y se valieron de líderes sociales potenciales para la realización de proyectos económicos pequeños. La realidad, las ONG no son no gubernamentales. Reciben donativos de gobiernos extranjeros o funcionan como agencias subcontratadas por gobiernos locales. Igualmente importante —en voz de James Petras— es el hecho de que sus programas no son calificados por las comunidades a las que ayudan, sino por

⁵⁸ Nótese, que los funcionarios de las ONG proporcionan la retórica populista en torno a la sociedad civil que legitiman las políticas del libre mercado. A cambio, sus nombramientos como funcionarios gubernamentales satisfacen sus ambiciones de movilidad y ascenso social. Para los intelectuales críticos, el problema no es sólo el neoliberalismo del libre mercado que viene de las cúpulas, sino también el neoliberalismo de la "sociedad civil", que proviene de abajo.

sus benefactores extranjeros. En este sentido, las ONG sabotean la democracia al arrancar programas sociales de las manos de las comunidades y de sus líderes oficiales, para crear dependencia a cargo de funcionarios no electos, provenientes del extranjero, quienes eligen y una agenda sus interlocutores locales.

Sin embargo, con esta misma preocupación debemos examinar el problema de la globalización de la sociedad civil. Es evidente que la mayoría de las organizaciones más importantes de la sociedad civil son de carácter global. De igual forma, todos los públicos civiles genuinos son, hoy en día, de carácter internacional. Tenemos que estudiar las relaciones entre las asociaciones y públicos globales, y las sociedades y culturales locales, así como entre los Estados nacionales y las organizaciones gubernamentales internacionales. Es decir, fomentar una autocritica y vigilancia para con los contenidos éticos que fundamentan las organizaciones de esta índole.

En efecto, la obtención de resultados positivos, en cualquier de dichas áreas, constituiría una enorme contribución para quienes ya está participación en la política de la sociedad civil y desean comprender mejor el significado de sus propias acciones (Óivera, 1999:131)

c) Una mirada optima

Independiente de los modelos ideológicos de pertenencia de esas ONG, hay creencias, actitudes, valores e identidades comunes a grupos de individuos que se traducen en prácticas sociales, por lo cual podrían hablar y dirigir junto con la estructura total de la sociedad la cultura política.

Un primer rasgo y antecedente de las organizaciones es la creencia entendida como la necesidad de favorecer cambios en *valores y conductas, en relaciones* y en procedimientos. Otro valor esencial es la autonomía respecto del Estado. La voluntad autónoma ha llevado a afirmar la identidad definiéndola por oposición a un referente que se rechaza (Gordon, 1997:61). Otro rasgo de la cultura política colectivista de estas ONG que no es privativo de ellas, sino que es corriente entre diversas organizaciones sociales, es la valoración extremadamente positiva de la organización social, que se sintetiza en la frase "la sociedad civil que se organiza", y que encuentra sólido enraizamiento en la valoración positiva de la participación en la sociedad mexicana (Gordon, 1997:61)

En resumen, la mejor de las virtudes ciudadanas de la sociedad civil es la *organización*. La situación ideal para muchas ONG se pinta como aquella en la que toman una espada de doble filo, de la democracia y del desarrollo, y claramente trazan un cambio que va del cambio social hacia la justicia social. En la actualidad, las ONG constituyen una forma de organización de la sociedad civil, más no la única, orientada hacia una cultura democrática.⁵⁹

⁵⁹ Nótese que no puede haber democracia en niveles extremos de pobreza y exclusión, a menos que se defina como "no humano" a un sector de la población. La exclusión y la destitución son los opuestos a la idea de actores y escenarios. Los excluidos no están o están fuera, lo cual es lo mismo.

Realizando un recuento, se puede decir que, durante las décadas de los setentas y ochentas proliferaron en América Latina, al igual que Europa, los estudios de los nuevos movimientos sociales. La peculiaridad latinoamericana fue que las nuevas formas de acción colectiva coincidieron con el cierre de los canales institucionales de expresión de demandas sociales: dictaduras militares que negaban a los partidos políticos su rol de articuladores de intereses; representación política que afecta a sindicatos y otras organizaciones populares; aparatos estatales sordos a las demandas de la población. La cuestión era entonces dilucidar si estas formas de acción colectiva eran un fenómeno "genuinamente nuevo" o una respuesta coyuntural al cierre de los canales institucionales.

Frente a este panorama que nos rodea, se han escuchado gritos, no como catarsis ni para aturdir o ensordecer al otro, sino para intentar que el *otro escuche, que acepte y reconozca la existencia e identidad del interlocutor*. En estos casos (el EZLN es quizás el ejemplo más reciente y claro de ello), es la *voz de un actor colectivo con un sentido de identidad fuerte*, que apela a un discurso político que será escuchado por el poder.

Así lo novedoso es la posibilidad de que, al ser escuchado y reconocido, ese discurso de violencia se transforme, para unos y para otros, en el lenguaje del diálogo y la negociación. Y la posibilidad de que los poderosos aprendan a escuchar otras lenguas, antes de que los mensajes sean traducidos al discurso de la acción violenta (Jelin, 1994)

Avanzar en este punto exige reconocer la *inevitable tensión entre los derechos individuales y los derechos colectivos*. Esto implica reconocer una *tensión inevitable entre el principio de igualdad y el derecho a la diferencia y reconocerla* tendría un beneficio importante (Jelin, 1994:91-108)

Dentro de este contexto, los *actores sociales y los movimientos sociales* tienen un rol doble: *por un lado*, son sistemas colectivos de reconocimiento social, que expresan identidades colectivas viejas y nuevas, con contenidos culturales y simbólicos importantes. *Por otro*, son intermediarios políticos no partidarios, que traen las necesidades y demandas de las voces articuladas a la esfera pública, y las vinculan con los aparatos institucionales del estado. Estos roles deben ser vistos como una garantía de un tipo de consolidación democrática que incluye un mecanismo de auto expansión de sus fronteras y de auto perpetuación que asegura una consolidación democrática dinámica (Jelin, 1994:91-108)

A las organizaciones de la sociedad civil las animan y mueven valores y propósitos muy distintos, pero a todas ellas les es común la idea de contribuir a la edificación de una sociedad más justa y con mayor calidad de vida. Este propósito se traduce en acciones dirigidas a la solución de problemas sociales, en la construcción de alternativas a los modos tradicionales de operar en la búsqueda por influir en el diseño y gestión de las políticas públicas.

En resumen, fomentar la creación, desarrollo y consolidación de organizaciones civiles con vocación de servicio a terceros detonaría múltiples acciones de educación ciudadana, reforzaría el tejido social, y probaría la viabilidad de sociedades y democracias auténticamente participativas.

Por otro lado, ya había señalado que apelar al término sociedad civil puede decir muchas cosas y a la vez ninguna. Por lo que puede ser apropiado en este recorrido, la ubicación de por lo menos cuatro versiones contemporáneas (desde el punto de las organizaciones sociales) sobre la sociedad civil:

- a) identificación de la sociedad civil con la expansión del mercado, a partir de la crítica a la ineficacia de la acción gubernamental surge una corriente que identifica la construcción de la sociedad civil con la privatización y con el potenciamiento del mercado que toma de esta manera la idea que el siglo XIX construyó. El vicio de abstracción de las teorías del mercado y de la acción colectiva basadas en la llamada elección racional proviene verticalmente de la ideología burguesa clásica del individuo libre y poseedor, que dispone de sí y de sus bienes con pleno dominio de lo que es y de lo que quiere.
- b) identificación de la sociedad civil con la acción comunitaria; de la crítica a los excesos retóricos de las teorías individualistas surge una corriente que reivindica lo comunitario. Esta perspectiva, como se ha señalado, pone énfasis en la cultura, considera que es en la recuperación del sentido comunitario como se pueden dar procesos de construcción de sociedad civil.
- c) identificación de sociedad civil con la construcción de una nueva moralidad, de la crítica del utilitarismo y a la visión instrumental surge una visión que reconoce procesos de construcción de sociedad civil en la comunicación de valores, en el desarrollo ético.
- d) aquellos que la identifican con la autoorganización. De la crítica a las grandes instituciones: Estado, empresa, iglesia, escuela, surge la visión de la construcción de la sociedad civil a partir del desarrollo de procesos autónomos de organización, sin estar incorporados a las grandes instituciones (Canto, 4-9)

En síntesis, se puede decir que el asunto real de la sociedad civil es la búsqueda de nuevas formas de regulación, de autorregulación: es también la construcción de una estrategia de cambio, de un sustento ético adecuado al presente y de formas organizativas no determinadas por los grandes actores, es decir, de las fuerzas de poder institucional.

En resumen, *la sociedad civil es el ámbito en el cual se desempeñan las OC's y, por lo tanto, aquella no se reduce a éstas*. Las OC's junto con muchos otros actores, son los representantes a través de los cuales se va desarrollando el complejo proceso de sociedad civil, en el que existen múltiples determinaciones y que no excluye la discusión sobre la producción, la distribución, lo simbólico, el poder y todos los demás temas de la época.

Pero si bien la sociedad civil, es decir, sus organizaciones, buscan incidir en las políticas públicas, *no tiene como objetivo acceder al poder del Estado*. En este sentido, las organizaciones sociales expresan pluralismo y diversidad; por eso cuando pretenden monopolizar un espacio político, contradicen su naturaleza. Son parciales, porque ningún grupo u organización puede

pretender representar el conjunto de intereses de una comunidad. Más bien, diferentes grupos representan diferentes intereses.

En este sentido, la sociedad civil crea canales distintos a los de los partidos políticos para la articulación, agregación y representación de intereses. Esta función es particularmente relevante para proporcionar acceso a la política de grupos tradicionalmente excluidos, tales como mujeres y minorías étnicas o raciales. Al generar oportunidades de participación e influencia en distintos niveles de gobierno, la sociedad civil proporciona un fuerte fundamento para la democracia.

Una ejemplo que ilustra esta idea, son los esfuerzos de monitoreo electoral no partidista han sido vitales en la eliminación de las irregularidades electorales, en el incremento de la confianza del elector y en la afirmación de la legitimidad de los resultados. Contribuyen así a la transformación de los sistemas electorales, a la democratización de los partidos, al fortalecimiento de la división de poderes y a incrementar la responsabilidad gubernamental.

Así pues, una sociedad civil vigorosa difunde con amplitud la información "que no depende así meramente de visiones oficiales" por lo que ayuda a los ciudadanos en la búsqueda y defensa colectivas de sus valores e intereses.

Por otro lado, sólo hay que observar un ejemplo que ilustra bien el proyecto de la sociedad civil; idea que se concretó el 30 de junio, y el primero de julio de 1995, en los viejos muros del Claustro de Sor Juana abrigaron al fruto más heterodoxo de la modernidad política mexicana: 568 organizaciones civiles ocupadas en los asuntos más dispares y sorprendentes (derechos humanos, observación electora, atención a minusválidos, apoyo a *gays* y lesbianas, a prostitutas y enfermos del *sida*, promotores de desarrollo rural, organizaciones indígenas, atención a viejos, jóvenes y niños, asuntos ecológicos, entre otros), eran las organizaciones cívicas y OMS⁶⁰ más activas de las cerca de 5076 organizaciones de la sociedad civil registradas por instancias gubernamentales.⁶¹

La sociedad civil ahí convocada mostraba dos grandes rostros. Por un lado, agrupaciones civiles encargadas de proteger y promover los intereses específicos de segmentos sociales; por el otro, grupos de ciudadanos interesados en impulsar un nuevo orden nacional de derechos e instituciones. Ambos coincidían en un punto esencial: la rehabilitación "desde abajo" de los espacios micro y macro de lo público, pero además les hermanaba un hambre de representación. "*Figura de representación y espacios para la representación, ése era el reto*" (San Juan, 1999:158-159)

En general, podemos obtener dos conclusiones parciales. La *primera*, es que, en general, la participación en organizaciones sociales y políticas voluntarias tiende a reforzar la cultura política existente en el lugar. Las organizaciones no parecen ser promotoras importantes del cambio o de

⁶⁰ OMS "organizaciones profesionales de movimientos sociales"

⁶¹ Véase, *Directorio Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil*.

la transformación, lo cual sería congruente con la teoría sociológica que ve en las instituciones y en las prácticas institucionales el principio del orden social.

La *segunda*, consiste en verificar que existen diferencias entre los tipos de asociación de que se trate, las más directamente sociales, como los grupos religiosos o los de padres de familia, tienen mayor influencia en variables sociales, como la confianza. O aquellas relacionadas con la vida pública, sea como demandantes de servicios o como competidores de la representación, refuerzan los valores ciudadanos y al mismo tiempo reafirman el orden existente. Su propia situación los vuelve actores de la transformación de la sociedad (Smith y Durand, 1995:325)

La responsabilidad que hoy pesa sobre las organizaciones cívicas que promueven la cultura política es mayúscula, no es una tarea fácil. Los retos a vencer son enormes y a continuación se mencionan algunos de ellos, que en esta labor enfrentamos (Delgado, 2000):

De los retos internos

- Ser verdaderamente sujetos de la sociedad civil. En efecto, sus estructuras organizativas así como el carácter de sus demandas las distinguen de manera neta de los partidos políticos. Las organizaciones ciudadanas para atender causas específicas, particulares, que si bien pueden tener una resonancia global, por ejemplo la seguridad pública o la cultura democrática, sus acciones tienen como referente la ganancia social no la conquista del poder. Lo que para los partidos es medio, para las organizaciones ciudadanas es fin. Para una organización contribuir a la seguridad en su calle, en su colonia, en su comunidad, es un fin en sí mismo, para un partido es un fin, desde luego, pero también un medio: a través de la conquista social buscará legitimar su gobierno o la obtención de votos para la próxima elección.
- No erigirse como "representantes de la sociedad civil". La sociedad civil es un conjunto heterogéneo de intereses y de causas que difícilmente pueden verse representados por un solo grupo y mucho menos por una sola persona.
- Organizarse sobre bases democráticas: Debemos refrendar en el seno de nuestras propias organizaciones, los instrumentos y procedimientos democráticos para la toma de decisiones, practicando con el ejemplo los valores de la tolerancia, la pluralidad, la legalidad.
- Manejarse en forma transparente: Para exigir rendición de cuentas y transparencia, es menester que las organizaciones de la sociedad civil tienen unas finanzas absolutamente transparentes y tengamos la credibilidad de nuestros agremiados y de los ciudadanos a los que convocamos (Delgado, 2000)

De los retos externos

Una vez dadas estas condiciones indispensables para trabajar con legitimidad, para promover la cultura democrática y la democracia en sí misma, las organizaciones de la sociedad civil enfrentan los siguientes retos (Delgado, 2000):

1. La apatía de capas y franjas importantes de ciudadanos.
2. La indiferencia y a veces incompreensión de nuestra labor por parte de los medios de comunicación, mucho más concentrados en noticias negativas sensacionalistas, que en aquellas que transforman a mediano y largo plazo las condiciones de la sociedad.
3. La escasez de recursos humanos, técnicos y financieros, las dificultades generales para recaudar fondos, y la inexistencia de un marco legal apropiado para desarrollar actividades que no son lucrativas.

En este sentido tenemos, que el quehacer de la sociedad civil en México favorece la construcción colectiva de los nuevos saberes de la ciencia política y social; lo cual puede asegurar la gobernabilidad y el desarrollo futuro de países q están aún en búsqueda de su propia autodeterminación.

Junto con el declive de las formas tradicionales de movilización social que todavía son relevantes en algunos ámbitos de la sociedad mexicana, en la actualidad asistamos al desarrollo de nuevas estrategias de movilización donde las organizaciones, sin abandonar los ideales de cambio social, de mejoramiento de las condiciones de vida de la población, valoran de manera especial conjunción de las estrategias de lucha y reivindicación colectivas con las demandas de tipo democrático. En resumen, algunos elementos centrales de esta nueva identidad participativa son los siguientes:

- Tienen una visión diversificada de las causas que determinan los problemas sociales. Sin desconocer la importancia de los factores económicos, materiales, recuperan otro tipo de fenómeno, como los de índole cultural, los cuales definen la naturaleza de las demandas y de los conflictos en juego.
- Manejan una visión descentralizada de los actores del cambio social, cambio que se fundamenta en la convergencia de multitud de actores organizados que inciden en un repertorio temático y que utilizan en circunstancias específicas, mecanismo de presión colectiva.
- Finalmente, al reconocer la diversidad estructural de la sociedad, y la pluralidad de los actores, destaca la construcción de un entorno político que garantice la convivencia de las diferencias, y de las particularidades. Emerge así, la generación de un espacio democrático que promueve el ejercicio de los derechos cívicos-sociales (Pilego, 1997:153)

Otros ejemplos, con su propia genealogía mítica, fueron los sismos de 1985 y la movilización espontánea de la sociedad civil, la insurrección electoral de 1989, la observación vivida como ritual de entierro del PRI; es decir, una sociedad civil cobijada por múltiples organizaciones de vigilancia electoral y de participación política, así como en la observación directa de las iniciativas del Ejército

Zapatista de Liberación Nacional; el cual ha dado muestra en su invocación de la presencia de la sociedad civil, a favor de una cultura democrática en México.

3.2 *Hacia el proceso de Concreción, ¿una nueva sociedad civil?*

Ahora lo que se pretende es acercarnos —en un sentido más claro— a planos concretos, es decir aquellos espacios, sujetos, y representaciones (en cualquiera de sus sentidos) que se orienta y sobre todo da sentido a la construcción social de la llamada sociedad civil.

En este sentido, sin duda y bajo condiciones variables de la modernidad en la que interactúan las nuevas sociedades; la bandera de la sociedad civil cumple un papel decisivo en los procesos de reestablecimiento o de instalación progresiva de las reglas de juego democrático, tanto en América Latina como en Europa del Este. Finalmente, la sociedad civil es resultado de la *lucha por la ciudadanía*, que ha creado tanto *nuevas identidades colectivas* como nuevos espacios para la acción social.

Si bien la aproximación histórica comparativa ayuda a entender las causas de la ausencia o poca presencia de la sociedad civil, cabe reconocer que aún falta mucho por explicar en la historia contemporánea de América Latina en términos de la carencia de tradiciones asociativas, y de la presencia hegemónica de modos confrontacionales de conflicto social. Por ejemplo, las explicaciones de la emergencia reciente de la sociedad civil en Brasil y en México, parten de este marco teórico para analizar lo novedoso de las formas de constitución de la sociedad civil en ambos países. En términos de un aprendizaje colectivo que conduce a reconocer que las instituciones democráticas no implican necesariamente la existencia real de tolerancia ni la apertura a una vida asociativa verdaderamente plural (Sosnowski, 1999).

Asimismo, mientras caminamos en esta perspectiva y temática, también es necesario rescatar el marco normativo general, es decir, para que la ley desempeñe el papel que tiene, es preciso que el recurso sea activamente utilizado por “los miembros más débiles”. Es necesario también que la mayoría reconozca los derechos y, en particular, que no imponga a una minoría defender sus intereses y expresar sus puntos de vista únicamente a través de los métodos que convienen a la mayoría o a los grupos más poderosos. La idea de democracia no puede separarse de la de derechos, y por consiguiente no puede ser reducida al tema del gobierno de la mayoría.

En esta perspectiva es preciso que sean garantizados los derechos fundamentales de los individuos; también, que éstos se sientan ciudadanos y participen en la construcción de la vida colectiva; y esto solo puede darse —en voz de Touraine⁶²— bajo tres dimensiones de la

⁶² Nótese que para Touraine en un primer momento de su teoría sobre la sociedad civil la describe: como el lugar del “lado ligero” de la acción colectiva —de los movimientos sociales—. En realidad, surgen y caen juntos: ambos requieren cierta autonomía del Estado para existir y ambos pueden ser aplastados por un Estado total. Entonces se ve a la sociedad civil en términos de la acción, como el dominio de las luchas, de los espacios públicos y de los procesos políticos. Comprende el espacio social en que se ubica la creación de normas, identidad, instituciones y relaciones sociales de dominio y resistencia. No obstante, sostiene que la creciente autorreflexión societal implica la expansión de la sociedad civil y el campo público. Sin embargo, “*la separación de la Sociedad civil, la sociedad*

democracia: *respeto a los derechos fundamentales, ciudadanía y representatividad* de los dirigentes, se completan; es su interdependencia la que constituye la democracia. Ésta exige, en primer lugar, la representatividad de los gobernantes, es decir la existencia de actores sociales de los que los agentes políticos sean los instrumentos, los representantes. Como la sociedad civil está hecha de una pluralidad de actores sociales, la democracia no puede ser representativa sino siendo pluralista. Una sociedad política que no reconoce esta pluralidad de las relaciones y los actores sociales no puede ser democrática, aun cuando el partido o gobierno en el poder insiste en que la mayoría los apoya. La segunda característica de una sociedad democrática, tal como esta implicado en su definición, es que los electores son y se consideran ciudadanos (Touraine, 1994:43)

Asimismo, en el camino a una revolución —darte vuelta a las cosas— de la conciencia cívica, tenemos que “sin conciencia no hay individuo, y sin individuo no hay sociedad, y el perfil de una colectividad es sin lugar a dudas el reflejo del nivel de conciencia que los individuos tienen en sí mismos y de aquellos con quienes conviven. La suma de los que cada persona hace en relación con los demás determina la forma de vivir en sociedad; y a su vez, lo anterior está condicionado, a su vez, a lo que cada persona en materia de información, conocimientos, actitudes, hábitos, motivaciones, percepciones y valores” (Arredondo, 2000:42)

En este sentido, una auténtica revolución ciudadana empieza por una *revolución de la conciencia individual* que se observa sobre todo en momentos culminantes de transición social, es decir, manifestar el deseo de satisfacer una necesidad a la que se tiene derecho, enojarse por un estado de cosas sociales, experimentar impotencia frente al crimen y la corrupción, son todas ellas situaciones importantes, pero no determinantes para una revolución cívica. Se requiere primero atender por qué suceden las cosas, y segundo, participar activamente en la modificación de las causas de los problemas sociales que nos inquietan.

En síntesis, la mirada a la sociedad civil apunta a poder creer que las sociedades pueden organizarse de mejores formas, que las que conocemos hasta ahora, y que para ello se necesita crear un nuevo pensamiento y práctica del quehacer político, económico, social y cultural.

Tenemos entonces que la sociedad civil representa un proceso concreto, porque el diseño de su proyecto es creado, en gran medida, por sujetos sociales y problemas reales; así pues coincido con Arredondo”, en el sentido de que: “lo imposible es aquello en lo que no se piensa” (Arredondo, 2000:53). Es así que todo empieza por pensar e imaginar formas alternativas de hacer las cosas y de resolver problemas. Este ejercicio puede sonar utópico para muchos, pero recordemos que utopía significa algo —o se dice— que en este momento no existe. Sin embargo, su persistencia puede llegar a ser realidad modelos de convivencia y existencia más óptimos para la mayoría, si se trabaja “juntos” para construir una nueva realidad social. Ya que las utopías se empiezan a construir sobre la conciencia e inconformidad de un estado de cosas, sobre el deseo de

política y Estado es indispensable para que se dé la democracia”. Alain, Touraine, *¿Qué es la democracia?*, 1994, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 64-69.

modificarlas, sobre la convicción de que pueden ser diferentes, y sobre un mínimo de lucidez sobre cómo y hacia dónde se puede encaminar nuestro paso y el otros en esta realidad.

Cultura democrática, movimientos y sociedad civil: el caso de América Latina y México

Podría narrarse la historia de América Latina como una continua y recíproca "ocupación del terreno". No hay una demarcación estable, reconocida por todos. Ninguna frontera física y ningún límite social otorgan seguridad. Así nace y se interioriza de generación en generación un miedo ancestral al invasor, al otro, al diferente, venga de arriba o de abajo.

Lechner, 1988.

Podemos iniciar, exponiendo que la cultura democrática —que juega un papel importante aquí— no puede existir sin una reconstrucción del espacio público y político y sin un retorno al debate político. Muchas veces, alguna la gente ya no tiene confianza en su capacidad de hacer historia y se repliega a sus deseos, otras en cambio se aferra a los sueños de una sociedad utópica que ha ido ganando espacios en su contexto más inmediato y concreto. Es por eso que no puede separarse la cultura democrática de la conciencia política que, más que una conciencia de ciudadanía, es una exigencia de responsabilidad, aun cuando ésta ya no asuma las formas que tenía en las sociedades políticas. En este sentido, lo que alimenta la conciencia democrática, es hoy más que ayer, el reconocimiento de la diversidad de los intereses, las opiniones y las conductas, y crear la mayor diversidad posible en una sociedad que también debe alcanzar un nivel cada vez más alto de integración interna y de competitividad internacional

Así pues, en una primera aproximación la *cultura democrática* se define como un esfuerzo de combinación de la unidad y de la diversidad, de la libertad y la integración. Es decir, como *la asociación de reglas institucionales comunes y la diversidad de los intereses y las culturas*. Para lo cual, es preciso dejar de oponer retóricamente el poder de la mayoría a los derechos de las minorías. No existe democracia si una y otras no son respetadas. Reconociendo, que la democracia es el régimen en que la mayoría reconoce los derechos de las minorías dado que acepta que la mayoría de hoy puede convertirse en la minoría mañana y se somete a una ley que representará intereses diferentes a los suyos pero no le negará el ejercicio de sus derechos fundamentales. En este sentido, el espíritu democrático se basa en esta conciencia de la interdependencia de la unidad y la diversidad y se nutre de un debate permanente sobre la frontera, constantemente móvil, que separa a una de otra, y sobre los mejores medios de reforzar su asociación. Por lo que, la democracia no reduce al ser humano a ser únicamente un ciudadano; lo reconoce como un individuo libre pero perteneciente también a colectividades económicas o culturales (Toraine, 1994:27-28)

En este sentido, los procesos de democratización de América Latina en las dos últimas décadas se han desarrollado en gran parte gracias a *la revalorización de la cultura democrática*, en

particular en sociedades largamente gobernadas por regímenes autoritarios. El desafío actual de las democracias latinoamericanas es enfrentar los profundos cambios operados por la globalización económica, llevar a cabo una reforma eficaz del Estado y, al mismo tiempo, garantizar la sustentabilidad democrática en la región (Sosnowski, 199:15)

Entre los grupos más afectados de la exclusión y de las minorías nacionales que se han observado en América Latina durante muchos años se hallan: los niños, los jóvenes, las mujeres, los indígenas y los discapacitados, entre otros. A todo ello se suma la aparición de los llamados “nuevos pobres”, amplios sectores de la clase media en agudo descenso social. En este panorama no son ajenos los signos de violencia y la inseguridad que se manifiestan principalmente en las grandes ciudades. En estos índices resulta evidente que la mayoría de la población latinoamericana no tiene acceso a las condiciones mínimas de desarrollo social, por ello la presencia en los espacios públicos de *los movimientos sociales* que al mismo tiempo conforma los grupos sociales ya mencionado, así pues sería ilustrativo ejemplificar algunas voces latinoamericanas que se expresan bajo tales identidades y construcciones sociales:

- Frente Continental de Organizaciones Comunes FCOC
- Movimiento Afrolatinoamericanas (un grito por los excluidos)
- Asociación Nacional de Mujeres Terales e Indígenas ANAMURI
- Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura ACAT
- Comité de Defensa Ciudadana CODECI
- Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca, AC. OIHO
- Autodefensa y Promoción del Desarrollo
- Amnistía Internacional México
- Asociación Nacional de Mujeres Indígenas ABAMURI Chile
- Movimiento Sin Tierra Brasil
- Asociación de Trabajadores del Campo ATC Nicaragua
- Movimiento de Pequeños Agricultores Brasil
- Movimiento de Mujeres en América Latina
- Acción Global de los Pueblos Latinoamericanos AGPL
- Movilización Andina de Naciones (CAN) Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Bolivia.

Nótese, por ejemplo, que en caso de las últimas dos expresiones se hace más notorio por su connotación misma, su postura en contra de la política neoliberal, y a su vez la resistencia para con el mercado global, y en su defecto buscan con su presencia, *alternativas locales*, es decir, *Otra América*.

Lo anterior nos lleva a entender además, la apertura de espacios de participación y expresión, que canalicen dichas demandas concretas, por lo tanto, el modelo de democracia, debería ser un sistema de gobierno basado en la libertad, la justicia y la equidad, como una forma de cultura. Y lo que amplía la cultura es un sistema de creencias, valores, actitudes, prácticas y hábitos de

convivencia a través de los cuales se manifiesta una sociedad. La cultura en un sentido pragmático es una “caja de herramientas” utilizada cotidianamente en el sistema de relaciones sociales. *Democratizar una cultura*, en este caso, significa poner más herramientas que sirvan para confeccionar una trama de valores y prácticas democráticas en los intercambios sociales y políticos, incluyendo los microcontextos familiares, vecinales y escolares donde se desarrolla la vida cotidiana. Y por lo tanto, la *cultura democrática* debe comprenderlas para avanzar hacia una cultura más *participativa, solidaria, responsable y de respeto a la diversidad* (Sosnowski, 1999:15-18)

Sin embargo, promover los espacios sociales participativos y descentralizar la gestión estatal puede favorecer la ampliación del sector público no estatal, es decir las organizaciones sociales (reconocidas como entidades filantrópicas plurales y voluntarias) de la sociedad civil, se dirigen a construir nexos o puentes posible en la cultura política democrática sobre todo en una realidad fragmentada como en Latinoamérica.

El desafío para su crecimiento en América Latina reside en transformar las tradiciones antidemocráticas que impiden—desde el estatismo y el privatismo— una participación más directa de los diversos sectores de la sociedad, especialmente de los más marginados. Éste es un espacio en el cual la promoción de la cultura democrática podría tener un fuerte impulso, ya que posibilitaría la creación de nuevas instituciones que remplacen o complementen a las de la órbita estatal, manteniendo un fuerte sentido público.

Esta nueva visión de *cultura*, ubica a ésta última como la “última frontera”, como el horizonte desde el cual pensar creativamente los problemas del desarrollo humano. De este informe hay *tres propuestas* (Sosnowski, 1999:20) que son de especial relevancia para la *promoción de la cultura democrática*.

En *primer lugar*, el “compromiso con una ética global”, es decir, con un conjunto de principios compartidos universalmente que sirvan como un mínimo común denominador o pacto de convivencia social. Sus principales componentes son: el respeto de los *derechos humanos*, la *legitimidad democrática*; la *protección de las minorías*, el *pluralismo y de la diversidad cultural*, la *transparencia y la responsabilidad en la gestión pública*, y la *solución pacífica de los conflictos*.

En *segundo lugar* están las “propuestas en torno a la gobernabilidad”. En un momento en que la consolidación de la democracia en la región está desafiada por la crisis económico-social, y aun por cuestionamientos desde la propia institucionalidad políticas, es necesario apelar a la cultura como fuente de energía para nuevos caminos. Los profundos cambios económicos y políticos que enfrenta el fin de siglo provocan en las sociedades una redefinición de las bases culturales de su identidad y el establecimiento de nuevas alianzas. Los conflictos étnicos, los fanatismos nacionalistas y religiosos vuelven a aflorar en estos años, son una prueba más de la necesidad de atender a la cultura para asegurar la gobernabilidad democrática.

En *tercer lugar*, la “cultura como fuente de creatividad” frente a los desafíos del desarrollo. El significado de “creatividad” debe ser entendido en este caso no sólo como capacidad de expresión artística, sino también como capacidad de innovación en campos tales como la tecnología, la política, la educación y la economía.

Puestas en jaque por la fragmentación y regeneración de nuevas identidades, las culturas latinoamericanas son, sin embargo, una fuente de creatividad que ofrece salidas a los problemas del desarrollo.

Por otro lado, existen otras variables en la formación de una cultura democrática, la modernización no endógena, lo cual ocurre en América Latina, está limitada por la fusión parcial del Estado, la sociedad política y los actores sociales, que puede transformarse en la dictadura autoritaria pero que, mas a menudo, protegió a la sociedad contra el Estado modernizador autoritario. Las desigualdades sociales aumentan, los derechos del hombre son violados a menudo, la conciencia de ciudadanía está ausente con frecuencia en la mayor parte de los países del continente. No habrá ni democracia ni desarrollo en América Latina sin una lucha activa contra las desigualdades que la inflación incrementa cada día. En los países subdesarrollo, una política puramente liberal no puede producir más que efectos contrarios a la democracia.⁶³

En efecto, el ideal democrático ha querido luchar contra la desigualdad social afirmando que todos éramos similares que vendría el día en que todos seríamos ciudadanos del mundo; hoy afirma lo contrario, que somos todos diferentes, pero que, cada uno a su modo, nos esforzamos por conjugar libremente en nuestra experiencia de verdad actividades técnicas y económicas comunes a todos con la particularidad de la identidad personal y colectiva de cada uno.

Si la democracia consiste en hacer vivir en la misma nación a individuos y grupos diferentes, en combinar unidad y diversidad, definitivamente debe salvar la mayor parte posible del pasado y, para inventar un futuro que es a la vez particular y único, construido en torno a principios universales que son la racionalidad y el respeto por la libertad y la igualdad de derechos de los sujetos humanos.

Así, lo que tenemos en común, más allá de nuestras creencias, formas de organización, es la voluntad de vivir una existencia que no sea únicamente una situación sino una acción, y es también la capacidad de reconocer en el otro ese mismo deseo de ser un sujeto, de decir "yo", de sentirse responsable de sí mismo y de aquello con los que se comparte la vida. Ya que hay que es preciso poner en el centro de la existencia ese deseo de libertad, no hay que acepta jamás una ruptura entre sentimiento y razón, entre hombre y mujer, entre pasado y futuro.

Por ejemplo, en América Latina se compró el modelo liberal, junto con el aumento a la marginación el crecimiento del sector informal, el aumento de la pobreza y frecuentemente con el endeudamiento exterior de los países. En este sentido, es imposible una concepción pura de la democracia, aunque haya que reconocer que el desarrollo endógeno es el fundamento más sólido de ella.

⁶³ En este sentido, "*Libertad, Igualdad y Fraternidad*" dan la mejor definición de la democracia, porque reúne unos elementos propiamente políticos con otros que son sociales y morales. Pone en evidencia que si la democracia es verdaderamente un tipo de sistema político y no un tipo general de sociedad, se define por las relaciones que establece entre los individuos, la organización social y el poder político y no solamente por unas instituciones y unos modos de funcionamiento Alain Touraine, *¿Qué es la democracia?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 112.

Por lo que es necesario afirmar que la democracia está asociada al desarrollo endógeno, pero también hay que saber reconocer la presencia de la acción democrática incluso allí donde la pobreza, la dependencia y las crisis políticas debilitaron o destruyeron provisoriamente las instituciones democráticas. En América Latina como en Europa, el éxito de la reconstrucción estructural, es el funcionamiento del sistema político. La ausencia del régimen autoritario no es la democracia. Para ilustrar esta idea, se puede mencionar la búsqueda de una ciudadanía étnica es un componente esencial en el proceso de emergencia de la sociedad civil y democratización del México de finales de milenio.

El proyecto económico neoliberal tiene repercusiones complejas y contradictorias para los movimientos sociales y, más generalmente, para la sociedad civil.⁶⁴ Muchos analistas consideran en efecto del neoliberalismo fundamentalmente como desarticulador de la sociedad civil de diversas maneras. Este trabajo se especula acerca del efecto que podrían tener las políticas neoliberales en las relaciones Estado-sociedad civil en América latina en los próximos años. Que afirman también que la repercusión que tiene el neoliberalismo sobre el estado, la sociedad civil y las relaciones Estado resulta más compleja y paradójica de lo se había supuesto.

Pero también en otros países se descubre —a veces con asombro— que haber conquistado la democracia no asegura que se gobierne democráticamente. Sin embargo, los problemas de ingobernabilidad en América Latina provienen de un retraso de las instituciones políticas respecto al dinamismo de los procesos sociales. De ser así, el gran desafío de la gobernabilidad democrática radica en un ajuste de nuestras formas de hacer y pensar la política. Así como se hizo el ajuste económico, nos es imprescindible y urgente hacer un ajuste político que ponga el sistema democrático a la altura de los cambios socioeconómicos ocurridos.

En los últimos años aprendimos que la modernización por sí sola no define ni su rumbo ni su ritmo; requiere de la política como instancia decisoria de la estrategia de modernización más adecuada y deseable para cada país. Está claro que ningún actor, ni el Estado, ni el mercado, ni la llamada sociedad civil, tienen por sí solas la capacidad para coordinar al conjunto de la sociedad. Se requiere pues una cooperación entre distintas instituciones, sistema, sociedad civil. es decir, un espacio democrático.

La complejidad de nuestras sociedades —léase la multiplicación de actores— otorga un lugar privilegiado a la negociación política, a la concertación de diferentes fuerzas. El problema parece radicar en la comunicación intercultural, es decir, en sintonizar diferentes códigos culturales. Pero no olvidemos el reverso de la medalla: dada esa multiculturalidad de nuestras sociedades.

⁶⁴ Antes de proceder a otros temas, tal vez resulte saludable llamar la atención hacia cierta reificación implícita en el uso del concepto binario de la relaciones Estado-sociedad civil. Empleo la denominación "sociedad civil" por la falta de alguna mejor. No me refiero a una clara dicotomía, mucho menos a un conflicto, entre sociedad civil y Estado, pues se trata de constructos analíticos que no son coextensivos a actores sociales, instituciones o procesos concretos. ¿Dónde termina el Estado y donde empieza la sociedad civil? a medida que se organizan y actúan políticamente, se vuelven, por definición, parte de la esfera política. A medida que se organizan y cuanto más institucionalizadas se vuelven, más poroso se torna el límite entre dichas organizaciones de la sociedad civil y el Estado.

Necesitamos ciertos códigos compartidos de modo que mis expectativas, mis opiniones, mis creencias sean traducibles al código del otro.

En este sentido, hay que saber respetar los ritmos de la transición. Ya que por el mismo carácter pluralista de la democracia se requiere un proceso de cambios graduales que no vulneren los intereses vitales de uno u otro actor. En general, la democracia se construye entre todos o no hay orden democrático.

En México, por ejemplo, ha culminado el proceso de consolidación de la democracia política representativa que permitió, en primer lugar, la alternancia partidista, tanto local como estatal y, en segundo lugar, ante el regocijo de uno y el malestar de otros, la ocupación de la presidencia del país por un candidato apoyado por una alianza de dos partidos de oposición.

Por tal motivo, la creencia “popularizada” por intelectuales y demás partidos en la candidatura de Fox, se centró en la palabra *cambio* que, en realidad, significa sustitución: un nuevo presidente sin antecedentes de militancia en el partido oficial, y en consecuencia, proviene de un partido de oposición comprometido, en mayor o menor medida, con la democracia política representativa como lo es el partido acción nacional (PAN).

Otra característica que refuerza la ambigüedad de la política mexicana, es que Fox encarnó de la mejor manera al buscar respuesta a todos los planteamientos contradictorios que se le presentaron a lo largo de su campaña política. En su oferta política siempre había un “hueco” para integrar cualquier demanda sin reparar en los medios concretos para su futura satisfacción. Un proyecto de inclusión demasiado abstracto sin que necesariamente implique un compromiso concreto. Lo concreto, entonces reside en otra parte; es decir, en los intereses particulares que negocian la aplicación de la ley y que controlan recursos e diverso tipo que, hasta cierto punto, no atentan contra la legitimidad derivada de las reglas del juego del proceso electoral, pero que resulta insuficiente, como al parecer Vicente Fox lo ha comprendido, para gobernar después de que por primera vez, en la historia contemporánea de México, la alternancia afecta a la presidencia mexicana⁶⁵.

Lo anterior, más que producir certezas, conduce a incertidumbres porque el presidente electo es resultado de un pragmatismo propio de una vida institucional subdesarrollada. Así la acción oscila entre reglas escritas y no escritas, entre la conveniencia y la discrecionalidad, entre el discurso de la inclusión y el de la exclusión, entre el populismo, vacío de contenido (Vite, 2000:41)

Es importante también, que el sistema político conlleve un cambio en la cultura política, en el que en la cultura exista la diversidad sin ambigüedad, dentro de un modelo abierto de interés general,

⁶⁵ Para ilustrar esta idea, la cultura política y el modelo de democracia que se concibe en México, en las pasadas elecciones del 2000 Vicente Fox ganó 13 entidades federativas con menores índices de marginación. En cambio perdió en las tres entidades más marginadas del país (Chiapas, Guerrero, Oaxaca), Luis Velasco, “La derrota de los pobres” *La Jornada*, México, 30 de julio del 2000, pp.9-11.

en donde la democracia no niegue las culturas locales, sino las integre. Ignorarlas es caer en la tentación autoritaria de convertir la modernidad en una nueva conquista que destruya las culturas locales, ahora en nombre de la modernidad.

En este sentido, aparece la paradoja de la democracia limitada, todo se vuelve, un asunto de cambio de gobierno y no de programas políticos. México, representa en vísperas de este nuevo milenio una democracia limitada, es decir la medida de las posibilidades de los países tercermundistas (Velasco, 2000:9-11)

Sin embargo, a la fecha hay evidencias en los países desarrollados, como Alemania, y en otros con una gran pobreza, como Brasil y Perú, de que la reorganización de las políticas sociales en torno a la sociedad civil puede dar por resultado no sólo una redistribución más económica y efectiva de la riqueza, sino también enaltecer el sentido del orgullo y la participación cívicas. Lo que debemos averiguar es el alcance posible de tales actividades, y las formas de relación entre la legislación gubernamental y la actividad autónoma, que serían entre la legislación gubernamental y no sirva solamente a unos cuantos grupos privilegiados dentro del mapa de las privaciones.

Por otra parte, igualmente grave es el obstáculo planteado por la ausencia de un proyecto cultural inclusivo, donde puedan hacerse compatibles conceptualmente la identidad nacional y la identidad étnica en una matriz nacional popular. En este momento de transición política, el diseño y la puesta en marcha de tal proyecto, más allá de los pactos de las élites, es uno de los mayores desafíos para los partidos políticos y la sociedad civil.

Quizás lo que ha muerto es la visión unilateral del cambio político modernizador en términos de una identidad nacional homogénea. Asimismo, la visión elitista que asumía la posibilidad de construir una ciudadanía "desde arriba" ha sido desmentida por los hechos. Si la ciudadanía es participación, entonces debe construirse desde abajo.

En este sentido, los nuevos movimientos étnicos (EZLN), por ejemplo, han buscado ampliar "lo público" e incluir la representación de las diferencias étnicoculturales. Y eso ha sido porque la exclusión de los indios se ha dado precisamente mediante un discurso cultural que, al negar al otro, se constituye en un discurso racista. Así, en México, como en otros países, la defensa de lo étnico debe entenderse como un componente esencial de la defensa de la pluralidad cívica, sin ignorar las antinomias entre las comunidades existentes y la concepción moderna de sociedad civil.

En este sentido, los movimientos sociales deben esforzarse por defender y democratizar todas aquellas instituciones de la sociedad civil en que se ha hecho visible y se ha desafiado la discriminación, la desigualdad y la dominación. La autonomía y la democratización de las instituciones de la sociedad civil contemporánea siguen encontrándose al centro de los conflictos sociales contemporáneos.

Para contextualizar, se puede observar que la conciencia moral presente en el corazón de los nuevos movimientos sociales, está más íntimamente ligada a la defensa de la identidad y de la

dignidad de quienes luchan contra la opresión y la miseria. Lo esencial es reconocer la formación de una cultura y de relaciones sociales nuevas vinculadas con el reemplazo de las industrias materiales por las industrias culturales⁶⁶.

En una nueva cultura democrática —a la cual apuntan estas páginas—, los *nuevos movimientos sociales* se caracterizan por ser *culturales* y no políticos, intentan conseguir cambios en la sociedad y desarrollar estilos de vida alternativos, su medio de acción es a través de la innovación cultural y la defensa de la autonomía con respecto a otros movimientos, en especial con respecto al Estado. Cohen, entendió que la identidad de cualquier grupo o movimiento social parte de su cultura política no es una característica definida y estable. En este sentido, la acción colectiva es, por lo tanto, parte de la cultura política y viceversa, recuérdese los ejemplos citados anteriormente, que giran alrededor de estas variables de configuración.

Por otra parte, los llamados *movimientos contemporáneos*⁶⁷ en América Latina han tendido a ser más localistas, y sus demandas más inmediatas, que en el caso de los europeos y norteamericanos. Por lo tanto, los movimientos sociales en el mundo latinoamericano son políticos en carácter y así seguirán mientras la estructura estatal y las necesidades sociales retengan sus características actuales.

En este sentido, una cultura política más participativa, no siempre se vinculan con el voto. Ya que los procesos simultáneos de construcción de identidades y definición de estrategias recrean la esfera cultural, y éstos producen nuevos significativos para la acción colectiva. Entonces se puede decir que la cultura política de un individuo cambia cuando busca solución a sus necesidades y satisfacción a sus demandas a través de un movimiento social.

Hay muchos ejemplos concretos de ello, como la acción de las ONG, que luchan por los derechos humanos de los grupos campesinos o indígenas o de los emigrantes indocumentados, de los grupos feministas que apoyan a las mujeres o campesinos para que logren su emancipación de valores machistas, pero no hay evaluaciones sistemáticas del cambio que logran. Es una tarea por cumplir, la acción colectiva y su papel contradictorio en México.

En México, concretamente, la promoción de una cultura democrática ha sido uno de los temas favoritos de distintos organismos no gubernamentales dado que, el contexto nacional mexicana,

⁶⁶ Si bien es cierto, que existen nuevos movimientos sociales y culturales que dirigen su acción hacia modos de convivencia e respeto a la dignidad humana, también es cierto que hay otros nuevos movimientos (por ejemplo los neonazis) que van en dirección contraria de la dignidad de aquellos que son considerados diferentes a estos grupos. Entonces, estos grupos, con una constitución diferente a lo postulados ideológicos que promueve la sociedad civil, son un tema interesante de investigación, pero para fines de esta investigación sólo se prefiere mencionar.

⁶⁷ Si todo lo anterior es cierto ¿qué hay de nuevo en los movimientos sociales contemporáneos de América latina? Se podría decir que la novedad radica en que los movimientos sociales contemporáneos han integrado a ciertos sectores populares, antes excluidos, en el balance de fuerzas de la naciente sociedad civil. En este sentido, los movimientos sociales son capaces de desafiar al Estado. La mera proliferación de los nuevos movimientos sociales expresa un proceso de fortalecimientos de una cultura más participativa y demandante.

con un largo proceso de tránsito hacia una democracia que no termina de consolidarse, lo vuelve más urgente y necesario.

La promoción de una nueva cultura política queda, en manos de estas entidades, en un catálogo de buenas intenciones. Por ello, la misión de promover nuevos valores políticos entre la población se ha ido instalando como un objetivo fundamental de diferentes asociaciones cívicas e incluso de agrupaciones políticas, a través de distintas actividades entre las cuales se encuentran las siguientes (Delgado, 2000)

1. La organización de talleres, seminarios, cursos, mesas redondas, círculos de estudio, etc.
2. La edición de materiales impresos tales como libros, revistas, cuadernos y manuales.
3. El desarrollo de programas que promueven la participación ciudadana, el voto libre, las elecciones limpias, la observación electoral.
4. La difusión de mensajes en los medios de comunicación que invitan a la ciudadanía a involucrarse en los procesos políticos.

En síntesis, y a diferencia de algunos autores que definen la democracia por la participación —para Touraine y para mí— en cambio es por la *libertad, por la creatividad de los individuos y los grupos, así como en el nivel de las relaciones interpersonales el amor es reconocimiento de la otra personal como sujeto, más allá del deseo sexual*. La democracia es la forma política que garantiza la compatibilidad y la combinación de lo que con demasiada frecuencia se manifiesta como contradictorio (Touraine, 1994:336). Llámese a eso contradictorio a las formas alternativas — algunas en su forma de sociedad civil— que aparecen en la escena pública para contrarrestar sus posturas de manera concreta y real ante las formas sistémicas tradicionales, que no incorporan sus intereses, o su reconocimiento en la estructura social específica. En este sentido, participar es crearse así mismo.

Por lo tanto, las posibilidades de la democracia (y su cultura) son escasas en un régimen totalitario donde los que protestan se encuentran aislados. En América Latina, es necesario que la invocación a la libertad, asociada a los movimientos de defensa comunitaria se movilicen para impedir el triunfo de una democracia fundada en la exclusión social y en la manipulación política del mayor número.

En resumen, el estudio de la cultura política debe partir del reconocimiento de que el objeto de estudio es un proceso en movimiento y no un cuerpo de características dadas. Así mismo, es necesario retener que el comportamiento político, y los resultados derivados de él, modifica los valores, creencias y evaluaciones iniciales de los actores sociales, que se han visto reflejados —en este caso— en la sociedad civil.

Ciudadanía y búsqueda de representatividad

Como ya se mencionó en párrafos anteriores, otra peculiaridad, que contiene lazos simbólicos tanto para la democracia —son sus diversas dimensiones— como para la sociedad civil es la condición de la democracia en la que los gobernados eligen a sus gobernantes, participan en la vida democrática y se sienten ciudadanos. Supone ser consciente de que uno pertenece a la sociedad política.

En este sentido, *ser ciudadano* significa sentirse responsable del buen funcionamiento de las instituciones que respetan los derechos del hombre y permiten una representación de las ideas y de los intereses. Por lo tanto, la *participación ciudadana* podría ser la solución de los problemas sociales tiene por lo menos dos dimensiones: la primera, se relaciona con la obligación de colaborar en la solución de aquello que nos afecta en lo personal, y familiar, y la segunda, con el compromiso y responsabilidad de atender las necesidades de los grupos de personas vulnerables y marginales de nuestra comunidad. “Con esto, los ciudadanos fortalecen dos principios básicos en la vida comunitaria: la autogestión y la solidaridad humana” (Arredondo, 2000:53).

Es cierto que la ciudadanía⁶⁸ está de moda. No obstante, creemos que bien vale la pena considerar este foco de análisis desde un punto de vista tanto teórico como empírico para estimar la naturaleza y el futuro de nuestras democracias, que van más allá del voto, porque hay quienes no tienen la posibilidad de ejercer su ciudadanía en términos jurídicos⁶⁹.

Por lo tanto, se puede decir, que no hay democracia sin conciencia de pertenencia a una colectividad política, una nación en la mayoría de los casos, pero también una comuna una región y hasta un conjunto federal, tal como aquel hacia el que parece avanzar la Unión Europea. La democracia se asienta sobre la responsabilidad de los ciudadanos de un país. Si estos no se sienten responsables de su gobierno porque este ejerce su poder en un conjunto territorial que les parece artificial o ajeno, no puede hacer ni representatividad de los dirigentes ni libre elección de estos por los dirigidos.

⁶⁸ En otras concepciones que amplían su contenido, tenemos, que la *ciudadanía* lleva en sí la idea de conciencia colectiva, de voluntad general, idea que, desde Hobbes hasta Rousseau, no constituyó la democracia liberal respetuosa de los derechos fundamentales del hombre sino el espíritu republicano, la libertad de los antiguos. Para ella, la sociedad política es el ámbito de la libertad y la igualdad, mientras que la sociedad civil está dominada o bien por la tradición y los privilegios, o bien por el interés particular y, en consecuencia, la amenazan la violencia y el caos. Según Norbert Elias, la aparición del Sujeto la idea de república evoca los deberes y hasta los sacrificios que el ciudadano debe aceptar para defender y hacer viable la comunidad de los ciudadanos. Este de ciudadanía transforma al Estado en Estado nacional, al príncipe personal en príncipe colectivo, el pueblo, cuya soberanía es la única que puede otorgar su legitimidad al Estado. Diferente es la *otra concepción de la ciudadanía*, que también está presente en los dos tipos de Estado y que afirma los derechos del individuo, no en tanto miembro de la sociedad político sino como Hombre. Este enfoque de la ciudadanía brinda a los individuos garantías fundadas sobre un derecho natural contra el cual no podría atentar el derecho positivo de los estados, prioridad que está inscrita en una constitución y debe determinar la puesta en vigor de mecanismos de constitucionalidad de las leyes, en Alain Tourane, *¿Podremos vivir juntos?*, Fondo de Cultura Económica, 1997.

⁶⁹ Sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones no favorables para su ejercicio, llámese pobreza, o condiciones geocontextuales; en síntesis, lo que se trata de resaltar es que la cultura democrática se construye con otros factores, que se han e irán mencionando en este trabajo.

Así la idea de ciudadanía⁷⁰ proclama la responsabilidad política de cada uno y defiende por lo tanto la organización voluntaria de la vida social contra las lógicas no políticas, a las que algunos pretenden “naturales”, del mercado o el interés nacional. Lejos de hacerse ilusiones utópicas, la democracia no existe más que al combinar principios diversos y en parte opuestos, a causa de que no es el sol que ilumina a toda la sociedad sino la mediación entre el Estado y la sociedad civil. Si se inclina demasiado hacia un lado, lo fortalece peligrosamente a expensas del otro. En este sentido, sin memoria — y, en el peor de los casos, aun con la memoria distorsionada al servicio de un partido político— no hay democracia posible.

En este sentido, cabe mencionar algunas *normas de la sociedad civil*—derechos individuales, los derechos a la vida privada, la asociación voluntaria, la legalidad formal, la pluralidad, la publicidad, la libre empresa. Las cuales, fueron, por supuesto, institucionalizadas heterogéneamente y de manera contradictoria en las sociedades occidentales.

Por lo tanto, podemos decir que la democracia debe combatir el poder absoluto, pero también debe poner límites a un individualismo extremo que podrían divorciar por completo la *sociedad civil* y la sociedad política para dejar librada a ésta última, ya a los juegos fácilmente corruptores, de las administraciones y de las empresas. Ya que no hay democracia sin la combinación de una sociedad abierta y el respeto por los actores sociales, sin la asociación de procedimientos ríos y el calor de las convicciones y las filiaciones.

En general, sólo hay actores sociales si se combinan la conciencia interiorizada de derechos personales y colectivos, el reconocimiento de la pluralidad de los intereses y las ideas, y finalmente la responsabilidad de cada uno respecto de orientaciones culturales comunes. Esto se traduce, en tres principios: *los derechos fundamentales*, que el poder debe respetar; *la representatividad social*, y por último, la conciencia de la *ciudadanía*, de pertenecer a una colectividad fundada en el derecho (Cohen y Arato, 1992:321)

En síntesis, mediante todos estos requisitos se invita a la gente a constituirse, a organizarse, entenderse y diseñarse como individuos; entendiendo que todo constructo sociocultural es una red de interacciones que si no se realiza en una visión lo más amplia posible, e incluyendo a esos muchos que, en ocasiones, no se ven reflejados en la vida social de su entorno, puede llevar a una ruptura profunda de las relaciones sociales en la dinámica de toda sociedad, lo cual, la sociedad

⁷⁰ Entiéndase, que la construcción de la ciudadanía se constituye de la participación de diversos actores sociales individuales y colectivos que luchan por sus intereses en una gran variedad de espacios sociales y políticos, que incluyen desde la generación de consensos mínimos entre los individuos de una sociedad, la creación y funcionamiento de normas claras y legítimas para regir la vida pública y la conformación de sujetos colectivos que con su acción ponen en práctica y reproducen la vida democrática y la formación de individuos portadores de una cultura política cívica y participativa, que al mismo tiempo reproduce la vida republicana, en Smith y Durand, “La acción colectiva, y su papel contradictorio en la construcción de la ciudadanía en México”, *Estudios Sociológicos*, no. 38, Colegio de México, 1995, p.311.

civil intenta evitar a partir de nuevas formas de acción colectiva, y con ello llevar al debate público asuntos concretos y reales que interesan a los sujetos sociales de los últimos años.

El marco de los derechos humanos

En el transcurso de una nueva *ética global*, y mientras se reconoce que cada sociedad debe construir su propia visión del futuro, es necesario establecer nuevos acuerdos entre las naciones, los grupos étnicos y las comunidades mediante valores que puedan servir como puntos comunes de referencia; éstos se concentran precisamente en el contexto de la modernidad y de los derechos de la humanidad, que a su vez son contenido y acción de la sociedad en cuestión.

Dentro de los *derechos humanos y las responsabilidades*, la preocupación moral básica de los derechos humanos es proteger la integridad y respetar la vulnerabilidad de los individuos. La aplicación de este principio, y las fórmulas institucionales para ponerlo en práctica, depende de la estructura política de las diversas sociedades. Los gobiernos son, en buena medida, responsables de hacerlos efectivos, aunque otros actores de la sociedad civil son fundamentales, es especial para denunciar las violaciones de su cumplimiento.

Por otra parte, y en el mismo sentido de la reconstrucción teórica, los *derechos* surgen como demandas reivindicadas por grupos e individuos en los espacios públicos de una sociedad civil emergente. La ley asegura y estabiliza lo que se ha conseguido de manera autónoma por los actores sociales en la sociedad. Los *derechos universales deben verse como el principio organizador de una sociedad civil moderna cuya institución más dinámica en su esfera pública.*

Ahora bien, bajo esta perspectiva se pueden aislar (según las aportaciones de Cohen y Arato) tres complejos de derechos: los que se refieren a la reproducción cultural (las libertades de pensamiento, prensa, expresión y comunicación); los que aseguran la integración social (la libertad de asociación y de reunión); y los que aseguran la socialización (la protección de la vida, de la intimidad y de la inviolabilidad de la persona). Otros dos complejos de derechos median entre la sociedad civil y la economía de mercado (los derechos de propiedad, de contrato y del trabajo) o el Estado burocrático moderno (los derechos políticos de los ciudadanos y los derechos de los clientes de bienestar) (Cohen y Arato, 1992:494). Las relaciones internas de estos complejos de derechos determinan el tipo de sociedad civil que se construye hoy en día.

Hablamos de los derechos del hombre, las defensas de las minorías, los límites que hay que poner al poder del Estado y al de los centros de poder económico. De esta manera, el concepto de democracia, identificado primero con el de sociedad, se fue acercando progresivamente al del sujeto, del cual tiende a ser *expresión política*. Esto explica que el *análisis del sujeto* en la sociedad moderna termine con una reflexión sobre la *democracia*.

Desde esta perspectiva teórica, los derechos de comunicación, asamblea, y asociación, entre otros, constituyen las esferas pública y asociativa de la sociedad civil como esferas de la libertad

positiva dentro de las cuales los agentes pueden debatir colectivamente temas de interés común, actuar en concierto, afirmar nuevos derechos y ejercer influencia sobre la sociedad política.

Los derechos a organizarse, reclutar, hablar en público, de celebrar asambleas, de solicitar, de hacer algo público y de manifestarse (los componentes institucionales de la sociedad civil moderna) son, por supuesto, esenciales para un sistema multipartidista que operan en un contexto de sufragio universal. Esto significa que la sociedad civil se ha convertido en el terreno indispensable en el que se reúnen, organizan y movilizan los actores sociales, pese a que sus objetivos sean la economía y el Estado.

Sin embargo, el objetivo de movimiento de derechos civiles no era sólo adquirirlos, sino también modernizar la sociedad civil en el sentido de dismantelar las estructuras tradicionales de la dominación, exclusión y desigualdad arraigadas en las instituciones sociales, las identidades⁷¹ y los valores culturales basados en el prejuicio racial de clases. Para tomar otro ejemplo, el movimiento feminista convierte en su blanco a las instituciones patriarcales de la sociedad civil y trabaja a favor del cambio normativo y cultural tanto como por obtener poder económico y político. En realidad, la preocupación general por parte de todos los actores colectivos contemporáneos por la autonomía, la identidad, los discursos, las normas sociales y los significados culturales queda sin explicar en esta teoría.

Por lo tanto, este enfoque de la sociedad civil puede destacar dos dimensiones adicionales de la acción colectiva contemporánea: la política de la influencia (para con la sociedad política) y las políticas de identidad (autonomía, identidad, democratización de las relaciones sociales).

Desde este punto de vista parece que los *derechos de la comunicación* son los más fundamentales, puesto que son *constitutivos del discurso* mismo y, por lo tanto, de la institución clave de la sociedad civil moderna: *la esfera pública*. Esta apariencia se debe en parte a la primacía sociológica de los derechos de comunicación.

Con respecto a este tópico, Habermas ha argumentado que los movimientos sociales son el factor dinámico detrás de la expansión de los derechos. La práctica de los movimientos puede culminar en la alteración "de las interpretaciones que se dan a necesidades o deseos reconocidos públicamente" y a tematizar los contenidos normativos de las instituciones de la vida diaria, haciéndolos "accesibles a la comunicación".

⁷¹ Identidad: es la capacidad que tiene un individuo de saberse miembro de un grupo social, junto al valor y significación afectiva que entraña esa pertenencia, indica quién es uno y quién no es uno. Así como la capacidad que tiene el sujeto con aquello que lo identifica así mismo. Luis Villoro, *Estado Plural, pluralidad de culturas*, Paidós-UNAM, 1998, p. 64.

3.3 Sociedad civil: en busca del sujeto perdido

Antes que otra cosa, para el desarrollo de este punto, es importante avanzar en la reproducción social de los nuevos actores sociales en medio del cambio estructural y de la emergencia de la sociedad civil, por lo que tenemos que buscar o identificar hacia dónde se dirige esa realidad que se construye hoy en día.

Así pues, la realidad de hoy vista desde la emergencia de la sociedad civil—, aquello con lo que el sujeto se identifica a sí mismo. Esto si entendemos que la sociedad civil esta configurada por nuevos sujetos y éstos buscan aterrizar su representación concreta, así como la satisfacción de sus particulares y diversas demandas. Es decir, el sujeto de hoy a partir de su *identidad colectiva* se representa cuando se reconoce con otra persona como miembro de ese pueblo —llámese aquí sociedad civil. Por lo que la sociedad civil es una representación intersubjetiva, compartida por una mayoría de los miembros de un pueblo, que constituiría un “sí mismo” colectivo. Y el “sí mismo” colectivo, a su vez, es una realidad social. Esa realidad colectiva consiste en un modo de sentir, comprender y actuar en el mundo, y en formas de vida compartida, que se expresan por medio de una cultura.

Tenemos entonces que, nuestro *comportamiento individual y colectivo se organiza*, en torno a tres principios: la *racionalidad* instrumental, la afirmación de la *identidad* y de la pertenencia a la comunidad y *subjetivación*, que es deseo de individuación. Somos todos iguales en la medida de que todos buscamos construir nuestra individuación (Touraine, 1997:61)

Sólo así (dentro de contenidos identitarios), los términos *de igualdad y diferencia* se vuelven complementarios e imprescindibles. En este sentido, somos iguales entre nosotros sólo porque somos diferentes los unos de los otros. Desde hace tiempo los derechos universales del ciudadano parecen insuficientes y hasta engañosos si no encuentran aplicación en situaciones concretas, si no defienden a los trabajadores contra los operadores financieros, si no permuten a las minorías culturales, étnicas o religiosas vivir en conformidad con sus creencias y preferencias, etc (Touraine, 1997:63-64)

En síntesis, las sociedades civiles situadas en el mundo modernizado y en una pluralidad de actores sólo pueden confiar en un horizonte de significados y normas mutuamente presupuestos, y participar, de ser necesario, en su redefinición o renegociación vista desde una perspectiva sociocultural.

En el mismo sentido, es preciso indicar entonces, de qué modo el *Sujeto personal* puede recibir un contenido social concreto para volverse principio de *organización democrática* de la vida social así como *principio* de formación de una *acción colectiva* (Touraine, 1997:70)

Retomando, *que la sociedad moderna se define por la separación creciente de la racionalización y la afirmación del sujeto, es decir de la creatividad del actor social, a la que se denomina*

subjetivación. Entonces, el *sujeto* se afirma de dos maderas complementarias y opuestas. De un lado, es *libertad*, trastocamiento de determinismos sociales y creación personal y colectiva de la sociedad; del otro, *resistencia del ser natural y cultural al poder que dirige la racionalización*. Es individualidad y sexualidad, familia y grupo social, memoria nacional y o cultural, pertenencia religiosa, moral o étnica. Ya se subrayó aquí que la mayor amenaza que pesa sobre el mundo actual es su desgarramiento entre el mundo de la instrumentalidad y el de las identidades, entre los cuales se vacía el espacio de la libertad. Pero es preciso invertir esta visión pesimista y recordar que la modernidad estuvo constantemente marcada por la búsqueda de la complementariedad, de la asociación de la racionalización, la libertad y la identidad (Touraine, 1997)

Hoy, en cambio, ya no se trata de hacer estallar el pasado y derrocar a los antiguos regímenes sino de *impedir el desgarramiento del mundo*, la separación desastrosa del universo de las técnicas, las informaciones y las armas del de las etnias, las sectas y la individualidad encerrada en sí misma. Unos y otros despiertan en nosotros más profundos y cada vez más angustiantes percepciones al respecto. Pero la denuncia del presente no basta para definir una acción posible, un futuro aceptable. Más importante y más innovador es, por lo tanto, el esfuerzo hecho, desde los inicios de la modernización, para juntar lo que estaba separado y unir lo que estaba enfrentado (Touraine:1994)

Entonces, tenemos que las particularidades de los sujetos ya no quieren permanecer en el olvido, y para ello se alía con la palabra —acción comunicativa—, la realidad, y sus necesidades concretas (privadas o públicas) con el fin de reconocerse así mismo en su convivencia con el entorno actual.

En este sentido, el estudio de la *cultura política*⁷² puede ayudar a entender y comprender mejor en camino que podría concretar el terreno de los nuevos sujetos en movimiento. Entonces, hablar de cultura política es hablar de una construcción abstracta. Por lo que, la cultura política, forma parte de un cuerpo de subculturas interrelacionadas. Esto es, la cultura sólo se subdivide en diferentes disciplinas cuando el investigador intenta ordenar la realidad para entenderla.

Se entenderá por cultura política “las creencias, actitudes, evaluaciones, sentimientos, predisposiciones y prácticas —o ausencia de acciones, de acuerdo al caso— por medio de las cuales los individuos o grupos ordenan, interpretan y se relacionan con el poder político y sus instituciones” (Mascott, 1997:229)

En este sentido, los nuevos movimientos sociales —enumerados en páginas anteriores, los cuales son elementos de la cultura política— *contribuyen* precisamente a la capacidad y a la *posibilidad de nombrar los problemas de manera distinta*; trajeron una posibilidad de definir el

⁷² Las definiciones de *cultura política* difieren, casi siempre, debido a que cada investigador delimita su propio concepto de acuerdo a las variables que encuentran útiles para el análisis de casos empíricos específicos. La mayor parte de las definiciones comparten algunos elementos: creencias, sentimientos, valores y orientaciones de los individuos hacia el ámbito político.

marco cognoscitivo y no obstante racional de la vida social en términos de que no eran compatibles con el lenguaje con el discurso de poder que estaba en formación (Melucci, 1999:188).

Por lo tanto, el contenido de estos movimientos sería el interés por un territorio, un espacio de actividad, la herencia y la identidad cultural, las condiciones físicas de la vida y la supervivencia de la humanidad. Todo esto tendría una raíz común en valores de autonomía e identidad en oposición al control centralizado. Se trata entonces, como bien lo ha dicho Alain Touraine "de proteger la libertad y la seguridad personales y, por encima de todo, el derecho de cada uno de mantener o adquirir el control sobre su propia existencia" (Touraine, 1994).

Por ejemplo, es la *cultura* y no en las instituciones donde hay que buscar el fundamento de la *democracia*. En este sentido, *la cultura democrática es la concepción del ser humano que opone la resistencia más sólida a toda tentativa de poder absoluto*—incluso válido por una elección— y suscita al mismo tiempo la voluntad de crear y preservar las condiciones institucionales de la libertad personal. Importancia central e la libertad del sujeto personal y conciencia de las condiciones públicas de esta libertad privada son hoy en día los dos principios elementales de la cultura democrática. Una cultura democrática que tiene lugar en el reconocimiento del otro.

La cultura puede realizar aportes fundamentales al desarrollo social. Los valores, las actitudes, las tradiciones a favor de la cooperación, la solidaridad y el voluntarismo que presentan la cultura de ciertos países, se hallan en la base de sus logros en materia de creación de una *sociedad civil* fuerte y diversificada.

Es imprescindible reinstalar la cultura y sus posibilidades en la búsqueda de soluciones para los agobiantes problemas sociales de la región. Tal como nos lo recuerda Carlos Fuentes (1995):

Alucinados por el progreso, creímos que avanzar era olvidar, dejar atrás las manifestaciones de lo mejor que hemos hecho.

En contraste, una democracia cultural se dirigiría, a aumentar la base de la creatividad sociocultural que respete la diversidad de identidades y promueva la multidireccionalidad en la creación, circulación y uso de la cultura. En este contexto una política pública pensada a partir de la integración puede y debe sintetizar democráticamente las diferencias culturales existentes.

En resumen, lo que se pide es que el poder público cree espacios independientes de los gobiernos, donde se hagan viables las funciones públicas de los medios al servicio de intereses generales, no partidarios, ni personales. En este sentido, un papel de la sociedad civil sería reconstruir una esfera pública que aprecie en múltiples acciones alternativas. Por ejemplo, las desarrolladas ONG diversifican la atención de necesidades colectivas y las políticas de representación, que a veces se conectan con aparatos estatales y empresariales; y otras veces, crean circuitos separados que alcanzan sus objetivos a pesar de las inercias burocráticas.

El desafío, sin embargo es reconocer la diferencia y la multiplicidad, con lo que podamos construir una identidad colectiva, narrar una historia cultural o construir políticas culturales válidas y democráticas para nuestros países.

Las máscaras de las representaciones

El fluido rehacer de metamorfosis no claras, a medias fermentadas, cuya maravillosa expresión es todo rostro natural humano, desemboca en la máscara, termina en ella (...) La máscara es pues precisamente eso que no se transforma, inconfundible y perdurable, un algo permanente en el siempre cambiante juego de las transformaciones. Su limpio efecto depende de que oculte todo lo que se halla tras ella: yo soy exactamente lo que ves —dice la máscara— y todo lo que temes detrás. (San Juan, 1999:171).

Elias Canetti

“En lugar de otear al destino, reflexionar desde la incertidumbre” (San Juan, 1999:166). El espacio del cambio estaba entonces acotado, no sólo como límite sino también como capacidad de adaptación y de producción de nuevos híbridos.

En el juego incierto de las máscaras institucionales se resiste el torrente de la sociedad compleja, empeñada en sus transformaciones incesantes, en sus mil formas expresivas, en no aceptar las exclusiones ni las subordinaciones en marcha. De manera potencial, la acción de los actores sociales se hace a la vez múltiple y compleja, propiciando convergencias entre la lucha social y la lucha política por reconstruir el espacio de lo público. La vigilancia electoral intenta combatir el régimen controlado haciendo funcionar la elección real de alternativas (San Juan, 1999:177-178).

Para algunos teóricos que han analizado la vida política, social y cultural en México, el zapatismo lo resumió (el rostro democrático) en una frase de resonancia ética: “para todos, todo: para nosotros nada”. La democracia entonces, sin sociedad incluyente, no tiene viabilidad ética, social y política.

La sociedad civil aparece en este escenario histórico singular no como sujeto sino como espacio de articulación, no como una identidad social sino como lugar de convergencia y encuentros de muchas identidades sociales, conscientes de su singularidad, pero también de la universalidad de su propósito ciudadano, así pues,

La línea que traza ese trayecto no es la recta ni el círculo sino la espiral, que vuelve sin cesar y sin cesar se aleja del punto de partida. Extraña lección: no hay regreso pero tampoco hay punto de llegada.

Octavio Paz
Itinerario

A este respecto la espiral y las tendencias en el curso de esa transición se parecen a la espiral "que vuelve sin cesar y sin cesar se aleja" (San Juan, 1999:197). Entre los argumentos que oscilaban eran:

[...] hacemos un llamado fraternal a un gran Diálogo con la Sociedad civil para buscar juntos la transformación de México hacia una sociedad más justa, más humana y democracia.

La sociedad civil mexicana tiene enfrente un amplio y complejo espacio de desarrollo que desborda en mucho el género de retos prácticos y teóricos formados al amparo. Su espacio es la democracia y el capital social, pero también algo más difícil y extenso. . Por ejemplo, en la acción colectiva de las mujeres, de los excluidos, de las minorías étnicas, por ejemplo, el problema de los derechos, de la desigualdad y la exclusión constituye gran parte del proceso de movilización. En todo comportamiento colectivo hay alguna clase de creencia que prepara a los participantes para la acción.⁷³

Si bien es cierto que una teoría de la sociedad civil desarrollada sobre la base de las teorías de Jürgen Habermas refuerza el sentido transformador de la acción social y nos señala al espacio y los actores en un proyecto de democratización autolimitado, debemos reconocer que la materialización de este proyecto en América Latina es un proceso a largo plazo.

Una puerta para nuevas expresiones culturales, (mujeres, homosexuales, indígenas-EZLN).

*... porque cada cultura es una concha
en la que oímos voces que nos dicen
lo que somos y lo que fuimos, lo que hemos
olvidado y lo que podemos ser.*

Carlos Fuentes

Partiendo, de que se entiende aquí por *cultura* la dimensión simbólico-expresiva de todas las prácticas e instituciones sociales. O, de forma más descriptiva, el universo de informaciones, valores y creencias que dan sentido a nuestras acciones y al que recurrimos para entender el mundo. Frecuentemente este universo se expresa a través de símbolos, esto es, a través de un sistema de significantes (participación, solidaridad, evocación del pasado; símbolos nacionales, étnicos, míticos, religiosos etc.). Es decir, los significados selectos y distintivamente internalizados por los individuos, por un grupo o una colectividad general identidades individuales y colectivas. Entonces este trabajo ha tratado de orientarse a entender y comprender a la sociedad civil en casos

⁷³ Aquí se denomina *acción colectiva*, la cual, es vista como un *producto social*, como un conjunto de relaciones sociales, y no como un dato primario o una entidad metafísica determinada. En este sentido, *Las creencias* implican una reconstrucción básica de sí mismo y de la sociedad. La misma que mas que denunciar las causas últimas de la opresión y la miseria, de la discriminación y la exclusión, aparece con la necesidad de plantear luchas y objetivos inmediatos, como acabar con particularismo y clientelismos, para construir en el seno de la nación de los de abajo, para construir en ellos estructuras realmente democráticas que sean plurales y disciplinadas. Alberto, Melucci, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, Colegio de México, 1999.

concretos, los cuales manifiestan su contenido basándose en lo que —en páginas anteriores se ha desarrollado— en la significación e interacción con la realidad vivida.

Al parecer, han sido los grupos sociales excluidos del pacto corporativo, los que paulatinamente han ido constituyendo formas marginales de expresión política. El sismo de 1985 en la ciudad de México evidenció la existencia “civil” de algunos de ellos. La crisis política de 1988 los vio expresar su descontento y su demanda de participación efectiva en un marco escepticismo político creciente. Uno de los factores de renovación podrían ser los nuevos sujetos políticos de una nueva sociedad civil con el fin de una restauración de fondo en la dinámica social, en momento coyunturales decisivos en la configuración del camino.

Así pues, la participación, la ciudadanía, y la marginalidad política, como todos sabemos, son problemas de fondo en México que vienen a ser los pilares que mueven el cambio político. Y antes de que este problema se convirtiera en una confrontación entre Estado y sociedad, el problema a resolver era de una apertura urgente de aspectos democráticos.

En efecto, en México desde hace más de dos décadas se han venido perfilando lo que se ha denominado nuevos sujetos políticos o nuevas presencias sociales. Estas nuevas presencias se han ido configurando paulatinamente como movimientos diversos: mujeres, asamblea de barrios, comunidades, indígenas, estudiantes, religiosos, intelectuales. etc., configurando, al mismo tiempo, un gran contingente que, por ahora, no embona políticamente en el sistema de representación y en los mecanismos de mediación estatal. Los disidentes anunciaban, desde entonces, las nuevas realidades que hoy parecen ser irreversibles.

El análisis debe seguir los progresos de la conciencia y comportamiento colectivo⁷⁴, así como el pensamiento social que ligan nociones tan abstractas con la sensibilidad creciente de la opinión pública a los derechos de la persona —las mujeres y los niños en primer lugar—, y en otra perspectiva los de las minorías y también de los excluidos.

La novedad actual, afirma González Casanova, radica en la práctica de múltiples organizaciones sociales que, sin orientarse por ahora a discutir fines o causas generales, que plantean reivindicaciones que simultáneamente apuntan en el sentido de un cambio en los medios y en los alcances de las luchas para conseguir un mejoramiento real de las condiciones de vida de pueblos, barrios y comunidades. Los movimientos actúan en luchas por objetivos inmediatos y en el proceso de compartir sus experiencias las internalizan y las convierten en “un pensar común” que tal vez llegue a ser de alcance universal (Casanova, 1996:6)

⁷⁴ Nótese que se define el **comportamiento colectivo**: como una movilización basada en una creencia que redefine la acción social. Neil, Smelser, *Teoría del comportamiento colectivo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1963, p15.

Y es así que, la cultura no es un objeto entre nosotros, sino un conjunto de relaciones posibles entre ciertos sujetos y su mundo circundante. Una cultura no es más que el producto de acciones de agentes individuales. Luis Villoro expresa uno de los principales problemas de la cultura dice que es "el problema principal de una pluralidad de culturas es la dificultad de su reconocimiento recíproco" (Villoro, 1998:29)

Tenemos entonces, que en el centro de la sociedad y más concretamente de la cultura se encuentra, lo que se ha llamado *movimientos culturales*. Los más importantes de ellos son los que apuntan a fortalecer uno de los dos polos de la orientación de la sociedad en relación con el otro. El movimiento cultural se identifica con la modernidad y procura derribar los obstáculos que se oponen al cambio. ¿Qué actores concretos son los representantes de este movimiento cultural? El más importante es el movimiento de las mujeres sujetos que, en nombre de la modernidad, ha reivindicado el conocimiento del deseo de las mujeres y de su identidad biocultural. Que al mismo tiempo es un reflejo de la política dual de la sociedad civil.

En el caso del feminismo, el centro de atención en la eliminación de formas de vida concretas, basadas en el dominio del hombre y en la reinterpretación de las identidades de género, complementan los esfuerzos para asegurar la influencia de nuevas identidades de género más igualitarias dentro de los espacios públicos de la sociedad civil y la política y obtener la inclusión política en estos términos.

Un ejemplo reciente que nos ilustra el papel activo de la mujer, se hizo ver, en septiembre del 2000, en el que pugnan mujeres por su derecho a interrumpir embarazos, es decir, contra la penalización, así lo mostró la *Marcha por la Vida* y en el *Festival por la Vida* que se realizó en el Monumento a la Madre, que se realizarán en contra de esa reforma. Ello, a fin de que no exista ninguna situación que después pudiera acreditarse a la propia administración, "que es absolutamente respetuosa de la libertad de expresión en cualquier sentido". Más de 100 organizaciones civiles y personas convocaron a participar en esos actos que, según sus estimaciones, congregarán a 75 mil personas. Así mismo, en la presentación de la Agencia de Noticias de Comunicación e Información de la Mujer (Cimac), dijo que este sector continuará luchando por sus derechos y más espacios, a fin de lograr una presencia realmente equitativa; estimó que el país está listo para incorporar un mayor número de mujeres a todos los espacios públicos.

En estos temas se enfocan y trabajan junto con otros que se relacionan con la representación de la mujer: Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. Por parte de México, están entre otros, el Grupo de Información de Reproducción Elegida (GIRE), Católicas por el Derecho a Decidir, y la Red por la Salud de las Mujeres.

Este movimiento cultural, intenta iniciar e influir el discurso sobre las normas e identidades en toda la sociedad. Ciertamente, el contenido de las nuevas identidades que emergen de esos desafíos es particular. Como Touraine lo ha mostrado ninguna identidad, colectiva o individual, puede ser universal. Pero algunas identidades implican un mayor grado de autorreflexión y de

autonomía del ego que otras, y esto es lo que distingue a las identidades particulares de género que están basadas en normas sexistas jerárquicas de las que no lo están.

Otro de los temas más sobresalientes en los últimos años ha sido, lo que refiere y se confunde por la definición social de la identidad sexual (el género) y la sexualidad circula libremente, ligándose o no con los sentimientos, el diálogo o el amor. Nos descubrimos como individuos cuya moral ya no consiste en su referencia a modelos, sino en la preservación o el enriquecimiento de nuestra individualidad en un torbellino de acontecimientos e informaciones. Este tema ha sido importante en la apertura del diálogo, igualmente ha puesto en el tema de la opinión pública de la sociedad civil en un estado latente en el discurso correspondiente a los temas que son parte de la agenda de las organizaciones que interactúan en la vida social, y que de la misma manera que otros temas importantes son parte primordial del juego de la cultura política de muchos países. Es evidente la nueva expresión que representa el movimiento gay que se ha observado también en los últimos años de la vida y opinión pública, el cual lucha ante la discriminación jurídica, laboral, socio-cultural, es decir, se abre camino ante una representación digna.

La legitimidad de estos nuevos actores va creciendo, mientras la del régimen se tambalea amenazando con caer estrepitosamente sobre la sociedad. La primera se sustenta en la realidad de un nuevo sujeto social en la que el ciudadano pugna por ser el protagonista central del quehacer político.

Los saldos de la revuelta de los ciudadanos, la exclusión social política como la única identidad real de una ciudadanía de baja intensidad, como lo llama O'Donnell, es ahora la nueva mayoría en la sociedad mexicana. Por lo tanto, el objetivo primordial de la estructura social en México, es reorganizar las reglas para la búsqueda de un nuevo consenso y una nueva legitimidad de los nuevos actores sociales para el presente.

Por otro lado, algo que en definitiva, ha ampliado las percepciones es el EZLN. Después de la revuelta en Chiapas (1º de enero de 1994), el imperativo de que la sociedad civil participe para garantizar unas elecciones limpias que refunden el orden político, so riesgo de guerra civil, es claro. La lucha del poder ha cambiado sus formas. Presionando a los partidos políticos a pactar verdaderas reformas, a sabiendo que éstas son insuficientes e incapaces para cerrar la brecha entre un régimen excluyente, y una sociedad civil en movimiento.

Los que habíamos pensado que la democracia había llegado para quedarse, nos hemos despertado con la novedad de que, como atinadamente ironizó Lorenzo Meyer, "el dinosaurio sigue allí y, burlescamente, hasta por Chiapas sea pasea" (Brena, 1995:69)

En el contenido contextual del México actual la consigna es: *democracia para todos, democracia para nadie*, como bien ha desarrollado en su ensayo con el mismo nombre Jorge Aguilar Mora, donde se expresa que, mientras el proceso de democratización avanza, en Chiapas aparece una rebelión que muestra con una claridad cegadora los desequilibrios abismales en ese mismo proceso. Las reivindicaciones básicas del movimiento zapatista, encabezado por el Ejército

Zapatista de Liberación Nacional, no sólo apuntan a la enorme desigualdad económica en la que viven grandes sectores de la población mexicana; también señala de qué manera el sistema político y la sociedad mexicana en su conjunto son estructuras mal formadas desde su fundación. Los indios de Chiapas no sólo reclaman el derecho de la redistribución del ingreso que los gobiernos prisitas y más recientemente el neoliberalismo les niegan; los indios también reclaman el derecho a su identidad social, cultural y hasta humana, en un sistema político que desde su fundación los ha oprimido, marginado, perseguido, diezmado y hasta masacrado (Aguilar, 1999:224)

Para éste y otros autores, una de las lecciones históricas más importantes que está dando la rebelión de los zapatistas: es que más allá de recordar la democratización se tiene que regresar a un pacto fundamental, un pacto moral. Ese pacto no es asunto de la mayoría, ni de la minoría. Es asunto de todos los mexicanos. Si queremos reducir el pacto republicano a una forma de gobierno y el ejercicio de la democracia, entonces la posición moral del EZLN nos enfrenta con una exigencia radical: democracia para todos o democracia para nadie. La alternativa no tiene forma de amenaza, tiene forma de diagnóstico; nosotros, y muchos aparte de nosotros, ahora y antes, saben que así como la república es un ideal, la democracia es siempre perfectible. Pero si no mantenemos una fidelidad básica a un compromiso moral que es el pacto de todos los mexicanos de estar juntos para beneficio de la nación, entonces la democracia no será ni imperfecta, ni perfectible. Simplemente no será, porque habremos olvidado la república; a saber,

El hecho de que nosotros hayamos decidido confiar nuestra vida y libertad, tanto en los trayectos de ida y venida como en la estadía en el lugar del diálogo, a las Organizaciones No Gubernamentales es porque hemos visto en ellas el futuro al que aspiramos. Un futuro en el que la sociedad civil con su fuerza de justicia verdadera haga innecesarias no sólo las guerras sino también los ejércitos, y un futuro en el que los gobiernos, cualesquiera que sea su tendencia política, tengan por encima de ellos la vigilancia constante y severa de una *sociedad civil libre y democrática*.

Carta del Comité Clandestino revolucionaria Indígena
Comandancia General del ejército Zapatistas de Liberación
Nacional a las ONG. 20 de febrero de 1994.

Todo esto nos exigió en algún momento reflexionar, porque mientras ellos ven en nosotros, ciudadanos organizados de la sociedad civil, una esperanza futura, nosotros vemos en el levantamiento chiapaneco también una esperanza de cambio, de relajamiento de la dominación estatal, de participación de la sociedad civil. ¡Qué paradoja!. A lo largo de este apartado se irán exponiendo las impresiones de varios importantes intelectuales y analistas sociales en relación con los actores contemporáneos como lo son la sociedad civil y el EZLN. En este sentido, Touraine expresa: "Poca gente ha nivel mundial ha contribuido a la transformación del pensamiento y de la acción colectiva como el movimiento zapatista, que considera a los indígenas no sólo como víctimas sino como actores, como portadores de la memoria, de la historia, pero también de una capacidad de promover nuevas formas de organización social" (Aviles, 2001:12). En este sentido,

el movimiento está más que reconocido como un elemento en el renacimiento de la vida y de la acción social.

Podríamos ampliar esta visión con lo dice Sergio Zermeño "que mientras el movimiento del 68 tuvo como entorno una sociedad en fortalecimiento, el México de la década perdida y del último decenio del siglo se caracteriza por una sociedad en debilitamiento: producto del desorden, la polarización socioeconómica y la desigualdad. En este contexto, como lo establece el zapatismo, es alentadora la presencia de las ONG alrededor de la catedral de San Cristóbal para proteger las conversaciones entre el EZLN y Camacho Solís (fuimos 75 organizaciones entre derechos humanos, mujeres por la democracia, asistencia a las víctimas, auxilio a la niñez, lucha contra la pobreza, preservación ecológica, ciudadanos por la democracia, por el derecho a la alimentación etc.), pero no dejamos de aparecer como barcos de papel en medio de la tormenta. Me pregunto y le pregunto al zapatismo si junto con la esperanza en la sociedad civil no tendríamos que planteamos el problema de la permanencia del estado fuerte, la cuestión de cómo vivir con el monstruo y que sea posible al mismo tiempo reconstruir nuestra sociedad civil hecha pedazos" (Zermeño, 2001:20)

Algunas de las impresiones que se han dejado ver desde 1994 hasta nuestros días, se pueden apreciar de la siguiente manera: "Llegamos a Chiapas no convocados por la nostalgia, sino por la esperanza" dijo Galeano al participar en una mesa especial. Y por otro lado, estamos inmersos en una "globalización humanitaria": Mitterrand. (Touraine: 1996)

Mientras el análisis ofrecido por Touraine considera la aportación social y política del zapatismo, el de Yvon Le Bot enfatiza su paradójica búsqueda de la paz. Touraine ha cambiado sus conclusiones: "Una idea expresada en los textos zapatistas, y que comparto profundamente, es que no hay que mirar hacia atrás. La destrucción de los Estados-nación es la destrucción a la vez de formas degradadas, es la decadencia de formas corporativistas y autoritarias". "Si hay un sistema global de poder". "se necesita un sistema global de oposición"; "En el momento actual, en otras partes y aquí en Chiapas de manera más consciente y elaborada, se transforma la vinculación de la lucha social con la lucha armada, y se transforma en agente principal de la democracia. De cierta manera, el pasamontañas significa 'somos ustedes', el universalismo. Yo soy el tiempo miembro de mi comunidad pero con la voz de mi montaña hablo con la palabra *yo soy ustedes*, que con la palabra *mandar obedeciendo* es de las mejores definiciones que hay de democracia" (Touraine: 1996)

Por otro lado, Alain Touraine como observador de este hecho de la vida política y cultural en México de finales del siglo XX y principios del siglo XXI, dice: "la marcha zapatista se ha ganado el respeto y la admiración de muchos, puesto que su movimiento es el más importante en el continente latinoamericano. Pero sobre todo, este movimiento de defensa de los pueblos indígenas ha sabido transformarse al mismo tiempo en una vasta acción para ampliar la democracia en México...Ya que en México, al menos la mitad de la población está fuera del juego, política, económica y culturalmente"[...] "Tiene hoy una posibilidad que hasta ayer no tenía, la de transformar su vida política, y en primer lugar, su concepción de la nación y la democracia[...]" Los zapatistas han sido, son y serán uno de los agentes principales en el éxito de esta mutación. Y el

pueblo mexicano, al recibirlos y acompañarlos, ha demostrado su capacidad de lograr decisivos progresos para el país" (Touraine, 2001:18-19)

También Touraine dice: "Antes, la acción colectiva estaba definida, orientada, evaluada, desde el punto de vista de la sociedad. Desde hace muchos años estoy convencido de que este tipo de análisis de la acción colectiva, desde el punto de vista de la sociedad, es a la vez un análisis agotado y muy peligroso, porque la subordinación de los actores frente a la sociedad significa concertación de la autoridad, de los que hablan, de los que saben, de los que hablen en nombre de la sociedad y de la historia". "La marcha trata de algo más profundo, de combinar lo social, lo político y lo cultural —destacó. "El movimiento habla de identidad y la democracia para toda la nación, no sólo se trata de un movimiento indígena, sino de un movimiento en donde los indios tengan un lugar, pero un lugar en donde se puedan articular con los excluidos, que son la mayoría" (Aviles, 2001:12)

José Saramago, "Ayer en el zócalo de México —dijo el escritor— ha sido uno de los días más emotivos de mi vida, de los que me han logrado contrarrestar algún pesimismo que me caracteriza en relación con el género humano. Me he dado cuenta que es posible una relación humana que se base en el respeto humano y también el respeto de las diferencias y el respeto del otro"⁷⁵.

Manuel Vázquez Montalbán dijo que el neozapatismo "ha dado comienzo a la cultura de la resistencia del siglo XXI", y sintetizó la razón de la presencia internacional que ha acompañado la lucha del EZLN: "los extranjeros hemos venido a México aprender". "El zapatismo es un movimiento que inculcaba a la sociedad civil de una sociedad teóricamente democrática que fuera responsable de que la democracia se cumpliera realmente". "La idea de sociedad civil, nacida en Europa, encontró aquí "su sentido exacto". "La vigilancia de una vanguardia social para que la política responda a las necesidades objetivas de la ciudadanía, esté donde esté esta ciudadanía y venta de donde venga". "El movimiento zapatista se convertía en el pionero en la nueva dialéctica de este siglo".

Carlos Mosiváis, expresa: "fue la gran ceremonia de la inclusión. Además fue una victoria política y cultural", fue un acto contra el racismo, la segregación, la discriminación, el sexismo, la intolerancia, la homofobia [...] Si hay en la organización comunitaria un mandar obedeciendo, en la cultura debe instaurarse un preservar ampliando"

Con la marcha zapatista se quiere dar cuerda al reloj y asegurar así que llegue el mañana incluyente, tolerante y plural —dijo Marcos.

⁷⁵ Muy simbólico significa el hecho de un encuentro de rostros que hoy dicen su nombre frente a la realidad social que nos envuelve en su dinámica actual, es decir, en torno a la marcha zapatista que se llevó a cabo el año pasado, en la cual varios intelectuales entre los cuales se encontraban José Saramago, Pablo González Casanova, Alain Touraine, Elena Poniatowska, Carlos Montemayor, Manuel Vázquez Montalbán, Carlos Mosiváis, entre otros, tuvieron un encuentro con los comandantes David, Tacho, Esther, el sub Marcos, además de académicos, estudiantes, y muchos representantes indígenas y sociedad civil. En Ramírez y Vera, "Unen su palabra intelectuales y zapatistas en una unión afable y sin grandilocuencias", *La Jornada*, México, 2001, pp. 6-7.

En tanto, el ensayista, Yvon Le Bot resumió así el significado de la marcha del EZLN en el continente americano: "La palabra y el sentido contra el poder y la sangre[...] darle nuevo sentido a las palabras y a la acción social y colectiva, después de tanta dominación del poder, de tanta sangre".

Rosario Ibarra, dice: la sociedad civil no se va a constituir en una fuerza que tenga que parar un convoy. Si por el contrario, en una fuerza afectiva, donde se les quiera, respete, a tratar de entender su lucha. Esa gran señora, creo que va ha tener la sensibilidad humana como para proporcionar todo lo que ella necesita. En todo este tiempo, el EZLN ha apelado a la sociedad civil. Una vez más le revierten a esta sociedad civil la responsabilidad de los cambios. "el séptimo mensaje son ustedes", a más de 200 mil personas en el zócalo de la ciudad (Cabildo y Sara, 2001:12-13). Este ejemplo, ilustra bastante bien la realidad, para lo cual basta, leer, escuchar, y vislumbrar las siguientes palabras en voz del mismo movimiento, que si bien no el único si abrió la puerta e inspiró a otras expresiones y, lo más importante a una problemática central del país (la creciente desigualdad y exclusión en los modelos de desarrollo), a saber:

Hermano y hermana, indígena y no indígena:
un espejo somos,
aquí estamos para verlos y mostramos,
para que tú nos mires,
para que el otro se mire en la mirada de nosotros.
Aquí estamos y un espejo somos.
No la realidad, sino apenas su reflejo.
No la luz, sino apenas un destel.
No el camino sino apenas unos pasos.
No la guía, sino apenas uno de tantos rumbos,
que al mañana conduce.

Finalmente estas variable mostradas nos muestran los temas y la dirección de la sociedad civil y el proyecto nacional o mundial, local y global que se ilustra bajo la consigna que proporciona *Touraine: debemos vivir juntos con nuestras diferencias, y luchar juntos contra todas las exclusiones* (Touraine, 1997)

En síntesis, esta parte del espejo que somos, y otros más, los cuales sería inacabable mencionar y profundizar aquí, ilustran conjuntamente el camino y proyecto de la sociedad civil, y sobre todo la presencia en la redefinición de las políticas nacionales e internacionales, que aceleran cada vez más los problemas sociales, en lugar de disminuirlos.

El proyecto de una sociedad civil democrática y una política del sujeto

Finalmente, este recorrido que nos ha llevado el ir de la teoría a la realidad, nos lleva a rescatar el proyecto de la sociedad civil, la cual se hace a partir de las aportaciones bajo la concepción dual (que aporta Habermas) permite la articulación de la sociedad que evita interpretaciones

fundamentalistas. Esta dimensión institucional del mundo de vida es la que mejor corresponde con nuestro concepto de sociedad civil.

Bajo esta perspectiva —la misma en la que coincide la visión general (más no particular) de este trabajo—, Arato y Cohen definen la sociedad civil como “el marco institucional de un moderno mundo de vida estabilizado por derechos básicos que incluye en su ámbito las esferas de lo público y lo privado” (Cohen y Arato, 1998). Lo *público* se refiere aquí a la esfera pública, que es el terreno en donde ocurre un proceso de aprendizaje normativo. Es decir, un conjunto de arenas y sitios en las que una interacción comunicativa libre de trabas sistémicas puede ser aproximada a la práctica social; lo *privado* es el terreno de las relaciones interpersonales y de familias.

Desde este enfoque, la sociedad civil sería un *espacio en donde se generan procesos de aprendizaje colectivo*. En este sentido, las asociaciones y movimientos generan nuevas potencialidades culturales, las cuales son estabilizadas de una manera selectiva por medio de la creación de nuevas instituciones sociales, nuevas leyes, nuevos aparatos.

Así pues, se aspira a perfilar en el panorama actual la discusión sobre el concepto de sociedad civil y promover una concepción alternativa que contribuya no sólo a enriquecer el debate intelectual sino también a definir un nuevo modelo que concilie la mayor libertad con la mayor igualdad posible.

En este sentido, existe una interpretación de la lógica dual de la *acción colectiva* contemporánea. La cual es posible explicar en términos de un modelo en etapas (o ciclos de vida). Éstas empiezan en forma de redes amplias, y no obstante flexibles, de asociaciones locales y grupos de base, con una distinción mínima entre los líderes y los seguidores, los miembros y los que no lo son. En esta etapa los actores poseen demandas difusas. Este tipo de acción colectiva es propio del proceso de formación de identidad de los nuevos actores, así como de los nuevos movimientos para la formación del propio sujeto. Así, en el período formativo de los movimientos sociales, la acción expresiva y la participación directa son adecuadas para la meta de articular una identidad colectiva nueva, y la política de influencia es dirigida a la esfera pública con el propósito de obtener reconocimiento del nuevo actor colectivo. Y al mismo tiempo, una *política autorreflexiva* de la identidad encuentra aquí un lugar adecuado.

Como ya hemos visto el campo empírico, el campo de los movimientos sociales al nivel de la sociedad civil debe ser concebido, no en términos del logro de ciertas metas sustantivas o de la perpetuación del movimiento, sino más bien en términos de la democratización de los valores, normas e instituciones que en última instancia están arraigadas en una cultura política. Los derechos obtenidos por los movimientos estabilizan los límites del mundo de la vida, Estado y economía; pero también son un reflejo de las identidades colectivas recientemente adquiridas, y constituyen la condición que hace posible la emergencia de nuevos acuerdos institucionales, asociaciones, asambleas y movimientos. (Cohen y Arato, 1992:621)

Desde el punto de vista de esta teoría de la sociedad civil, la política de la influencia es la más central, puesto que es el único medio de desplazar al fundamentalismo de los movimientos y de obstaculizar la vía al elitismo político. Uno de los medios más importantes por el cual los movimientos sociales pueden esperar influir en la sociedad moderna. Es decir, un modelo que conceptualiza el tránsito de la teoría a la práctica: de la realidad a la sociedad civil.

Así pues, aquí se concibe la *sociedad civil como el lugar de la legitimidad democrática y de los derechos, compuesta de una esfera privada, pero también de esferas pública y social políticamente relevantes en que los individuos hablan, se reúnen, se asocian y razonan juntos sobre asuntos de interés público, además de actuar en concierto con el fin de influir en la sociedad política e indirectamente en la toma de decisiones* (Cohen y Arato, 1992:636)

En este contenido, la reconstrucción (dentro y fuera) de la distinción sistema / mundo de la vida; entendiéndolo por una parte, el concepto de *mundo de la vida como la articulación institucional de una sociedad civil garantizada por los derechos*. Y por otra, se argumenta que hay receptores para la influencia de la sociedad civil dentro de la sociedad política y que éstos pueden, dentro de ciertos límites, ser ampliados y democratizados. En consecuencia, en esta versión de la concepción dual de la sociedad, la lógica dual de los nuevos movimientos puede hacerse evidente. Nuestro enfoque nos permite ver que los movimientos operan en ambos lados de la división sistema / mundo de vida, y así podemos tener en cuenta las contribuciones de ambos paradigmas de la acción colectiva.

Esta estructura también nos ofrece una interpretación del *significado de la acción colectiva* defensiva y ofensiva. En esta explicación el aspecto *defensivo* de los movimientos supone conservar y desarrollar la infraestructura comunicativa del mundo de la vida. Según Habermas, los movimientos pueden ser portadores de los potenciales de la modernidad cultural. Los modos de acción colectiva expresivos, normativos y comunicativos tienen su lugar aquí, pero esta dimensión implica esfuerzos por asegurar cambios institucionales dentro de la sociedad civil que corresponden a los nuevos significados, identidades y normas que se crean.

El aspecto *ofensivo* de la acción colectiva está dirigido a la sociedad política y económica. La política ofensiva de los nuevos movimientos no sólo implica luchas por el reconocimiento monetario o político, sino también una política de influencia dirigida a los que encuentran dentro del sistema político y proyectos de reforma institucional.

Por lo tanto, la *política de la sociedad civil* es, por lo tanto, a la vez *ofensiva y defensiva*. En este sentido, los movimientos sociales buscan democratizar a la sociedad civil, para *protegerla* de la colonización económica y política, y *ejercer* influencia sobre la sociedad política.

Entonces, lo que está en juego no es la integridad moral individual o las reglas de conciencia subjetiva sino la legitimidad de la acción política ilegal por parte de ciudadanos que actúan en

concierto. Así, mientras que la desobediencia civil⁷⁶ sí implica alguna forma de expresión también es una acción política dentro de los espacios públicos de la sociedad civil, dirigida a influir en los actores de la sociedad política.

Cuando surgen desafíos que afectan los intereses y preocupaciones de todos los ciudadanos. Habermas manifiesta que tanto la colectividad como los ciudadanos individuales deben asumir los derechos originales del soberano, el Estado constitucional democrático debe depender, en última instancia, de este guardián de la legitimidad.

En síntesis, la totalidad de la sociedad civil no puede reducirse a su crítica o desconfianza, que sin embargo en los primeros años del siglo XXI es válido. Dado, que la socialización en la sociedad civil moderna permite un campo de acción más amplio para la formación de tipos de personalidad posconvencionales. Así lo que resurge y se requiere en actuales contextos es una estructura dual de las instituciones de la sociedad civil que ofrece una serie de alternativas potenciales de mayor desarrollo. Ya que el aislamiento de una esfera pública centralizada, de formas de participación genuina, conduce a la exclusión de un amplio rango de intereses y asuntos de la discusión general.

Las posibilidades duales de la sociedad civil inherentes a la *vida asociacional* moderna, es lo que ha venido sosteniendo la tesis de este trabajo. En suma, podemos decir que la *sociedad civil* reivindica un *valor de la democracia* olvidado por la política estatal, el reconocimiento de la soberanía popular, es decir, la afirmación de un espacio público para la discusión y toma de decisiones sobre el modo como el pueblo ha de organizar su vida social. En este sentido, el poder se entiende como un espacio vacío que sólo puede ser ocupado de manera simbólica por la sociedad y nunca de manera material por cualquiera de sus partes.

En una era en que las utopías revolucionarias totalizantes han sido desacreditadas, el modelo dual de la sociedad civil que se ha ido construyendo evita un reformismo "sin alma", al permitirnos tematizar una utopía de la sociedad civil inmanente, autolimitada y autoreflexiva.

Si bien, el horizonte utópico de la sociedad civil consiste en la conservación de las fronteras entre los diferentes subsistemas y el mundo de vida, junto con la influencia de consideraciones normativas, basadas en los imperativos reproductores del mundo de vida, sobre las esferas de acción formalmente organizadas (Olvera, 1999:102). Entonces también es cierto que el horizonte realista —poco alentador hoy en día— ha sido de igual forma un aliciente en voz y nombre de aquellos que en la historia son los actores expulsados, huérfanos de los sistemas sociales reproducidos.

Sin embargo, al concebir a la sociedad civil como una *arena de democratización* cuya autonomía está asegurada tanto conceptual como prácticamente por la actividad crítica de sus participantes

⁷⁶ Es una forma no institucional —legítima— de acción política específica de los ciudadanos de las sociedades civiles, aparece como respuesta a la injusticia, trasgresiones de los derechos individuales de la minorías, es un medio de influencia en la opinión pública. En Cohen y Arato, *Teoría Política y sociedad civil*, Fondo de cultura Económica, 1992, pp. 639-641.

frente al mercado y el Estado. Para Cohen y Arato, en efecto, la solidaridad es la habilidad de los individuos para responder en los nuevos movimientos sociales la mejor expresión de asociaciones voluntarias movidas por la solidaridad.

No es exagerado afirmar que el debate sobre la sociedad civil en el futuro partirá en buena medida de presupuestos como los anteriores. La reflexión sobre la sociedad civil es entonces la mejor oportunidad para repensar la política y la cultura en un mundo donde las élites políticas tienden precisamente a monopolizarla. Y crear, en cambio, un mundo en donde el pensamiento se transforme en formas concretas y reales para la existencia del ser humano.

Aún, en este universo en el que la cultura y economía, sentidos y signos, prácticas y valores se hallan disociados, ya no son posibles mediaciones sociales y sobre todo políticas; ni siquiera nos queda la posibilidad de diálogo entre culturas. En este vacío social y político, las culturas y su diversidad no pueden ser reconstruidas sino por el empeño prodigado por algún individuo o grupo para volver a encontrar su propia autonomía, su propia capacidad de asociar valores y prácticas, la participación en el mundo de las técnicas y de los mercados y la conservación de su propia identidad y memoria cultural.

Lo esencial es reconocer que la función de la política, lo que la vuelve democrática, es precisamente hacer posible el *diálogo entre culturas*. Según algunos este diálogo no tiene necesidad más que de libertad, según otros, de los cuales formo parte, presupone, ante todo, que cada individuo se constituya prioritariamente como *actor y sujeto*, poniendo en relación entre sí las prácticas y los valores. Para todos, se trata en sustancia de extender, profundizar y generalizar lo que ha sido el *espíritu de la democracia industrial* (o cultural), es decir, la defensa, en situaciones sociales concretas, del derecho de cada individuo y de cada colectividad de actuar conforme a su propia libertad y en el respeto de la libertad ajena.

Ya no se trata, entonces, de reconocer el valor universal de una cultura o de una civilización si no, por el contrario, de reconocer a cada individuo el derecho de conjugar, de articular, en la propia experiencia de vida personal y colectiva, la participación en el mundo de los mercados y de las técnicas con la identidad cultural particular. No es la inspiración universal de una cultura lo que hay que reconocer, sino la voluntad de individuación de todos aquellos que buscan reunificar lo que nuestro mundo, globalizado en la economía y fragmentado en la cultura, tiende cada vez con mayor fuerza a separar.

Es preciso *definir la democracia*, ya no como el triunfo de lo universal sobre los particularismos sino como *el conjunto de las garantías institucionales que permiten combinar la unidad de la razón instrumental con la diversidad de las memorias, el intercambio con la libertad, la democracia es la política del reconocimiento del otro*, dijo Charles Taylor. (Touraine, 1994:281)

Por otra parte, la aplicación empírica del concepto de sociedad civil apunta hacia la centralidad de fenómenos que hasta la fecha habían permanecido como periféricos en las interpretaciones de la acción colectiva y de los procesos políticos.

En síntesis, el concepto de sociedad civil sólo puede encontrar un fundamento riguroso en una teoría social que tome en cuenta la posibilidad de la racionalización sociocultural a partir de la comunicación y reconozca, al mismo tiempo, las limitaciones que a este proceso impone la lógica immanente de los sistemas económico y político, sin separar ambos tipos de procesos en forma absoluta.

Una de estas características según los debates actuales acerca de cómo *repensar la sociedad civil* (Diamond, 1997), tiene que ver con los objetivos y métodos de los grupos de la sociedad civil. Las oportunidades para desarrollar democracias estables aumentan significativamente si la sociedad civil no contiene grupos de interés maximalistas y no comprometidos con fines y métodos antidemocráticos.

Una *segunda* característica importante de la sociedad civil es un nivel de institucionalización organizacional. Al igual que los partidos políticos, los grupos de interés institucionalizados contribuyen a la estabilidad, predictibilidad y gobernabilidad de un régimen democrático.

Tercera, el propio carácter internamente democrático de la sociedad civil afecta el grado en el cual puede socializar a los participantes en formas de conducta democrática. Las organizaciones de la sociedad civil funcionan como "grandes escuelas libres" para la democracia.

Cuarta, entre más pluralista se vuelve la sociedad civil sin fragmentarse, más benéfica será la democracia. Algún grado de pluralismo es necesario por definición para la sociedad civil. El pluralismo ayuda a los grupos de la sociedad civil a sobrevivir y los impulsa a aprender a cooperar y a negociar entre sí. La competencia puede también contribuir a asegurar la responsabilidad y representatividad, proporcionando a los miembros la posibilidad de cambiarse a otras organizaciones si la suya no cumple con estos requisitos.

Finalmente, la sociedad civil sirve mejor a la democracia cuando es compacta, proporcionando oportunidades individuales para participar en diversas asociaciones y redes informales en múltiples niveles de la sociedad (Diamond, 1997:192-194)

La sociedad civil ofrece libertad incluso a los que no vigilan (la sociedad en general). Lo cierto es que este tipo de orden social no se puede practicar en todos los tiempos y en todas las condiciones. Nuestra tarea es descubrir qué ayuda a qué lo obstaculiza. Ferguson vio el surgimiento de la sociedad civil, pero temió por su futuro. La modernidad trajo consigo formas diversas de aprehender la realidad: esa imagen que se desvanece en el aire, que puede llegar a consolidarse en una sociedad civil fuerte (Gellner, 1997:209)

Me parece que la expresión —de Touraine— "una política del Sujeto" define mejor que cualquier otra fórmula la democracia de hoy y sus sociedades civiles; reconocimiento de la diversidad cultural, rechazo de la exclusión, derecho de cada individuo a una historia de vida en que se realice, al menos parcialmente, un proyecto personal (y colectivo), tales son las nuevas formas

asumidas en la actualidad por los principios generales "Libertad, Igualdad, Fraternidad" (Touraine, 1994)

Hasta hace poco, estos temas habrían sido considerados como ajenos a la reflexión sobre la democracia. Hoy nos parece que están en el centro de esta reflexión, ya que se trata de liberarse de los efectos de dominación y facilitar el diálogo de las culturas que son, no universos completamente separados, sino otros tantos intentos de dar un sentido general a una combinación entre **identidad cultural y acción racional instrumental**. La equidad y el respeto por la dignidad de cada uno son principios de organización social al servicio de la libertad del mayor número posible de personas. (Touraine, 1997)

La importancia actual de los *movimientos culturales* y la resistencia del sistema político aún dominado por la institucionalización de los antiguos conflictos sociales, confieren una significación particular a las demandas e impugnaciones radicales, al margen de las instituciones políticas y de los mecanismos jurídicos (más animados por la ética de la convicción que por la de la responsabilidad). Así, pues, sin olvidar jamás la imperiosa necesidad de defender las libertades, hay que dar un contenido social y cultural a la democracia, definirla como la defensa de quienes sufren relaciones sociales de dominación y se ven impedidos de vivir como Sujetos.

En este sentido, no hay democracia sin protección institucional de las libertades personales y colectivas, pero tampoco hay libertad sin movimientos culturales al servicio de la diversidad cultural y la libertad personal. Nos contentamos con poner de relieve la significación de los movimientos culturales reales, que hacen una contribución importante a la construcción de una nueva cultura política, por ejemplo: movimiento de las mujeres, defensa de las minorías, lucha contra los integristas, rechazo de la exclusión social, etc. Lenguajes discursivos y simbólicos que actúan en la apertura de los espacios públicos y privados.

En resumen, *la política del Sujeto* no podría reducirse a la defensa del individuo: en efecto, sería ilusoria si dejara que se ejercieran ciegamente todos los determinismos sociales. De la misma forma, hablar de democracia no es proteger la vida privada y dejar que se desarrolle el consumo; es permitir a los individuos, así como a los grupos, ser los actores de su propia historia en lugar de dejarse conducir ciegamente por la búsqueda de la ganancia, la creencia exclusiva en la racionalización, la voluntad de poder, la exaltación de valores comunitarios. Por último, en este contexto, la democracia puede ser la forma política de la recomposición del mundo que sitúo en el centro de mi reflexión como de mi rechazo de la disociación de una economía globalizada e identidades culturales fragmentadas, pues la política es el arte de combinar la unidad y la diversidad. Esto en un modelo dual y en espacios constructivos como podría ser la sociedad civil, es decir, un espacio de concreción que muchas teorías promueven.

Es así, que *el imaginario de la emergencia de la sociedad civil y de la transición a la democracia es en realidad un campo de batalla*. La sociedad civil y la democracia son conceptos y mitos entrecruzados por intereses y proyectos en contienda, unos marcados por la pulsión de

transformar para conservar el poder, otros por el imperativo de transformar para no ser expulsados de una vida social y de una posible convivencia del sujeto y su entorno.

El umbral histórico del 2001: la ruptura de la continuidad

Recordemos, que la democracia no nace del Estado de derecho sino del llamado a unos principios éticos —libertad y justicia— en nombre de la mayoría sin poder y contra los intereses dominantes (Touraine, 1994:35).

Bajo este enfoque, podemos decir que en la actualidad México (concebido como un Estado nacionalista con cierto populismo) vive un intenso proceso de transición en el que el sistema político emanado de la revolución se transforma. De un régimen presidencialista, centralista, corporativista y con un sistema de partido hegemónico, aparentemente avanzamos a mayores grados de democratización. A partir de la década de los ochenta se vislumbra una mayor competencia electoral entre los partidos, la disminución de los controles estatales corporativos tradiciones, el surgimiento de una renovada actividad política de segmentos de la sociedad civil y una más libre participación de los medios de comunicación en los temas públicos. Víctima de sus propios logros, el sistema experimentó la contradicción de haber sido promotor del crecimiento del crecimiento económico sin haber democratizado el régimen político.

Podemos decir, entonces, que la recuperación de la idea de sociedad civil ha revestido en México fundamentalmente un carácter identitario. Ese uso fundamentalmente antiautoritario de la idea de sociedad civil tuvo de origen el problema de homogeneizar lo que de suyo es diverso, es decir, la sociedad misma. Esto condujo, en algunos casos, a concebir la sociedad civil como un ente colectivo y de carácter popular, como un macro sujeto. En efecto, en nuestro país la izquierda ha tendido a usar la noción de sociedad civil como sustituto moderno y aceptable de la noción de pueblo. Por otra parte, la derecha-PAN desconfía de la sociedad civil, caracterizándola como una “señora a la que la izquierda invoca en su provecho”.⁷⁷ En cierta parte, el PAN acepta una “sociedad civil” en el sentido más liberal y ortodoxo del término, en analogía al intercambio mercantil entre individuos: los diversos actores sociales (gremios, asociaciones, etc.) establecerían un equilibrio armónico de intereses similar a los equilibrios del mercado, por ello capaz de regular por sí mismo la economía y sociedad. Es una democracia al servicio del mercado y del relevo de las elites. Sin embargo, de quien había que desconfiar sería de todas las fuentes de poder —en especial, económico, políticas— que son las instancias que controlan, en cierta medida, las posibilidades de un desarrollo general.

Así mismo, más adelante (los últimos dos años), los proyectos se ven coartados en su continuidad —abría que apuntar que cuando me refiero a esto, hablo no una eliminación sino de algo detenido o si bien que cambia de forma y manifestación pasiva—, bajo las influencias mundiales; y es así que no podemos cerrar los ojos ante las panorámicas actuales y poco alentadoras en el margen de acción de los sujetos sociales, si bien las transiciones democráticas,

⁷⁷ Véase las declaraciones de Carlos Castillo Peraza durante su gestión como Presidente del PAN.

son pobre y existe una falta de discusión seria sobre el contenido y la estructura de las instituciones políticas; sobre la forma de tomar decisiones y sobre los procesos políticos que están en ascenso en los sistemas políticos llamados democráticos.

También, tenemos que considerar que democracia en un mundo cada vez más imperializado, donde los factores externos determinan cada vez más la macro y la micropolítica se hace cada vez más difícil. Por lo tanto, para poder visualizar verdaderos cambios estructurales, se hace evidente que para hacerlo solo se puede hacerlo limpiándolas totalmente, para que la reconfiguración sea posible en las sociedades. (Petras, 2003). Esta transacción hacia una nueva cultura social puede ser híbrida, porque contiene la continuidad de los parámetros de acción y la inserción de las libertades individuales —relativamente hablando—, la competencia política, más la alternancia entre los políticos que aceptan jugar dentro de la política de la transacción, es decir, de un Estado.

Tenemos una secuencia: actividad política que cuestiona el sistema de dominación; amplia participación, movilización, confrontación; después la política del terror (terror, represión), fiscalizando las actividades de los protagonistas de la primera instancia de la secuencia. Después, a partir del terror, viene la transacción, donde los políticos que vuelven internalizan la represión y los límites sobre la acción. Lo justifican como "el nuevo realismo político".

Por lo tanto, bajo tales contextos, existirá continuidad sobre un legado histórico que influye sobre la acción de los políticos civiles que entran a hacer política y la ruptura ante una ceguera histórica que ejercen el dominio y el poder de los grandes nacionalismos en rostro imperialista (véase por ejemplo EEUU). Es decir, una nueva cultura democrática —que pretende en gran medida la sociedad civil— hoy en día y a partir de la simbolización que representó mundialmente el 2001 dando la bienvenida de manera violenta a un nuevo siglo, no se debe obviar en un nuevo modelo o proyecto cultural esta condiciona o subordinada a los intereses de los grandes poderes imperialistas capitalistas.

Estamos en una situación donde tenemos que repensar los conceptos elementales de análisis y tenemos, a partir de eso, que reconstruir el intelectual clásico de América Latina: personificaciones y sobre todo significaciones que enfrenta el poder del imperio, que pueda afirmar la capacidad de un proyecto auténtico dentro de las posibilidades históricas de América Latina.

No nos queda sin embargo, ante la ruptura de los modelos históricos dominantes (que también ha evidenciado el terrorismo), si bien esto expresado una crisis internacional actual, y rompe de alguna forma con la continuidad de los proyectos que se ven coartados en su fin, por las circunstancias históricas, también aún bajo este *panorama desalentador de silencio* mundial, hay resistencias que ante estos imperialismos, por ejemplo en América Latina los movimientos en contra del ALCA, por lo tanto lo que más necesitamos para continuar en la historia es una *lucha cultural*, "ya que no hay garantías ni en el amor ni en la política, hay que jugarse. Porque mientras estamos mirando los otros actúan. Sin meterse uno está garantizando el resultado que no quiere" (Petras, 2003). Es decir, la tarea consiste en sanar mediante la acción y voluntad colectiva, las rupturas y las fracturas que ha dejado la historia tanto local como mundial.

Puntos de Llegada

Qué es y no es la sociedad civil: la presencia

En el ámbito diverso y contradictorio de la realidad social, y en el seno de la sociedad civil se generan, se consolidan o se deshacen tradiciones; se anudan, se fortalecen o se erosionan múltiples solidaridades; se conforman, se redefinen o desvanecen un sin número de identidades. Lo cual, nos hace reconocer que la sociedad civil es sin duda una nueva pluralidad, puede remitir a procesos, relacionados o aislados, de transmisión cultural, de integración social y de acompañada o desfasada socialización, es decir, incorporaciones progresivas, en los individuos, de esos diversos contenidos culturales que pueden permitir la erosión de sentimientos de pertenencia y adhesión a una *nosotros* parcial siempre *redefinible* (Fernández, 1997:9)

Para aquellos que aspiramos a perfilar el panorama actual de la discusión sobre el concepto de sociedad civil y otros temas relacionados con ello, y que además pretendemos proponer una concepción alternativa que contribuya a enriquecer el debate actual, mediante un modelo teórico que explique la realidad social, a partir de modelo que concilie *mayor libertad* con la *mayor igualdad posible* (Cansino y Ortiz, 1997:212). La sociedad civil se concibe aquí como el *espacio de la vida social organizada que es voluntariamente autogenerada, altamente independiente, autónoma del Estado y limitada por un orden legal o juego de reglas compartidas*. Es distinta de "la sociedad" en general, por cuanto involucra a ciudadanos *actuando colectivamente en una esfera pública* para expresar sus intereses, pasiones e ideas, intercambiar información, alcanzar objetivos comunes, realizar demandas al Estado y aceptar responsabilidades. La sociedad civil es una entidad intermediaria entre la esfera privada y el Estado. Los actores en la sociedad civil necesitan la protección de un orden legal institucionalizado para preservar su autonomía y libertad de acción. De esta manera, la sociedad civil no sólo restringe el poder del Estado sino que legitima la autoridad estatal cuando ésta se basa en las reglas de la ley. Operan de acuerdo a un conjunto de reglas compartidas (las cuales evitan la violencia y respetan el pluralismo). Esta es la condición irreducible de su dimensión "civil".

La sociedad civil comprende un amplio conjunto de organizaciones, formales e informales. Estas incluyen grupos que son:

- a) *culturales* (asociaciones e instituciones religiosas, étnicas, comunales y otros tipos que defienden derechos colectivos, valores, creencias y símbolos)
- b) *informativos y educativos* (dedicados a la divulgación del conocimiento público, de ideas, noticias e información)
- c) *de interés* (diseñadas para promover o defender el funcionamiento común, ya sean trabajadores, veteranos, pensionados, profesionistas, etcétera)
- d) *de desarrollo* (organizaciones que combinan recursos individuales para mejorar la infraestructura y calidad de vida de la comunidad)

- e) *con una orientación específica* (movimientos para la protección de medio ambiente, derechos de la mujer, reformas agrarias, o de protección al consumidor)
- f) *cívicos* (que buscan de manera no partidista mejorar el sistema político y hacerlo más democráticos mediante el monitoreo de los derechos humanos, la educación del voto, estudios de opinión, esfuerzos contra la corrupción, etc.)

Asimismo, la sociedad civil comprende el “mercado ideológico” y el flujo de las ideas e información. También implica un amplio campo de la cultura autónoma e independiente, así como la actividad intelectual, “tanques de pensamiento”, casas editoriales, teatros, compañías de cine y redes artísticas.

En relación con lo anterior se le incorpora la *parcialidad*, que significa que ningún grupo de la sociedad civil busca representar al conjunto de los intereses de una persona o de una comunidad. Por lo contrario, diferentes grupos representan diferentes intereses.

La sociedad civil puede, y por lo general debe, jugar un importante papel en la construcción y consolidación de la *democracia*. Su papel no es decisivo o el más importante, al menos inicialmente. Sin embargo, entre más la sociedad civil sea activa, plural, con recursos, institucionalizada y democrática, y entre más efectiva sea para equilibrar las tensiones en sus relaciones con el Estado entre autonomía, cooperación, vigilancia y lealtad, escepticismo y confianza, dogmatismo y civilidad, es más probable que surja y se afirme la democracia.

En ella, una *cultura mundial* se anuncia, al mismo tiempo que la pluralidad de culturas reivindica sus diferencias, la relación entre una y otras obliga a una reflexión renovada. La sociedad civil plantea alternativas de acciones colectivas ante la necesidad social.

La *diversidad* de interpretaciones que se han realizado acerca de la sociedad civil no han sido obstáculo para que se generalice su uso, cuando se trata de señalar aun nuevo actor colectivo que quiere participar consciente y activamente en la construcción social. Así pues todo este movimiento de la sociedad civil, no es otra cosa que la manifestación del interés que tienen los ciudadanos, organizados de diversas formas, de intervenir en la definición de las reglas del juego de la sociedad, y de participar directamente en la solución de los problemas que los afectan cotidianamente.

Estos trabajos permiten inferir que el concepto de sociedad civil puede constituir el eje de una nueva forma de analizar los procesos sociales. Esto indica también, que las teorías de la sociedad civil, no tienen que ver con la toma del Estado o la anulación del mercado, sino con alcances de reconocimiento (existencial, de identidad, de derechos humanos, de las condiciones materiales e ideológicas —del problema—, etc.); así como también incluir en espacios públicos de las demandas e intereses de agregados civiles que requieren atención y solución.

Desde esta perspectiva, la *sociedad civil* tendría dos componentes principales: por un lado, el conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales de

los ciudadanos y que propician su libre asociación, la posibilidad de defender de la acción estratégica del poder y del mercado, y la viabilidad de la intervención ciudadana en la operación misma del sistema; es, en este sentido, que Walzer llama a la sociedad civil "escenario de escenarios"⁷⁸. Por otra parte estaría el conjunto de movimientos sociales que continuamente plantean nuevos principios y valores, nuevas demandas sociales, así como vigilan la aplicación efectiva de los derechos ya otorgados. Así la sociedad civil contendría un elemento institucional definido básicamente por la estructura de los derechos de los Estados de bienestar contemporáneos, y un elemento activo, transformador, constituido por los nuevos movimientos sociales.

Para comprender mejor es necesario tener claro que cuando se habla de sociedad civil más que un concepto abstracto, muy discutido y discutible, se refiere a esa realidad social que impone y hace sentir su presencia en la evolución política social, económica y cultural de México. Por lo tanto, la sociedad civil *es el conjunto de ciudadanos organizados para actuar en el campo de lo público en busca del bien común y sin ánimo de lucro personal, ni la adhesión institucional a un partido*, sin embargo, esta construcción se irá dando conforme un entorno, y una práctica social y cultural característica de cada momento y espacio determinado, y será coherente con aquellos que luchen dentro del movimiento de todas las esferas de una estructura, por lo que en resumen se puede decir que la dirección y curso de la construcción social de la sociedad civil y otras construcciones sociales tanto en la teoría como en la práctica será lo que los seres sociales quieran construir en su voluntad cultural.

La ausencia

Ahora bien, si en toda sociedad, país, política etc., hay, en efecto, diversas posturas, expresiones e ideologías que alimentan un sistema cultural predominante; es necesario, entonces, sobre todo ahora en el 2004, que vemos una crisis internacional, un parteaguas que estamos arrastrando desde hace dos años atrás, en relación con la ruptura y fragmentación de la sociedad en dos proyectos predominantes, que se enfrentan ante todo a por un lado, a la depredación en aras de un modelo económico mundial, y por el otro, a la alternativa de un modelo de desarrollo cultural y local, que se hace menos visible que el primero. Y que ante esta pugna y lucha de poder oculto, también muchas veces —a diferencia de la postura de esta investigación— no se oye más que el eco deformado del mismo discurso que afecta y desgarró lo social, lo cultural, lo tradicional, y sobre todo la existencia de otras personalidades, y mundos posibles, etc.

Si bien es cierto, que vivimos en una era de desencanto, desilusiones progresivas, escepticismo frente a la realidad (sobre todo sistemática, institucional e ideológica) asfixiante que nos rodea, y que orientan hoy en día una cultura individualista —que tiene sus orígenes muchos años atrás—, imperialista, neoliberal, conservadora y ésta a su vez configura los problemas sociales y malestares latentes, contenidos en el silencio, apatía, en la frustración, dado que no proporciona campos poco visibles y viables de acción, sobrevivencia, desarrollo, y en su defecto se encuentra hoy día cada

⁷⁸ Véase, Walzer en Alberto, Olvera, *La sociedad civil, de la Teoría a la realidad*, Colegio de México, 1999, p. 21.

vez más latente la pobreza, la desigualdad, la discriminación, crisis de representatividad y sobre todo la exclusión de la que la gran mayoría es víctima ante los proyectos nacionales e internacionales, locales y mundiales insuficientes, y sobre todo que apuntan a beneficiar a la minoría en el poder. Por lo tanto, tal situación que se manifiesta latente y en progresión decadente que lo arrastra todo que lleva al extremo de adoptar una posición derrotada, agotada sobre todo de los modelos sociales que se muestran insuficientes para proponer alternativas posibles en el país, esto a su vez ha llevado a muchos grupos sociales e individuos que conforman la vida social a refugiarse en el aislamiento, conformismo, nostalgia, valemadrismo, etc. Ellos, por ejemplo los jóvenes en sus diversas expresiones (bandas, darks, cholos, fresas, roqueros etc.) muestran en el espacio público la ausencia de todo proyecto, de cualquier esperanza social, de todo tipo participación o postura política, que si bien no es más que lo que ha dejado el proyecto (neo)liberal versus globalización, y que a manera de costos se está pagando el precio del progreso —tal vez ficticio en los planos materiales y políticos—, que ha trasgredido todos los ordenes cotidianos y colectivos, que si bien orientan la conducta social ordinaria a planos de la satisfacción personal, al consumo, al tener en lugar de ser, es decir, a nuevos valores que organizan los tipos de quehacer sobre todo individual, y esto a su vez explica que los planos institucionales, social, políticos, económicos en el plano publico, en el sentido de los proyectos nacionales de desarrollo, en donde cada quien toma las medidas que mejor le convengan y a quines se vean beneficiados, con la medidas tomadas.

Pero qué pasa, si asumimos esta postura “de no pasa o no quiero ver nada” ante lo que se muestra en la realidad nacional, más allá del bienestar inmediato —en la mayoría no cumplido— que en gran medida ha ido superando la propuesta de sociedad civil hoy en día, es decir al asumir, a final de cuentas una postura, de desinterés, porque en efecto, los modelos, propuestas y políticas estructurales no han satisfecho ni a la nación ni al ciudadano; ya que si bien, éstas últimas no han cambiado en nuestro país, como se había pensado en la transición que vivimos en el 2000, y que hoy se encuentra en crisis sobre todo en los paradigmas que suponían fundamentar el curso nacional. También es cierto, que no se puede contemplar la realidad que se construye con todos los recursos humanos que la sustentan —aún en la crisis política que se vive—, porque si lo hacemos todos los sectores de la sociedad, el curso de la historia sería muy desalentador y catastrófico, ya que si bien no podemos como nación bajarnos del “tren de la globalización”, tampoco podemos ver como chocamos y destrozamos la vida social, cultural, económica y política del país. Es así que, en efecto no se niega la otra cara de la realidad que se ha visto devastada ante los discursos dominantes, pero tampoco se asume que no hay nada que hacer ante tales dominios. Y es así que ante la ausencia —que no lo es tanto— también se observa un respiro de sobrevivencia, y sobre todo de “aquí estoy y existo aún en esta realidad en la que me abro paso”.

En este sentido, es que tal panorama desalentador, conforma la plataforma de acción colectiva, que se hace más necesaria, al buscar los caminos comunes, las mediaciones posibles, y el desarrollo anhelado. Por lo tanto, a la sociedad civil que se suma al reto, no le queda más que abrir caminos, sobre todo en los que pretenden disimularse y ocultarse y que se observan más vulnerables ante la devastación mundial.

En general, se puede decir que no hay ser humano sino en el contacto con seres humanos. Ya que el ser vivo sólo puede llegar a ser —es decir desarrollar su potencial— mientras mantenga esa íntima conexión. Por lo que en la arena de interacción de la vida social, tanto de las grandes ciudades, así como en las comunidades locales (indígenas, étnicas, campesinas, bandas, vecinos, artistas, jóvenes, etc.), es necesario la presencia de un escenario que nos permita vivir juntos, tal como lo he propuesto es esta tesis, y me refiero a la sociedad civil que surge en la lucha por mejorar las condiciones de vida, mediante la resistencia que se tiene en efecto, diferentes medios de expresión de formas institucionales o no, subversivas y alternativas, que como sujeto de la historia manifiesta su constitución en la sociedad plural no un rostro, no una voz, no una apariencia, sino da la posibilidad de mediar en el entorno *la acción comunicativa (simbólica)* que bien tiene su *camino común en el discurso* que expresa, que mediante sus formas individuales y colectivas permite realizar *proyectos prospectivos alternativos* que vayan más allá de la universalidad y de la homogeneización —que en algunos momentos la sociedad civil ha llegado a ser—, entonces, esta búsqueda del sujeto se visualiza a partir de este panorama actual, es decir, desde el centro de la contradicción y por tanto desde los recursos que configuran a cada grupo social, que si bien no son necesariamente la ciudadanía, o la cultura política democrática, si son otras formas como las que ya mencione arriba, que abren el debate mismo de la sociedad civil, en relación con los discursos dominantes que se generan también dentro de la sociedad civil, es decir, que las nuevas expresiones —algunas se mencionaron en otros apartados y otras quedan por mencionar y explicar tal vez en otras investigaciones subsecuentes— que se hacen ver en el complejo de este modelo social, que efectivamente va más allá de su concepto, de su realidad democrática, o ciudadana que si bien algunos grupos buscan construir por ahí, no es para otros el único camino de construcción del sujeto (ya que también están decepcionados de los medios políticos y no parten del mismo vehículo), y en su defecto dada la no identificación con tales espacios, que si bien parten del mismo común denominador, expresan en otros espacios de resistencia constitutivos también su configuración como sujeto de la sociedad civil; que si bien no profundizó es porque su lenguaje concreto en la realidad me son aún confusos, sin embargo abro la puerta al debate en relación con estas nuevas expresiones que también están y son. En la cual he dado un paso importante sobre todo teórico y constitutivo que si bien identifiqué las redes de interacción simbólica que en otro momento tocaré y analizaré más a detalle.

La significación del discurso en la construcción de la realidad rumbo al siglo XXI

Puede ser que la sociedad civil sea una imagen que se desvanece en el aire, como otras más que nos ha mostrado la modernidad. Sin embargo, el significado es y será constituido por el juego de significantes que se presenten en lo social. En este sentido, encontrar corrientes teóricas que nos ayuden a nombrar las cosas —fenómenos sociales de la realidad— que nos rodea ha sido el reto (que espero haber logrado, y sino lo hice por lo menos haberme acercado a tal objetivo) en esta investigación teórica inspirada de la realidad.

En esta perspectiva, la sociedad civil, muestra y habla un lenguaje que nos invita a sumergimos en uno de los tantos complejos que existen en la vida social que nos rodea. Ya que hoy, las formas de desintegración que nos parecen más graves son las que impiden al individuo actuar como Sujeto, las que descomponen su personalidad, hacen que no pueda vincular su pasado y su futuro, su historia personal y una situación colectiva, y lo encadenan a una adicción, un vacío, o la nada. Que si bien es cierto, no todos se reflejan en el constructo de la sociedad civil, también es cierto, que para otros tantos —sujetos— pueda significar una alternativa para vivir en este mundo social, que redefine un nuevo renacimiento, ¿cuál?, aún no lo sabemos.

Dicho de otra manera más inmediata e ilustrada, se vislumbra que la demanda social vuelve a estar por delante de la oferta política. Y el espíritu democrático renace, no en la rivalidad de los partidos, sino en las reacciones de la opinión pública que se opone a la negación del otro, a la purificación étnica, a la guerra a muerte entre grupos étnicos, religiosos, políticos o sociales, al mantenimiento de las mujeres en una situación de inferioridad. Y esos movimientos sociales y culturales son hoy democráticos en su orientación principal, porque claman: vivamos juntos con nuestras diferencias. Así pues, y en resumen:

El yo no se opone al otro
El hombre no se opone al mundo
La verdad del uno es de igual forma importante para el otro⁷⁹
La cultura es un conjunto de significantes.

Si bien es cierto que la *sociedad civil* aparece en los últimos años como una de las manifestaciones de la modernidad y que a partir de relaciones sociales de organización ejerce su *acción social* vinculada a la obtención de *un bien común* y a la transformación de los procesos sociales actuales; también es cierto que esta denominación social incluye todo y nada en el seno de su existencia; puesto que tiene la característica general del *pluralismo*, en otras palabras y partiendo de lo anterior, la sociedad es un complejo social en donde interactúan los individuos bajo diferentes tiempos y condiciones, y que con diversas expresiones sociales habla en lo social y del quehacer de su acción.

En el camino de esta construcción en medio del puente teórico-práctico ha aparecido la desconfianza (característica de los sujetos de este siglo), sin embargo en el centro de la vida social en donde todavía hay un destello de esperanza en momentos de coyuntura mundial. Un ejemplo de ello, se ilustra en lo para que Touraine es la solidaridad⁸⁰, elemento esencial de la sociedad civil.

En resumen, en este principio del siglo XXI y todo su recorrido está por definirse bajo signos simbólicos que construyan la realidad, este siglo puede ser el siglo de la memoria, de la redefiniciones y de nuevas representaciones que aligeren el juego cultural de convivencia entre la

⁷⁹ O bien, "Las verdades captadas por el hombre son "del mundo" y son importantes por eso mismo", en Claude, Levi-Strauss, 1962, *El Pensamiento Salvaje*, Fondo de Cultura económica, México, p.360.

⁸⁰ *La solidaridad, lo mismo que el reconocimiento de la diversidad cultural, es un aspecto esencial de la democracia; sin ella, ésta no es mas que la organización de la competencia política, en, Alain Touraine, ¿Podremos vivir juntos?, 1997.*

gente que se observa en el otro como en un espejo, como igual y diferente, lo cual puede ser posible a través de la ventana que se ha tratado de mostrar aquí, en un espejo en el que no se refleja la silueta de aquellos que constantemente se han tratado de excluir e ignorar, en el camino de las vanidades y egolatrías del juego del poder y la dominación que en la estructura ha tratado de predominar, “ahora y siempre, aquí estoy, y me abro camino ahí en el juego de lo social”.

En este sentido, un microuniverso integrado y un macroespacio abierto no se contradicen, no se destruyen mutuamente, al menos si entre ellos surgen mediadores. Éstos deben ser actores, productores de transformaciones y creadores de sentido. Lo que lleva a reconocer que, para vivir en la modernidad, no tenemos que elegir entre la unidad impuesta por una comunidad y la competencia salvaje, entre el imperio de los mercados y los reinos integristas y nacionalistas: nos basta vivir en la complementariedad de un mundo abierto (y hasta fragmentado) y un Sujeto que lucha por dar sentido a su experiencia de vida, individual y colectiva. Ya que no creemos más en la sociedad perfecta y el Hombre nuevo, creamos en la libertad del Sujeto personal y defendamos las condiciones sociales de existencia y desarrollo de esa libertad. Esta sociología del Sujeto no debe temer los ataques de quienes se mantienen en una posición puramente crítica ni de quienes aún defienden la idea de una sociedad integrada en torno de valores universalistas o tradiciones particulares (Touraine)

Juego de espejos: lo posible e imposible

En el curso (del tiempo) de la historia moderna, se han observado y se seguirán observando en el reflejo de la realidad social —bajo sus diversos enfoques—, una multiplicidad de formas y maneras para vivir en sociedad. Y serán precisamente, los actores (sujetos sociales) quienes reconfiguraran el camino hacia el futuro, lo harán como ahora —con sus alcances y limitaciones coyunturales específicas— a partir y por medio de su ubicación concreta en el mundo social, es decir, de sus necesidades concretas; en este sentido, su práctica —acción simbólica⁸¹— la encontramos en los discursos públicos —la palabra que libera— así como de la movilización de sus deseos y satisfactores, materiales o esenciales.

Lo anterior, si es verdad, es lo que le da sentido y potencialidad a la sociedad civil como tal. Es decir, ella ha venido a representar hoy, para algunos sujetos sociales que permanecían extraviados en el camino, la aparición de un autoreconocimiento de sí mismo, de un nombre, de un rostro en sus diversas formas (pluralidad de actores, diversidad, ciudadanía, cultura democrática, etc.)

Lo anterior —es lo que yo llamo— el deseo de movimiento⁸² necesario para la existencia. Entonces, la sociedad civil, es una de las muy diversas formas que se expresa en la infinita realidad, en la cual se reproducen los nuevos sujetos sociales emergentes, en busca de uno de sus

⁸¹ Llámese, a éstas marchas pacíficas, figuras públicas con acciones significativas, resistencias con sus muy específicos signos, formas diversas de ser y convivir, etc.

⁸² Nótese que los movimientos sociales son elementos dinámicos en el proceso de convertir en realidad los potenciales de las sociedades civiles modernas, Cohen y Arato, *Teoría política y sociedad civil*, Fondo de Cultura económica, 1992, p. 556.

fundamentos teórico-práctico: *el reconocimiento del "yo" y del "otro"* en un mundo contemporáneo en donde persiste el anonimato constante.

Esto nos lleva a comprender que la sociedad civil no es más que una pequeña historia contada por los propios sujetos concretos y reales que buscan un modelo de convivencia social del ser humano en relación con su entorno particular.

En este sentido, utopía o no, el proyecto que invoca la sociedad civil hoy, (tanto en México como en el mundo) apunta a una recomposición del mundo, así como las propias reglas normativas del juego de las formas latentes en que interactúan las diferentes esferas de la sociedad en general.

Por otro lado, tenemos que en términos sistémicos, la sociedad civil expresada a partir de las acciones —que contienen creencias y valores— de los sujetos sociales, es un prerrequisito para el continuo proceso en el camino hacia la democracia y hacia una vida pública lo más tolerante y sana de las enfermedades y malestares de la sociedad, esto sin pretender que dejen de existir, puesto que sería más ilusorio, aún, que un proyecto de acción social.

En síntesis, el espejo que muestra en momentos clave de la actividad sobre todo política, la sociedad civil puede ayudar a comprender y explicar las diversas formas de acción colectiva que se expresan en nuestros días. Ella comprende una necesidad de movimiento, ya que el ser humano por naturaleza no es estático e inerte.

La sociedad civil, entonces, es algo en el mundo social en donde el ser toma forma en acciones concretas —necesarias y pequeñas—, en el reconocimiento plural de una realidad social (a pesar de su abstracción) y en la praxis de los sujetos concretos. A diferencia de cuando se intentó decir que existía un todo social (que nunca lo fue realmente), hoy decimos que lo que hay son muchos todos —microcosmos—, es decir, grupos, organismos, etc., con su constitución identitaria, con el deseo de influir en el mundo en el que viven y trascenderse así mismos. En resumen, la sociedad civil se redefine, en un mundo fragmentado y transgredido por un panorama oscuro, y lo seguirá haciendo en términos culturales y políticos, más que en los supuestos económicos, que si bien son fundamentales en su proyecto no son el objetivo a transformar.

Finalmente, en esta perspectiva, también tenemos que rescatar que la sociedad civil, ha mostrado momentos de concreción, y otras tantas (por condiciones mundiales estructurales nuevas, que en los primeros años de este siglo XXI han mostrado los ordenes ideológicos, políticos, económicos y culturales dominantes) como se observa en estos momentos también ha mostrado fractura, olvido, al no concluir un proyecto de acción comprometido con la transformación profunda y alterna en los espacios políticos de representación.

Si bien en los inicios del liberalismo se alzaba frente al debilitamiento de lo político que no era más que un acto de fe, creencia, opinión. En la actualidad la sociedad civil no cierra los ojos ante las partes del todo, ni se trata del fin del Estado, ni de alimentar una visión apocalíptica, ni de derrumbar los monopolios económicos —que siempre han existido bajo diversas máscaras en la

historia del ser humano, ya que una vida social no puede sobrevivir sin marcos normativos, a estas alturas no podemos hablar de regresar a un estado de naturaleza, tampoco de un estado de anarquía política; es decir, no se trata de destruir lo existente, *la realidad que es dada*, caótica, desigual, controlada por unos cuantos, los nuevos imperialismo, sublevación de minorías étnicas, de lo tradicional y lo supermoderno, las resistencias violentas o civiles, etc. Tampoco se trata abstraernos en la imaginación de los sueños, de guardar silencio —versus pesimismo, valemadrismo, escepticismo, desconfianza—, de contemplar la realidad, o alienarte a los discursos dominantes, que si bien son determinantes en la vida cotidiana de los individuos, no lo son todo. Creo yo más bien que en los caminos angostos de la dinámica del capitalismo, la ardua tarea de todos (intelectuales, instituciones, Estado, sujetos sociales, economía), y en especial de la reaparición de la sociedad civil en principios del nuevo siglo, es que construyamos mediante la transformación de las condiciones reales de la existencia y de la vida social —caótica o no, individualista, consumista, trasgresora, investida de deseos exacerbados del inconsciente social, productora de malestares y también de esperanzas— en un proyecto viable concreto de convivencia, sobrevivencia en condiciones materiales e ideológicas (étnica, tradicionales o modernas), de rescatar los lazos de solidaridad, los intereses comunes sobre los particulares. Si estamos pasando por un período de crisis mundial, en donde se redefine el curso de la historia, también es cierto que se anudan en su centro, despertares o renacimiento, tal vez no podamos cambiar las circunstancias actuales reales, pero si separar y componer algo de ello —en el sentido simbólico y significativo para los nuevos actores sociales que hay y pueden emerger sorprendentemente en lo social—, algo peor o mejor en las condiciones humanas, no lo sabemos. Y si esto es así, todo ello, pudiera darse en el marco de la conciencia civil, educación, reformas de Estado —en el caso concreto de nuestro país—, un nuevo marco jurídico-legal, participación de la actividad humana de manera consciente, que vislumbre un horizonte en el que el “tren de la historia global” no choque y se derrumbe ni frente a utopías, ni frente a la destrucción, sino simplemente haga menos agudo los malestares y ahogos sociales, en los actos más cotidianos y por lo tanto en los estructurales.

En síntesis, podemos decir que si bien la sociedad civil representa mediante un modelo o proyecto de acción e interacción entre los parámetros de la teoría y práctica, el pensamiento y la acción, estructura y sujeto. En este sentido, ella posibilita las formas de convivencia a partir de sus políticas de acción ofensivas y defensivas ya mencionadas; y al mismo tiempo se limita en el sentido de que no puede llegar más allá de lo que puede nombrar en su derecho legitimado por una opinión pública —en su más amplio significado—, es decir, poner en la mesa del debate actual los temas de conflicto y contraste de los modelos imperante sociales, económicos, políticos y culturales que se suscitan en nuestro tiempo y contextos específicos, y que ellas no pueden desarrollarse más allá de tales circunstancias concretas de cada país. Podemos decir también que dentro de estas limitaciones se pueden mencionar: *primero*, la falta de un marco legal, constitucional, que permita el salto a la concreción real y específica de no solo nombrar las problemáticas y darles representación —el ser escuchados mediante la polifonía de los sujetos sociales—, sino solucionarlas y de alguna forma modificar condiciones específicas en otras mejores, por ejemplo de grupos en desventajas; *segundo*, la carencia al darle un seguimiento a largo plazo a los proyectos que emergen de la sociedad civil, es decir, no abandonar el impulso por

ejemplo ciudadano a mitad del vuelo, no quitar el acento sobre los temas de interés, en otras palabras que la cultura de la sociedad civil forme parte de la cotidianidad y no de la instantaneidad coyuntural de un país.

¿Una sociedad sin centro o una idea de sociedad?: los nuevos retos de la sociología en el siglo XXI

Si debemos pensar o tener una idea de la sociedad hoy, lo haremos pensando en la *sociedad* como un lugar de encuentro de conflictos y combinaciones entre acción estratégica e identidad y, en consecuencia, como un espacio donde se forman proyectos y experiencias de vida más o menos completamente integrados.

Al mismo tiempo que se observa la *transformación de la sociología*, la cual ha llegado a ser el estudio de las condiciones en las que vive y se activa cada *actor social*, personal o colectivo, que es al mismo tiempo *diferente* a todos los demás y, en tanto *Sujeto*, *igual* a todos. La organización social ha dejado de ser vertical y reivindicación principal, ya que no es la toma del poder sino el reconocimiento de la identidad o, más exactamente, de la libertad de cada Sujeto de conjugar identidad cultural y acción estratégica (Touraine, 1997:79)

En este sentido, hay que oponer a las nuevas figuras de integración social⁸³ y cultural la idea de un sujeto que rompe con la ley de la utilidad social y con la lógica de los aparatos y cuya demanda de libertad no puede separarse ni del deseo ni de la tradición, ni del *ello* ni del *nosotros*.

Hoy, en la sociedad es hoy un campo de conflictos, de negociaciones y de mediaciones entre la racionalización y la subjetivación, que constituyen las dos caras complementarias y opuestas de la modernidad; el objetivo de las luchas sociales es la difusión masiva de las representaciones, de las informaciones y de los lenguajes. El *sujeto* y el *sistema* no son universos separados, son movimientos antagónicos, actores sociales y políticos que se enfrentan.

En síntesis, únicamente un pensamiento propiamente social y una sociología, puede ofrecer una explicación de conjunto, y no una interpretación de sólo una parte de los fenómenos observables. Los hombres hacen su historia pero la hacen a través de conflictos sociales y partiendo de orientaciones culturales. Los *actores sociales* deben captarse como movimientos sociales. Detrás de la separación del mercado y la comunidad, del economicismo y el culturalismo, la ciencia social debe volver a encontrar la unidad entre orientaciones culturales y los actores sociales.

Si bien, la experiencia en la modernidad reúne lo que estaba separado y pugna contra las amenazas de ruptura que hoy más que nunca tiende a separar el mundo de las técnicas y el mundo

83 Lo social es el modo como los hombres se relacionan entre sí, es decir, una realidad relacional, y lo relacional se capta a partir de sus conductas. Y en este sentido, la sociedad más que un simple agregado de individuos, y una idea vacía, "es sobre todo una red densa de relaciones en que la suerte social e unos tiene directa en relación con la suerte social de otros, no en cuestiones tangenciales, como podrían acentuarlo algunas variantes del individualismo metodológico, sino en la definición de los asuntos fundamentales de los sujetos sociales", Osorio Jaime, *Fundamentos del Análisis social. La realidad y su conocimiento*. Fondo de Cultura Económica, UAM-Xochimilco. México, 2001, p. 102.

de las identidades. Un siglo que termina en voz mas baja pero más convincente, nos invita a abrir claros individuales y colectivos en la selva de las técnicas, de los reglamentos y de los bienes de consumo y a preferir la libertad a cualquier otra cosa. Entonces, la sociología (así como las ciencias sociales) desempeña un papel importante en esa búsqueda de la unidad perdida. Por lo tanto, tenemos que seguir definiendo constantemente el campo cultural de las formas del pensamiento social que representan las relaciones y los conflictos sociales, así como de la acción política que se reorganiza ante nuestros ojos.

La respuesta que aporta esta investigación es que la razón y el sujeto, que en efecto pueden llegar a ser extraños y hostiles, pueden también unirse y que el agente de esta unión es el movimiento social (que prevalece en la sociedad civil), es decir la transformación cultural del sujeto en acción colectiva en contra del poder que somete la razón a sus propios fines.

En esta perspectiva —que comparto extensamente con Touraine—, “la sociología es un acto de conocimiento al servicio de la libertad sin la cual la sociología no puede siquiera existir” (Touraine, 1995:351). Se podría decir, que el campo de desarrollo más fructífero de la sociología y de las ciencias sociales no se encuentra en reclamar que “florezcan mil flores” sino en demandar discursos que tengan la capacidad de dialogar entre las explicaciones generales de la sociedad, las miradas macro, que logren integrar los movimientos estructurales con la capacidad de acción de los sujetos, es decir que convengan lo general con lo particular. Ello se debe superar con el esfuerzo de una creación teórica.

Los sociólogos deben volver al análisis de los mecanismos de autoproducción de la vida social. Nuestro rol consiste en explicar las situaciones por acciones de las relaciones desiguales que existen entre los actores participantes de las mismas orientaciones culturales.

En conclusión, es hora de que aprendamos a describir y analizar los modelos culturales, las relaciones y los movimientos sociales nos dan forma, las elites políticas y los modos de cambio social que hacen mover lo que durante un breve instante pudo parecer un mundo situado más allá de la historicidad. También, es hora de encontrar una idea de modernidad que signifique reconocer la existencia de una sociedad nueva y de nuevos actores históricos. Es decir, lo que se nos es dado a la sensibilidad y a la razón, no es todo, pero también el ser, el sujeto no es todo, siempre falta algo que intentará ser cubierto por la palabra, el discurso y por la interpretación, de ahí la necesidad del sentido, la motivación y el interés del sujeto por construir una determinada realidad social: la de su existencia.

Se trata entonces, de reconciliar la razón con la subjetividad, el sujeto con el mundo social y su entorno, la teoría con la practica, y de igual manera comprender las nuevas construcciones sociales de hoy. Percibir lo que se alcanza a observar en la grieta social que bajo diversas formas —como puede representar la sociedad civil— tejen nuevas interacciones sociales, las cuales pretenden mostrar que el mundo puede ser distinto de lo que es (rompiendo con las cadenas de los discursos dominantes del poder y la dominación). Y con ello ejercer un sentido creador y organizador de la actividad humana.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta S. Adrián, 1997, "La dimensión cultural de la política: Una conversación con Norbert Lechner", *Nexos*, Septiembre, Pp. 61-65.
- Aguilar, Mora, 1999, "México: Democracia de todos, democracia de nadie" en *Una cultura para la democracia en América Latina*, UNESCO; Fondo de Cultura económica, pp. 217-226.
- Alonso Jorge, 1996, "La sociedad civil en la óptica gramsciana" *Sociedad Civil: análisis y debates* "Conceptos de sociedad civil", Núm. 1, Vol. I, otoño, Pp. 11-29.
- Alonso, Cocheiro, Antonio, 2000, "Nuevos actores internacionales", *Este país*, octubre, México.
- Arizpe, Lourdes, 1999, "Nuevas formas de organización: étnica global, creatividad y gobernabilidad", en *Una Cultura para la democracia en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, pp. 69-85.
- Arrendondo, Ramírez Vicente, coordinador, 2000, *Una sociedad de ciudadanos: apuntes para una revolución ciudadana en México*, Imes, A. C. P. 33-64.
- Avilés, Karina, 2001, "El zapatismo ha contribuido a la transformación del pensamiento y la acción colectiva: Touraine", en *La Jornada*, 13 de marzo, p. 12
- Badiou, Alain, 2000, "Razonamiento especulativo sobre el concepto de democracia", en *Metapolítica*, Vol. 4, no. 14, abril junio. Pp. 11-21.
- Bagu, Sergio, 1970, *Tiempo, realidad social y conocimiento*, Siglo XXI.
- Berger, L. Peter; Luckmann, Thomas. 1968, *La construcción social de la realidad*, Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Berman, Marshall, 1988, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, México, Siglo XXI.
- Bizberg, Ilán, 1997, "legitimidad y cultura política: una discusión teórica y una revisión del caso de mexicano", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 59m núm. 1, enero-marzo, IIS UNAM. Pp. 3-18
- Bobbio, Norberto. 1985, *Estado, Gobierno y Sociedad, por una teoría general de la política*, Fondo de Cultura Económica. México. Pp. 39-67.
- , 1985*, *Liberalismo y democracia*, Fondo de Cultura Económica.
- Bohman, James, 2000, "La democracia deliberativa y sus críticos", en *Metapolítica*, Vol. 4 No. 14, abril- junio, Pp. 48-57.
- Bourdieu, Pierre; Chamboredon, Jean-Claude y Passeron, Jean Claude. 1975, *El oficio del sociólogo*, Siglo XXI Editores, México.
- Brenna Beceril, Jorge E. 1995, "Crisis de representación y nuevas formas de participación ciudadana en México", *Estudios Políticos*, no. 6, Nueva Época, enero-marzo, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. P. 47-69
- Butcher G. Jacqueline, 1999, " Seminario de Salzburgo: construir sobre el pasado para ver hacia el futuro del Tercer Sector", *Sociedad Civil. Análisis y Debate*. Verano, Vol. III. Núm. 9. Pp. 169-190.
- Cabildo Miguel y Sara Pantoja, 2001, "Ante una eventual tracción, la sociedad civil protegerá a Marcos: Rosario Ibarra", *Proceso*, no. 1264, 21 de enero, p. 12-13.

- Canto, Chac Manuel, "Las organizaciones civiles en la transición", *Red de centros y organismos ecuménicos de Latinoamérica y el Caribe*, UAM-Xochimilco. 1-22.
- Cansino, César, 1998, "recurso de apelación". Un nuevo vocabulario político/ sociedad civil, *El universal*, México 01 de noviembre. Internet.
- , 1997, "Rediscutir el concepto de sociedad civil", en *Metapolítica* Dossier, Vol. 1, No. 2, Pp. 183-184.
- y Ortíz Leroux Sergio, 1997, "Nuevos enfoques sobre la sociedad civil", en *Metapolítica*, Dossier. Rediscutir en concepto de la sociedad civil. Vol. 1 no. 2, abril-junio, pp. 211-226.
- Casanova, Pablo, 1996, *América Latina y el Caribe: Perspectiva de su reconstrucción*, UNAM.
- Cohen, Joshua, 2000, "Procedimiento y sustancia en la democracia deliberativa", en *Metapolítica*, Vol. 4 no. 14, abril-junio, pp. 24-47.
- Cohen, L. Jean, Arato Andrew, 1992, *Sociedad civil y Teoría política*, Fondo de Cultura Económica.
- , 1998, Civil Society and the State, en *Telos*, Vol. 47, pp. 23-47.
- , 1999, "Sociedad civil y la teoría social", en *La sociedad civil, de la teoría a la realidad*, Colegio de México, pp 83-112.
- Croce, Benedetto, 1997, *El materialismo histórico y la filosofía*, Nueva visión, Buenos Aires.
- Delgado Peralta, Martha, 2000, *Sociedad civil y democracia*, Cuaderno Teórico N° 2, Causa Ciudadana, México, abril-junio.
- Diamond, Larry, 1997, "Repensar la sociedad civil ", en *Metapolítica*, Dossier, Vol., 1 no. 2, abril-junio, Pp.185-198.
- Dossier, 1997, "Rediscutir el concepto de sociedad civil", *Metapolítica, Revista trimestral de teoría y ciencia de la política*, Vol. 1, Núm. 2, abril-junio, Pp. 183-243.
- Durand Ponte, Víctor M. 1997, "cultura política de masas y el cambio del sistema político: el papel de la "ambigüedad cultural", *Revista Mexicana de sociología*, IISUMAN, Vol. 59-no. 1, enero-marzo, pp. 19-35.
- Elias, Norbert, 1984, *Sobre el tiempo*, Fondo de Cultura Económica.
- Feres, F. Claudia, 2000, "El concepto de democracia deliberativa", en *Metapolítica, Democracia transparente. La odisea de Norberto Bobbio*, Vol. 4 no. 14 abril-junio. pp.58-75.
- Fernández Rodríguez Rosa María, Jorge Villalobos Grzybawicz, *Las organizaciones del Tercer Sector y la transición democrática en México*, Centro Mexicano para la Filantropía.
- Fernández, Oscar, 1997, Los avatares de la noción de sociedad civil. (Seminario "Nuevos perfiles y mecanismos de la sociedad civil en América Latina y el Caribe" realizado en Santo Domingo, República Dominicana, los días 24 y 25 de agosto de 1995. Publicado en el *Boletín Electoral Latinoamericano*, No. XVIII, enero-junio. Pp. 79-96.) <http://www.sociedadcivil.htm>.
- Flores, Olea Victor, 1996, "Transición en México: De la crisis a la democracia", en *América Latina y el Caribe*, UNAM, Pp. 143-158.
- Foucault, Michel, 1972, *Genealogía del poder*, Phanteon, Nueva York, p. 96.
- Fronzizi, Risieri, 1958, *¿Qué son los valores?*, Fondo de Cultura Económica.

- Fuentes, Carlos, 1995, introducción al *Informe de la Comisión Latinoamericana y del Caribe sobre el Desarrollo Social*. BID, naciones unidas. PNUD.
- García, Canclini, Néstor, 1999, "Democratización política y ciudadanía masmediática" en Una cultura para la democracia en América Latina, Fondo de Cultura Económica, pp. 161-171.
- Garza, M. Ario. 1988, *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*, Colegio de México, México.
- Gellner, Ernest, 1997, "Adam Ferguson y la sorprendente solidez de la sociedad civil", en *Metapolítica*, Vol. 1, no. 2, abril- junio, Pp. 199-209.
- Giddens, Anthony, 1998, *La tercera vía, la renovación de la socialdemocracia*. Taurus.
- , Turner Jonathan; et.al.1990, *La Teoría Social Hoy*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza, México.
- Gordillo, Elba Esther, *Sobre sociedad civil y democracia*, Internet.
- Gordón R. Sara, 1997, "La cultura política de las organizaciones no gubernamentales en México", *Revista Mexicana de Sociología*, IISUNAM, México, Vol. 50, núm. 1, enero- marzo, p. 53-67.
- Gramsci, Antonio, 1977, *Cuadernos de la cárcel: pasado y presente*. Tomo 5, Juan Pablos Editor, México.
- , 1954, *Cuadernos de la cárcel: Risorgimiento*, ED. Torino. Pp. 71-72.
- Habermas, Jürgen, 1987, *Teoría de la acción comunicativa*, Vol.1, Taurus, México.
- , 1989, *El discurso filosófico de la modernidad*, Taurus.
- Hegel, Georg y Wilhelm Friedrich, 1886, *Grundlinien der philosophie des rechts*, Obras, Vol. 7, Frankfurt, párrafo 182.
- Hernández, Navarro, Luis, 1995, "ONG: democracia y Desarrollo" en *Reforma*, Suplemento Enfoque, 25 de julio, P. 9.
- Horkheimer, Max, Elipse de la razón, p. 144, en Alain Touraine, *Crítica de la modernidad*, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 154.
- <http://www.cemefi.org.mx>.
- Ianni Octavio, 1996, "Nacionalismo, regionalismo y globalización, en *América Latina y el Caribe: Perspectiva de su reconstrucción*, UNAM, pp-86-92.
- Jelín Elizabeth, 1994, "¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONGs en los años noventa", *Revista Mexicana de Sociología*, octubre-diciembre, Núm. 4 Año LVI, IIS-UNAM, Pp. 91-108.
- Jiménez, Gilberto, 1994, "Modernización, cultura e identidades tradicionales en México", *Revista Mexicana de sociología*, octubre-diciembre, Núm. 4 Año LVI, IIS-UNAM, 255-272
- Keane, John, 1992, *Democracia y Sociedad Civil*, Alianza. México.
- Lechner, Norbert, 1995, "la problemática invocación de la sociedad civil" en *Espacios*, No. 4 abril- mayo.
- , 1995, "las invocaciones de la sociedad civil en América Latina" en *Partidos Políticos y Sociedad civil*, México, Congreso de la Unión.
- , 1988, *Los patios interiores de la democracia*, FLACSO, Santiago de Chile.
- Maestre, Agapito, 1997, "Rediscutir el concepto de sociedad civil", *Metapolítica, Revista trimestral de teoría y ciencia de la política*, Vol. 1, Núm. 2, abril-junio.

- Mascott, Ma. Ángeles, 1997, "Cultura política y nuevos movimientos sociales en América Latina", en *Metapolítica*, Dossier. Rediscutir el concepto de sociedad civil. no.2 Vol. 1, abril-junio. Pp. 227-240.
- Melucci, Alberto. 1999, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, Colegio de México.
- , 1986, "Las teorías de los movimientos sociales", *Estudios Políticos*, abril- junio, Vol. 5, no. 2, UNAM. P. 67-77
- Metapolítica*, 2000, Democracia transparente. La odisea crítica de Norberto Bobbio, Vol.4, no. 14, abril- junio.
- Monsiváis, Carlos, "Los grandes cambios de nuestro tiempo: la situación internacional. América Latina y México", *Cultura: Tradición y Modernidad. México y los cambios de nuestro tiempo*, Vol. II, UNAM-CONACULTA
- Nisbet Robert, Tomm Bottomore (comp.), 1988, *Historia del análisis sociológico*, Amorrortu, Argentina, pp. 105-145.
- Olvera R. Alberto J. 1999, *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. Colegio de México, México.
- , 1996, "El concepto de sociedad civil en una perspectiva habermasiana: Hacia un nuevo proyecto de democratización.", *Sociedad Civil: análisis y debates* "Conceptos de sociedad civil", Núm. 1, Vol. I, otoño, Pp. 31-44.
- Opazo, M. Juan Enrique, 2000, "Ciudadanía y democracia. La mirada de las ciencias sociales" en *Metapolítica*, Del Estado a la Ciudadanía, Vol. 4, no. 15, julio-septiembre, pp. 52-79.
- Ortega Santos, Álvaro, Mercado laboral y sociedad civil, internet.
- Ortiz, Palacios, Luis A, 1999, *Entorno al sujeto: contribuciones al debate*, UNAM-ACATLAN, Pp. 59-188.
- Osorio, Jaime, 2001, *Fundamentos del Análisis social. La realidad y su conocimiento*. Fondo de Cultura Económica, UAM. Xochimilco. México.
- Páez, Laura. 1999, *En torno al sujeto: contribuciones al debate*, UNAM-ACATLAN.
- Parsons y Shils, "Toward a General Theory of Actino", Cambridge, Harvard, 1951, p.53. en Smelser Neil, *Teoría del comportamiento colectivo*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 36.
- Pescharrd, Jacqueline, 1995, " La explosión participativa: México 1994", *Estudios Sociológicos*, Vol. XIII-38,
- Petras, James, 2000, "Las dos caras de las ONG", *La jornada*, 8 de agosto 2000. p. 8
- , 2003, "Transiciones democráticas y neoautoritarismo", *Revista Herramienta*, Argentina, 24 de septiembre 2003, Internet.
- Pliego, Carrasco Gerardo, 1997, "Estrategias de participación de las organizaciones sociales. Un modelo de interpretación", en *Sociedad civil. Análisis y debates*. Perfiles de la sociedad civil en México, otoño, no. 1 Vol. II, pp. 125-164.
- Portelli. Hugues, 1983, *Gramsci y el bloque histórico*, México, Siglo XXI.
- Ramírez Cuevas Jesús y Ramón Vera Herrera, 2001, "Unen su palabra intelectuales y zapatistas en una reunión afable y sin grandilocuencias" *La Jornada*, martes 13 de marzo, p. 6-7.
- , 2001, "No somos quienes aspiran a hacerse en poder, dice Marcos en el Zócalo" *La jornada*, lunes 12 de marzo, p 1.
- Ramírez G. Jaime, 2000, " lo público y lo privado", *Nexas*, Mayo, Pp. 24-25.
- Rodríguez Araujo Octavio, *Crisis y sociedad civil*, Internet.

- Rodríguez Miguel Ángel, 1997, "Presentación", "Rediscutir el concepto de la sociedad civil", *Metapolítica*, Vol. 1, no. 2, abril-junio, p. 165-166.
- Roxborough, Ian, 1994, "Las posibilidades de las prácticas sociales bajo el liberalismo", *Revista Mexicana de Sociología*, octubre-diciembre, Núm. 4 Año LVI, IIS-UNAM. 73-90
- Sami David, 2001, "la marcha por la dignidad", *La jornada*, México 8 de marzo, p. 20
- San Juan, Victoria, Carlos, 1999, "Tendencias de la sociedad civil en México", en *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*, El Colegio de México, pp. 157-216.
- Sartre, Jean Paul, *El existencialismo es un humanismo*.
- Schedler, Andreas, 2000, "¿Cómo observar la consolidación democrática?" en *Metapolítica*, Del Estado a la ciudadanía, vol. 4, julio-septiembre, pp. 11-29.
- Serrano, Enrique, 1999, "Modernidad y sociedad civil", en *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, Colegio de México, pp. 53-81.
- Sigmund, Freud, *El malestar en la cultura*, Alianza, México, 1984.
- Smelser, Neil J. 1963, *Teoría del comportamiento colectivo*, Fondo de Cultura Económica.
- Smith M. Ma. Marcia y Durand P. Víctor M. 1995. "La acción colectiva y su papel contradictorio en la construcción de la ciudadanía en México", *Estudios Sociológicos*, Vol. XIII. Núm. 38. Colegio de México, Pp. 309-339.
- Sociedad civil. Análisis y debates*, 1997, Perfiles de la sociedad civil en México, otoño, Vol. II, No. 1.
- Sosa Elizaga Raquel (coordinadora), 1996, *América Latina y el Caribe: Perspectiva de su reconstrucción*, UNAM.
- Sosnowski Saúl y Roxana Patiño (compiladores), 1999, *Una cultura para la democracia en América Latina*, UNESCO, Fondo de Cultura Económica.
- Texier, Jacques, 1975, *Teorías de las superestructuras acerca del concepto de sociedad civil*, Ed. Cultural popular.
- Torres, Nafarrete, Javier, 1996, "El concepto de la sociedad civil ¿fata morgana?" en *Sociedad civil Análisis y Debates*, Vol. I no. 1, otoño, pp. 45-62.
- Touraine, Alain, 1998, *Igualdad y Diversidad. Las nuevas tareas de la democracia*. Fondo de Cultura Económica, México.
- , 1995, *La producción de la Sociedad*, UNAM-IFAL..
- , 1969, *La sociedad post-industrial*, Ariel, Barcelona, Pp.231-237.
- , 1997, *¿Podremos vivir juntos?*, Fondo de Cultura económica, Internet.
- , 1985, *Liberalismo y democracia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- , 1989, *El discurso filosófico de la modernidad*, Taurus.
- , 1992, *Crítica de la Modernidad*, Fondo de Cultura Económica.
- , 1988, *El regreso del actor*, Buenos Aires, EUDEBA, Pp. 27-70
- , 1994, *¿Qué es la democracia?*, Fondo de Cultura Económica.
- , 2001, "Encuentro zapatista con la..." *La jornada*, 18 de marzo, p 18
- , 1996, "Marcos, el demócrata armado", *La Jornada Semanal*, 22 de diciembre, Internet.
- , 1996, Desencadenó el EZLN un proceso democratizador: Alain Touraine", *La jornada*, México 1 de agosto. Internet.

- , 1981, *The Voice and the Ege*, Cambridge, Inglaterra, p. 81, en Cohen y Arato, Sociedad civil y Teoría Política, FCE, 1992, p. 573.
- Velasco Cruz, José Luis, 2000, "La derrota de los pobres", *La Jornada*, 30 de julio, p 9-11.
- Villoro, Luis, 1998, *Estado plural, pluralidad de culturas*, Paídos, UNAM.
- Vite Pérez, Miguel Ángel, 2000, "Vicente Fox y la democracia del genio y figura" *Este país* Tendencias y Opiniones, no. 115 octubre, p. 39-41
- Wolin S. Sheldon, 1974, *Política y Perspectiva*, Amorrortu Editores, Argentina, pp. 307-376.
- Zemelman, M. Hugo, 1987, *Uso crítico de la teoría: Entorno a las funciones analíticas de la totalidad*, UNU-Colegio de México.
- , 1998, *De la historia a la política: La experiencia de América Latina*, Siglo XXI, México.
- Zermeño Sergio, 1994, "Estado y sociedad en el neoliberalismo dependiente", *Revista Mexicana de sociología*, octubre- diciembre, año LVI, no. 4. UNAM. 109-134.
- , 2001, "Zapatismo: ¿Concordia o confrontación?" *La jornada*, México 18 de marzo, p. 20.